



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







sábado, 26 de abril de 2025

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

#### **Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador de los Diputados de Morena).-**

“Estamos por cerrar el periodo de sesiones, el próximo miércoles, y todavía tenemos una carga de trabajo significativa. Tenemos que deliberar y en su caso aprobar esta ley nacional para eliminar trámites burocráticos y dar paso a la digitalización. Quizás el lunes nos llegue la minuta de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que ha sido muy comentada en los medios de comunicación y que yo estoy seguro se mejorará o se eliminará todo tipo de lenguaje que se confunda con censura. Es la última etapa de este periodo, ha sido muy rico, pero no se descarta que tengamos periodos extraordinarios, porque nos faltan dos leyes de seguridad pública, nos falta también la relativa a desapariciones y cuatro o cinco modificaciones a leyes reglamentarias que tienen que ver con la reforma judicial”. [[MILENIO TV](#)]

**Evitar la premura es lo más sensato: Monreal.-** El coordinador de Morena en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, celebró la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de llevarse con más calma el análisis de la ley de telecomunicaciones en el Senado. “El hecho de que se revise lo que algunos han llamado ‘censura’, el artículo que se refiere a tal propósito, revisarlo me parece lo más lógico. El que no haya precipitación, como ella dijo, me parece correcto. Y ojalá y en el Senado lo puedan hacer, están en etapa de hacerlo”, planteó. [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[MILENIO TV](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)]

**Apoya Monreal mayor análisis de la iniciativa.-** En la Cámara de Diputados ya se vislumbra un periodo extraordinario de sesiones, probablemente en la primera semana de mayo, para desahogar la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, tras el anuncio de que se harán cambios al dictamen, adelantó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila. “Nosotros no estamos de acuerdo con ningún tipo de censura y por eso instó ella (la Presidenta) a que el Senado pueda revisarlo antes de la aprobación, y que si era necesario mayor tiempo de discusión, se diera la discusión. Estoy de acuerdo”, dijo. [[OVACIONES / p11](#)] [[LA RAZÓN / pp-p7](#)]

**Senado aplaza votación de la Ley de Telecomunicaciones tras petición de Sheinbaum.-** Este 25 de abril, el Senado de la República decidió acatar la indicación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y ha pospuesto la discusión —así como la posterior votación— de la serie de cambios que se han propuesto para la Ley de Telecomunicaciones. Por su parte, Ricardo Monreal respaldó las



sábado, 26 de abril de 2025

modificaciones y aseguró que estas reformas no buscan coartar la libertad de expresión ni imponer censura, sino fortalecer la soberanía nacional frente a contenidos que históricamente han marginado o caricaturizado a la identidad mexicana. Monreal subrayó que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar una comunicación más justa y equitativa, libre de estigmas racistas o mensajes que perpetúen estereotipos. [[INFOBAE](#)]

**Reconoce la IP disposición de Sheinbaum.-** El sector privado del país reconoció la apertura del gobierno a dialogar sobre las recientes propuestas de reformas relacionadas con las telecomunicaciones y la competencia económica. En un comunicado, el Consejo Coordinador Empresarial dijo valorar “la sensibilidad y disposición mostrada por la presidenta Claudia Sheinbaum, en el sentido de que se abran espacios para la reflexión”. Por su parte, El coordinador de los guindas en San Lázaro, Ricardo Monreal, estimó que no debe haber “precipitación” al aprobar la enmienda para “revisar y armonizar la redacción” de los capítulos controversiales, y acotó que no sería postergada mucho tiempo, ya que podría abordarse en un periodo extraordinario. [[JORNADA / p3](#)]

**Rechaza Monreal parlamento abierto para la Ley de Telecomunicaciones.-** El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, expresó que no se haga el parlamento abierto porque no hay tiempo para la discusión de la Ley de Telecomunicaciones (...). “Las facultades no pueden quedar en el aire y, tampoco, puede existir la falta de regulación”, explicó el zacatecano. [[LATINUS](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[TELEFÓRMULA/CURZIO](#)]

**Exponen obra y artículos de Muñoz Ledo en San Lázaro.-** Senadores, diputados, familiares y amigos de Porfirio Muñoz Ledo asistieron a la inauguración de la biblioteca que lleva su nombre en la Antigua Garita de San Lázaro, la cual consta de miles de ejemplares que fueron donados por el ilustre político, diplomático y orador. El evento inició en el Museo Legislativo Sentimientos de la Nación de la Cámara de Diputados.

La comitiva encabezada por el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, así como la hija del homenajeado, Lorena Elena Muñoz Ledo Chevannier, se trasladaron posteriormente al llamado Puente Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, que conecta el Palacio Legislativo con la Antigua Garita de San Lázaro, donde se inauguró la citada biblioteca. [[UNIVERSAL / p8](#)]

**Entrevistan a 16 candidatos para OIC del INEGI.-** Las comisiones unidas de Transparencia y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, desahogaron ayer las audiencias con los 16 candidatos registrados para encabezar el Órgano Interno de Control (OIC) del INEGI. A partir de las 9 de



sábado, 26 de abril de 2025

la mañana, los aspirantes fueron recibidos en periodos de media hora por el presidente de la Comisión de Vigilancia, Javier Herrera Borunda (PVEM), y el de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Ricardo Mejía Berdeja (PT). Ambos diputados señalaron que de entre los 16 candidatos se obtendrá una lista conformada con criterios de paridad de género, con las personas mejor calificadas, y se le hará llegar a la Junta de Coordinación Política, para que dicha instancia elija a la persona que sería propuesta al pleno de la Cámara. [[JORNADA / p8](#)]

## REFORMA JUDICIAL

**Usará el INE “modelo de riesgos” para detectar narcocandidatos.-** El Instituto Nacional Electoral (INE) aplicará un “modelo de riesgos” para detectar candidaturas presuntamente vinculadas al crimen organizado, señaló Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización. A partir de la revisión de ingresos y gastos, siguiendo la pista del dinero, el INE busca reforzar esta vigilancia en la elección judicial. Hasta el momento, el órgano ha recibido de los contendientes comprobantes de gasto por alrededor de 20 millones de pesos, en conjunto. [[JORNADA / p4](#)] [[REFORMA / p2](#)] [[UNIVERSAL / p4](#)]

**Fiscalizarán a aspirantes con la IA.-** El titular de la Unidad de Fiscalización del INE, David Ramírez Bernal, informó que por primera vez se aplicará un modelo de medición de riesgo con auxilio de la inteligencia artificial para detectar inconsistencias, financieras y posibles vínculos con el crimen organizado de los candidatos a cargos judiciales. La información que recae con IA permitirá cruzar datos bancarios y del SAT con los reportes que los aspirantes a jueces, magistrados y ministros entreguen. [[EXCÉLSIOR / p6](#)] [[LA RAZÓN / p3](#)]

**Alistan ventanilla para recibir pruebas contra aspirantes violentadores.-** Con el propósito de recibir documentación sobre antecedentes de los candidatos de la elección judicial, el INE alista la apertura de la ventanilla cuyo fin es obtener de la ciudadanía pruebas de casos de presuntos violentadores, de lo establecido en la “8 por 8”, a la que se agregaron dos causales. El tema –como se publicó– es motivo de división en el Consejo General y el acuerdo respectivo fue aprobado por ocho votos contra tres, incluida la oposición de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. [[JORNADA / p4](#)]

**Tras elección, podrán tumbar candidaturas.-** El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció como límite el próximo 15 de junio, es decir, dos semanas después de la jornada extraordinaria judicial, para que ciudadanos y organizaciones presenten evidencias que impugnen las candidaturas en falta con las pensiones alimentarias o que hayan incurrido en actos de violencia de género. “El INE sí podría quitar candidaturas. Si alguien no cumple con estos supuestos, no se le va a entregar su



sábado, 26 de abril de 2025

constancia", informó la consejera electoral Carla Humphrey en entrevista de prensa al explicar que de esa manera se dará cumplimiento al artículo 38 de la Constitución. [[EXCÉLSIOR / pp-p6](#)]

**Ensaye cómo votar por sus juzgadores.-** Debido a la novedad y complejidad de las nuevas boletas para elegir cargos del Poder Judicial, el INE habilitó una aplicación celular para que la ciudadanía conozca sus boletas y pueda "simular" o "ensayar" su voto. Estos ensayos no se quedan grabados en la plataforma, la ciudadanía puede entrar y hacer la simulación las veces que desee, el INE garantiza confidencialidad sobre los ensayos que realice la ciudadanía, no se pueden sacar capturas de pantalla y la consejera presidenta Guadalupe Taddei hizo un llamado para no hacer mal uso de esta herramienta. [[EXCÉLSIOR / pp-p8-p9](#)]

**Divierte a Sheinbaum la hipótesis de Córdoba sobre intento de fraude.-** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó ayer la hipótesis de que la solicitud de 170 mil personas y 212 organizaciones para convertirse en observadores en las elecciones del Poder Judicial implique alguna anomalía o sea el preámbulo de un fraude electoral. Interrogada en la mañanera de Palacio Nacional sobre los señalamientos hechos por Lorenzo Córdoba, expresidente del INE, respecto a este tema, la mandataria reaccionó con una carcajada y criticó la lógica de tales señalamientos: "¿por qué un observador va a promover un fraude? Pues es al revés, ¿no?, los observadores están para garantizar que el desarrollo de la elección sea transparente". [[JORNADA / p4](#)]

**Sheinbaum: "99.999% no tienen ningún problema".-** Ante la aparición de personas candidatas de la elección judicial relacionadas con la delincuencia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que 99.999% de quienes participan en este proceso "no tienen ningún problema". En su conferencia mañanera de este viernes en Palacio Nacional, la mandataria reiteró que si hay pruebas contra candidatos, que se presenten, además de que "todavía puede actuar" el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [[UNIVERSAL / p4](#)]

**La vivienda no es una mercancía: Presidenta.-** En Quintana Roo, la presidenta Claudia Sheinbaum inició el Programa de Vivienda y aseguró que "es un derecho del pueblo de México, no es una mercancía ni un privilegio". En otro asunto, aprovechó para hacer un llamado a la ciudadanía a votar el próximo 1 de junio en la elección del Poder Judicial, al considerar que México es el país más democrático al elegir a los representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

**Sheinbaum presentará paquete de reformas antes de que se renueve Poder Judicial; pedirá periodos extraordinarios en el Congreso.-** Durante la conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que se enviará un



sábado, 26 de abril de 2025

paquete de reformas al Congreso antes de que entre en funciones el nuevo Poder Judicial. Esto, dijo, es indispensable, ya que la reforma constitucional reduce los tiempos de resolución del Poder Judicial en varios temas. Dijo que pueden ser dos o tres periodos extraordinarios para la aprobación de las reformas. [[INFOBAE](#)]

**Candidatos cuestionados tocan elección judicial local.-** La admisión por parte del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sobre que hay al menos una veintena de candidatos al Poder Judicial Federal posiblemente ligados al crimen organizado puso en la mira, también, a los aspirantes locales. Al hacer una revisión aleatoria a las listas de quienes ocuparán un cargo en el Poder Judicial local de 19 entidades que se elegirá este 1 de junio, se encontró que algunos candidatos a jueces de distrito o magistraturas tienen señalamientos de organizaciones no gubernamentales no sólo por defender a presuntos criminales, sino por estar ligados a partidos políticos o gobiernos estatales. [[UNIVERSAL / p4](#)]

**Suman 87 observadores extranjeros.-** El INE ha acreditado a 87 observadores extranjeros para la elección judicial del próximo 1 de junio, en la que se elegirán ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados y jueces, de acuerdo con un informe de la Coordinación de Asuntos Internacionales. El Instituto destacó que la cifra es mayor a la que se registró en los procesos electorales de 2003 y 2009, así como en la revocación de mandato del expresidente López Obrador en 2021. [[SOL DE MÉXICO / p8](#)]

**“Reforma incentiva colusión”.-** Lo que estamos viviendo ahora son las consecuencias de un proceso que ha sido apresurado”, que entrega “al Poder Judicial a la captura del poder político”, alertó Ricardo Alberto Ortega. “La reforma genera incentivos para que quienes imparten justicia se sometan a los designios de actores políticos”, aseguró el académico, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

## LEY DE TELECOMUNICACIONES

**Rescribir o eliminar el artículo polémico, plantea la Presidenta.-** Ante los señalamientos a la iniciativa de reforma de telecomunicaciones, por incluir presunta censura a plataformas digitales, la presidenta Claudia Sheinbaum planteó que a fin de que no se les acuse de imposición, se postergue su aprobación y “se convoque a un periodo extraordinario de sesiones” en el Congreso. Subrayó que no es el objetivo censurar, pero si el artículo donde se alude a las plataformas crea confusión, que se modifique o incluso se retire. [[JORNADA / p3](#)] [[UNIVERSAL / pp-p6](#)] [[REFORMA / pp-p3](#)] [[MILENIO / pp-p8](#)] [[LA RAZÓN / pp-p6](#)] [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)] [[CRÓNICA / p5](#)] [[OVACIONES / pp-p10](#)] [[PRENSA / pp-p14](#)] [[EL PAÍS](#)] [[FORBES](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[PRENSA LATINA](#)] [[RT](#)]



sábado, 26 de abril de 2025

**Aplaza el Senado la votación de reforma en telecomunicaciones.**- En respuesta a la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Senado abrirá un proceso de diálogo en torno a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión con representantes del gobierno federal y los demás actores involucrados, entre ellos los concesionarios de los medios electrónicos. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, informó que sostendrán el lunes un encuentro con autoridades federales y a partir de ahí se definirá la ruta del proceso legislativo. La senadora Guadalupe Chavira refirió que se determinó abrir un espacio de consultas con representantes del sector, expertos y el propio gobierno. Por la mañana, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), dijo que se valorará la decisión con la presidenta Sheinbaum. [[JORNADA / pp-p3](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)] [[OVACIONES / p10](#)] [[FORBES](#)]

**Y se rebela Fernández Noroña.**- Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum sugirió al Senado que se aplaze la aprobación de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que aún no hay una decisión de no avalar esta ley. “Estaba programada para el lunes; seguirá programada para el lunes”, afirmó en un mensaje en video. [[REFORMA / pp](#)]

**Todavía tenemos un largo camino por andar para definir el desenlace de la ley en telecomunicaciones: Ramírez Cuéllar.**- En entrevista con Luis Cárdenas, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) señaló: “Todavía falta la discusión en el Pleno de los senadores, también el debate que se presentará en las comisiones y en el pleno de diputados, entonces todavía tenemos un largo camino por andar para definir cuál sería el desenlace de esta nueva legislación en materia de telecomunicaciones. Se ha hecho muchísima polémica sobre este tema del bloqueo a plataformas, creo que la propia Presidenta de la República el día de ayer señaló con mucha precisión, cuál es el punto relacionado con el artículo 109 de este proyecto y estamos hablando de aquellas plataformas que realizan actividades comerciales. No es una disposición, no es un proyecto que tenga que ver con la censura a Facebook, a Youtube, a X, estamos hablando de cosas totalmente distintas”. [[MVS RADIO](#)]

**4T busca callar la libre expresión: PAN.**- EL PAN en la Cámara de Diputados acusó que Morena y sus aliados planean “dar un paso más hacia la dictadura en México, censurando la libre expresión desde las redes sociales a través de la Ley de Telecomunicaciones”. La vicecoordinadora de la bancada albiazul en San Lázaro, Noemí Luna Ayala, expuso que, bajo el argumento de impedir publicidad extranjera opuesta a nuestras leyes, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado esa nueva ley que el oficialismo aprobaría el lunes por la vía del fast track. Por separado, el diputado Miguel Guevara Rodríguez (PAN), inició una serie de giras, primero, por la Ciudad de México, para informar sobre la Ley de



sábado, 26 de abril de 2025

Telecomunicaciones impulsada por el Gobierno federal, a la cual calificó como la "ley censura". [[LA RAZÓN / p6](#)]

**Pareciera que la Presidenta manda cosas que no revisa: Döring.-** En entrevista con Luis Cárdenas, el diputado Federico Döring (PAN) afirmó: "Sorprende que siempre le pase lo mismo a la Presidenta, pareciera que manda cosas que nunca revisa, que no se entera ni qué es lo que firma y propone, yo no le compro lo que ha dicho Alfonso, cuando ya un legislador de Morena te dice que estos temas, que son de esquivites en la redacción por su altísima complejidad técnica, son medio técnicas, se refleja la ignorancia que tiene detrás del tema que están planteando. No le creo porque si fuera tan fácil la adecuación, porque no la habrían hecho ayer en comisiones, cuando ya la Presidenta había externado cierta preocupación desde la mañanera". [[MVS RADIO](#)]

**Advierte la oposición de control de mercado.-** Los coordinadores parlamentarios de la Oposición en el Senado advirtieron que con la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica que el Gobierno turnó a la Cámara alta, el Ejecutivo pretende controlar el mercado al debilitar los contrapesos. Por su parte, el diputado panista Héctor Saúl Téllez consideró que la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica no contribuye a mejorar la economía del País ante un escenario de guerra arancelaria con Estados Unidos y la revisión del T-MEC. [[REFORMA / p3](#)]

**'Ley censura' atenta contra el T-MEC: IP.-** La Coparmex festejó este viernes el que se haya pospuesto la discusión a la reforma de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que se tenía prevista para el próximo lunes en la Cámara de Senadores, a cargo de la Comisión de Estudios Legislativos. La patronal mexicana reiteró su llamado a un diálogo abierto, técnico y con todos los sectores involucrados, pues "la propuesta plantea riesgos sustanciales". [[OVACIONES / p11](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)] [[REFORMA / p3](#)] [[FORBES](#)]

## COMISIONES

**Avanza en fast track ley de trámites burocráticos.-** La mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, aprobaron en con 30 votos a favor y 10 en contra, la opinión favorable a la iniciativa para expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Dicha opinión refiere que, en caso de aprobarse el proyecto, no se generaría un impacto presupuestario para el erario federal ni para el ejercicio fiscal del inicio de vigencia; y fue remitida a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que se encuentra en sesión permanente y será la encargada de dictaminar el proyecto. [[UNIVERSAL / p7](#)] [[REFORMA / p3](#)]



sábado, 26 de abril de 2025

## DIPUTADOS

**Acusan fracaso con niños armados.-** Cada vez que se descubre a un niño o adolescente portando o haciendo uso de un arma de fuego se constata el fracaso de las autoridades y la sociedad en proteger a los infantes, pues ese tipo de artefactos no deberían estar a su alcance, advirtieron especialistas. [Fotografía: Cámara de Diputados durante el foro *El impacto de las armas en niñas, niños y adolescentes*. [[REFORMA / p3](#)]

**Fallas y austeridad pega en vacunación contra sarampión... que hoy va al alza.-** Fallas y reducción de compras de vacunas, negligencia, problemas de distribución de biológicos, retrasos administrativos y una política de austeridad “mal implementada” llevaron a que la vacunación contra sarampión, enfermedad que ahora tiene al país frente a un inminente brote nacional, según los expertos, cayera a su menor nivel en un periodo de siete años, durante el gobierno anterior. Al respecto, el diputado panista y doctor Éctor Jaime Ramírez Barba señaló que, durante los primeros años del sexenio anterior, seis millones de menores quedaron sin vacunarse debido a fallas en la compra y distribución de biológicos, retrasos administrativos y una política de austeridad “mal implementada” que priorizó el ahorro sobre la salud pública. [[LA RAZÓN / p3](#)]

**El PAN cree que perdería en Xalapa y el puerto, pero que ganaría en Boca del Río.-** En las elecciones de junio, la oposición intentará reponerse de la fuerte derrota que sufrió en las elecciones de 2024 y darle el primer golpe político y electoral al gobierno de Claudia Sheinbaum. Sin embargo, el panorama, por ahora, no parece demasiado alentador en Veracruz, donde el PAN ya trabaja con un panorama que anticipa una posible derrota en Xalapa y el puerto y una victoria en Boca del Río.

El escenario es muy difícil en Xalapa, donde Morena presentará la candidatura de Daniela Guadalupe Griego Ceballos. Por su parte, el PAN irá a las urnas de la mano de la diputada federal Maribel Ramírez Topete. El puerto también aparece proclive hacia Morena, que presentará la candidatura de la diputada federal Rosa María Espejo. Al mismo tiempo, en Boca del Río aparecen las esperanzas del PAN, pues la candidata opositora será la diputada federal Maryjose Gamboa. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

**Aranceles a exportaciones mexicanas sumarían equivalente a remesas captadas en 2023.-** El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (de la Cámara de Diputados) calcula que las exportaciones mexicanas pagarán más de 63 mil millones de dólares de aranceles a Estados Unidos en 2025, si las barreras se mantienen. “De mantenerse los aranceles previstos durante el año 2025, el monto de los gravámenes ascenderá a 63 mil 231 millones de dólares, lo que –para ponerlo en perspectiva– equivaldría al monto de ingresos recibidos por concepto de



sábado, 26 de abril de 2025

remesas de 63 mil 319 millones de dólares (en 2023)", expuso el organismo público que también lleva el nombre de Ifigenia Martínez y Hernández. [[FORBES](#)]

**Desplegado.-** Posicionamiento sobre Inteligencia Artificial y Propiedad Intelectual a cargo de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, en la que hace un llamado a legisladores, al Ejecutivo, a la academia, a grandes y pequeñas empresas - incluyendo las tecnológicas-, para que promuevan un uso responsable y ético de la IA, con pleno respeto a los Derechos de Propiedad Intelectual. [[JORNADA / p9](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/ TRASCENDIO.-** Que mientras Adán Augusto López y Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado y líder de Morena en la Cámara de Diputados, respectivamente, comenzaron a operar de inmediato para pausar la discusión de la nueva Ley de Telecomunicaciones, tal como lo propuso Claudia Sheinbaum a fin de desterrar toda sospecha de censura, el "compañero" Gerardo Fernández Noroña desoyó la recomendación y, en un arrebato de autonomía, dijo que su bancada decidirá la semana entrante si continúa con el debate de la iniciativa antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones. [[MILENIO /p2](#)]

**COLUMNA / RETROVISOR / IVONNE MELGAR / CUANDO LA REALIDAD ALCANZÓ AL CONGRESO.-** El dolor de las familias que buscan a sus desaparecidos se hizo sentir en el Congreso. Y es que las madres buscadoras fueron escuchadas por legisladores oficialistas, acostumbrados a imponer una narrativa que maquilla los problemas.

Hasta entonces, sólo la oposición había señalado que, sin las familias y sus colectivos, ninguna reforma tendría futuro. Ahí están las iniciativas de Manlio Fabio Beltrones, senador independiente; del diputado Rubén Moreira (PRI) y de las bancadas del PAN en ambas cámaras. Pero esta semana, los diputados del PVEM se sumaron al reconocimiento de la realidad con una iniciativa para tipificar el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes dentro del tipo penal de corrupción de menor.

"El Poder Legislativo no puede ser omiso e indolente ante una realidad dolorosa que hiere", asumió el diputado petista Reginaldo Sandoval. "Estoy en búsqueda de mi hijo, desapareció el 12 de septiembre", narró Silvia Guerra. [[EXCÉLSIOR /p11](#)]

**ARTÍCULO / RUBEN MOREIRA / HUACHICOL Y SOBERANÍA.-** La política energética de México es tan mala como bueno es el engaño que nos receta Morena y su narrativa de éxito. La producción de hidrocarburos se vino abajo, y las malas decisiones del pasado gobierno nos tienen en la total dependencia del extranjero. Según Pemex, la producción de petróleo crudo ascendió en el pasado febrero a



sábado, 26 de abril de 2025

un millón 366 mil barriles diarios, lo que significa una caída anual de 11.5 por ciento con respecto al año anterior; sin embargo, hay que recordar que durante el sexenio de Vicente Fox era de 3.5 millones de barriles. [[SOL DE MEXICO /p12](#)]

**COLUMNA / TRASCENDIÓ.-** Que en Durango anduvieron los dirigentes de Morena, Luisa María Alcalde, y del PRI, Alejandro Moreno, para el inicio de campañas electorales en la entidad. Alito Moreno celebró sus 50 años acompañado de la plana mayor de su partido, como Manuel Añorve y Rubén Moreira, quienes dispararon el pastel y entonaron "Las mañanitas". En tanto, la lideresa de los guindas no dejó pasar la coincidencia en el territorio y recordó que el tricolor en el estado significa "corrupción". [[MILENIO /p2](#)]

**ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / ¿LEY "GARROTE DEL BIENESTAR"?.-** Ha sido de tal escándalo e indignación el intento del gobierno mexicano por establecer la censura legal en cuanto a las telecomunicaciones y rediodifusión, que la misma presidenta Sheinbaum ha tenido que salir a "aclarar" que no es su intención censurar, y respecto a las plataformas digitales dijo estar dispuesta incluso a que "se modifique" o de plano se elimine un artículo que causó escozor en el medio y en la sociedad. Pero hay demasiados focos rojos que evidencian la intención del régimen de cerrar un círculo de censura previa sobre los medios de comunicación, amedrentando con una especie de "Garrote del Bienestar". [[UNIVERSAL /p15](#)]

**ARTÍCULO / DAVID COLMENARES / COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.-** Las tareas de gobierno se mueven en un espacio de complejidad creciente. Como he señalado en textos previos, tanto el ejercicio de gobierno –a través de políticas y programas públicos– como el monitoreo, auditoría y evaluación de sus intervenciones son tareas que requieren de conocimientos, fortalezas institucionales y redes de colaboración, apoyo y cooperación entre organizaciones públicas. [[SOL DE MÉXICO](#)]

**COLUMNA / SERPIENTES Y ESCALERAS / SALVADOR GARCÍA / PEPE MERINO, DE ANALISTA DE DATOS A CENSOR DEL RÉGIMEN.-** Paradójicamente en 2014 que se impulsó una ley parecida en el gobierno de Peña Nieto, los entonces perredistas, petistas y emecistas que hoy militan en Morena se desgarraron las vestiduras y clamaron desde la tribuna legislativa o desde los mismos medios que hoy pretenden censurar, que la propuesta presidencial era "autoritaria, regresiva, censora y violatoria de los derechos y la libertad de expresión de los ciudadanos". Un buen ejemplo es la incongruente y veleidosa dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, que en 2014 vociferaba desde la tribuna de la Cámara de Diputados por el "intento burdo de censura y violación de derechos", los mismos que ahora valida y aplaude como foca. [[UNIVERSAL /p8](#)]



sábado, 26 de abril de 2025

**ARTÍCULO / ALEJANDRO MORENO / PRESIDENTA QUIERE LEY MORDAZA.**- La iniciativa de nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum no representa una reforma técnica ni un avance en la modernización digital del país. Es, en realidad, una peligrosa regresión autoritaria que busca consolidar el control del Estado sobre lo que las y los mexicanos ven, escuchan y leen. Tras la desaparición del IFT -un órgano constitucional autónomo que garantizaba la imparcialidad en el sector-, ahora el gobierno pretende reemplazarlo con una súper Agencia de Transformación Digital... [[UNIVERSAL / p14-15](#)] Sobre el tema escribe **FERNANDO ISLAS** [[EXCÉLSIOR / p12](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO / p2](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN / p2](#)]

**ARTÍCULO / GUILLERMO ZAMARRIPA / NARRATIVA SOBRE ECONOMÍA E INSTITUCIONES EN MÉXICO.**- Se presentaron dos iniciativas en la semana que cambian el arreglo institucional en México. Son las relacionadas con la Cofece y el IFT. Estos cambios van en el sentido de un mayor control del Estado sobre el sector privado... Esto puede generar afectaciones al sector privado, principalmente a las grandes empresas. Cuando se analizan estos cambios en el contexto de la próxima elección de jueces y los resultados esperados con un Poder Judicial menos independiente, los impactos pueden ser mucho mayores. Una Comisión de Competencia con más facultades para sancionar y un sector privado con un árbitro debilitado. [[EXCÉLSIOR / p20](#)]

**COLUMNA / ZURDA / RUTH ZAVALA / CANDIDATOS ILEGIBLES POR VÍNCULOS MAFIOSOS.**- El riesgo fue previsible, nunca hubo duda de que en la singular elección de integrantes del Poder Judicial podrían filtrarse candidatos vinculados con grupos de poder. Varios de ellos, hombres y mujeres, no sólo son señalados, sino, además, ellos mismos se jactan de pertenecer a Morena o de estar relacionados con algún actor político o con poder económico cercano a la política. Pero el colmo de la comedia fue que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, declaró que hay candidatos vinculados a grupos criminales. [[EXCÉLSIOR / p15](#)] Sobre el tema escribe **CARLOS MATUTE** [[CRÓNICA / pp-p4](#)]

**COLUMNA / COROLARIO / RAÚL CONTRERAS / REFORMA SIN LEY.**- En este mismo espacio hemos señalado la idea de que ninguna generación tiene el derecho de imponer a otra sus normas o costumbres. Cada una debe poder decidir de manera soberana cuáles leyes deben determinar su tiempo y circunstancias. Por ello, las reformas a la Constitución son una constante, con cada cambio de gobierno y de legislatura. Este momento no es la excepción. Desde el pasado mes de septiembre en que comenzó la LXVI Legislatura se han aprobado 43 decretos, de los cuales 19 de ellos corresponden a reformas constitucionales. [[EXCÉLSIOR / p17](#)]



sábado, 26 de abril de 2025

**COLUMNA / TEMPLO MAYOR / • A LA LARGA** lista de improvisaciones y fallas de la elección judicial del 1 de junio se suma la advertencia del INE de que anulará el triunfo de candidatos que estén prófugos de la justicia, tengan suspendidos sus derechos o estén en los listados de violentadores o deudores alimentarios. PARA Ripley"s: ahora resulta que la "elegibilidad" de los aspirantes al Poder Judicial, que debiera ser un requisito para aparecer en las boletas, se va a determinar ¡después de la votación! La carreta delante de los caballos, pues. [[REFORMA /p6](#)] Escribe sobre el tema **SERGIO TORRES** [[HERALDO](#)]

**COLUMNA / SUMA DE NEGOCIOS / RODRIGO PACHECO / LA URGENCIA COMO ESTRATEGIA.-** Antes de terminar su mandato, Andrés Manuel López Obrador dio cauce a todas las reformas que le habilitaron las maniobras para tener mayoría en las dos Cámaras. En algún momento parecía que Claudia Sheinbaum como presidenta sería más estratégica, pero no ha sido así. La Presidenta ha mantenido el avance de la reforma al Poder Judicial que, como consignó ayer la portada del periódico Excélsior, ha llevado a lo previsible: el crimen organizado impulsa narcocandidatos para ocupar puestos de jueces y magistrados, lo que, incluso, fue reconocido por el propio presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña, no como un acto de autocrítica, sino como un llamado desesperado. [[EXCÉLSIOR /p21](#)]

**COLUMNA/ ARTURO RODRÍGUEZ / CONTAMINACIÓN Y NEGLIGENCIA EN NUEVO LEÓN.-** Quien no para de llevar la plataforma Construyendo Justicia a todos los rincones del país es el diputado federal y vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, y es que desde su óptica es necesario difundir el proceso que se llevará a cabo el próximo 1 de junio para elegir a los integrantes del Poder Judicial. De acuerdo con el análisis de Ramírez Cuéllar, la transformación no solo debe tocar a magistrados y ministros, se debe extender a fiscalías y ministerios públicos... [[HERALDO](#)]

**COLUMNA/ ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS.-** \*La reforma que establece un salario base equivalente al salario promedio del IMSS (18 mil pesos) fue aprobada entre septiembre y octubre del año pasado por el Congreso, avalada por 31 congresos locales, pero sigue atorada. El diputado de MC, Pablo Vázquez, quiere sacarla de la congeladora. Le envió un oficio a la presidenta Sheinbaum en el que le dice que no hay razón para que el Senado no emita la constitucionalidad de esta reforma. Responsabiliza del retraso a Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva de la Cámara alta. [[EXCÉLSIOR /p6](#)]

**COLUMNA/ REFLEXIONES CONSTITUCIONALES / ALFREDO RÍOS CAMARENA / LA MISIVA QUE NO LEYÓ LA PRESIDENTA.-** Las denominadas facultades metaconstitucionales son aquellas que emanan de un régimen de partido hegemónico, y se refieren a la concentración del poder político a través de



sábado, 26 de abril de 2025

elecciones democráticas. De esta manera, un gobierno, como sucedió durante muchos años en México, obtiene las mayorías en la Cámara de Diputados en el Senado, en los gobiernos estatales y en los principales municipios, de tal suerte que se concentra el poder gracias a la acción electoral de un partido. Esto está sucediendo, aunado a una enorme popularidad de la Titular del Poder Ejecutivo, sin embargo, el efecto político es que las fracturas y los contrapesos ya no se dan frente a la oposición, si no al interior del propio grupo gobernante. [[HERALDO / p9](#)]

**COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / AZUL DESLAVADO.-** El PAN asegura que “se mueve” y que millones lo siguen. ¿Dónde? ¿En qué realidad alterna? Marko Cortés no logró levantar al partido ni con grúa y Jorge Romero apenas si parpadea. El panismo celebra su “trabajo” con un comunicado más tibio que su bancada, mientras en la lona siguen contando hasta diez. En el Congreso, su voz se diluye entre ocurrencias de aliados incómodos y un discurso que ya no prende ni con gasolina. Si esto es “movimiento”, es el de un péndulo que no va a ningún lado. Acción Nacional necesita más que autoelogios: necesita acción. Y pronto. [[EXCÉLSIOR /p13](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### SENADO

**Sheinbaum envía al Senado iniciativa que propondrá crear la Comisión Nacional Antimonopolio.-** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentará una nueva iniciativa de ley para reformar la Ley Federal de Competencia Económica. La esencia de estos cambios se centra en la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), una nueva institución que sustituirá a la antigua Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Si bien la CNA no será un organismo autónomo, se prevé que se erija como un organismo descentralizado del gobierno federal. [[INFOBAE](#)]

## GOBIERNO

**Sheinbaum dice que a “nadie se censura”.-** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el Gobierno de México no busca censurar a nadie, ni mucho menos restringir lo que se publica en plataformas digitales, apuntó en relación con la discusión sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

**Que se indague a fondo: Sheinbaum.-** La presidenta Claudia Sheinbaum lamentó el asesinato de la madre buscadora de Jalisco, María del Carmen Morales, y dijo que el hecho debe de investigarse a fondo, pues es un atentado a los derechos humanos. La titular del Ejecutivo dijo que desde la Federación estarán atentos al



sábado, 26 de abril de 2025

caso para saber si se trató de un caso en contra de la propia buscadora o su familia. [[HERALDO / p8](#)]

**'Se pierde una voz importante'.**- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que con el fallecimiento del Papa Francisco, se pierde una voz moral importante y confió en que haya un líder católico que esté a la altura de él. [[HERALDO / pp-p5](#)]

## JUDICIAL

**Cae El Marquitos, operador mayo en Baja California Sur.**- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, en coordinación con la Marina y autoridades locales, fue desarticulado un grupo delictivo con operación en La Paz y Los Cabos; además, se detuvo a siete personas y se aseguró armamento, cartuchos, automóviles y droga. [[MILENIO / p11](#)]

## SEGURIDAD

**Guardia Nacional captura a 476 estadounidenses con armas y drogas.**- El 89 por ciento de los estadounidenses que fueron detenidos por elementos de la Guardia Nacional entre enero de 2021 y en el mismo mes de 2025 fueron arrestados por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud o ilícitos relacionados con armamento, de acuerdo con un informe de dicha corporación. [[MILENIO / p6](#)]

**Reportan 2 pinchazos en el Metro; mujer fue llevada a un hospital.**- Ayer al mediodía se registró un nuevo caso de una mujer presuntamente sedada mediante un pinchazo en la estación Allende de la línea 2 del Metro, en un intento de asalto, por lo que fue atendida por personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). [[JORNADA / p26](#)]

## ECONOMÍA

**Logra el peso su mejor cotización en seis meses.**- El peso cerró la jornada de ayer en 19.52 unidades por dólar spot, la mejor cotización en los últimos seis meses, de acuerdo con información del Banco de México. De forma semanal, la moneda mexicana se apreció 0.9 por ciento y ganó 19 centavos frente al dólar. En las ventanillas de los bancos, el billete verde se compró en 18.93 pesos y se ofreció a la venta en 20.02, de acuerdo con Banamex. [[JORNADA / p14](#)]

**Contra pronósticos, en México repunta la economía: INEGI.**- Contra todo pronóstico, la economía mexicana repuntó en febrero y revirtió dos meses



sábado, 26 de abril de 2025

consecutivos a la baja, dio a conocer este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En su comparativa anual respecto a febrero de 2024 la actividad tuvo un avance de 0.5 por ciento, según el INEGI. [[JORNADA / pp-p13](#)]

## INTERNACIONAL

**Trump: "Crimea se quedará con Rusia".**- Un día después de que hiciera una dura condena pública a su homólogo ruso, Vladimir Putin, para que cese la guerra, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que "Crimea se quedará con Rusia", en el más reciente ejemplo de la presión del líder estadounidense a Ucrania para que haga concesiones para poner fin al conflicto mientras sigue bajo asedio. [[RAZÓN / p13](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**Comparten triunfo**  
Joselito Adame y Andrés Roca Rey cortaron dos orejas cada uno en la plaza de Aguascalientes abarrotada en el Día de San Marcos.



EL FUNERAL



SÁBADO 26 / ABRIL / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,433 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## DESPIDEN A FRANCISCO

**EL VATICANO.** El Papa Francisco es sepultado hoy en la Basílica de Santa María la Mayor, con la presencia de líderes de más de 160 países. Ayer se procedió al cierre y sellado de su féretro. **INTERNACIONAL (PÁG. 11)**

### Inician empresas batalla legal

# Llueven amparos a ley de Infonavit

Litigan pagar crédito de empleados que no están laborando

VICTOR FUENTES

Empresas de todos los tamaños iniciaron una batalla legal contra la reforma a la Ley del Infonavit, en particular un cambio que los obliga a seguir pagando los créditos de vivienda contratados por sus empleados, aun cuando éstos no están laborando.

En las últimas tres semanas, empresas inconformes con la reforma al artículo 29 de la ley promovieron al menos 287 amparos, sólo en la Ciudad de México, según registros del Consejo de la Judicatura Federal (CJFE).

Dicho artículo establece que los patrones tendrán que seguir pagando al Infonavit las mensualidades de los créditos de trabajadores durante sus ausencias o incapacidades.

Entre las empresas quejosas destacan Walmart, Nissan, Alsea, Televisa, Grupo Posadas, Gayosso, Aeroméxico, Volaris, Didi Mobility, Fundación Teletón, Unilever, Procter & Gamble, Grupo Colclado, Alpura, Bridgestone y Cinépolis, pero también decenas de firmas medianas y pequeñas, que temen incurrir en incumplimientos con el Infonavit si no hacen los pagos de trabajadores ausentes e incapacitados.

"La reforma es inconstitucional, particularmente en lo que respecta a la modificación del artículo 29, pues impone a los patrones una carga económica indebida al obligarlos a cubrir, con recursos propios, los préstamos otorgados por el Infonavit a sus trabajadores durante sus ausencias o incapacidades", explicó el despacho Von Wobeser y Sierra, en una nota del 21 de marzo.

### En tribunales

Estatus de la batalla legal de las empresas contra la reforma a la Ley del Infonavit:

**287 amparos** se han interpuesto en la CDMX.

**10 Juzgados** se han declarado incompetentes.

**7 los admitieron** De los cuales:

**6** se negaron a conceder suspensiones.  
**1** concedió 5 suspensiones.

Poco después de la publicación de la reforma el 21 de febrero, el Infonavit publicó en su portal un "criterio", con el que buscó asegurar a las empresas que no tendrán que hacer estos pagos.

Pero esto no impidió los amparos. "Este criterio ha generado interpretaciones respecto a si la problemática de inconstitucionalidad ha sido resuelta, pero consideramos que la afectación subsiste. La publicación del Infonavit constituye un criterio interno que no es vinculante, es decir, no resulta de aplicación obligatoria, aunado a que con su publicación el contenido de la 'ley reformada no se modifica", agregó Von Wobeser.

Los juicios para aclarar la constitucionalidad del artículo 29 tomarán varios meses y eventualmente serán resueltos por la Suprema Corte de Justicia, pero ya no por su actual integración, sino por los Ministros y Ministras que serán electos en junio.

### EN TRES ACTOS

Tras los cuestionamientos a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se aprobó en comisiones el jueves, ayer miembros de la 4T reaccionaron así:

Que se enriquezca la propuesta que hicimos y, que una vez que esté clara la orientación de esta ley, pues que se llame a un periodo extraordinario".



Con voluntad política, sensibilidad social y visión de futuro, abriremos un espacio de diálogo con todas y todos".



Estaba programada (la aprobación) para el lunes; seguirá programada para el lunes (...). Ya veremos en la valoración con la compañera Presidenta".



## PIDE CSP ENFRIAR LEY DE TELECOM; SENADORES ACATAN

CLAUDIA GUERRERO, MAYUMI SUZUKI Y MAYOLO LÓPEZ

Ante el debate público y las críticas de la Oposición y especialistas, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió no aprobar en "fast track" la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ante lo cual el Senado aplazó la aprobación de la iniciativa en el Pleno que estaba programada para el lunes.

En su conferencia mañana, la Mandataria dijo que no es necesario que la Cámara Alta apruebe las modificaciones la próxima semana y sugirió que haya una discusión para añadir o eliminar ciertos aspectos.



Pidió que el Senado llame a un periodo extraordinario de sesiones en mayo o junio para que la reforma pueda aprobarse, con discusiones previas.

El jueves, al vapor y en medio de señalamientos der tr-

### Y se rebela Fernández Noroña

REFORMA / STAFF

Aunque la Presidenta Claudia Sheinbaum sugirió al Senado que se aplazase la aprobación de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que aún no hay una decisión de no avalar esta ley.

"Estaba programada para el lunes; seguirá programada para el lunes", afirmó en un mensaje en video. "Aún no hay una decisión de no aprobar esta ley. Ya veremos en la valoración con

la compañera Presidenta si abrimos un proceso de aprobación adicional o se aprueba en este periodo o se manda al periodo extraordinario de sesiones", agregó.

Sin embargo, más tarde, el jefe de la bancada de Morena, Adán Augusto López, anunció que la Junta de Coordinación Política que el presidente solicitará a la Mesa Directiva del Senado que retire del orden del día del próximo lunes el dictamen. Dijo que se abrirá un diálogo con los actores involucrados en la discusión de la ley.

En tanto, el presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, el también morenista José Antonio Álvarez Lima, dijo que era "prudente" hacerle caso a Sheinbaum. "La Presidenta ha dicho que ella no quiere ninguna legislación de tipo autoritario ni que se sospeche que pretenda limitar la libertad de expresión y, por lo tanto, que ella considera conveniente que se escuchen todas las voces y yo estoy de acuerdo", indicó.

Sheinbaum expresó que está de acuerdo en que se elimine o cambie la redacción del artículo sobre las facultades de la Agencia para ordenar a las plataformas digitales que sean

## Pega narco en Apatzingán a producción de limones

BENITO JIMÉNEZ

La producción de limón en el Valle de Apatzingán cayó en el primer bimestre del año en un 25 por ciento, entre otras causas por las extorsiones a cortadores, productores y empacadores el clima de inseguridad por la disputa que sostienen grupos criminales y los ataques con drones a jornaleros que se niegan a pagar el cobro de piso.

Entre enero y febrero (el corte más actualizado), el Distrito de Apatzingán, la principal región productora de limón junto con otros municipios de Michoacán, como Buenavista, Parácuaro, Aguililla, Tepalcatepec y Múgica, produjo 876 toneladas del cítrico.

En el mismo periodo de 2024, la producción alcanzó un pico de 116.7 toneladas, y en 2023 llegó a las 95.1 toneladas, según cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Tan sólo en Apatzingán, epicentro de balaceras y cobros de piso a limoneros, la producción de limón disminuyó en 11 por ciento de 2024 a 2025, mientras que en Buenavista (donde se encuentra la región de La Ruana) la caída fue del 42 por ciento en el mismo periodo. "Todo lo que está pasando en el mercado del limón es a causa de las extorsiones, y lo malo es que no sólo lo llevan los comerciantes del limón,

### EL GOLPE

**\$2 a \$4** cobra el crimen organizado por kilo de limón de extorsión a productores.

**EL IMPACTO** Aumento del limón, según el Índice Nacional de Precios al Consumidor: **7.7%**



sino hasta los cortadores. Lamentablemente esta baja (en la producción) se refleja por la inseguridad que tenemos", dijo Guadalupe Mora, limonero de La Ruana. "La 'maña' cobra entre 2 y 4 pesos de extorsión, por este problema ha habido paros. Se han suspendido en algunas zonas los cortes de limón por seguridad, esto ha pagado a la producción sin duda", dijo otro productor de Buenavista Tomatlán.

610972000016

**Para niñ@s sin edad**  
La agrupación Pim Pau promete un festejo lúdico para niñas y niños desde cero hasta 100 años, donde no faltará el humor, la danza y el juego. Se presenta mañana en Los Pinos. **CULTURA (PÁGINA 15)**

**Y llenos de vida**  
Reflejo de la moda para adultos, pero con características propias, las tendencias infantiles destacan por su colorido y alegría. **MODA**

## Arresta FBI a jueza por 'obstruir' operación migratoria



**MILWAUKEE.** El FBI arrestó ayer a una jueza bajo la acusación de ayudar a un hombre de origen mexicano a evadir a las autoridades migratorias. El caso escaló la ofensiva de Donald Trump contra el Poder Judicial, así como su enfrentamiento contra las au-

toridades locales estadounidenses por la represión migratoria del Presidente republicano. La jueza del Tribunal de Circuito del Condado de Milwaukee, Hannah Dugan, es acusada de escoltar la semana pasada al migrante y a su abogado fuera de su sala, a través de la puerta del jurado, luego de enterarse de que

agentes de Migración buscaban arrestarlo. El hombre fue capturado fuera del tribunal tras una persecución a pie. Dugan fue detenida ayer por "ocultar a una persona para impedir su descubrimiento y detención" y por obstruir o impedir un procesamiento.



IMAGEN DEL DÍA

## SELLAN EL FÉRETRO; DESCANSA ETERNAMENTE

**Adiós** **Papa Francisco**

**Ciudad del Vaticano.** — El ataúd del primer papa latinoamericano fue cerrado en una ceremonia privada encabezada por el cardenal camerlengo, Kevin Farrell, luego de que 250 mil fieles lo despidieran en la Basílica de San Pedro. Tras el funeral, al que se esperaban 200 mil asistentes, además de casi 50 jefes de Estado, y el entierro, en Santa María la Mayor, los creyentes podrán visitar su tumba a partir de mañana. | **A16 Y A17** |

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Sábado 26 de abril de 2025

## Sheinbaum llama al Senado a modificar la ley telecom

La Presidenta afirma que la iniciativa no se trata de censura ni de autoritarismo, sino que se busca recuperar atribuciones; a partir del lunes se abre el diálogo en la Cámara Alta

**EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA**  
—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

Al recalcar que en este gobierno no hay censura, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió al Senado modificar la redacción o quitar el artículo referente a las plataformas digitales de la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, misma que fue aprobada el jueves en comisiones. En respuesta, Adán Augusto López, presidente de la Junta de

Coordinación Política del Senado, anunció que a partir del lunes la Cámara Alta iniciará un proceso de diálogo "abierto, plural y constructivo con todos los actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados e interesados" en la ley.

Sin dar más detalle, el Senado precisó que el diálogo será coordinado por la Junta de Coordinación Política y estará acompañado por las comisiones dictaminadoras correspondientes, con el propósito de enriquecer el debate legislativo

mediante la participación activa de todos los sectores.

Lo anterior, luego de que en su conferencia mañanera Sheinbaum insistió en que no se pretende la censura ni tiene que ver con autoritarismo, "sino con recuperar atribuciones", al criticar el "oscándalo" que se ha armado.

Apartió que ese artículo polémico "tiene que aclararse para no dar argumentos a la oposición de que se quiere censurar a plataformas como Facebook y YouTube".

| **NACIÓN** | **A6**

### Reforma debilitará a los medios públicos, advierten

Analistas aseguran que la modificación al artículo décimo transitorio de la Ley General de Radiodifusión y Telecomunicaciones es un retroceso para los medios públicos como Canal 22, Canal Once y el RBEI.

Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, y Ernesto Villanueva, especialista en derecho a la información, coinciden en que la reforma debilitará aún más a los medios públicos. "Ya no tendrán responsabilidades específicas, por eso deben tener mayores exigencias y en la nueva ley no se hace esa aclaración", apunta Villanueva. **Christopher Cabello**

| **CULTURA** | **A22**

## Deuda crecerá 9 billones de pesos

**TLALOC PUGA**  
—[carta@eluniversal.com.mx](mailto:carta@eluniversal.com.mx)

La deuda pública llegará a 289 billones de pesos al cerrar el ejercicio, nueve billones más que en 2024. El Fondo Monetario Internacional calcula además que estos compromisos significarán 61.3% de la economía nacional en 2030 y será la tasa más alta desde 1988.

Analistas indican que urge una reforma fiscal extensa y profunda para equilibrar las cuentas, ya que la creciente deuda se debe a que el sector público gasta más de lo que ingresa, y también para reducir el riesgo en la calificación crediticia.

La deuda representa más impuestos para futuras generaciones de mexicanos, menos gasto, o ambas, advierten los especialistas.

| **ECONOMÍA** | **A19**

### HISTORIA

## Tras tortura, busca la reparación del daño

Mónica estuvo presa por siete años y su esposo murió a causa de la violencia policiaca

**FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
Corresponsal  
—[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

**Torreón.** — Hace 12 años, Mónica Esparza fue detenida por policías de Torreón, Coahuila, junto a su esposo y a su hermano; los torturaron en una bodega por más de 10 horas y su esposo falleció. Ella y su hermano fueron acusados de secuestro y posesión de armas. Estuvieron presos siete años.

A pesar de que la CNDH solicitó la reparación del daño al gobierno estatal y al ayuntamiento de Torreón, Mónica padece el viacrucis por las largas que le dan las dos administraciones para cumplir con la retribución.

| **ESTADOS** | **A9**

### LUO



## NEÓN DERROTÓ A LA POBREZA

El luchador cuenta cómo, por falta de dinero, se bincaba los torniquetes en el Metro para ir a entrenar. | **B3** |

### CHÉCATE

## Enfermedades que acechan a los niños

| **U2** |

### CULTURA

## El camino hacia los 100 años de Gabo

| **A21** |

### ESPECTÁCULOS



## Leyendas mexicanas reviven en el cine

Del lago de Pátzcuaro emerge *La Miríngas*, en un filme que llega a las salas en medio del escaso apoyo al género. | **A23** |

**SALVADOR GARCÍA SOTO**

¿Por qué años quieren volver a Pope Meano el gran conserje de la 41 y el nuevo Torquemada que controla y medía en ciberata a medios, informaciones y ciudadanos? | **A6** |

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5** Juan Pablo Becerra Acosta
- A7** Manuel Fresno
- A14** Manuel Gil Antón
- A15** Ricardo Harón
- A16** Mauricio Meschulam

**\$20.02**  
DÓLAR AL MENÚDEO



Año XLII  
Número 39,228  
CDMX  
44 págs.



0 771870 156074

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA

## ¡CAZA A YANKEES!

El tijuaneño **Alejandro Kirk** lució en la defensa y el ataque en la victoria por 4-2 de Toronto ante Nueva York. / 7

## FUNCIÓN DA GUSTO A TODOS

Que cualquiera pueda compartir su voz con el mundo es el objetivo del veinteañero YouTube.



## FUNCIÓN CARPETAZO A MALINCHE

Un tribunal archivó el caso contra Nacho Cano por contratar a mexicanos para su obra musical. / 7



## EXPRESIONES REFUGIO Y RESISTENCIA

La Fiesta del Libro y la Rosa inició con una reflexión sobre la migración forzada. / 26

### PRIMERA Indagan ataque directo en asesinato de buscadora e hijo

La Fiscalía de Jalisco reconoció que aún define sus líneas de investigación sobre la muerte de María del Carmen Morales y Jaime Daniel Ramírez. / 14

### PRIMERA Improvisan en atención inicial a indígenas

Una encuesta reveló que agentes educativos trabajan con las primeras infancias de manera circunstancial y no por una decisión profesional. / 10

### PRIMERA FBI detiene a jueza que ayudó a un mexicano a huir

La juzgadora Hannah Dugan quedó en libertad condicional luego de que agentes la capturaron por evitar la deportación de un extranjero. / 17



PRIMERA

### "SE ACABÓ EL AGUA" LA SEQUÍA LOS ORILLA AL EXILIO

Sorprendidos ante el empeoramiento de la sequía, campesinos y ganaderos de Julimes, Chihuahua, analizan irse del lugar para buscar tierras fértiles y agua en otro lado. / 17

### EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva	4
Crystal Mendivil	10
Ivonne Melgar	11
Fernando Ibas	12



HASTA EL 15 DE JUNIO SE PODRÁ IMPUGNAR A ASPIRANTES

## Bajarán a candidatos... después de elección

POR IVONNE MELGAR

El INE podrá anular candidaturas de aspirantes a juzgadores hasta dos semanas después de la jornada del 1 de junio.

El árbitro electoral estableció como límite el día 15 de ese mes para que ciudadanos y organizaciones presenten evidencias que impugnen las candidaturas en falta con el cumplimiento de las pensiones alimentarias o que hayan incurrido en actos de violencia de género.

### PRIMERA El INE innovará con IA para fiscalizar

Por primera vez se aplicará un modelo de medición de riesgo para detectar inconsistencias financieras y posibles nexos con el crimen organizado de quienes buscan ser juzgadores. / 6

"Queda abierta desde ahora la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía presenten cualquier información respecto de

una candidatura que está en cualquiera de los supuestos del artículo 38 constitucional de violencia de género y, por tanto, se le sean suspendidos sus derechos y se le retire una candidatura", detalló la consejera electoral Carla Humphrey.

Al explicar que de esa manera se dará cumplimiento al artículo 38 de la Constitución, reafirmó que el INE sí podrá quitar candidaturas. "Si alguien no cumple con estos supuestos no se le va a entregar su constancia", abundó.

Dicha suspensión puede darse también si la persona es prófuga de la justicia o tiene una sentencia por cualquier otro delito. En total, precisó, se analizarán los casos bajo diez supuestos.

Humphrey detalló que se tendrá un primer corte de los reportes recibidos en la primera sesión que se realice después del 1 de junio. Luego, habrá un segundo momento para analizar lo que se reciba hasta el 15 de junio, cuando se declarará la validez de la elección.

PRIMERA | PÁGINA 6



Papa Francisco

## "FUE UN PASTOR SIMPLE Y MUY AMADO"

Al menos 250 mil personas presentaron sus respetos ante el féretro de Francisco, cuyo ataúd fue cerrado previo a que fuera sepultado en las primeras horas de este sábado. El féretro de su antecesor, Benedicto XVI, fue visitado por 200 mil fieles. / 24

### Mexicanos y papables

Carlos Aguilar y Francisco Robles son los cardenales mexicanos que podrán votar en el cónclave e incluso también son elegibles. / 25

## EL SENADO YA NO LA APROBARÁ EL LUNES

# Frenarán fast track a nueva ley de telecom

TRAS UN LLAMADO de la Presidenta a dialogar, se anunciaron consultas públicas para lograr consensos y privilegiar el diálogo en el sector de telecomunicaciones

POR HÉCTOR FIGUEROA

Aunque el Senado había acelerado en comisiones el aval a la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ahora frenará su aprobación en el pleno, prevista para el lunes. El morenista Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política, solicitó formalmente a la Mesa Directiva del Senado, presidida por Gerardo Fernández Noroña, que el dictamen sea retirado del orden del día del 28 de abril. Insistió que, a partir de ese día, se abra un diálogo sobre la nueva ley, por lo que no será aprobada en el pleno sin antes realizar una consulta pública.

"Se privilegiará la escucha, el respeto y la construcción de consensos que respondan a las legítimas preocupaciones de la ciudadanía, así como a los desafíos tecnológicos y económicos del país", detalló. En su conferencia matutina, la presidenta Claudia

### Sheinbaum ofrece aclarar artículo polémico

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que con la nueva Ley de Telecomunicaciones su gobierno no busca censurar y mucho menos lo que se publique en internet.

En su conferencia matutina aclaró que el artículo 109 de su iniciativa, que facultaría a la Agencia de Transformación Digital a bloquear plataformas digitales y redes, puede cambiarse o eliminarse.

"Si crea confusión y se piensa que es para censurar, nunca ha sido el objetivo. En todo caso que se quite el artículo, se modifique la redacción para que quede absolutamente claro que el gobierno de México no censura a absolutamente a



Sheinbaum indicó que será en el Senado donde se aclaren las dudas de la industria sobre la nueva ley en telecomunicaciones.

nadie y menos lo que se publique en plataformas digitales", aseguró.

Enfatizó que la nueva ley busca que los gobiernos

extranjeros no puedan transmitir propagandas política o ideológica en México.

— Ximena Mejía  
PRIMERA | PÁGINA 4

Sheinbaum llamó al Senado a escuchar a quienes han expresado inquietudes sobre su iniciativa. "Todo puede ser perfectible y no se trata de aprobar a fuerzas

todo en un día", dijo. Si bien los senadores morenistas José Antonio Álvarez Lima y Guadalupe Chavira, ambos en comisiones dictaminadoras de la iniciativa, le

tomaron la palabra al anunciar procesos de diálogo, en reles Noroña dijo que la discusión del dictamen seguirá prevista para el lunes.

PRIMERA | PÁGINA 4

## A B C

### ENSAYE CÓMO VOTAR POR SUS JUZGADORES

Conozca qué debe hacer para conocer a los candidatos judiciales, ubicar la casilla que le corresponde y cómo debe facturar sus boletas. / 8 y 9



Ilustración: Porfirio Sierra

## Putin, dispuesto a "negociaciones directas" con Ucrania



▲ Por cuarta ocasión desde enero, Steve Witkoff, enviado especial de la Casa Blanca, se reunió con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, y hablaron de la posibilidad de establecer "negociaciones directas" entre Moscú y Kiev. En tanto, Donald Trump reiteró que "Crimea se queda" con los rusos, lo que

reafirma la presión para que Ucrania haga concesiones en un acuerdo de paz. En respuesta, Volodymyr Zelensky insistió en que no reconocerá la autoridad del Kremlin en ninguno de sus territorios ocupados. Fotos: Afp. JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P19

## Sheinbaum propone abrir diálogo sobre telecomunicaciones; Senado retrasa aval

● Se aclarará artículo polémico, pero no se perderá la rectoría del Estado en el sector: Presidenta

A. BECERRIL, F. CAMACHO, A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ Y J. GUTIÉRREZ / P3

## Contra pronósticos, en México repunta la economía: Inegi

● Revierte en febrero dos meses al hilo a la baja, impulsada por construcción y manufacturas

JULIO GUTIÉRREZ / P13

## Se desploma en EU la confianza del consumidor y sube temor a inflación

● Mayor caída trimestral desde la recesión de 1990; seis de cada 10 dicen estar muy preocupados por el costo de los comestibles

AGENCIAS / P14

## No representaba riesgo a la seguridad: magistrada

# Detiene FBI a jueza acusada de impedir arresto de mexicano

● Primera aprehensión de un miembro del PJ tras endurecimiento de política antimigrantes

● Obstruyó Hannah Dugan la operación para capturar al indocumentado, señala

● Fue liberada en Milwaukee luego de comparecer por dos delitos graves

AGENCIAS / P17

## Recula Fiscalía de Jalisco: investigará si doble asesinato fue por activismo de madre buscadora

● Condena ONU-DH homicidio de la integrante de colectivo y su hijo

J. PARTIDA, J. XANTOMILA, J. LAURELES, A. SÁNCHEZ YA. URRUTIA / P22

## Homenaje de la Feria del Libro de Buenos Aires a la periodista y poeta Stella Calloni

● La corresponsal de *La Jornada* llama a reconquistar la memoria y revivir la cultura como resistencia

REYES MARTÍNEZ / CULTURA

## Rayuela

En lo que se está convirtiendo la tierra del libre y el hogar del valiente.

# Lajornada

www.lajornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LORA SAA DE J. DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RIVANVELER

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025

### OPINIÓN

Abel Barrera	6
Gustavo Leal F.	11
Hugo Abotter	11
Marcos Rokman Rosenmann	12
Ramondo Jiménez Mir y Terán	12
Gustavo González	14
Wilma Fuentes	Cultura
Leonardo García Tiso	Espectáculos

### COLUMNAS

Los de A la J	
Gloria Muñoz Ramírez	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Duch	19



7 502226 390008

## Levantán contingencia en cuestión de horas



▲ La Comisión Ambiental de la Megalópolis activó la fase uno de contingencia ayer a las 3 de la tarde para este sábado, pero cuatro horas después la suspensión de bidó a que, aseguró, se redujeron las

concentraciones de ozono. Hoy habrá en el Zócalo un festival infantil organizado por el gobierno capitalino y un concierto de Lady Gaga en el Estadio GNP. Foto: Víctor Camacho. J. LAURELES Y A. CRUZ / P24 Y25

## Verificará gobierno de CDMX compraventa segura de vehículos

● Anuncia más módulos para dar certeza a tratos y combatir robos

● Además de los dos ya instalados, se prevé abrir al menos uno por alcaldía

● Revisará Fiscalía capitalina que todo esté en regla entre los particulares

● El gancho para cometer delitos son las ofertas por Internet: Brugada

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 24

## Aprehenden en NL a ex entrenador de gimnasia acusado de abuso sexual

● La audiencia de Damazo "N" será el 29 de abril; lo denunciaron 16 alumnas menores de edad

● El Instituto del Deporte estatal debe analizar a quién contrata, exigen familiares de víctimas

VIANNEY CARRERA, CORRÉS PONSAL / DEPORTES. Pág. 4

## La inteligencia artificial "potencia el talento de cineastas mexicanos"

● Las tecnologías se han democratizado y el acceso es igual para todos: Freddy Chávez

● Generará empleos en vez de quitarlos, afirma el director creativo de Boxel Studio

JORGE CABALLERO / ESPECTÁCULOS

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## EL HUMOR Y LA ÓPERA LAS BODAS DE FIGARO EN NY

Michael Sumuel lidera  
el elenco de la obra, que  
se enlazará al Auditorio

JOSÉ JUAN DE ÁVILA - PÁGS. 22 Y 23



## FIESTA DE LOS LIBROS ARRANCA CITA EN LA UNAM

VICENTE GUTIÉRREZ - PÁG. 25

Hoy en  
Mercados:  
Minecraft  
encabeza la  
era dorada en  
adaptación  
de nuevos  
videojuegos



Laberinto:  
Bergoglio  
y Cercas:  
el loco de  
Dios y el loco  
sin Dios van  
a Mongolia

**Comercio.** A 100 días de gobierno, sostienen que la política de aranceles pone en riesgo 30 años de integración en Norteamérica y un mercado trilateral de 1.5 bdd

# Trump destruye de facto el T-MEC: expertos de EU

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, los institutos Cato y Petersen, y un ex representante comercial de EU lanzan la alerta. PÁGS. 4 Y 5

**Peor récord desde Nixon**  
Dólar perdió 9% de su valor  
en esta gestión republicana

FERNANDA MURILLO - PÁG. 19

**El anuncio, en días**  
Ebrard confía en reducción  
de tarifas para automóviles

GISELLE SORIANO - PÁG. 16

**Periodista de Torreón**  
Un paisano, candidato al  
Parlamento de Canadá

ANTONIO SÁNCHEZ/OTTAWA - PÁG. 5

**Sheinbaum abre  
el debate público  
para evitar censura  
en las plataformas**

A. MARTÍNEZ Y S. ARELLANO, CDMX  
El Senado pausa la discusión de la ley de telecomunicaciones para escuchar a empresarios, académicos y especialistas. PÁG. 8

ESCRIBEN HOY



**Xavier Velasco**  
Retorcer el lenguaje,  
manía de dictadores P. 3



**Irene Vallejo**  
¿Podemos aprender a  
ser felices? LABERINTO



**Arturo Pérez-Reverte**  
Leer *Hola en el desayuno*  
es mi perversión P. 24



## Vaticano. Despiden al papa e inicia la batalla por la sucesión

Más de 50 jefes de Estado y representantes de 130 países, incluida la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, participaron de madrugada en el funeral del papa Francisco, cuyo cuerpo fue trasladado a la Basílica de Santa María la Mayor para ser sepultado. Concluyeron así tres días en que 250 mil fieles acudieron a despedir al pontífice. TEXTO: MARIO OSORIO FOTO: DYLAN MARTÍNEZ/REUTERS PÁGS. 14 Y 15

R. E. 17



**Negocios.** El ramen  
conquista el paladar  
de los mexicanos

## CUERPOS SOBREALIMENTADOS

**Natuf Yehya** entrega un ensayo en el que hace un recorrido histórico por la temática de la obesidad, uno de los más serios problemas de salud pública que enfrentan las sociedades contemporáneas. "La epidemia de obesidad surge como un efecto secundario de las tecnologías del siglo XX y su impacto tanto en la abundancia en los cultivos como en los animales de granja y por tanto en nosotros mismos", puntualiza Yehya. / Se complementa el dossier de este número con "El Gallo", uno de los textos clave del destacado poeta árabe Nizar Qabbani (1923 - 1998). Pregúntale a la niebla, John Fante de Susana Iglesias; y la reseña del libro *Habla, ciudad* (volumen colectivo que compendia textos de diferentes editoriales mexicanas para festejar el Día del Libro), de Carlos Priego. Y más...

OSUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



# La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 26 DOMINGO 27 DE ABRIL DE 2025  
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4940

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX  
PRECIO \$10.00



**ENTRENA-  
MIENTO**  
de personal  
naval, ayer, en  
Acapulco.

**1**  
**5160 mil**  
estudiantes;  
de éstos, cinco  
mil 700 son  
hombres y mil  
300 mujeres.

**PREPARA SEMAR A LOS MÁS  
FUERTES PARA RESCATE**

**EN ESCUELA** de Búsqueda de cada 10 que ingresan al curso de buceo egresan 5, señala capitán Huerta; atienden emergencias en tierra y mar. **pág. 9**

## Gobierno mete freno a cuestionada Ley Telecom; no censuramos: CSP

**SHEINBAUM** pide a legisladores periodo de análisis con expertos y funcionarios; plan team modificar o quitar artículo sobre plataformas digitales.

**109**

Es el artículo que facultaría bloquear plataformas digitales

**ACEPTAN** senadores de Morena aplazarla; oposición llama a retirarla o votarla por unanimidad y hasta planea gira de información. **págs. 6 y 7**

## SELLAN FÉRETRO DEL PAPA; JEFES DE ESTADO Y MULTITUD, EN EL FUNERAL

**COLOCAN** velo sobre rostro de Francisco y meten en ataúd texto sobre su vida y obra; Rosalinda expresa en el Vaticano pesar del Gobierno por partida de "una gran figura muy cercana al pueblo mexicano". **págs. 12 y 13**



**Al menos 50** Jefes de Estado y de Gobierno y 10 reyes presencian la misa por el deceso del Pontífice; en la Plaza de San Pedro, hasta 200 mil personas.

EL PAÍS, EN MENOR NIVEL DE INMUNIZACIÓN EN 7 AÑOS

# Alertan debilidad en prevención ante incremento de casos de sarampión

CLAUDIA ARELLANO

**Ven** especialistas imminente brote; 6 de cada 10 niños, sin esquema completo de vacunación; tiran cobertura austeridad en sexenio anterior, negligencia y reducción en compras, señalan

**421** Casos confirmados de la enfermedad al 18 de abril

**Mil** 662 reportes probables hay en el país hasta la semana 15

**Expertos** afirman que desmantelamiento de Consejo Nacional y retiro de campañas masivas menguaron capacidad de respuesta; regresa des de hoy Semana Nacional de Vacunación **pág. 3**



LA PRESIDENTA, ayer, flanqueada por Mara Lezama y Joaquín Díaz Méndez.

**Inicia en QRoo plan de vivienda; no serán "huevitos", dice la Presidenta**

**INVIERTEN** 2,969 mdn en construir 36 mil casas en la entidad; será espacio digno, destaca Claudia, no los de 35 m de antes; viaja a Mérida en el Tren Maya **pág. 8**





# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,510 \$10.00 // SÁBADO 26 ABRIL 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX

## Ebrard: México, con capacidad para la industria aeroespacial global

El secretario de Economía aseguró que la industria ya alcanza los 22,700 millones de dólares y 386 empresas dedicadas a la manufactura aeroespacial

**Proyección.** El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que México se encuentra en una posición estratégica para consolidarse como un actor relevante en el sector aeroespacial internacional, gracias a sus capacidades técnicas, empresariales y a una nueva voluntad política orientada al desarrollo tecnológico propio. Ebrard detalló que la industria aeroespacial mexicana ha alcanzado un valor superior a los 22 mil 700 millones de dólares, con más de 380 empresas —entre pequeñas, medianas y grandes— distribuidas en entidades clave como Baja California, Querétaro, Sonora, Nuevo León y la Ciudad de México, que participan en rubros como el diseño, la manufactura y ensamblaje de componentes de alta complejidad, lo que ha posicionado al país en el sector. **PÁGS**

canzado un valor superior a los 22 mil 700 millones de dólares, con más de 380 empresas —entre pequeñas, medianas y grandes— distribuidas en entidades clave como Baja California, Querétaro, Sonora, Nuevo León y la Ciudad de México, que participan en rubros como el diseño, la manufactura y ensamblaje de componentes de alta complejidad, lo que ha posicionado al país en el sector. **PÁGS**

## ¡De agasajo! inicia festival infantil en el Zócalo

Foto-Especial



Niñas y niños podrán disfrutar de eventos artísticos, culturales y circenses, además de actividades como tirolesa, funciones de lucha libre, megainflables, vagón de la ciencia, simulador de sismos, camión de bomberos, patrullas y actividades deportivas, junto con 277 talleres lúdicos y educativos, con motivo del Día del Niño. **PÁGS 10 y 11**

## El Gobierno no censura a nadie; Sheinbaum promete corregir la Ley Telecom



La presidenta Claudia Sheinbaum prometió en Palacio Nacional este viernes "corregir" la iniciativa de ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión "para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no va a censurar", esto, en respuesta a las acusaciones de censura de la oposición y llamados de organismos internacionales como la ONU. "Ese artículo (109) en particular tiene que modificarse para quedar claro o eliminarse. Si crea confusión y se piensa que es para censurar, nunca ha sido el objetivo, y en todo caso se quita el artículo y se modifica la redacción". **PÁGS**

ción y llamados de organismos internacionales como la ONU. "Ese artículo (109) en particular tiene que modificarse para quedar claro o eliminarse. Si crea confusión y se piensa que es para censurar, nunca ha sido el objetivo, y en todo caso se quita el artículo y se modifica la redacción". **PÁGS**

## China se blindó; niega contacto con EU para frenar guerra comercial

Página 16

Naciones Unidas denuncia que todas las reservas de alimentos en la zona de Gaza se agotaron

Páginas 17



Con mallas biodegradables protegen al aguacate

Investigación del IPN ayuda a combatir la antracnosis que afecta el fruto

Página 13

### LA ESQUINA

En medio de una guerra arancelaria que acerca al mundo a una recesión, el optimismo en México se mantiene, y es que a pesar de la imposición de gravámenes a productos mexicanos por parte de EU, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, asegura que el país se posiciona como uno de los más importantes en la industria aeroespacial en el mundo, con una industria que ya alcanza los 22,700 millones de dólares

Inaugura el Rector de la UNAM la Fiesta del Libro y la Rosa 2025; habrá 13 mil novedades

Página 14 y 15



OPINIÓN

Fernando Martínez  
La fuerza de la economía y poderío chino - P2

Carlos Matute González  
¿Los tribunales de disciplina infiltrables? - P4



#PRESIDENTA  
**DAN BANDERAZO  
A VIVIENDAS  
DEL BIENESTAR P4**



FOTO: ESPECIAL



#ROSAICELA  
RODRIGUEZ

LLEVAN AL  
VATICANO  
CONDOLENCIAS  
DE MÉXICO

P5



#CMX  
INAUGURAN  
FERIA PARA  
LA SEGURIDAD  
CIUDADANA

P7

#PROSEBEN  
PROMUEVEN  
SEMILLAS  
NACIONALES

P6

## #CONSENSO

# AMPLÍAN ANÁLISIS DE LEY DE TELECOM

FRENAN IMPULSO A REFORMA. 'LA INTENCIÓN NO ES LA CENSURA', SOSTIENE SHEINBAUM. SENADO  
APLAZA SU VOTACIÓN Y ANUNCIA FOROS CON EXPERTOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR

**POR F. VALENCIA, D. MARTÍNEZ Y V. ORTEGA / P4**

Caliente  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	14:00	BARCELONA	VS	R. MADRID	+108	+270 +215
27	17:00	JUÁREZ	VS	PUMAS	+148	+230 +176
27	19:30	MONTERREY	VS	PACHUCA	-108	+260 +260

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

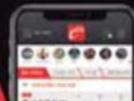
Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$11,079

\*VALOR MÁXIMO DE APOSTA: \$100,000. PUNTOS DE APOSTA: \$100.00. IMPORTANTE: SE APLICAN LAS REGLAS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS EQUIPOS.

Recibe de regalo\*

\$1,000

SIN CARGOS



BAJA LA  
APP EN  
caliente.mx





# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,449 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## POLÉMICA EN TELECOMUNICACIONES

# Claudia Sheinbaum sugiere revisar su iniciativa de ley

JUAN LUIS RAMOS Y ATZAYACATL CABRERA

**La secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, Guadalupe Chavira, dijo que habrá una consulta antes de votar el tema**

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado al Congreso de la Unión para modificar su iniciativa para una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de que ésta no sea interpretada como un mecanismo de censura, luego del señalamiento de diversos organismos.

La mandataria sugirió una

nueva redacción o que, incluso, se elimine el artículo que tiene que ver con el bloqueo de plataformas digitales, además de llevar la aprobación de la legislación a un

período extraordinario para que la iniciativa se discuta con expertos. "Este artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie,

de lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube, etcétera", dijo la mandataria en su conferencia matutina.

Horas más tarde, la senadora Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara Alta, informó que la votación del dictamen, que estaba prevista para el lunes, se aplazará con el fin de abrir un proceso de consulta con representantes del sector, especialistas y autoridades federales. **Pág. 4**



REUTERS

**ESCRIBEN**  
Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**  
Gerardo Jiménez **Pág. 20**

### VIENE EL CÓNCLAVE

## Dan el último adiós al Papa

**ROMA.** El rostro del Papa Francisco nunca más será visto. Los últimos que lo vieron fueron los 250 mil fieles que asistieron a San Pedro entre miércoles y viernes. Hoy concluye su entierro, con la presencia de más de 50 jefes de Estado y 10 monarcas en la misa funeral en la plaza de San Pedro. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, llegó desde ayer para la ceremonia luctuosa. Tras el último adiós a Jorge Mario Bergoglio vendrán nueve días de luto y después el cónclave, donde los integrantes del Colegio Cardenalicio elegirán al nuevo Vicario de Cristo en la Tierra. **Pág. 22**

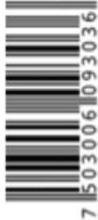
### APOYAN AL TALENTO

## Río Roma grabará con jóvenes baladistas

El dueto anuncia un proyecto con mujeres que están comenzando su carrera, y un nuevo disco que incluye colaboraciones con Ha-Ash, Carlos Rivera y Mario Domm. **GOSSIP**

## LA SEQUÍA AZOTA A CHIHUAHUA

**CHIHUAHUA.** El ganado muere, los pastos desaparecen y los agricultores de la llanura de Julimes (en la porción centro-oriente del estado), enfrentan decisiones difíciles: resistir o abandonar sus tierras. Más de 64 por ciento del territorio mexicano sufre algún grado de sequía, pero Chihuahua padece niveles extremos, con sus principales presas a 18 por ciento de su capacidad, lo que amenaza con desarraigar a familias enteras de sus comunidades. Todo esto mientras Estados Unidos aumenta la presión para que México cumpla con la entrega de agua estipulada en el Tratado de 1944. **Pág. 10**



FOTOS: AFP



## ADIÓS, PAPA FRANCISCO

Tras la visita de 250 mil fieles a la capilla ardiente para despedirlo, El Vaticano cerró sus puertas para iniciar los preparativos para su funeral **MUNDO**



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,241 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

# EN ALERTA

**BUSCAN EN EDOMEX EVITAR OLEADA DE INCENDIOS FORESTALES, YA QUE EN 2024 AUMENTARON 29.98% LOS SINIESTROS EN BOSQUES; INSTALAN TORRES DE VIGILANCIA FORESTAL**

PÁG. 4



CORTESÍA GOBIERNO EDOMEX

**Anuncia GCDMX instalación de nuevos módulos de compra segura de vehículos**

Pág. 7



SERGIO VÁZQUEZ

**Con gol de tiempo agregado Monterrey le arranca el triunfo a Tigres en el Universitario**

MARCADOR



BFE

**La presidenta Claudia Sheinbaum sugiere revisar iniciativa de Ley de Telecomunicaciones**

NACIONAL

# OVACIONES

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025

NÚMERO 27.028 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

## ¿QUIÉNES SE APUNTAN?

### Funeral del Papa perfila carrera para la sucesión

El papa Francisco arribará hoy a la que será su última morada. Tras nueve días de luto, iniciarán los preparativos para el cónclave donde se elegirá al nuevo Pontífice. **Págs. 14-15**



Pietro Parolin



Matteo Maria Zuppi



Luis Antonio Tagle



Jean-Marie Aveline



Fridolin Ambongo



En protesta, el Madrid se ausenta de la conferencia previa al encuentro.



## PRESIÓN BLANCA TRUENA A ÁRBITRO

En el colegio, a su hijo "le dicen que su padre es un ladrón", lamenta.



Los blaugranas ni sudan ni se acongojan y se alistan para el partido.

MORBO Y TENSIÓN, HOY EN LA FINAL DE LA COPA DEL REY ENTRE BARÇA Y REAL MADRID, LUEGO QUE EL SILBANTE DESIGNADO PARA EL PARTIDO ESTALLÓ EN LLANTO AL DENUNCIAR SEÑALAMIENTOS DEL CLUB BLANCO A TRAVÉS DE SU CANAL OFICIAL

CUARTOSCURO.COM

## NIEGA INTENTO DE CENSURA

### Enfría Sheinbaum ley de telecomunicaciones

Tras la aprobación en comisiones, en fast track, de la nueva Ley de Telecomunicaciones, la Presidenta llamó a los legisladores, por segundo día consecutivo, a "modificar la redacción o que se elimine" el artículo relativo a la suspensión de plataformas digitales, pues "nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie". Más tarde, el Senado anunció que se pospone la discusión, programada para el lunes, y que habrá consultas. **Pág. 10**



MANOLO BRIONES

P. 16



## DEFENSA Y DIGNIDAD

En una jornada con alma, sentido y causa, Joselito Adame, Andrés Roca Rey y una Monumental de Aguascalientes a reventar dejaron claro que la tauromaquia late fuerte y no se rinde.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/04/2025

**LEGISLATIVO**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**Sin información**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI  
DIPUTADO FEDERAL

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Evitar la premura es lo más sensato: Monreal

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El coordinador de Morena en Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, celebró la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de llevarse con más calma el análisis de la ley de telecomunicaciones en el Senado.

“El hecho de que se revise lo que algunos han llamado ‘censura’, el artículo que se refiere a tal propósito, revisarlo me parece lo más lógico. El que no haya precipitación, como ella dijo, me parece correcto. Y ojalá y en el Senado lo puedan hacer, están en etapa de hacerlo”, planteó.

Cuestionado de si lo ideal ahora sería hacer un parlamento abierto para revisar la iniciativa presidencial, Monreal respondió que no necesariamente y que eso habrán de determinarlo las comisiones del Senado.



Foto: Mateo Reyes

Ricardo Monreal, coordinador de diputados de Morena.

Precisó que el análisis que habrá de darse “está enfocado en un capítulo concreto” sobre lo que algunos opositores y adversarios políticos, dijo, consideran que hay censura”.

Monreal Ávila defendió, sin embargo, la necesidad de la reforma para definir las facultades que hasta ahora ejerció el IFT, porque éstas “no pueden quedar en el aire”.



# Monreal aseguró que la defensa de Sheinbaum sobre la Ley de Telecom es "sensata y correcta"

La presidenta pidió quitar el artículo 109 de su propuesta de ley en telecomunicaciones sobre redes sociales, pero rechazó que busca la censura.



LPO [25/04/2025]

Este viernes el diputado **Ricardo Monreal** señaló que la decisión que anunció esta mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de llevarse con más calma el análisis de la ley de telecomunicaciones, en el Senado, "es sensata, es correcta". "Yo creo que ella se caracteriza siempre por ser una mujer muy prudente", agregó el morenista.

El coordinador de la bancada de Morena indicó además que "el hecho de que se revise lo que algunos han llamado 'censura', el artículo que se refiere a tal propósito, revisarlo me parece lo más lógico. El que no haya precipitación, como ella dijo, me parece correcto. Y ojalá y en el Senado lo puedan hacer, están en etapa de hacerlo".

A su vez, refirió que en el Senado de la República "ayer se aprobó el dictamen en lo general, pero falta el proceso en el Pleno y en el Pleno se puede modificar eso para que ya nos llegue aquí muy allanado entre todos los grupos parlamentarios. Me pareció una posición siempre muy cuidadosa, muy equilibrada la de la presidenta Claudia Sheinbaum".

[lapoliticaonline.com/mexico/congreso-mx/monreal-aseguro-que-posicion-de-sheinbaum-sobre-ley-de-telecom-es-sensata-y-correcta/%7D](https://lapoliticaonline.com/mexico/congreso-mx/monreal-aseguro-que-posicion-de-sheinbaum-sobre-ley-de-telecom-es-sensata-y-correcta/%7D)



**ACEPTAN** senadores de Morena aplazarla; oposición llama a retirarla o votarla por unanimidad y hasta planea gira de información. **págs. 6 y 7**

Abrirá parlamento abierto

# Senado frena nueva Ley de Telecomunicaciones

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El Senado de la República iniciará, a partir del próximo lunes, un parlamento abierto con todos los actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por instrucción del senador Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Esta determinación se toma luego de que la presidenta, Claudia Sheinbaum, pidiera a los legisladores frenar la aprobación de la nueva ley, y modificar —o definitivamente quitar del proyecto— el artículo 109, que establece la posibilidad de que el gobierno “bloquee” plataformas digitales.

Con el fin de dar el tiempo necesario a la deliberación pública y técnica, el presidente de la Junta de Coordinación Política solicitará de manera formal a la mesa directiva del Senado que el dictamen en materia de telecomunicaciones sea retirado del orden del día previsto para la sesión legislativa del próximo lunes 28 de abril.

El presidente de la Jucopo en el Senado dio claridad respecto a la ruta que se seguirá en el Senado respecto a la iniciativa de ley, luego de que este viernes el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, difiriera respecto a los dichos de sus compañeros de bancada, el senador José Antonio Álvarez Lima, y presidente de la Comisión de Radio y Televisión; así como de la secretaria, Guadalupe Chavira en torno al aplazamiento de la aprobación de la reforma.

Ambos expresaron su respaldo a la propuesta de la Presidenta Sheinbaum de abrir un periodo amplio de consulta pública sobre la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“Es conveniente, ya que han surgido dudas en empresarios, periodistas y en sectores de la sociedad. Es importante abrir un espacio en el Senado para que antes de que se proceda a la votación se escuche a todas y todos”, señaló Álvarez.

“No se pretende ningún tema de censura ni de controlar la libertad de expresión. La pretensión del movimiento no es construir una dictadura, es construir una democracia”, aseguró el legislador.

Adelantó que el lunes el grupo parlamentario de Morena se reunirá para definir una ruta que permita escuchar a la ciudadanía, a empresarios, periodistas,



**NO SE** pretende ningún tema de censura ni de controlar la libertad de expresión. La pretensión del movimiento no es construir una dictadura, es construir una democracia”

**JOSÉ ANTONIO  
ÁLVAREZ LIMA**  
Presidente de la  
Comisión de Radio  
y TV del Senado



**SE TRATA** de una iniciativa que dota de facultades claras a la Agencia de Transformación Digital para asumir tareas que realizaba el Instituto Federal de Telecomunicaciones y obliga a vigilar el contenido de la propaganda contratada por el extranjero”

**GUADALUPE  
CHAVIRA**  
Secretaria de la  
Comisión de Radio  
y TV del Senado

**SERÁ CONSULTADA** con ciudadanos, dice líder de la Jucopo en el Senado; Monreal celebra pausa y destaca petición de CSP

**MOREIRA ACUSA QUE ES “LEY CENSURA”; PIDE IR EN CONTRA**

**SE DEBE** retirar o votar en contra por unanimidad la “Ley Censura”, afirmó el diputado federal Rubén Moreira, luego que la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió abrir la discusión de la Ley de Telecomunicaciones y llamar a extraordinario en mayo o junio.

El legislador del PRI advirtió en sus redes sociales que el texto está “infectado de fascismo” y ni una letra sirve. Por lo que consideró que la ley debe ser redactada por la sociedad, medios, periodistas y defensores de los derechos humanos.

“No hay libertad sin me-

dios y redes libres”, dijo. Lo anterior, un día después de que el líder congresista, al igual que el presidente del PRI y otros opositores, levantara la voz en contra de la propuesta.

En un video previo, Moreira Valdez fue firme al señalar que la ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión pone en peligro la libertad de expresión, el derecho a estar informados y sitúa una serie de pretextos para suspender incluso las plataformas digitales.

Aseveró que la iniciativa crea un adefeso llamado Agencia de Transforma-

ción Digital con el que el Gobierno podría tener desde acceso a los datos de las personas, hasta controlar correos, telégrafos, internet, emisiones de radio, emisiones de televisión y facultades para bajar las plataformas digitales.

“Estamos viendo que es una ley de Telecomunicaciones muy opaca que no define sus alcances y todo lo deja a normas secundarias”, subrayó, para luego acusar a la Agencia ser de corte fascista y parecida a la Gestapo alemana: “Vamos hacia una dictadura”.

*Claudia Arellano*

académicos y actores políticos antes de avanzar en la discusión legislativa.

“Todo es perfectible. Mientras no aparezca en el Diario Oficial, todo se puede mejorar. Vamos a analizar todo. Nadie tiene la intención de limitar la libertad de nadie. La Presidenta lo ha dicho con claridad: estamos construyendo una democracia, no una dictadura”.

En cuanto a las preocupaciones en torno al artículo 109 de la iniciativa, que ha sido calificado como un intento de control de redes sociales y plataformas digitales, el senador Álvarez Lima expresó: “Si la redacción se presta a confusión,

pues se modifica. La pretensión final no es controlar nada, ni censurar nada. Se trata de hacer leyes donde florezca la libre expresión y el éxito de las empresas, y donde se escuchen las voces que nunca se han escuchado”.

Subrayó que el contenido de la iniciativa busca impedir que las naciones extranjeras, concretamente el gobierno norteamericano, pague tiempo en las estaciones de radio para insultar, denigrar y amenazar a los mexicanos. Puntualizó que eso no tiene nada que ver con censurar la circulación libre de ideas o contenidos internacionales.

Al respecto, Guadalupe Chavira advirtió, sin embargo, que en la revisión del articulado no habrá marcha atrás en la decisión de que el Estado recupere la rectoría sobre las telecomunicaciones y la regulación de spots extranjeros con propaganda política, ideológica o comercial con contenidos discriminatorios para los mexicanos.

“Se trata de una iniciativa que amplía los derechos de las audiencias, contiene un abanico claro de regulaciones y sanciones, lleva la digitalización a las zonas más pobres del país, dota de facultades claras a la Agencia de Transformación Digital para asumir las tareas que realizaba el Instituto Federal de Telecomunicaciones y obliga a vigilar el contenido de la propaganda contratada por el extranjero, como pasa en todo mundo hasta en Estados Unidos”, manifestó.

Sin embargo, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aclaró que aún no se define si el dictamen para expedir la nueva ley de Telecomunicaciones se abordará en la sesión del lunes.

“Ya veremos en la valoración con la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, si abrimos un proceso de discusión adicional o se aprueba en este periodo, o se manda al periodo extraordinario de sesiones”, apuntó.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, David Monreal, celebró que la Presidenta se haya manifestado por llevar con más calma el proceso.

“Es sensata, es correcta. Yo creo que ella se caracteriza siempre por ser una mujer muy prudente (...) el hecho de que se revise lo que algunos han llamado ‘censura’, el artículo que se refiere a tal propósito, revisarlo me parece lo más lógico. El que no haya precipitación, como ella dijo, me parece correcto. Y ojalá y en el Senado lo puedan hacer, están en etapa de hacerlo”, aseveró.



**FACULTADES QUE  
DA A LA AGENCIA DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**OTORGARÁ**, revocará o renovará concesiones de telecomunicaciones y radiodifusión

**IMPLEMENTARÁ** procesos de licitación y asignación de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico

**SUPERVISARÁ** contenidos

**ESTABLECERÁ** límites en contenidos publicitarios a través de "máximos de tiempos publicitarios"

**EMITIRÁ** lineamientos para se cumpla con Códigos de Ética

FACHADA del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



# Reconoce la IP disposición de Sheinbaum

**J. GUTIÉRREZ Y F. CAMACHO**

El sector privado del país reconoció la apertura del gobierno a dialogar sobre las recientes propuestas de reformas relacionadas con las telecomunicaciones y la competencia económica.

En un comunicado, el Consejo Coordinador Empresarial dijo valorar “la sensibilidad y disposición mostrada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el sentido de que se abran espacios para la reflexión”.

El organismo indicó que está com-

pletamente dispuesto a participar en las consultas que se determinen en el Congreso, para “aportar sus puntos de vista, enriquecer las iniciativas y contribuir a la construcción de consensos para el perfeccionamiento de la legislación propuesta, y que este proceso derive en un marco regulatorio equilibrado que, partiendo del principio de la rectoría del Estado, fomente el desarrollo de los mercados, la certidumbre jurídica y la libertad de expresión”.

A su vez, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados se sumó al llamado de la Presidenta a no apro-

bar *fast track* la propuesta, al considerarla una decisión “sensata”, al tiempo que la oposición reiteró que es una iniciativa de tintes autoritarios, que debería desecharse.

El coordinador de los guindas en San Lázaro, Ricardo Monreal, estimó que no debe haber “precipitación” al aprobar la enmienda para “revisar y armonizar la redacción” de los capítulos controversiales, y acotó que no sería postergada mucho tiempo, ya que podría abordarse en un periodo extraordinario que se declare en la primera semana de mayo o la segunda de junio.



Para el legislador revisar el artículo parece más lógico.

## Apoya Monreal mayor análisis de la iniciativa

### REDACCIÓN

En la Cámara de Diputados ya se vislumbra un periodo extraordinario de sesiones, probablemente en la primera semana de mayo, para desahogar la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, tras el anuncio de que se harán cambios al dictamen, adelantó el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**.

"Nosotros no estamos de acuerdo con ningún tipo de censura y por eso instó ella (la Presidenta) a que el Senado pueda revisarlo antes de la aprobación, y que si era necesario mayor tiempo de discusión, se diera la discusión. Estoy de acuerdo", dijo.

Asimismo, consideró que el hecho de que se revise lo que algunos han llamado censura, el artículo que se refiere a tal propósito, "revisarlo me parece lo más lógico". "El que no haya precipitación, como ella dijo, me parece correcto. Y ojalá y en el Senado lo puedan hacer".

Refirió que en el Senado ayer se aprobó el dictamen en lo general, pero falta el proceso en el Pleno y en el Pleno se puede modificar eso para que ya nos llegue aquí muy allanado entre todos los grupos parlamentarios. Me pareció una posición siempre muy cuidadosa, muy equilibrada la de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Cuestionado sobre si eso haría que se postergara este tema durante mucho tiempo o de manera indefinida, dijo que no necesariamente, porque "recuerden que las funciones y facultades que tenía el órgano denominado IFT están funcionando".



MILENIO TELEVISIÓN

26-04-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Estamos por cerrar el periodo de sesiones, el próximo miércoles, y todavía tenemos una carga de trabajo significativa. Tenemos que deliberar y en su caso aprobar esta ley nacional para eliminar trámites burocráticos y dar paso a la digitalización. Quizás el lunes nos llegue la minuta de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que ha sido muy comentada en los medios de comunicación y que yo estoy seguro se mejorará o se eliminará todo tipo de lenguaje que se confunda con censura. Es la última etapa de este periodo, ha sido muy rico, pero no se descarta que tengamos periodos extraordinarios, porque nos faltan dos leyes de seguridad pública, nos falta también la relativa a desapariciones y cuatro o cinco modificaciones a leyes reglamentarias que tienen que ver con la reforma judicial”.



<https://drive.google.com/file/d/1MOe8XBMI-X3Ynp4utRcdjjJZ407mspEA/view?usp=sharing>



## Rechaza Monreal parlamento abierto para la Ley de Telecomunicaciones

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, expresó que no se haga el parlamento abierto porque no hay tiempo para la discusión de la Ley de Telecomunicaciones. Les urge aprobar la regularización y tienen que apresurarse en su aprobación.

“Las facultades no pueden quedar en el aire y, tampoco, puede existir la falta de regulación”, explicó el zacatecano.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s55c180f68a0644c5ae3e55549e08373d%3Fithint%3Dvideo%26e%3DZ8PYvG%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s55c180f68a0644c5ae3e55549e08373d&redeem=aHR0cHM6Ly8xZm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VmYUF3VlVHaXNWRXJqNVZWSjRJTnowQkZCakJneXJjaVlfTmt1SldxeThvSVE%5FZT1aOFBZdkc&v=photos>



MILENIO TELEVISIÓN

26-04-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## **Ricardo Monreal califica de sensata y correcta la petición de presidenta Sheinbaum para analizar con más calma la Ley de Telecomunicaciones**

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE MARTÍNEZ).- Las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, generaron eco dentro de los líderes parlamentarios morenistas. **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados, consideró de sensata y correcta la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum, en el sentido de llevarse con más calma el análisis de la Ley de Telecomunicaciones en el Senado de la República.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sdb4f2e28bf394be6bec0da98eb579ac0%3Fithint%3Dvideo%26e%3D7vpGkL%26migratedtospo%3Dtrue&sw=>



## Senado aplaza votación de la Ley de Telecomunicaciones tras petición de Sheinbaum

La Cámara Alta pospuso el proceso legislativo de esta propuesta para conocer puntos de vista de expertos, representantes del sector y la opinión pública que acusa presunta “censura”

Por **Diego Mendoza López**

25 Abr. 2025 01:46 p.m. MX



El Senado de la República ha pospuesto la discusión y votación de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones en México | Foto: Galo Cañas / Cuartoscuro

Este 25 de abril, el **Senado de la República** decidió acatar la indicación de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y ha pospuesto la discusión —así como la posterior votación— de la serie de cambios que se han propuesto para la **Ley de Telecomunicaciones**. De acuerdo con la información oficial, la Cámara Alta abrirá el debate para que representantes del sector, expertos y algunas voces de la **opinión pública** puedan expresar sus puntos de vista respecto a estas modificaciones legales.

### Ricardo Monreal confía en que se harán los “cambios necesarios”

Por su parte, el diputado **Ricardo Monreal** respaldó las modificaciones y aseguró que estas reformas no buscan coartar la **libertad de expresión** ni imponer censura, sino fortalecer la **soberanía nacional** frente a contenidos que históricamente han marginado o caricaturizado a la identidad mexicana. Monreal subrayó que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar una comunicación más justa y equitativa, libre de estigmas racistas o mensajes que perpetúen estereotipos.

También puntualizó que el debate será abierto, plural y escuchará a todos los sectores involucrados, incluyendo a **organismos internacionales** y **defensores de derechos humanos**. En su opinión, la ley debe evolucionar para responder a una nueva realidad digital. Según él, en la que los intereses comerciales extranjeros no estén por encima del bienestar social ni de la dignidad nacional.

[Senado aplaza votación de la Ley de Telecomunicaciones tras petición de Sheinbaum - Infobae](#)

## Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La Presidenta dice que ella no quiere censurar y, para evitar cualquier cosa, pone a disposición el Artículo 109 de la Ley -que lo quiten-. Habló de varias posibilidades, entre ellas, que se abra un periodo extraordinario.

Yo no sé si la Presidenta deba estar sugiriendo periodos extraordinarios, pero, en cualquier caso, **Ricardo Monreal** dijo que se tiene que legislar, porque las facultades del IFT (el que se cepillaron hace poquito) en la reforma constitucional quedan volando.

Ya les dijeron que esta legislación no solamente ha generado inquietud en la SIR, ha generado inquietudes también de si se viola o no el T-MEC. Una legislación hecha a trancas y barrancas.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ef025qKB89dAojB\\_EhRpUtQBstqyYQQT8-uuNra-CONw0w?e=rcL3ka](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ef025qKB89dAojB_EhRpUtQBstqyYQQT8-uuNra-CONw0w?e=rcL3ka)

## Tenemos que regular temas como la radiodifusión y las telecomunicaciones: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Hoy la Jefa del Estado habló con amplitud del tema de la Ley de Telecomunicaciones. No está del todo claro qué competencias le tocan a la Agencia de Competencia, cuáles a la Agencia Digital y qué partes, en principio, quedan volando. El día de hoy ella planteó un periodo extraordinario.

Aquí hay un tema y recuperamos lo que dijo el coordinador de la mayoría, **Ricardo Monreal**, quien puntualizó que tienen encima la extinción del IFT y, por lo tanto, hay que legislar. Indicó que las facultades no pueden quedar en el aire y no puede tampoco existir la falta de regulación en temas tan delicados, como es la radiodifusión y las telecomunicaciones. Por ello, se tiene que legislar necesariamente, como consecuencia de la reforma constitucional.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EV0UgD51fZpAgv5wOfahYF8BZAALqoqYlnr1x3Emsxt9mw?e=7IVQaL>



# Exponen obra y artículos de Muñoz Ledo en San Lázaro

Inauguran en la Cámara Baja biblioteca con el nombre de quien fuera presidente del Congreso; recuerdan al jurista como constructor de la democracia

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores, diputados, familiares y amigos de Porfirio Muñoz Ledo asistieron a la inauguración de la biblioteca que lleva su nombre en la Antigua Garita de San Lázaro, la cual consta de miles de ejemplares que fueron donados por el ilustre político, diplomático y orador.

El evento inició en el Museo Legislativo Sentimientos de la Nación de la Cámara de Diputados, donde hay una exposición temporal denominada *Semblanza de una Vida Institucional, Porfirio Muñoz Ledo*.

En ella se exhiben artículos personales del jurista, como credenciales, así como el bando solemne que entregó Muñoz Ledo al expresidente Andrés Manuel López Obrador el día que rindió protesta como presidente de la República Mexicana, el 1 de septiembre de 2018.

La comitiva encabezada por el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, así como la hija del homenajeado, Lorena Elena Muñoz Ledo Chevannier, se trasladaron posteriormente al llamado Puente Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexi-

canos de 1824, que conecta el Palacio Legislativo con la Antigua Garita de San Lázaro, donde se inauguró la citada biblioteca.

Durante la presentación de la exposición y la Biblioteca *Porfirio Ledo*, familiares, amigos y legisladores destacaron el legado del varias veces senador y diputado federal quien fue dirigente de varios partidos, embajador y secretario de Estado.

**Ricardo Monreal Ávila** expuso que se trata de un "homenaje a Porfirio Muñoz Ledo que fue un hombre sin igual, para mí uno de los mejores parlamentarios que ha tenido México, a lo mejor el más alto y su familia tuvo la generosidad de donar su biblioteca personal y estará a disposición del público, toda su bibliografía está aquí.

"Toda su obra estará aquí en la Antigua Garita de San Lázaro, se van a digitalizar, es un legado impresionante", expuso el diputado federal por Morena.

Monreal Ávila firmó el convenio para llevar a cabo la exposición de objetos personales de Porfirio Muñoz Ledo e inauguró la exposición temporal *Semblanza de una Vida Institucional, Porfirio Muñoz Ledo*.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena resaltó que Porfirio Muñoz Ledo fue un



En la Antigua Garita de San Lázaro se expone el acervo bibliográfico de quien fuera jurista, político y diplomático, el cual fue donado por su familia.

#### RICARDO MONREAL

Coordinador de Morena en San Lázaro

**“Quienes tuvimos la fortuna de conocer, deliberar, debatir y tener cerca a Porfirio Muñoz Ledo, siempre admiramos su tenacidad y su incansable lucha política”**

constructor de la democracia; “su voz sigue resonando en nuestras instituciones, en nuestras leyes y en nuestra lucha”.

Afirmó que Muñoz Ledo no le temía al poder, lo confrontaba cuando era injusto, lo cuestionaba cuando se desviaba y lo asumió con responsabilidad cuando se le confirió.

Monreal Ávila expresó su agradecimiento a la familia de don Porfirio Muñoz Ledo: “nuestro aprecio, nuestro cariño por toda la obra de él y ahora que tendremos el privilegio de tener más

cerca objetos que eran muy personales de él será extraordinario revivir a esta personalidad única, al tener la generosidad de donar el acervo bibliográfico personal de Muñoz Ledo a esta Cámara de Diputados”.

Apuntó que el material donado a este recinto es un patrimonio invaluable, porque condensa en lecturas y notas las ideas de un hombre de Estado que dedicó gran parte de su vida al Poder Legislativo, por lo que este lugar, testigo de su vocación y dedicación, resguardará y preservará su acervo para promover su análisis y difusión en las presentes y futuras generaciones.

“Quienes tuvimos la fortuna de conocer, deliberar, debatir y tener cerca a Porfirio Muñoz Ledo, siempre admiramos su tenacidad, su incansable lucha política, su elocuencia, su erudición, su defensa del Estado democrático”.

Comentó que Porfirio ha pasado a la historia de nuestro país como un gran parlamentario, fue dos veces presidente de La Cámara de Diputados; por ello, albergar su biblioteca, inaugurar esta exposición de objetos personales, representa un reconocimiento a su trayectoria y un agradecimiento a su contribución para transformar el Congreso. ●



En el Museo Legislativo también se instaló la exposición temporal denominada *Semblanza de una Vida Institucional, Porfirio Muñoz Ledo*.



# Entrevistan a 16 candidatos para OIC del Inegi

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Las comisiones unidas de Transparencia y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, desahogaron ayer las audiencias con los 16 candidatos registrados para encabezar el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para avanzar con rapidez en dicho proceso de designación y evitar que el puesto continúe acéfalo por demasiado tiempo.

Este viernes, a partir de las 9 de la mañana, los 11 hombres y cinco mujeres que aspiran a dirigir el mencionado OIC fueron recibidos en periodos de media hora por el presidente de la Comisión de Vi-

gilancia, Javier Herrera Borunda (PVEM), y el de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Ricardo Mejía Berdeja (PT).

El legislador del Verde subrayó que el proceso de entrevistas y designación del próximo auditor del Inegi “se adelantó, porque el titular que estaba electo tomó una magistratura electoral. El Inegi administra 10 mil o casi 11 mil millones de pesos (al año), y no tener un OIC electo es un grave riesgo, pues es un monto importante” de dinero cuya ejecución debe revisarse.

Herrera enfatizó que “no era correcto mantener a un encargado de despacho (en el OIC del mencionado instituto), toda vez que a nosotros nos tiene que rendir cuentas, y ante la realidad de que la próxima semana acaba el

periodo ordinario, si no lo adelantábamos –que no quiere decir de manera atropellada–, corríamos el riesgo de que el OIC se quedara acéfalo por algunos meses”.

Mejía Berdeja coincidió en la importancia de no dejar al organismo sin un titular fijo. “Estamos llevando un proceso ágil, pero cumpliendo escrupulosamente con todas las etapas”. Ambos diputados señalaron que de los 16 candidatos registrados, se obtendrá una lista conformada con criterios de paridad de género, con las personas mejor calificadas, y se le hará llegar a la Junta de Coordinación Política, para que dicha instancia elija a la persona que sería propuesta al pleno de la Cámara. La designación deberá votarse a más tardar el próximo 30 de abril.



## Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Reportero)

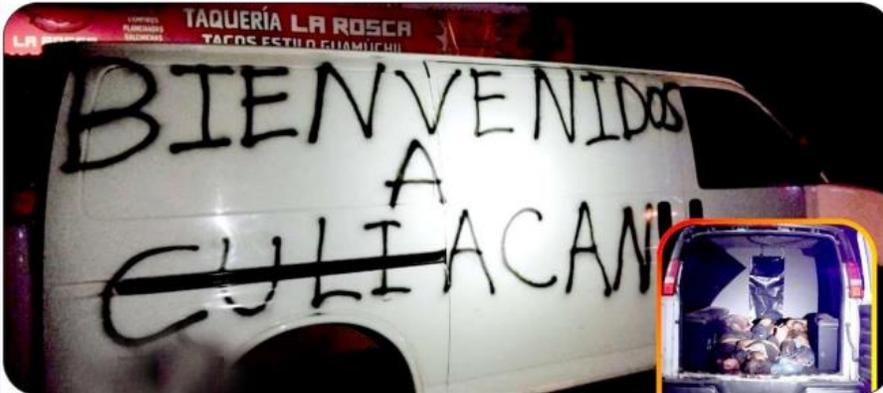
CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, tiene problemas en su bancada, ya que algunos de sus compañeros están solicitando la destitución de la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel. “Sí se expresaron algún tipo de comentarios, de desacuerdos con la secretaria Montiel”, declaró el zacatecano. Sin embargo, la presidenta Sheinbaum respaldó a la funcionaria federal.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s500784415a1a42ae90163e0cfbf37d68%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dw6Seri%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s500784415a1a42ae90163e0cfbf37d68&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VVR0VCMUFhV3E1Q2tCWS1EUHZ6ZldnQndCVW1iRjNjMU5MNTJXS09vM2Jzb2c%5FZT13NINlcmw&v=photos>



## Reportaje en **EE.UU.** vincula a **Rubén Rocha Moya** con narcotráfico



RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ

**E**l hallazgo del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, y el descontrol político de Tamaulipas, habían retirado al gobernador sinaloense Rubén Rocha del foco de la escena pública. Pero esta semana *The Wall Street Journal*, uno de los diarios más influyentes del mundo y de fuerte acceso al gabinete de *Donald Trump*, volvió a señalar a Rocha por sus presuntos nexos con el narcotráfico. El texto se titula "I'm Not a Criminal": *The Mexican Politician Suspected of Being in Bed With Cartels*".

La publicación aparece en un momento sensible porque Rocha ha comenzado a de-

linear su sucesión en Sinaloa y hace dos semanas le dijo a su entorno directo, según pudo conocer *LPO*, que buscará apoyar al senador Enrique Inzunza, que en la política sinaloense está señalado por ser el jefe de Rocha en el mundo de las relaciones inconfesables.

Inzunza, que arrastra todo tipo de escándalos, sería el proyecto por desarrollar frente al alcalde de Ahome, Gerardo Vargas, a quien se le abrió una carpeta de investigación promovida por el gobernador Rocha. Vargas tiene diversos nexos en el "morenismo", de la Ciudad de México, entre ellos el diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar, cercano a Claudia Sheinbaum.

El mandatario estatal entiende que ya atravesó el desierto de la polémica detona-

da por su papel la tarde del año pasado en la que Ismael Zambada fue secuestrado, subido a un avión y aterrizado en Texas. Aún sí, no baja la guardia y le insiste a su entorno directo en que eviten viajar a los Estados Unidos para evitar dolores de cabeza.

Rocha se asume como una pieza débil, pero central, en un engranaje clandestino que incluye a figuras como *AMLO*, Andy López Beltrán, Adán Augusto López Hernández, Américo Villarreal y Ricardo Monreal. Así las cosas, su debilidad, a la larga termina por ser su fortaleza para no ser detenido.

### Persiste violencia en Culiacán, Sinaloa

Los cuerpos fueron abandonados en un automóvil la tarde del jueves 24 de abril en el estacionamiento de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, también conocida como La Lomita, de Culiacán, Sinaloa.

Medios locales apuntaron que los cuerpos se encontraron en bolsas negras al interior de la cajuela de un automóvil Honda Civic color tinto, con placas de la entidad.

El reporte se generó poco antes de las 18:00 horas por medio de una llamada al número de emergencia 911 sobre un automóvil abandonado en el citado lugar de Culiacán. Al llegar autoridades a revisar el auto, se encontraron con la cajuela abierta con tres bolsas negras y una cartulina con un mensaje. Los cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense, en espera de que sean identificados por algún familiar o conocido.

Por medio de un comunicado, la *Diócesis de Culiacán* condenó este hecho, el cual calificó como un ejemplo del clima de violencia que persiste en Sinaloa desde inicios de septiembre de 2024.





## TRASCENDIÓ

**Que** mientras Adán Augusto López y **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado y **líder de Morena en la Cámara de Diputados**, respectivamente, comenzaron a operar de inmediato para pausar la discusión de la nueva Ley de Telecomunicaciones, tal como lo propuso Claudia Sheinbaum a fin de desterrar toda sospecha de censura, el “compañero” Gerardo Fernández Noroña desoyó la recomendación y, en un arrebató de autonomía, dijo que su bancada decidirá la semana entrante si continúa con el debate de la iniciativa antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones. ¿Independencia, distracción o necesidad?

**Que** en la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, los senadores le presentarán la próxima semana la reforma a la Ley de Aviación Civil en materia de drones, pues su promotor, Antonino Morales, dijo que el Congreso está

obligado a apoyar al gobierno federal en la estrategia de combate al crimen organizado. Eso sí, para evitar otra polémica de supuesta censura, el legislador morenista aclaró que no se pretende regular el uso de aeronaves no tripuladas para actividades profesionales o de esparcimiento, sino frenar la compra digital de esos equipos que terminan en manos de criminales.

**Que** en Durango anduvieron los dirigentes de Morena, Luisa María Alcalde, y del PRI, Alejandro Moreno, para el inicio de campañas electorales en la entidad. Alito Moreno celebró sus 50 años acompañado de la plana mayor de su partido, como Manuel Añorve y Rubén Moreira, quienes dispararon el pastel y entonaron “Las mañanitas”. En tanto, la lideresa de los guindas no dejó pasar la coincidencia en el territorio y recordó que el tricolor en el estado significa “corrupción”.

**Que** miles de estudiantes participaron ayer en la inauguración de la 33 FERIA de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación de la UNAM, con más de 400 proyectos, a quienes se sumarán más de 50 mil personas de la comunidad universitaria y población en general que se darán cita este fin de semana para participar en las actividades de la Fiesta del Libro y la Rosa, en la que ayer estuvieron el rector Leonardo Lomelí y el escritor Jordi Soler, colaborador de MILENIO. —


**Rubén Moreira**

## Huachicol y soberanía

**La política** energética de México es tan mala como bueno es el engaño que nos receta Morena y su narrativa de éxito. La producción de hidrocarburos se vino abajo, y las malas decisiones del pasado gobierno nos tienen en la total dependencia del extranjero.

Según Pemex, la producción de petróleo crudo ascendió en el pasado febrero a un millón 366 mil barriles diarios, lo que significa una caída anual de 11.5 por ciento con respecto al año anterior; sin embargo, hay que recordar que durante el sexenio de Vicente Fox era de 3.5 millones de barriles.

En materia de gas las cosas no marchan mejor, la producción, al final de 2024, se ubicó 13.6 por ciento por debajo de diciembre de 2023; nos encontramos en el nivel más bajo en tres décadas.

En septiembre del año pasado, según publicaciones especializadas en la materia, la importación del energético ascendió seis mil 500 millones de pesos, lo que no solo es un chingo, sino que representa 73 por ciento de la oferta nacional.

Según el economista Mario Di Costanzo, la soberanía nacional se encuentra en riesgo.

La agencia Fitch Ratings dijo al respecto: "Las importaciones de gas de Estados Unidos proporcionan una fuente de energía confiable y rentable para México, pero exponen al país a la volatilidad del tipo de cambio y a interrupciones en el suministro en medio de crecientes incertidumbres sobre las relaciones comerciales bilaterales".

En otras palabras, nos encontramos en manos de los vecinos del norte y muy lejos de la promesa que con un discurso trasnochado hizo la pasada administración. La tragedia del país se sintetiza en una terrible realidad: tenemos en almacenamiento solo para dos días de consumo.

Como en otros campos de la administración pública, Morena y su gobierno tomaron distancia de la ciencia.

Con frases comunes y llegadoras, decidieron no explorar, ahuyentar la inversión privada, construir un elefante blanco llamado Dos Bocas, comprar chatarra a Iberdrola, quitar estímulos a la producción de energía limpia y no sacar el gas shale.

**Dentro de la práctica mañosa de construir narrativas baratas, un buen día emprendieron la épica lucha en contra del huachicol; suena bien, salvo por el desastre que tuvo como resultado. Según las cámaras empresariales, ahora el ilícito asciende a 340 mil barriles al día, cuando al inicio del sexenio de López Obrador era de 70 mil. Más allá de los dimes y diretes de los buques-tanque que la prensa, sobre todo regiomontana, ha denunciado de manera valiente. Tal cantidad de combustible no se puede desplazar en las "cachimbas" que se ponen en las carreteras.**

Dentro de la práctica mañosa de construir narrativas baratas, un buen día emprendieron la épica lucha en contra del huachicol; suena bien, salvo por el desastre que tuvo como resultado.

Según las cámaras empresariales, ahora el ilícito asciende a 340 mil barriles al día, cuando al inicio del sexenio de López Obrador era de 70 mil.

Más allá de los dimes y diretes de los buques-tanque que la prensa, sobre todo regiomontana, ha denunciado de manera valiente. Tal cantidad de combustible no se puede desplazar en las "cachimbas" que se ponen en las carreteras. Es evidente que hay una distribución en la red de gasolinerías del país y que empresas de alto consumo adquieren el producto.

Llama la atención que la belicosa Profeco y el SAT no hayan reparado en el asunto.

Por lo pronto, viva México y la expropiación petrolera.

**Coordinador de los diputados federales del PRI**


**Retrovisor**

 Ivonne Melgar  
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

## Soberbia, el sello de la casa

• El clientelismo, ahora faccioso, la soberbia partidista y el desprecio a los legisladores, incluyendo a los afines al gobierno convertidos en levanta dedos, son evidencia de lo que hemos perdido.

Se ventilaron esta semana dos quejas sobre tratos déspotas en la 4T, mostrando que ahí volvieron con enjundia vicios añejos: clientelismo sectario, sometimiento al Congreso y soberbia partidista. Son relatos del desdén que, por separado, contaron padecer los diputados del oficialismo de parte de la Secretaría de Bienestar, y el coordinador del PT, **Reginaldo Sandoval**, de la dirigencia de Morena.

El primer caso se presentó el martes, en la asamblea de la bancada mayoritaria, en la que algunos de sus integrantes contaron haber recibido portazo de la secretaria **Ariadna Montiel**. Los audios que se filtraron de esa encerrona narran que la funcionaria no los invita a la entrega de programas sociales ni les apoya cuando reparten juguetes y volantes o pintan bardas. El diputado **Juan Carlos Varela Domínguez** describió el malestar: “Parecemos perros de rancho, cuando hay pleito nos sueltan y, cuando hay fiesta, nos amarran”.

**Irma Juan Carlos**, aspirante a gobernadora de Oaxaca, planteó: “A lo mejor pido mucho, pero ya es sano que haya un cambio ahí. La corrupción está muy fuerte, hasta el último rincón de las comunidades rurales e indígenas”. Esa sugerencia encontró eco en el grito de “¡Fuera!” que algunos corearon, luego de que la oaxaqueña contó que la secretaria instruyó a sus representantes estatales a no recibirlos.

La diputada **Jessica Ramírez** relató que, ante su reclamo, la titular de Bienestar le había respondido que era más fácil obtener una cita con la Presidenta de la República que con ella. “Es humillante”, lamentó. Dirigiéndose al coordinador **Ricardo Monreal**, continuó: “No se puede estar alabando y diciendo que estamos haciendo las cosas bien, teniendo una tipa tan nefasta como ella, dígaselo a la Presidenta”.

Y concluyó **Ramírez**: “Si ella está de acuerdo, nosotros nos callamos; queremos que nos traten bien, nos estamos chingando”. **Monreal** pidió parar las críticas y ofreció interceder, elogian-do a la secretaria como gran colaboradora de **López Obrador** y una de las mejores de la presidenta **Sheinbaum**.

Cuestionada sobre el tema, la mandataria dijo al día siguiente que “**Ariadna** hace un excelente trabajo, es una mujer extraordinaria”; ejemplo “de lo que es gobernar con humildad”. Y, sí, la Presidenta estaba de acuerdo con el trato que les da Bienestar porque, según explicó, para eso están los 55 mil servidores de la nación que la secretaria coordina. “Lo que sí, no va a haber, porque no está bien, es que un diputado de algún partido, o en particular del partido del que provenimos, quiera usufructuar un programa social. Eso no”.

Argumentó **Sheinbaum** que la gestión de los legisladores para promoverse personalmente se terminó desde el sexenio anterior porque los programas son derechos y por tanto universales.

El segundo caso se dio el jueves, en un encuentro del diputado

**Reginaldo Sandoval** con la prensa, en el que, sin mencionar nombres, criticó a la dirigencia de Morena por darle un trato con soberbia al PT. “Nosotros no tenemos problemas en caminar solos, ponemos siempre en prioridad el proyecto (...) para que eso suceda se requiere de un pueblo organizado (...) Necesitamos fortalecer la democracia y no vernos hacia abajo”, planteó el petista.

Exaltó a **López Obrador** y a la presidenta **Sheinbaum**, pero dejó claro que el enfriamiento entre el PT y Morena sólo podrá superarse cuando de la dirigencia provenga la señal de un trato diferente. “Hay un acto de soberbia y de sentirse prácticamente invencibles (...) Digo soberbia en Morena y es de todos, hasta del liderazgo más pequeño. (...) Los gobernadores se sienten dueños de los estados”, reseñó el coordinador de los 49 petistas.

Se trata de episodios que ilustran cómo en el gobierno y su partido prevalece un fenómeno iniciado con el sexenio anterior: la política fue enviada a la banca. No se trata de que Bienestar se moche con las campañas de quienes buscan emular a la senadora **Andrea Chávez**. Pero sí de establecer un diálogo entre poderes que las administraciones de la 4T desprecian.

Eso explica que la mayoría del gabinete se niegue a comparecer en el Congreso, donde la interlocución con secretarios de Estado fue constante desde el sexenio de **Zedillo** y hasta **Peña**. El hecho de que la Constitución otorgue a los diputados la tarea de evaluar el desempeño del Poder Ejecutivo es motivo suficiente para que el gabinete abra las puertas a todas las fracciones.

La defensa de que sólo los siervos repartan los programas suena correcta. El problema es que ya sabemos —porque **Marcelo Ebrard** lo denunció— que ese ejército del clientelismo fue parcial incluso en la interna de Morena. Y el uso faccioso y electoral de esa estructura continúa, a juzgar por la denuncia que hizo, el 10 de abril, el diputado **César Domínguez** (PRI): “Este delincuente electoral, **Jonathan Jardines**, delegado de Bienestar de Durango, es el que le está metiendo la mano al cajón para beneficiar los proyectos de Morena”.

El coordinador de los diputados del PAN, **José Elías Lixa**, resumió el problema cuando se le requirió opinar sobre la molestia con **Montiel**: “Si ellos se quejan de haber recibido 10% de lo que los diputados de otros partidos diferentes a la mayoría hemos recibido durante los últimos siete años, seguramente tienen razón; es el trato generalizado que desde un Ejecutivo empoderado y déspota se ha dado a los legisladores de todos los partidos”.

El clientelismo, ahora faccioso, la soberbia partidista y el desprecio a los legisladores, incluyendo a los afines al gobierno convertidos en levanta dedos, son evidencia de lo que hemos perdido. Porque en medio de abusos y resistencias, alguna vez arañamos los parámetros de la democracia plural, deliberativa, donde el diálogo, los acuerdos y los consensos fueron propósito de un país que exige respeto construyéndolo internamente.



## IVONNE ORTEGA PACHECO

### ¿Ley "Garrote del Bienestar"?

**H**a sido de tal escándalo e indignación el intento del gobierno mexicano por establecer la censura legal en cuanto a las telecomunicaciones y radiodifusión, que la misma presidenta Sheinbaum ha tenido que salir a "aclarar" que no es su intención censurar, y respecto a las plataformas digitales dijo estar dispuesta incluso a que "se modifique" o de plano se elimine un artículo que causó escorzo en el medio y en la sociedad.

Pero hay demasiados focos rojos que evidencian la intención del régimen de cerrar un círculo de censura previa sobre los medios de comunicación, amedrentando con una especie de "Garrote del Bienestar".

De entrada, el proyecto oficial establece la liquidación del Instituto Federal de Telecomunicaciones y en su lugar traspasar todo a una agencia controlada por la Presiden-

cia de la República, eliminando así cualquier contrapeso técnico y abriendo la puerta a todo tipo de decisiones políticas sobre el espectro, concesiones y sanciones.

Tan solo este paso adelanta una vuelta al estado represor, a ese "dueño de la verdad" que "concede" tramos de información siempre que no ofenda ni cuestione al poder. Y hay otras señales ominosas que pudieran pasar desapercibidas:

Según su artículo 109, la llamada "autoridad competente" puede bloquear plataformas digitales por faltas administrativas, sin establecer un procedimiento ni medios de defensa, es decir, una vuelta a la censura previa sobre esas "benditas redes sociales" que tanto elogiaron siendo oposición y en los primeros años de gobierno, pero que ahora resultan estorbosas para un soñado poder absoluto.

Tan ha sido cuestionado por sus mismos otrora aliados, tan ha sido un balazo en el pie, que ya ha salido la presidenta Sheinbaum a decir que ha habido una confusión, y ofreció modificar o incluso eliminar esa disposición.

Esta batalla en contra de los contenidos que en nada gustan al régimen, también incluye una cláusula contra toda "propaganda política o ideológica" financiada por otros gobiernos (artículos 201 al 210).

¿De qué se trata? Es claro que los contenidos financiados por el gobierno de Estados Unidos dolieron al gobierno mexicano. Pero, ¿qué hemos de entender con "propaganda política o ideológica"? ¿Incluye esto lo relativo a la Iglesia Católica, siendo un ente que depende de un "gobierno extranjero" como es el Estado Vaticano?

Puede parecer exagerado, pero recordemos la utilización en campaña de la imagen de la Virgen de Guadalupe, cuando se sabe que la entonces candidata y hoy Presidenta no profesa la religión católica.

Y aún hay más, la sanción por in-

fringir estas reglas autoritarias puede elevarse (Artículo 276) hasta un 5% de los ingresos anuales del medio. Imagínense un golpe de ese tamaño a un medio de comunicación, sea del tamaño que sea.

Con ese tipo de medidas draconianas, es claro que el régimen persigue alcanzar una especie de autocensura por parte de los medios de comunicación, algo que no se ve desde los tiempos de la llamada Presidencia Imperial, cuando el PRI estaba en todo su esplendor autoritario. ¿O será que el régimen aspira de plano a convertirse en un renovado priato-morenista?

Este intento por oficializar un "Garrote del Bienestar" para amenazar a los medios de comunicación (micros, pequeños, medianos, grandes y gigantes) no es aceptable en un sistema democrático.

Ha sido tal el escorzo social que se ha frenado temporalmente su aprobación en el Senado, se abrirá a consultas y esperamos que se presione aún más fuerte porque nos jugamos la libertad de expresión. ●

*Coordinadora Grupo Parlamentario MC*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**PROCESO JUDICIAL DEL PRIMERO DE JUNIO**

# Usará el INE “modelo de riesgos” para detectar *narcocandidatos*

Seguirá la pista del dinero de los abanderados // Ante sospechas se dará aviso a la Fisel: Humphrey

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplicará un “modelo de riesgos” para detectar candidaturas presuntamente vinculadas al crimen organizado, señaló Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización. A partir de la revisión de ingresos y gastos, siguiendo la pista del dinero, el INE busca reforzar esta vigilancia en la elección judicial.

Hasta el momento, el órgano ha recibido de los contendientes comprobantes de gasto por alrededor de 20 millones de pesos, en conjunto.

Por ejemplo, los candidatos a ministros de la Corte pueden erogar hasta 1.4 millones de su bolsillo, mientras otros aspirantes, entre 220 mil 326 y 800 mil pesos; el primero para quienes buscan la titu-

laridad de un juzgado de distrito.

Al corte más reciente, del 11 de abril, los mil 564 abanderados a jueces de distrito habían reportado ingresos –todos ellos– por 17.8 millones y egresos por 5.4 millones, mientras en el lado opuesto, los 64 contendientes a ocupar un lugar en la Corte notificaron al INE ingresos generales por 9.5 millones y gastos por 2.4 millones.

Humphrey explicó que ante sospechas en esta materia, además de las investigaciones internas a cargo de la Unidad Técnica de Fiscalización del instituto darán vista a las autoridades, como la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales.

Lo anterior es aparte del mecanismo de vigilancia para recabar información que permita detectar candidatos con acusaciones y sentencias relacionadas con episodios de violencia, deudores alimentarios o prófugos de la justicia.

“Son vías distintas, la 8 de 8 contra la violencia, los dos supuestos que adicionamos ahora en este procedimiento, más la revisión que haremos desde fiscalización con un modelo de riesgos para tener claridad de cuáles son las candidaturas que en su caso pueden generar mayores riesgos para, por ejemplo, la injerencia del crimen organizado

en este proceso electoral”, expuso.

Para mí –agregó– la ruta es la que hemos seguido con la “8 de 8” (contra las formas de violencia), con el fin de acumular los documentos necesarios para que, en el eventual caso, puedan ser retiradas las postulaciones que no cumplan con los requisitos de elegibilidad. En su opinión, si alguien no los cumple no puede ser candidato y por tanto no puede ocupar un cargo de elección popular, como es ahora con los cargos para el Poder Judicial.

## Restricciones

En materia de fiscalización, los candidatos en esta contienda inédita tienen una larga lista de reglas y restricciones de ingresos señalados por el árbitro de la contienda; en principio, no pueden gastar en espacios de radio y televisión, ni redes sociales pagadas; tampoco contratar espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse.

Les está prohibido contratar lugares para realizar actos, por lo que cualquier reunión debe estar libre de equipos de sonido, pantallas digitales, sillas, lonas y templetes; no deben contratar servicios de periferoneo, adquirir uniformes con distintivos para el personal de apoyo a la campaña ni rotular vehículos. Tampoco pagar para hacer o difundir encuestas ni imprimir en materiales distintos al papel reciclado.



▲ El INE busca reforzar la vigilancia de aspirantes a juzgadores. La imagen, en la sesión del consejo del pasado día 2. Foto Cristina Rodríguez

---



## Comisión del INE vigila gasto

● La Comisión de Fiscalización del INE trabaja en un modelo de riesgos a fin de detectar a las candidaturas del Poder Judicial que sean susceptibles de tener mayores gastos e ingresos no permitidos, señaló la presidenta de la comisión, la consejera Carla Humphrey.

“Por ejemplo, desde Fiscalización estamos haciendo un modelo de riesgos para revisar cuáles candidaturas pueden generar mayores riesgos en términos de ingresos, egresos o la aplicación de los recursos que tienen”, dijo.

Recordó que el INE debe vigilar que no haya recursos públicos ni privados y que todos los gastos sean del patrimonio de cada candidato.

“Este modelo de riesgos se va alimentando de distinta información para poder ir generando cuáles perfiles o cuáles candidaturas pudieran generar mayores riesgos”, apuntó. ● Otilia Carvajal



Alistan plan de fiscalización

# Detectará INE fondeo ilegal

Prevén utilizar herramientas de IA para revisar financiamiento

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista un modelo de fiscalización para detectar qué candidaturas al Poder Judicial representan mayor riesgo de recibir financiamiento ilegal.

En entrevista, la consejera Carla Humphrey explicó que con este mecanismo, que arrancará la próxima semana, se busca identificar no sólo a quienes reciben dinero público o privado, sino también del crimen organizado.

“Esto para tener claridad de cuáles son las candidaturas que en su caso pueden generar mayores riesgos para, por ejemplo, la injerencia del crimen organizado en este proceso electoral”, resumió.

El titular de la Unidad de Fiscalización del INE, David Ramírez, detalló que se usarán varias bases de datos para la fiscalización de gastos.

“Con inteligencia artificial extraemos información relevante, homogénea y comparable. Hemos definido diversos criterios que aluden a las personas, a la región en que se asienta el distrito judicial o la circunscripción y al cargo”, apuntó.

“Se realiza una ponderación de los criterios y se corre el modelo en el listado de candidaturas federales y locales. El modelo arroja un listado en el que clasifica a las candidaturas como riesgo al-



## VIGILANCIA

Rumbo a la elección judicial de 1 de junio, la Comisión de Fiscalización del INE prevé valorar en redes sociales, mediante inteligencia artificial:

- Reputación de los candidatos
- Si son señalados de tener nexos con grupos delincuenciales
- Si han emitido fallos controversiales
- Si tienen conflictos familiares

## ADEMÁS REVISARÁ:

- Ingresos en la cuenta que reportaron al INE para gastos
- En qué gastan el dinero

to, medio y bajo”.

Por ejemplo, expuso, la IA detecta en redes sociales cuál es la reputación de los candidatos, si son señalados de tener nexos con grupos delincuenciales, si han emitido fallos controversiales o incluso, si tienen conflictos familiares.

También se emplearán datos que los aspirantes reportan al sistema de fiscalización del INE, como son ingresos, egresos y eventos.

Si se detectan anomalías se abrirán auditorías específicas, y si éstas arrojan algún ilícito se dará vista a las autoridades correspondientes.

Luego de que el jueves el INE aprobó investigar las denuncias contra candidatos que son prófugos de la justicia, tienen suspendidos sus derechos o sentencias firmes por ejercer algún tipo de violencia, la consejera Humphrey insistió en que no investigarán los nexos de

candidatos con el crimen organizado.

Sin embargo, remarcó, si en la revisión se detecta que están involucrados en algún delito, se dará vista a las autoridades competentes.

“Si dentro de todas las obligaciones que nosotros tenemos que cumplir, hay algunos supuestos que caigan en otra situación, esa será otra cosa, nosotros daremos vista, por ejemplo, a la Fiscalía de Delitos Electorales en caso de que nosotros encontremos que alguien está cometiendo un delito”, apuntó.

Contrario a procesos electorales anteriores, el INE no abrió un microsítio para que cualquier ciudadano revisara los ingresos y egresos de los candidatos.

Ramírez argumentó que esto es para proteger a los aspirantes, pues en procesos anteriores los recursos son de partidos, y ahora es patrimonio personal.



## Fiscalizarán a aspirantes con la IA

El titular de la Unidad de Fiscalización del INE, David Ramírez Bernal, informó que por primera vez se aplicará un modelo de medición de riesgo con auxilio de la inteligencia artificial para detectar inconsistencias, financieras y posibles vínculos con el crimen organizado de los candidatos a cargos judiciales.

La información que recae con IA permitirá cruzar datos bancarios y del SAT con los reportes que los aspirantes a jueces, magistrados y ministros entreguen.

En entrevista, el funcionario del INE explicó que este proceso será aprobado la próxima semana en la Comisión de Fiscalización que preside la consejera Carla Humphrey.

“No se trata de programas altamente sofisticados; es un programa relativamente sencillo, prácticamente de los que se adquieren de modo gratuito, la data, redes sociales, medios y fuentes abiertas, para buscar información respecto de las candidaturas y saber qué se ha dicho de ellas”, explicó Ramírez Bernal.

Detalló que en aquellos casos en los que existen



Foto: Héctor López

Ramírez Bernal señaló que se cruzarán datos bancarios y del SAT con los reportes que los aspirantes.



**Es un programa relativamente sencillo. Se usará la data, redes sociales, medios y fuentes abiertas, para buscar información respecto de las candidaturas.”**

### DAVID RAMÍREZ BERNAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INE

señalamientos de supuesta colusión con personajes vinculados a grupos delictivos, señalamientos de corrupción y deuda en el pago de pensiones, se conformarán bases de datos que serán cruzados con información oficial como declaraciones de impuestos y estado de cuenta reportadas ante el INE.

“Haremos cruces de esa información con el informe

de capacidad de pago que debieron subir al sistema al momento de registrarse”, ejemplificó.

Con esa información podrán “detectar contradicciones e inconsistencias que llevamos a nuestro modelo de riesgos” con criterios regionales, revisando presencia delictiva, y con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Hacemos el cruce para saber el contexto en que ellos están actuando y cómo pueden influir mutuamente sus características personales con el contexto y también nos preocupa atender al tipo de cargo por el que están contendiendo”, explicó el titular de la Unidad de Fiscalización.

Precisó que el modelo de riesgos contiene criterios ponderados que el sistema con el que cuenta el INE habrá de valorar.

— Ivonne Melgar



**INE utilizará IA para fiscalizar a candidatos.** El titular de la Unidad de Fiscalización del INE, David Ramírez Bernal, dijo en entrevista que por primera vez se aplicará un modelo de medición de riesgo con auxilio de la inteligencia artificial para detectar inconsistencias, financieras y posibles vínculos con el crimen organizado de los candidatos a cargos judiciales. La información permitirá cruzar datos bancarios y del SAT con los reportes que los aspirantes entreguen.



# Alistan ventanilla para recibir pruebas contra aspirantes violentadores

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Con el propósito de recibir documentación sobre antecedentes de los candidatos de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) alista la apertura de la ventanilla cuyo fin es obtener de la ciudadanía pruebas de casos de presuntos violentadores, de lo establecido en la “8 por 8”, a la que se agregaron dos causales.

El tema –como se publicó– es motivo de división en el Consejo General y el acuerdo respectivo fue aprobado por ocho votos contra tres, incluida la oposición de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Hasta anoche, el micrositio no estaba activo para recibir los informes de las organizaciones de la sociedad civil y de ciudadanía en general, aunque se declaró instalado el grupo multidisciplinario que será responsable del primer análisis de la documentación que eventualmente se reciba.

Al mismo tiempo, el órgano

multiplicó la difusión del mecanismo para practicar el voto y conocer currículums de candidaturas, otras dos fuentes de datos para impulsar la asistencia a las urnas y el voto informado.

## Visitantes extranjeros

La comisión organizadora recibió el informe de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE relativo a la atención de las personas que buscan atestiguar la elección judicial.

De las invitaciones a 29 organizaciones internacionales que en el pasado han venido como observadores, al momento 11 han confirmado su participación, cuatro están en evaluación, una dijo que no vendrá y de 13 más están pendientes las respuestas.

En lo individual, en el reporte del 19 de marzo al 16 de abril se recibió documentación de 53 personas interesadas en acreditarse. Al momento van 87 personas autorizadas (35 mujeres y 55 hombres) de 26 nacionalidades.



HASTA EL 15 DE JUNIO SE PODRÁ IMPUGNAR A ASPIRANTES

# Bajarán a candidatos... después de elección

POR IVONNE MELGAR

El INE podrá anular candidaturas de aspirantes a juzgadores hasta dos semanas después de la jornada del 1 de junio.

El árbitro electoral estableció como límite el día 15 de ese mes para que ciudadanos y organizaciones presenten evidencias que impugnen las candidaturas en falta con el cumplimiento de las pensiones alimentarias o que hayan incurrido en actos de violencia de género.

**PRIMERA**

## El INE innovará con IA para fiscalizar

Por primera vez se aplicará un modelo de medición de riesgo para detectar inconsistencias financieras y posibles nexos con el crimen organizado de quienes buscan ser juzgadores. / 6

“Queda abierta desde ahora la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía presenten cualquier información respecto de

una candidatura que está en cualquiera de los supuestos del artículo 38 constitucional de violencia de género y, por tanto, se le sean suspendidos sus derechos y se le retire una candidatura”, detalló la consejera electoral Carla Humphrey.

Al explicar que de esa manera se dará cumplimiento al artículo 38 de la Constitución, reafirmó que el INE sí podría quitar candidaturas. “Si alguien no cumple con estos supuestos no se le va a entregar su constancia”, abundó.

Dicha suspensión puede darse también si la persona es prófuga de la justicia o tiene una sentencia por cualquier otro delito. En total, precisó, se analizarán los casos bajo diez supuestos.

Humphrey detalló que se tendrá un primer corte de los reportes recibidos en la primera sesión que se realice después del 1 de junio. Luego, habrá un segundo momento para analizar lo que se reciba hasta el 15 de junio, cuando se declarará la validez de la elección.

**PRIMERA | PÁGINA 6**



## EL INE LOS TENDRÁ BAJO LA LUPA

# Tras elección, podrán *tumbar* candidaturas

**CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES tendrán como límite el 15 de junio para presentar evidencias de impugnación por falta con pensiones alimentarias o violencia de género**

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció como límite el próximo 15 de junio, es decir, dos semanas después de la jornada extraordinaria judicial, para que ciudadanos y organizaciones presenten evidencias que impugnen las candidaturas en falta con las pensiones alimentarias o que hayan incurrido en actos de violencia de género.

“El INE sí podría quitar candidaturas. Si alguien no cumple con estos supuestos, no se le va a entregar su constancia”, informó la consejera electoral Carla Humphrey en entrevista de prensa al explicar que de esa manera se dará cumplimiento al artículo 38 de la Constitución.

“Queda abierta desde ahora la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía presenten cualquier información respecto de una candidatura que está en cualquiera de los supuestos del artículo 38 constitucional de violencia de género y, por tanto, le sean suspendidos sus derechos y se le retire una candidatura”, detalló.

Precisó la consejera que dicha suspensión puede darse también si la persona es prófuga de la justicia o tiene una sentencia por cualquier otro delito. En total, precisó, se analizarán los casos bajo 10 supuestos.

“A partir de ya, desde el día de hoy, podemos recibir esta información. Estaremos verificando su veracidad, solicitando a las autoridades que nos confirmen la información que recibimos”, describió.

“Si alguien no cumple con los requisitos de elegibilidad, no puede ser candidato y, por tanto, no puede ocupar un cargo de elección popular”, remarcó al advertir que, aun cuando haya pasado la elección, se anularán aquellas candidaturas que incumplan los requisitos.

Humphrey detalló que se tendrá un primer corte de los reportes recibidos en la primera sesión que se realice después de la jornada electoral del 1 de junio.

Posteriormente habrá un segundo momento para analizar lo que se reciba hasta el 15 de junio, “que es la fecha en la que nosotros declararemos la validez de la elección y entregaremos las constancias de mayoría,

como una obligación por parte de este instituto de verificar que las y los candidatos cumplan con todos los requisitos de elegibilidad para ocupar un cargo”.

Carla Humphrey adelantó que ahora en el INE están previendo un formato electrónico para requerir la información que el proceso de verificación amerita, a fin de que éste sea más fácil y rápido.

Al reconocer que los plazos serán “brevísimos para revisar esta información”, la funcionaria electoral consideró que será imprescindible tener abiertos varios canales de comunicación con las autoridades involucradas en este proceso.

Enfaticó la consejera que en éste “el INE está cumpliendo con una obligación constitucional que está en el artículo 38, que se publicó en 2023 y que habla de que ninguna persona que esté en esos supuestos puede acceder a un cargo de elección popular, ni siquiera por nombramiento o designación, pero bueno, aquí, en este caso, vía elecciones, es lo que estamos revisando”.

Recordó que esta denominada “8 de 8 contra la vio-



lencia” es el mecanismo que se derivó de la reforma legislativa 3 de 3 para que ningún agresor llegue al poder.

Consideró la presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE que la ruta seguida con la 8 de 8 se aplicará también para los casos de presuntos nexos con el crimen organizado de los candidatos.

“Si nosotros encontramos de esos hallazgos, y tenemos los documentos necesarios para garantizar que alguna candidatura no cumple con los requisitos de elegibilidad, se vendrá al Consejo General del instituto con un proyecto de resolución para retirar candidaturas a quienes estén en esos supuestos”, adelantó.



Foto: Alejandro Aguilar

La consejera electoral Carla Humphrey adelantó que ahora en el INE están previendo un formato electrónico para requerir la información que el proceso de verificación amerita.



**ENSAYE CÓMO VOTAR POR SUS JUZGADORES**

Conozca qué debe hacer para conocer a los candidatos judiciales, ubicar la casilla que le corresponde y cómo debe tachar sus boletas. / 8 y 9



Ilustración: Horacio Sierra

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025 : EXCELSIOR



**1.- ACCEDE A LA APP**

Para entrar a la aplicación se pueden tomar dos vías.

**OPCIÓN 1**

Ingresa al siguiente sitio web <https://ine.mx/conoceles-practica-y-ubica/> o escanea el siguiente QR...

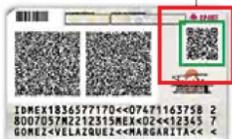


...y selecciona el círculo "Practica".



**OPCIÓN 2**

A. Ubica el QR pequeño que se encuentra en el reverso de tu credencial de elector.



**ELECCIÓN JUDICIAL**

**PRACTICA TU VOTO**

**RUMBO A LOS COMICIOS EXTRAORDINARIOS, EXCÉLSIOR TE DA UNA GUÍA PARA CONOCER A LOS CANDIDATOS, UBICAR LAS CASILLAS Y ENSAYAR TU SUFRAGIO**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimn.com.mx

**D**ebido a la novedad y complejidad de las nuevas boletas para elegir cargos del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó una aplicación celular para que la ciudadanía conozca sus boletas y pueda "simular" o "ensayar" su voto.

Estos ensayos no se quedan grabados en la plataforma, la ciudadanía puede entrar y hacer la simulación las veces que desee, el INE garantiza confidencialidad sobre los ensayos que realice la ciudadanía.

no se pueden sacar capturas de pantalla y la consejera presidenta Guadalupe Taddei hizo un llamado para no hacer mal uso de esta herramienta.

"Conóceles, Practica y Ubica", enfatizó la consejera presidenta, tiene como objetivo principal "empoderar a la ciudadanía" al proporcionar las herramientas necesarias para ejercer su derecho al voto de manera informada y consciente.

La aplicación de "ubica tu casilla" podrá consultarse a partir del próximo 15 de mayo.



Elige una persona candidata diferente por cada recuadro

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

**MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBE EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CINCO MUJERES

01	PJ	AGUIRRE BONILLA OLIVIA	17	PJ	IMADRIGAL VALDEZ LUFGAARDA
02	PJ	ALADRO ECHEVERRÍA REBECA STELLA	18	PJ	MARTÍNEZ VALERO DORA ALICIA
03	EF	BATRES GUADARRAMA LENIA	19	PJ	MORALES IBÁÑEZ MARISELA
04	PJ	BONILLA GARCÍA JAZMÍN	20	PJ	MOSIRI GUTIÉRREZ MAGDA ZULEMA
05	PJ	CASTAÑEDA PÉREZ MARISOL	21	EF	ORTIZ AHNÍ LORETTA
06	PE	CRUZ ALCALA SELENE	22	PJ	ORTIZ MONROY CYNTHIA
07	PE	ESCUDEIRO MENDOZA SILVIA	23	PE	PÉREZ ROMO LORENA JOSEFINA
08	EF	ESQUIVEL MOSSA YASMIN	24	PE	REYES TERÁN ARELY
09	PE	ESTRADA TENA FABIANA	25	PE	RÍOS GONZÁLEZ MARÍA ESTELA
10	PE	FUENTES JIMÉNEZ ESTELA	26	PE	ROJAS OLVERA MARGARITA DARLENE
11	PE	GARCÍA MENDOZA IRMA GUADALUPE	27	PE	ROSILLO GARFÍAS MA. CONSUELO
12	PJ	GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO PAULA MARÍA	28	PE	SANTOS MENDOZA GLORIA ROSA
13	PE	GONZÁLEZ CENTENO ALMA DELIA	29	PE	TAPIA GUTIÉRREZ INGRID DE LOS ANGELES
14	PE	GONZÁLEZ TIRADO ROSA ELENA	30	PE	TELLEZ TORRES OROZCO NATALIA
15	PE	GÚNCHO GONZÁLEZ MONICA ARCELIA	31	PE	UCARANZA SÁNCHEZ VERÓNICA ELIZABETH
16	PE	HERRERÍAS GUERRA SARA IRENE	32	PE	ZARZA DELGADO LUZ MARÍA

ESCRIBE EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CUATRO HOMBRES

33	PE	AGUILAR ORTIZ HUGO	37	PE	HERNÁNDEZ PALACIOS M. RAFAEL
34	PE	ALLIER CAMPUZANO JAIME	38	PE	KLANES OLIVARES ROBER
35	PE	ANAYA GALLARDO FEDERICO	39	PE	JIMÉNEZ GUTIÉRREZ JAVI
36	PE	CARLIN DE LA FUENTE ULISES	40	PE	LOPEZ ANDRADE GUILLERMO
37	PE	CORZO SOSA EDGAR	41	PE	LUNA JAIME FRANCISCO
38	PE	DAVILA RODRIGUEZ ABRAHAM AMUND	42	PE	MOLINA MARTINEZ SERGIO
39	PE	DE PAZ GONZÁLEZ ISAAC	43	PE	MOLINAR ROMANA LUIS E
40	PE	ESPINOSA BETANZO IRVING	44	PE	ODRIOZOLA MARISCAL C
41	PE	ESPIÑOZA HERNÁNDEZ RAYMUNDO	45	PE	OLMEDO PIÑA CESAR ENR
42	PE	FIGUEROA MEJIA GIOVANNI AZAEL	46	PE	REGIS LOPEZ GABRIEL
43	PE	OBES CASTRO MAURICIO	47	PE	SANTILLAN PÉREZ EDUARDO
44	PE	ORCÍA GONZÁLEZ JAIME SALVADOR	48	PE	SODI CUELLAR RICARDO J
45	PE	ORTIZ GUERRA ANSEL MARIO	49	PE	SORELA CASTILLO ANTON
46	PE	DUÑO PASTÉN RICARDO	50	PE	TORRES MALDONADO EDI
47	PE	TERO GARCÍA ARISTIDES	51	PE	TOLERO SERRANO MA
48	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	52	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
49	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	53	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
50	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	54	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
51	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	55	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
52	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	56	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
53	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	57	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
54	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	58	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
55	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	59	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
56	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	60	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
57	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	61	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
58	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	62	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
59	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	63	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
60	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	64	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
61	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	65	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
62	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	66	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
63	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	67	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
64	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	68	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
65	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	69	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
66	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	70	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
67	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	71	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
68	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	72	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
69	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	73	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
70	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	74	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
71	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	75	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
72	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	76	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
73	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	77	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
74	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	78	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
75	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	79	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
76	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	80	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
77	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	81	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
78	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	82	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
79	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	83	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
80	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	84	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
81	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	85	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
82	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	86	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
83	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	87	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
84	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	88	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
85	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	89	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
86	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	90	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
87	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	91	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
88	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	92	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
89	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	93	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
90	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	94	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
91	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	95	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
92	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	96	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
93	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	97	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
94	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	98	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
95	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	99	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES
96	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES	100	PE	TRINIDAD GARCÍA ARISTIDES

**B.** Con la cámara de tu celular, captura el QR y da clic en el link que aparece [qr.ine.mx](http://qr.ine.mx).

**C.** Marca el recuadro de "No soy un robot" y da clic en "Consultar".



**D.** Aparece una leyenda que indica si tu credencial está vigente.

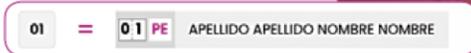


# 3.- ¿CÓMO ENSAYAR?

## INSTRUCCIONES GENERALES:

En las boletas debes escribir el número de candidato en el recuadro una sola vez, sin repetirlo.

En cada recuadro coloca los dos dígitos correspondientes a cada candidato.



Si se quiere editar la selección, se debe tocar el icono del lápiz.



En la parte izquierda puedes elegir la boleta en la que vas a practicar, cada una tiene un color diferente.

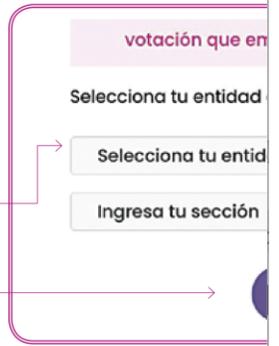
**E.** Abajo aparecen seis círculos de color morado con los servicios de consulta.

**F.** Da clic en "Practica tu voto".



## 2.- ENTRA AL SIMULADOR

- 1.- Ten tu credencial para votar a la mano.
- 2.- Una vez en la app, selecciona tu entidad e ingresa tu sección en la parte que dice "Inicia la práctica". En el frente de tu credencial del INE puedes consultar la sección a la que perteneces.
- 3.- Da clic en el botón "Sigue las instrucciones en el simulador".





hitas en tu casilla el 1 de junio.

ingresa los 4 dígitos de tu sección electoral:

ad

?

Iniciar simulador Practica tu Voto

En la parte derecha aparece la boleta en la que podrás seleccionar la candidatura de tu preferencia.

En la parte de abajo puedes consultar el número de cada candidato y qué Poder o Poderes lo postula:

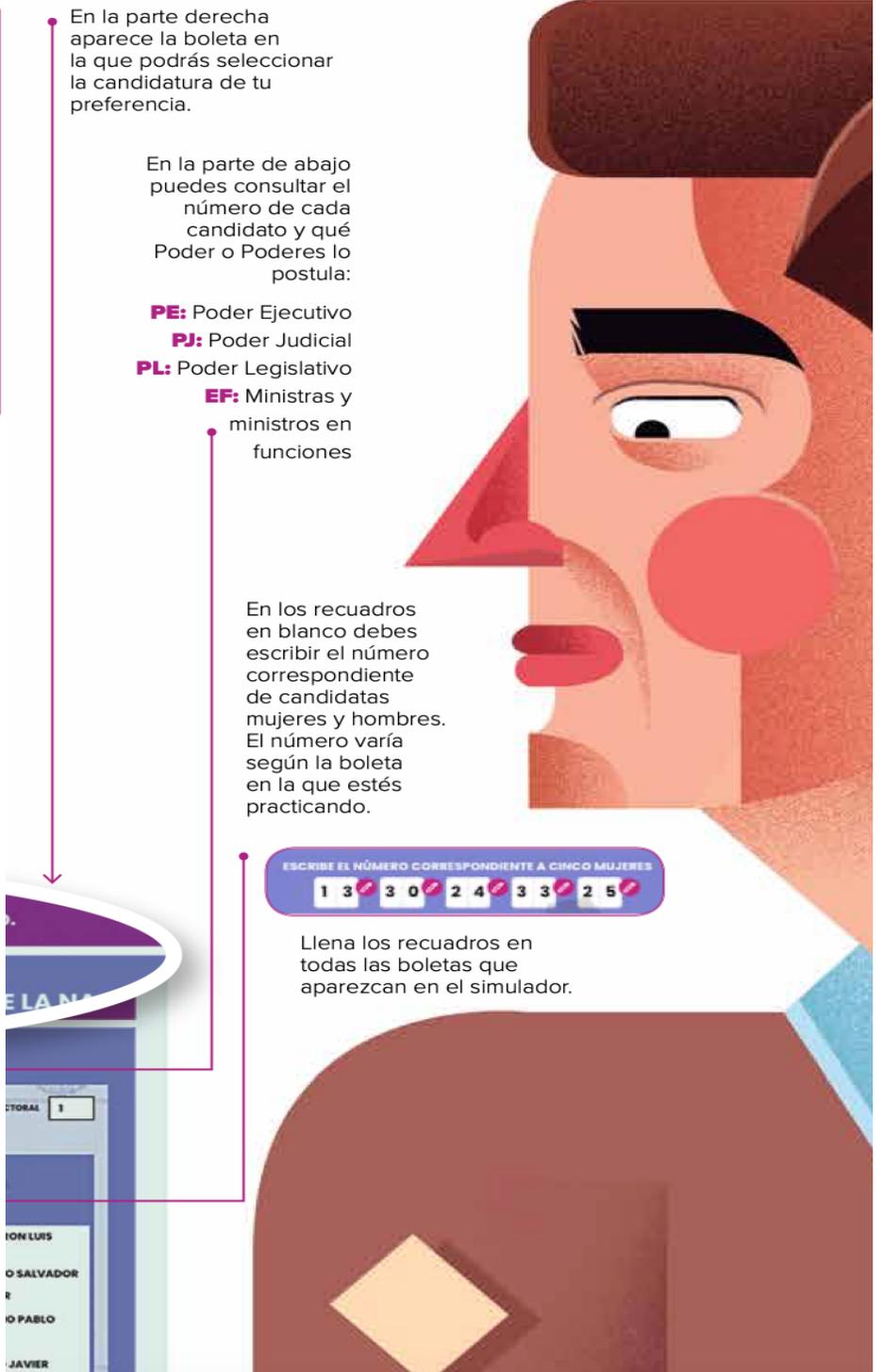
- PE:** Poder Ejecutivo
- PJ:** Poder Judicial
- PL:** Poder Legislativo
- EF:** Ministras y ministros en funciones

En los recuadros en blanco debes escribir el número correspondiente de candidatas mujeres y hombres. El número varía según la boleta en la que estés practicando.

ESCRIBE EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CINCO MUJERES

1 3 3 0 2 4 3 3 2 5

Llena los recuadros en todas las boletas que aparezcan en el simulador.





- En las boletas con recuadros de colores, las personas candidatas deben corresponder al color de la especialidad, por ejemplo:



Las boletas con recuadros de colores, como las de magistradas y magistrados de circuito, se deben llenar con candidatos de cada especialidad:

**Anaranjado: ADMINISTRATIVA**

**Morado: PENAL**

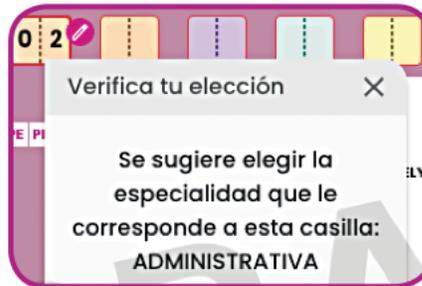
**Rosa: MIXTO**

**Verde: PENAL**

**Amarillo: TRABAJO**

Los colores pueden variar según la boleta.

Si llenas la casilla con un candidato que no corresponda a la especialidad, la app te advertirá del error.



Una vez que llenes todas las boletas correspondientes a tu sección, aparecerán palomitas de completado.

Al terminar de llenar tus boletas, da clic en el botón "Ver resumen", ubicado en la parte superior.

**Ver resumen**

En esta pantalla, podrás revisar tu selección en cada boleta electoral y finalizar el simulador.



## 4.- CONOCE A LOS CANDIDATOS

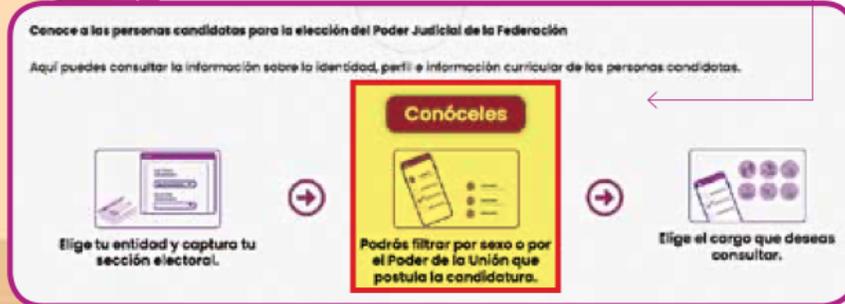
Ingresas al siguiente sitio web

<https://ine.mx/conoceles-practica-y-ubica/>

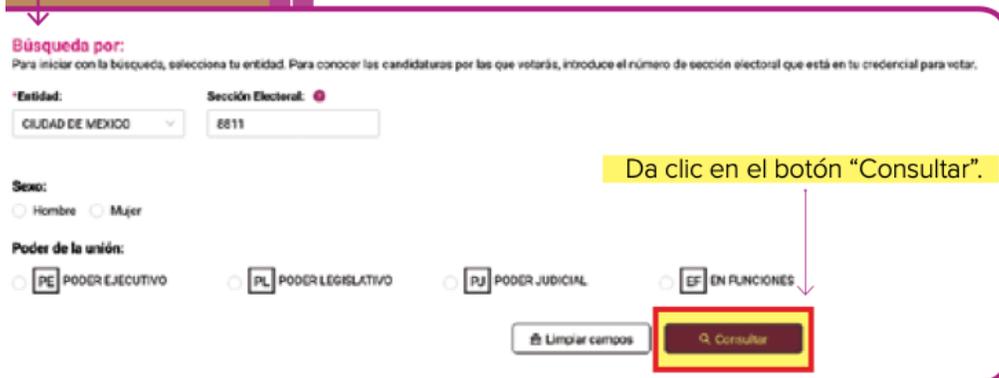
o escanea el siguiente QR.



Da clic en el círculo "Conóceles" y luego en el botón con la misma leyenda.



Selecciona tu entidad e ingresa tu sección electoral. Especifica tu sexo y los candidatos de qué Poder de la Unión quieres conocer.



Da clic en el botón "Consultar".



**Resultados por cargo:**  
Despliega para consultar la información de los candidatos.

México y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

No. de lista en la boleta	Partido que postula	Nombre	Consulta
402	[Logo]	[Nombre]	Consulta
403	[Logo]	[Nombre]	Consulta
404	[Logo]	[Nombre]	Consulta
405	[Logo]	[Nombre]	Consulta
407	[Logo]	[Nombre]	Consulta
408	[Logo]	[Nombre]	Consulta

En el listado para cada tipo de candidato, da clic en el botón de consulta al lado del nombre del candidato que quieras conocer, lo que te llevará a su ficha, con datos generales, medio de contacto, propuestas y currículum.

Podrás consultar la información de los candidatos que tengas para cada votación, dando clic en el color de cada boleta.

**Resultados por cargo:**  
Despliega para consultar la información de los candidatos.

- México y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Magistrados y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial
- Magistrados y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Magistrados y magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Magistrados y magistrados de Circuito
- Jueces y jueces de Distrito



# Divierte a Sheinbaum la hipótesis de Córdoba sobre intento de fraude

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó ayer la hipótesis de que la solicitud de 170 mil personas y 212 organizaciones para convertirse en observadores en las elecciones del Poder Judicial implique alguna anomalía o sea el preámbulo de un fraude electoral.

Interrogada en la mañana de Palacio Nacional sobre los señalamientos hechos por Lorenzo Córdoba, ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto a que esto podría ser un intento de fraude de los partidos o de los mismos candidatos para tratar de incidir de manera indebida en los resultados del próximo primero de junio, la mandataria reaccionó con una carcajada y criticó la lógica de tales señalamientos: “¿por qué un observador va a promover un fraude? Pues es al revés, ¿no?, los observadores están para garantizar que el desarrollo de la elección sea transparente”.

Sheinbaum enfatizó que en esta elección no participan los partidos

políticos y recordó la importancia de la figura de los observadores en el contexto de experiencias pasadas de fraude en el país, como, dijo, las del 88, 2006 y 2012. “Por la historia de fraudes electorales en nuestro país se planteó que hubiera representantes de casilla de los partidos para evitarlos”.

Señaló que la inclusión de ciudadanos como observadores es un mecanismo que busca fortalecer la transparencia en la votación. “Que alguien me explique: ¿cómo eso está asociado a un fraude? Al revés, supuestamente son ciudadanos interesados en observar que se lleve a cabo bien la votación”.

Interrogada respecto a si la participación de candidatos presuntamente vinculados a grupos criminales considerados “terroristas” por Estados Unidos podría vulnerar la relación con el gobierno de Donald Trump, Sheinbaum reiteró que “99.99 por ciento de quienes participan en el proceso no tienen ningún problema”, y llamó a quienes tienen información sobre irregularidades a presentar la queja ante los organismos electorales correspondientes.

Por otra parte, informó que los recursos provenientes de los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, equivalentes a cerca de 16 mil millones de pesos, ya se encuentran en la Tesorería de la Federación y serán destinados, en su mayoría, a fortalecer el sistema de salud del Issste.

Recordó que una parte de los fondos—alrededor de 800 millones de pesos— ya se destinó al Instituto Nacional Electoral para ampliar el número de casillas en la votación relacionada con la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“

*El ex presidente del Instituto Electoral critica la alta demanda para ser observador*



## Sheinbaum: "99.999% no tienen ningún problema"

**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la aparición de personas candidatas de la elección judicial relacionadas con la delincuencia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que 99.999% de quienes participan en este proceso "no tienen ningún problema".

En su conferencia mañanera de este viernes en Palacio Nacional, la Mandataria reiteró que si hay pruebas contra candidatos, que se presenten, además de que "todavía puede actuar" el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"El 99.999% de quienes participan en la elección no tienen ningún problema y .01% —no sé qué porcentaje sea—, si hay algún problema y hay alguna prueba, que se presente a los or-

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**"El otro caso, ya dijimos: Si hay algunos casos y hay pruebas, que se presenten y —desde nuestro punto de vista— todavía puede actuar la Sala Superior"**

ganismos electorales, a los órganos electorales", expresó en el Salón Tesorería.

"El otro caso, ya dijimos: Si hay algunos casos y hay pruebas, que se presenten y —desde nuestro punto de vista— todavía puede actuar la Sala Superior del Poder Judicial", añadió.

"¿Usted descarta que se afecte a la relación con Estados Unidos?", se le preguntó sobre la presencia de narcocandidatos.

"¿De dónde?", respondió.

La titular del Ejecutivo federal rechazó que haya coacción del voto en el proceso de junio próximo, y expresó que está bien que haya observadores ciudadanos y se abran espacios para debates de las personas candidatas, para que la gente esté más informada.

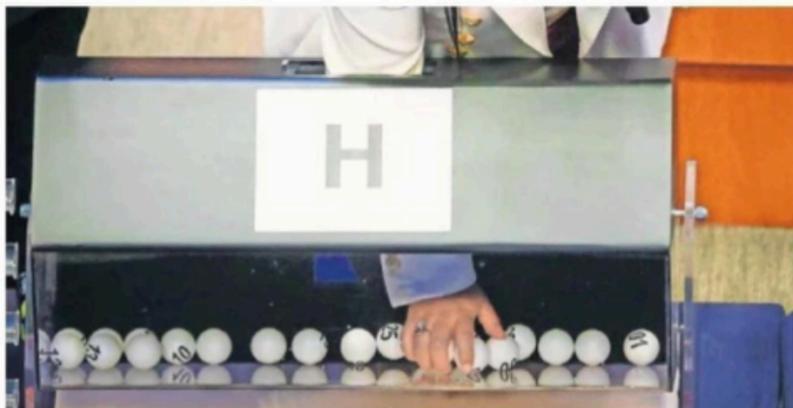
Reconoció que hasta ahora, el Instituto Nacional Electoral (INE) "ha coordinado y organizado bien la elección".

Claudia Sheinbaum Pardo acusó que se debería señalar a jueces que han favorecido a delinquentes: "¿Por qué no hablan de que el Poder Judicial no resuelve casos graves de personas que no cumplen con sus obligaciones en el pago de impuestos? ¿Por qué no hablan de eso?".

El jueves, ante las quejas de candidatos al Poder Judicial que han defendido a narcotraficantes, la presidenta Sheinbaum Pardo mencionó que deben presentarse las pruebas, pues "no le constan a nadie", ya que son acusaciones que han salido en redes sociales.

"Los casos que se presentan, que además no le constan a nadie, sino sencillamente han salido en las redes sociales, y en todo caso tendría que investigarse, es 0.1% de todos los candidatos y candidatas.

"Pero estamos hablando, y de lo que ha salido en redes, que tampoco tenemos las pruebas. En todo caso, que el tribunal pregunte a la fiscalía o que alguien presente una queja donde hay pruebas fehacientes", señaló la Presidenta. ●



A principios de año, el Senado de la República realizó el sorteo de los candidatos a ocupar 881 cargos de ministros, magistrados y jueces al Poder Judicial de la Federación.



INICIA PROGRAMA EN QUINTANA ROO

## La vivienda no es una mercancía: Presidenta

**Sheinbaum aplaudió que tanto el Infonavit como el Fovissste se sumen a la construcción de casas**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimn.com.mx

En Quintana Roo, la presidenta Claudia Sheinbaum inició el Programa de Vivienda y aseguró que “es un derecho del pueblo de México, no es una mercancía ni un privilegio”.

La mandataria federal celebró que el Infonavit permitirá a los trabajadores que

ganan uno o dos salarios mínimos acceder a créditos de vivienda y el Fovissste comenzará a construir vivienda, mientras que la Comisión Nacional de Vivienda tiene 0% de tasa de interés.

“Hay algo muy importante que es que ya no solamente es el crédito de la vivienda, es decir, ya no solamente te dan dinero y tú encuentras a ver dónde vas a escoger tu vivienda. Ya no es con los desarrollos inmobiliarios que se hacían antes.

Ahora no sólo se ofrece el crédito, sino que se da la vivienda en unidades

habitacionales que son dignas, que son justas para el pueblo de México.

“Son casas de por lo menos 60 metros cuadrados, no los huevitos aquellos de 35 metros cuadrados que se hicieron durante tantos años”, expresó en el caso del Infonavit.

El Programa de Vivienda del Bienestar pretende beneficiar a más de 36 mil familias en Quintana Roo. La jefa del Ejecutivo destacó que el programa nacional de vivienda incrementó su meta de un millón a un millón 100 mil unidades a nivel nacional.

Por otra parte, la presidenta

### EL DATO

**La mandataria federal subrayó que no sólo se ofrece el crédito, sino que se da la vivienda en unidades habitacionales que son dignas. El objetivo es beneficiar a 35 mil familias en Quintana Roo, puntualizó.**

Sheinbaum Pardo hizo un llamado a la ciudadanía a votar el próximo 1 de junio en la elección del Poder Judicial, al considerar que México es el



Foto: Tomada de @Claudiashein

Sheinbaum informó del arranque de la edificación de cinco mil 600 viviendas de Infonavit en el municipio de Benito Juárez.

país más democrático al elegir a los representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

También reiteró la

mandataria federal el mensaje de soberanía del país ante las negociaciones con Estados Unidos para evitar los aranceles.



## Sheinbaum presentará paquete de reformas antes de que se renueve Poder Judicial; pedirá periodos extraordinarios en el Congreso

La presidenta de México señaló la reforma constitucional reduce los tiempos de resolución del Poder Judicial en varios temas

25 Abr, 2025 10:05 a.m. MX



Guardar

Por Miguel Flores



La presidenta Sheinbaum reconoció que el artículo sobre plataformas digitales debe modificarse. | Presidencia

Este viernes, durante la conferencia de prensa matutina, la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo** dijo que se enviará un **paquete de reformas** al Congreso antes de que **entre en funciones el nuevo Poder Judicial**.

Esto, dijo, **es indispensable, ya que la reforma constitucional reduce los tiempos de resolución del Poder Judicial en varios temas**.

“Para que se pueda cumplir la **Constitución** tienen que **modificarse varias leyes procedimentales**, incluida la **Ley de Amparo**, entonces se va a presentar las propuestas para la discusión y **antes de septiembre tienen que aprobarse para que el nuevo Poder Judicial entre ya con todas las modificaciones reglamentarias** que se requieren”, señaló la presidenta de México.

[Sheinbaum presentará paquete de reformas antes de que se renueve Poder Judicial; pedirá periodos extraordinarios en el Congreso - Infobae](#)



# Candidatos cuestionados tocan elección judicial local

En las boletas para renovar al PJ estatal aparecen también perfiles que han sido señalados por asociaciones **de presuntamente defender capos o tener vínculos con partidos políticos**

## ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

La admisión por parte del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sobre que hay al menos una veintena de candidatos al Poder Judicial Federal posiblemente ligados al crimen organizado puso en la mira, también, a los aspirantes locales.

Al hacer una revisión aleatoria a las listas de quienes ocuparán un cargo en el Poder Judicial local de 19 entidades que se elegirá este 1 de junio, se encontró que algunos candidatos a jueces de distrito o magistraturas tienen señalamientos de organizaciones no gubernamentales no sólo por defender a presuntos criminales, sino por estar ligados a partidos políticos o gobiernos estatales.

En uno de estos casos, la organización Defensorxs —la primera en hacer notar que había contendientes que no cumplían con el requisito de probidad para la elección judicial— menciona a Silvia Rocío Delgado García, postulada por el Poder Ejecutivo de Chihuahua para ser jueza en materia penal para el distrito de Bravos.

De acuerdo con la información presentada por Defensorxs, Delgado García se integró al equipo de defensa de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, líder del *Cártel de Sinaloa*, en 2016. En ese tiempo, promovió un amparo para que le dieran al capo una cobija extra en el Centro Federal de Readaptación Social Número 9 de Ciudad Juárez.

### Los que liberaron a criminales

Otro caso es el de Erik Salvador Nevarez Estrada, candidato a juez pe-

nal para el distrito de Benito Juárez en Chihuahua. Medios locales lo han señalado de haber liberado a Enrique López Acosta, alias *El Cumbias*, presunto cabecilla del *Cártel de Sinaloa*, relacionado con una masacre en Creel en 2010.

*El Cumbias* era cabecilla de la facción *Gente Nueva del Cártel de Sinaloa* y estaba encarcelado desde diciembre de 2010 tras su detención en Delicias, Chihuahua.

Los primeros años de su reclusión los pasó en el Centro Federal de Readaptación Social Número 11 de Sonora, hasta que fue trasladado a Chihuahua en 2018.

Destaca la candidatura de Óscar Sámano Alarcón, juez del Distrito II de Cuautitlán, Estado de México. Notas periodísticas refieren que el aspirante liberó en marzo de 2024 a Brígido "N", presuntamente culpable de haber abusado sexualmente de su sobrina de seis años.

Sámano Alarcón también fue acusado por haber dejado en libertad a tres presuntos responsables del ataque en el bar *Bling Bling*, en noviembre del año pasado en Cuautitlán Izcalli, que dejó al menos seis muertos y cinco heridos.

Según su sentencia, determinó otorgar libertad bajo fianza a las tres personas por los delitos de narco-



menudeo y acopio de cartuchos de uso exclusivo del Ejército por estar en "una situación vulnerable", una de las detenidas estaba embarazada de siete meses.

#### Los ligados a la política

Además, hay quienes han sido cuestionados por estar ligados a los gobiernos locales, pues trabajaron directamente en la administración estatal o buscaron una candidatura a alcalde o diputado local por algún partido.

Es el caso de Pedro Chávez Guzmán, candidato a juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral para la región de Morelia, Michoacán, pero trabajó en la Dirección Estatal de Derechos Humanos en 2022.

En el caso de Michoacán destaca Miguel Prado Morales, candidato a juez de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral para la región de Uruapan.

El abogado fue alcalde por el PRD en el municipio de Nahuatzen, de 2015 a 2018.

Durante ese tiempo, el Consejo Ciudadano de Nahuatzen lo acusó de tener nexos con el crimen organizado, pero no se realizó ninguna investigación al respecto. Prado Morales buscó la reelección como presidente municipal en 2024.

Medios locales identificaron a Karina Acosta Dueñez, candidata a una magistratura local, como esposa del consejero jurídico del gobierno del estado, Juan José Pon Méndez.

#### Más de 200 relacionados con escándalos

En marzo pasado, la Unidad de Periodismo de Investigación y Datos de EL UNIVERSAL, junto a la Mesa Plus de esta casa editorial, lanzó la herramienta Lupa Judi-

cial, con el objetivo de que los votantes conozcan a cada aspirante a la elección judicial.

En una primera revisión se logró identificar que, tanto a nivel federal como local, al menos 200 candidatos cuentan con señalamientos por presunta corrupción o nexos con grupos de poder fáctico. Es decir, con el crimen organizado, religiones u otras organizaciones que, de acuerdo con la legislación electoral, no deberían influir en el proceso.

Esta semana, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que en la lista de aspirantes que ellos avalaron para llevar a cabo la elección judicial, se han detectado por lo menos a 20 candidatos al Poder Judicial de la Federación con presuntos nexos con el crimen organizado.

También en marzo, el Programa de Seguridad de México Evalúa, en exclusiva para EL UNIVERSAL, identificó a ocho entidades con un riesgo entre alto y muy alto de que el crimen organizado logre imponer juzgadores, ampliando su nivel de impunidad.

Los estados con riesgo alto y muy alto de presentar ataques son: Baja California, Chihuahua, Colima, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Quintana Roo.

En el ejercicio no se enfocaron en cargos a nivel federal como ministros, jueces y magistrados porque consideran que el crimen organizado podría tener menos interés por su relevancia política y mediática, explicó en ese momento Armando Vargas, coordinador del Programa de Seguridad de México Evalúa. ●

# 20

## CANDIDATURAS

a nivel federal estarían ligadas al crimen, según Fernández Noroña.

# 8

## ESTADOS

presentan riesgo alto y muy alto de que el narco imponga a juzgadores.



**POLÉMICAS SALEN A LA LUZ**

En los últimos días, la Presidencia del Senado ha reconocido la filtración de aspirantes imprentables.

**INFORMACIÓN DE DEFENSORXS**

"Silvia Rocio Delgado Garcia se integró al equipo de defensa de Joaquín El Chapo Guzmán Loera, líder del Cártel de Sinaloa, en 2016"

**SENTENCIA DEL JUEZ ÓSCAR SÁMANO SOBRE LIBERACIÓN DE DETENIDOS**

"[Se otorgó] fianza a las tres personas por los delitos de narcomenudeo y acopio de cartuchos de uso exclusivo del Ejército por estar en una situación vulnerable"



Los procesos estatales no están exentos de personajes controversiales.



# Suman 87 observadores extranjeros

**FERNANDO MERINO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha acreditado a 87 observadores extranjeros para la elección judicial del próximo 1 de junio, en el que se elegirán ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces, de acuerdo con un informe de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

El Instituto destacó que la cifra es mayor a la que se registró en los procesos electorales federales de 2003 y 2009, así como la Revocación de Mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador en el año 2021.

Del total de personas acreditadas como observadoras, 35 mujeres y 52 hombres, 26 provienen de Haití, 11 de Argentina, cinco de Ecuador, cuatro de España y cuatro de Estados Unidos.

La Coordinación de Asuntos Internacionales del INE informó también que envió invitaciones a 29 organizaciones para observar la elección, de las cuales 11 han confirmado su participación, cuatro están en evaluación, una declinó participar y 13 más están pendientes de respuestas.

**En la elección** presidencial de 2024, se acreditaron mil 309 observadores extranjeros, según información del INE



#ENLAONU

# TRIBUNAL REFRENDA TRABAJO

MAGISTRADA  
MÓNICA SOTO  
PARTICIPÓ EN FORO

REDACCIÓN

E

l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) seguirá juzgando por la dignidad y el respe-

to de todas las personas, pueblos y comunidades indígenas, especialmente en el caso de las mujeres, aseguró desde la sede de la ONU, en Nueva York, Mónica Soto Fregoso.

Durante su participación en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral advirtió que la participación y la representación política de las mujeres indígenas mexicanas enfrenta grandes retos, como la reparación del daño en casos de violaciones a sus derechos fundamentales, entre ellos los político-electorales.

Ante representantes de diversos países, Soto Fregoso señaló que para enfrentar dichos retos, la autoridad electoral refrenda su compromiso por una justicia con perspectiva. 🗳️



FOTO: ESPECIAL

• **LABOR.** La presidenta del Tribunal, ayer en la sede de la ONU.



## “Reforma incentiva colusión”

“Lo que estamos viviendo ahora son las consecuencias de un proceso que ha sido apresurado”, que entrega “al Poder Judicial a la captura del poder político”, alertó Ricardo Alberto Ortega.

“La reforma genera incentivos para que quienes

imparten justicia se sometan a los designios de actores políticos”, aseguró el académico, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

El director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana aseguró que “no estamos viendo la dimensión real del problema”, pues “no es sólo que algunos candidatos tengan nexos dudosos, sino que el diseño estructural del

### EL DATO

**El doctor Ortega Soriano aseveró que “no hay garantía de imparcialidad ni autonomía frente al poder político o económico”.**

proceso permite e incentiva esas capturas”.

Puntualizó que, “en principio, la defensa de casos de crimen organizado es parte del ejercicio profesional

legítimo de la abogacía”. No obstante, hay “otros casos donde los vínculos con el crimen organizado no son visibles. Ahí es donde verdaderamente es difícil detectar la influencia indebida”.

Y es difícil de rastrearla, porque “el sistema de elección planteado para juezas y jueces prioriza simpatías políticas en lugar de méritos, experiencia o independencia”.

— De la Redacción



# Los 16 mmdp de la Corte se destinarán al ISSSTE

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA JEFA** del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló acerca de los fideicomisos de la Suprema Corte, que el recurso ya está en la Tesorería de la Federación y que los 16 mil millones de pesos en "su gran mayoría se destinarán principalmente al ISSSTE".

La mandataria dijo que estos recursos serán para contratar médicos, personal de salud, mejorar instalaciones y equipamiento, con el objetivo de que "los trabajadores del Estado puedan tener acceso a un sistema de salud digno".

La Presidenta mencionó que los fideicomisos del Poder Judicial que ya están en la Tesorería de la Federación serán destinados no sólo a la contratación de personal de salud, sino que se planea también crear mejoramiento de las instalaciones de algunos hospitales de este órgano de salud.

"Ya está en la Tesorería, la Corte dijo que no había atribuciones, pero la ley es muy clara; son cerca de 16 mil millones de pesos,

vamos a presentar en que se va a usar y la mayoría va para el ISSSTE para contratar médicos, personal de salud, mejorar instalaciones, equipos que se requieren porque fue de las instituciones que se abandonaron más en el periodo neoliberal", señaló.

A más de un año de la reforma que ordenó su extinción, los cinco fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron liquidados este mes de abril, con más de 6 mil 652 millones de pesos que concentraban y que ya fueron transferidos a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

El traslado de estos fideicomisos había estado frenado por suspensiones definitivas concedidas por jueces federales en juicios de amparo, los cuales impugnaron la desaparición de los fondos ordenada por la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 27 de octubre de 2023.

Tras la reforma constitucional en materia judicial, los juzgadores debieron aplicar el principio de "supremacía constitucional" y revocar las suspensiones.

## 18

Meses desde que se publicó la Reforma Judicial



# Rescribir o eliminar el artículo polémico, plantea la Presidenta

ALONSO URRUTIA  
Y ARTURO SÁNCHEZ

Ante los señalamientos a la iniciativa de reforma de telecomunicaciones, por incluir presunta censura a plataformas digitales, la presidenta Claudia Sheinbaum planteó que a fin de que no se les acuse de imposición, se postergue su aprobación y “se convoque a un periodo extraordinario de sesiones” en el Congreso.

Subrayó que no es el objetivo censurar, pero si el artículo donde se alude a las plataformas crea confusión, que se modifique o incluso se retire.

En la mañana, la mandataria abrió el espacio para el debate y que la enmienda no necesariamente deba aprobarse en el actual periodo de sesiones del Congreso. Aunque destacó que lleva meses trabajándose la iniciativa, dijo que si la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) tiene dudas, “que vayan a disiparlas Pepe Merino (titular de la Agencia de Transformación Digital) y los expertos que la elaboraron”.

Explicó que es un proyecto de ley al que se incorporó recientemente el artículo para que gobiernos extranjeros no puedan contratar propaganda política, ideológica, en el país, después de que la administración estadounidense difundió en televisoras nacionales un spot antimigrante.

La polémica surgida el fin de semana por su transmisión en el medio tiempo del juego América-Mazatlán propició que Sheinbaum anunciara que incluiría en el proyecto de telecomunicaciones un artículo que proscribiera esa posibilidad, tras lo cual se agilizó el envío de la iniciativa al Senado, a fin de que este punto se aprobara en el actual periodo de sesiones.

Ayer, la Presidenta advirtió: “es fundamental la recuperación de atribuciones para el Estado mexicano, que se abra la discusión. No se trata de imponer nada. (...) Lo que sí, es que ya no regresará lo que existía antes. Es un nuevo

esquema que tampoco tiene nada que ver con autoritarismos, sino que recupera atribuciones. Y si se puede mejorar, que se mejore”. Esto es, el Estado mexicano recuperará las facultades reguladoras en materia de telecomunicaciones.

Explicó el proyecto que deriva de la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que serán sustituidos con un nuevo organismo con autonomía técnica (y que utilizará mucho menos personal que el de las dos instituciones que desaparecieron) para regular la competencia sin prácticas monopólicas. “Al desaparecer la Cofece, las atribuciones de ese organismo se separan: una parte en la Agencia Digital y otra en el nuevo organismo antimonopolio”.

Admitió que el artículo establece que la agencia puede bajar las plataformas digitales, pero “no tiene nada que ver con la censura por los contenidos; se le está dando una atribución cuando el SAT establece que hay una plataforma digital que está violando la ley, o alguna otra entidad”.

Es decir, era coadyuvante de otras instituciones del gobierno de México, “pero si hay alguna duda de que vamos a censurar, que se elimine, no hay ningún problema, o que se modifique la redacción; ese artículo debe aclararse para que no demos ningún argumento a la oposición ni a nadie de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube, etcétera”.

La Presidenta fue clara en que, para que no se diga que hay imposición, no se apruebe en abril, sino en algún periodo extraordinario de sesiones, pues de cualquier forma el Ejecutivo sugerirá que éste se realice, porque también se pretende concluir las leyes secundarias de la enmienda judicial. En la Carta Magna se hicieron cambios en los plazos de resolución judiciales que se requiere regular en las normas procedimentales, entre otras, la de Amparo, por eso puede haber uno o dos periodos extraordinarios.



# Sheinbaum llama al Senado a modificar la ley telecom

La Presidenta afirma que la iniciativa no se trata de censura ni de autoritarismo, sino que se busca recuperar atribuciones; a partir del lunes se abre el diálogo en la Cámara Alta

**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al recalcar que en este gobierno no hay censura, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió al Senado modificar la redacción o quitar el artículo referente a las plataformas digitales de la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, misma que fue aprobada el jueves en comisiones.

En respuesta, Adán Augusto López, presidente de la Junta de

Coordinación Política del Senado, anunció que a partir del lunes la Cámara Alta iniciará un proceso de diálogo "abierto, plural y constructivo con todos los actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados e interesados" en la ley.

Sin dar más detalle, el Senado precisó que el diálogo será coordinado por la Junta de Coordinación Política y estará acompañado por las comisiones dictaminadoras correspondientes, con el propósito de enriquecer el debate legislativo

mediante la participación activa de todos los sectores.

Lo anterior, luego de que en su conferencia mañanera Sheinbaum insistió en que no se pretende la censura ni tiene que ver con autoritarismo, "sino con recuperar atribuciones", al criticar el "escándalo" que se ha armado.

Apuntó que ese artículo polémico "tiene que aclararse para no dar argumentos a la oposición de que se quiere censurar a plataformas como Facebook y YouTube".

| **NACIÓN** | **A6**



# Pide Sheinbaum abrir a debate la ley telecom

Al refrendar que no se trata de censurar, **plantea a la Cámara Alta eliminar artículo** por el cual se ha armado “un escándalo tremendo”



VAREZNY M. CONTRA EL UNIVERSAL

En su conferencia mañanera, tras señalar que se ha “armado un escándalo tremendo” por la aprobación de la nueva ley, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que no se pretende la censura, sino recuperar atribuciones.


**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que en comisiones del Senado se aprobó la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mencionó que podría modificarse la redacción o quitarse el artículo referente a las plataformas digitales.

En su conferencia de este viernes en Palacio Nacional, insistió en que no se pretende la censura y no tiene que ver con autoritarismo, "sino con recuperar atribuciones".

Acusó que ante esto, se ha armado "un escándalo tremendo".

Apuntó que ese artículo, que "era coadyuvante de otras instituciones del gobierno de México", tiene que aclararse, para que no se le den a la oposición argumentos de que lo que se quiere es censurar a plataformas como Facebook y YouTube.

"El artículo que tiene que ver con las plataformas digitales, nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie. Entonces, o que se modifique la redacción o que se elimine el artículo, no hay problema porque ese no es el centro de la ley. Se lo dejamos ahí a los senadores", refirió.

Indicó que la Ley de Telecomunicaciones se ha trabajado desde hace meses y se le incorporó el artículo para que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propagan-



**Nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie. Entonces, o que se modifique la redacción o que se elimine el artículo, no hay problema porque ese no es el centro de la ley"**

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Presidenta de México

da política e ideológica en México: "No tiene nada que ver con la censura por los contenidos".

"Si crea confusión y se piensa que es para censurar, nunca ha sido el objetivo y en todo caso, que se quite el artículo, se modifique la redacción, para que quede absolutamente claro que el gobierno de México no va a censurar absolutamente a nadie, y menos lo que se publique en plataformas digitales; sobre ese artículo, que han armado un escándalo tremendo", expresó.

La Presidenta recordó que se cambió la Constitución para que desaparecieran los organismos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Eco-

nómica (Cofece) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que, dijo, fueron creados en el periodo neoliberal.

"Se reduce de manera muy importante el número de personas que trabajan tanto en el IFT como en la Cofece, porque en algunas no era necesario tanto personal, pero van a seguir cumpliendo con autonomía técnica estas funciones. Está hoy en el Senado de la República ambas leyes", expuso.

Sobre cómo se recuperan atribuciones en la Agencia de Transformación Digital y en el nuevo organismo de competencia, llamó a que se abra la discusión en el Senado y en un periodo extraordinario se pueda aprobar.

"Que se abra a la discusión en el Senado, no tiene por qué aprobarse el martes, que se abra la discusión. Lo que sí, es que ya no va a regresar lo que existía antes.

"Que se abra la discusión sin problema, que se haga la discusión sin problema, que se enriquezca la propuesta que hicimos en el marco de la que se presentó, y que una vez que esté clara la orientación de esta ley, pues que se llame a un periodo extraordinario que podría ser en mayo", añadió al mencionar que se buscan enviar más leyes antes de que entre el nuevo Poder Judicial.

"Este artículo que no sea el centro de nuestra discusión, porque nues-



tro objetivo nunca ha sido censurar absolutamente a nadie, al contrario, nosotros siempre hemos profesado, creído y promovido la libertad de expresión”, insistió.

Sheinbaum Pardo apuntó que el caso de la competencia económica y las telecomunicaciones, se va a crear un nuevo organismo que tiene autonomía técnica: el organismo antimonopolio.

“Va a estar constituido por personalidades que vamos a enviar, desde el Ejecutivo, al Senado de la

República para que sean aprobados”, expresó.

La Mandataria mencionó que en caso de ser necesario, se hablaría con el Congreso para que pudieran abrirse estos periodos extraordinarios para que no tengan que aprobarse el martes las leyes que envió: “Y que se abra un periodo de conocimiento de: cuál es el sentido de lo que estamos planteando, qué atribuciones se quieren recuperar, qué queda en el organismo de competencia”. ●



## EN TRES ACTOS

Tras los cuestionamientos a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se aprobó en comisiones el jueves, ayer miembros de la 4T reaccionaron así:

/// Que se enriquezca la propuesta que hicimos y, que una vez que esté clara la orientación de esta ley, pues que se llame a un periodo extraordinario”.

**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta



/// Con voluntad política, sensibilidad social y visión de futuro, abriremos un espacio de diálogo con todas y todos”.

**Adán Augusto López,**  
líder de Morena  
en el Senado



/// Estaba programada (la aprobación) para el lunes; seguirá programada para el lunes (...) Ya veremos en la valoración con la compañera Presidenta”.

**Gerardo Fernández Noroña,**  
presidente  
del Senado



## PIDE CSP ENFRIAR LEY DE TELECOM; SENADORES ACATAN

CLAUDIA GUERRERO, MAYUMI SUZUKI Y MAYOLO LÓPEZ

Ante el debate público y las críticas de la Oposición y especialistas, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió no aprobar en “fast track” la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ante lo cual el Senado aplazó la aprobación de la iniciativa en el Pleno que estaba programada para el lunes.

En su conferencia mañanera, la Mandataria dijo que no es necesario que la Cámara Alta apruebe las modificaciones la próxima semana y sugirió que haya una discusión para añadir o eliminar ciertos aspectos.

Pidió que el Senado llame a un periodo extraordinario de sesiones en mayo o junio para que la reforma pueda aprobarse, con discusiones previas.

El jueves, al vapor y en medio de señalamientos de tra-



FRENA CSP  
‘FAST TRACK’

tarse de una ley discrecional, concentradora y censoradora, Morena aprobó en comisiones el dictamen, cuyo proyecto apunta a la concentración de funciones en la Agencia de Transformación Digital que van desde el otorgamiento de con-

cesiones hasta la supervisión de contenidos.

Sheinbaum expresó que está de acuerdo en que se elimine o cambie la redacción del artículo sobre las facultades de la Agencia para ordenar a las plataformas digitales que sean

dadas de baja, pues reprochó que se malinterpreta como intento de censura.

Más tarde, la morenista Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, informó que el Senado retrasará la votación del dictamen de la Ley.

Explicó que se abrirá “una consulta con representantes del sector, expertos y el propio Gobierno, a fin de mejorar su redacción y que no quede ninguna duda de que la 4T no censura a nadie”.

En tanto, el presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, el también morenista José Antonio Álvarez Lima, dijo que era “prudente” hacerle caso a Sheinbaum.

“La Presidenta ha dicho que ella no quiere ninguna legislación de tipo autoritario ni que se sospeche que pretenda limitar la libertad de expresión y, por lo tanto, que ella considera conveniente que se escuchen todas las voces y yo estoy de acuerdo”, indicó.



Ofrece Morena en Cámara alta abrir consultas

# Retirarán dictamen de la Ley Telecom

Dicen senadores atender llamado de la Presidenta sobre legislación

MAYOLO LÓPEZ

Luego que la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió no aprobar fast track la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Senado ordenó retirar el dictamen, cuya aprobación en el Pleno se había programado para el próximo lunes a las 15:00 horas.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, había asegurado que la ley se ventilaría en la fecha indicada.

“La compañera Presidenta, en ‘La mañanera del pueblo’, comentó la posibilidad de que no se apruebe la ley de telecomunicaciones. Estaba programada para el lunes, seguirá programada para el lunes”, sostuvo Noroña, tras la solicitud de la Mandataria federal.

Horas después, el coordinador de la bancada de Morena en el Senado intervino para anunciar que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que él preside, solicitará a la Mesa Directiva que retire de la orden del día el dictamen que había sido aprobado en comisiones el pasado jueves.

“Como parte de este esfuerzo y para dar el tiempo necesario a la deliberación pública y técnica, el presidente de la Junta de Coordinación Política solicitará de manera formal a la Mesa Directiva del Senado que el dictamen en materia de telecomunicaciones sea retirado del orden del día previsto

**Adán Augusto López**  
 Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado

“ Se abrirá un ejercicio de diálogo con los actores involucrados en la discusión de la ley, a partir del próximo lunes”.





para la sesión legislativa del próximo lunes 28 de abril”, sostuvo el morenista.

Además, el tabasqueño anunció que se abrirá un ejercicio de diálogo con los actores involucrados en la discusión de la ley, a partir del próximo lunes.

El diálogo anunciado, destacó, “representa un avance en la construcción legislativa, que recogerá el sentir y el análisis colectivo de quienes integran y participan en este sector estratégico para el

desarrollo nacional.

“Este proceso de diálogo será coordinado por la Jucopo y acompañado por las comisiones dictaminadoras correspondientes, con el propósito de enriquecer el debate legislativo mediante la participación activa de todos los sectores”.

El jefe de la bancada morenista adelantó que, en la etapa de diálogo, “se privilegiará la escucha, el respeto y la construcción de consensos

que respondan a las legítimas preocupaciones de la ciudadanía, así como a los desafíos tecnológicos y económicos del País”.

“Atendiendo el llamado de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, esta apertura institucional representa un acto de responsabilidad democrática y un compromiso firme con la defensa de los intereses nacionales, la soberanía tecnológica y la transformación

profunda del sector de las telecomunicaciones en México”, destacó.

El presidente de la Jucopo en la Cámara alta sostuvo que “con voluntad política, sensibilidad social y visión de futuro, abriremos un espacio de diálogo con todas y todos. Sabemos que este País exige reformas que garanticen el acceso universal, equitativo y soberano a las tecnologías de la información y la comunicación”.



## Sheinbaum abre el debate público para evitar censura en las plataformas

A. MARTÍNEZ Y S. ARELLANO, CDMX

El Senado pausa la discusión de la ley de telecomunicaciones para escuchar a empresarios, académicos y especialistas. PAG. 8

# Claudia abre debate público para evitar censura en internet

**Ley de Telecomunicaciones.** El Senado pausa la discusión del proyecto para escuchar a empresarios, académicos y especialistas, como indicó la Presidenta

ARMANDO MARTÍNEZ Y SILVIA ARELLANO/ CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que el proyecto de Ley de Telecomunicaciones no busca censurar a nadie, sino que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propaganda en el país.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, la mandataria comentó que el artículo 109 de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual propone que la Agencia de Transformación Digital tenga atribuciones para cancelar plataformas digitales, pero, dijo, esa acción no tiene que ver con la censura por los contenidos.

“Se le incorporó un artículo a la ley para que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propaganda política e ideológica en nuestro país. Ese artículo se le acaba de incorporar, pero la ley viene trabajándose desde hace tiempo al desaparecer el organismo autónomo, pues entonces las funciones se separan para una parte en la Agencia Digital y otra en el nuevo organismo anti-monopolio”.

Asimismo, la mandataria planteó la modificación o elimina-

ción del artículo porque causa confusión.

“Si se piensa que es para censurar, nunca ha sido ese el objetivo. En todo caso que se quite el artículo o se modifique la redacción para que quede absolutamente claro que el gobierno de México no va a censurar a nadie y menos lo que se publique en plataformas digitales”, reiteró.

Respecto a la recuperación de atribuciones por parte del Estado con dicha ley, la mandataria planteó abrir un diálogo en el Senado. Además, comentó que no es necesario que se apruebe el próximo martes el proyecto, por lo que propuso que el Congreso tenga dos o más periodos extraordinarios para su análisis.

“Respecto con las atribuciones que recupera el Estado, lo comentábamos ayer con la secretaria de Gobernación y hay dudas, pues que se abra la discusión en el Senado; no tiene por qué aprobarse el martes. La CIRT por ejemplo tiene dudas y que se planteen; que vaya Pepe Merino, expertos a exponer por qué es fundamental la recuperación de atribuciones para el Estado y que se abra la discusión. No se va a imponer nada.

“Lo que sí va a regresar es lo que existía antes. Es un nuevo esquema que nada tiene que ver con autoritarismo, sino con recuperar atribuciones y si se puede, mejorar, pero no vamos a regresar a lo que había antes”, indicó.

### Diálogo abierto

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López solicitará de manera formal a la Mesa Directiva del Senado que el dictamen en materia de telecomunicaciones sea retirado del orden del día previsto para la sesión legislativa del próximo lunes 28 de abril.

Por instrucción del senador Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, se ha decidido abrir, a partir del próximo lunes, un proceso de diálogo, plural y constructivo con todos los actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados e interesados en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Este proceso de diálogo será coordinado por la Junta de Coordinación Política y acompañado por las comisiones dictaminadoras correspondientes, con el propósito de enriquecer el debate legislativo mediante la participación activa de todos los sectores.

En esta etapa, se privilegiará la escucha, el respeto y la construcción de consensos que respondan a las legítimas preocupaciones de la ciudadanía, así como a los desafíos tecnológicos y económicos del país.

“Atendiendo el llamado de la Presidenta, esta apertura institucional representa un acto de responsabilidad democrática y un compromiso firme con la defensa de los intereses nacionales, la soberanía tecnológica y la transformación profunda del sector de las telecomunicaciones en México.

Con voluntad política, sensibilidad social y visión de futuro, abriremos un espacio de diálogo con todos. Sabemos que este país exige reformas que garanticen el acceso universal, equitativo y soberano a las tecnologías de la información y la comunicación”.

“No se va a censurar a nadie, que se modifique la redacción del artículo”

## Participará en la propuesta. CCE respalda a Sheinbaum

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) respaldó la apertura de la titular del Ejecutivo, a fin de que abran mayores espacios para analizar la reforma en telecomunicaciones y competencia económica.

La agrupación empresarial cúpula, detalló a través de un comunicado que las propuestas enviadas por el Poder Ejecutivo al Senado abordan aspectos para el desarrollo, la libertad económica, el com-

bate a la pobreza, la actividad de empresas y el bienestar de las personas.

“Con base en lo anterior, el CCE expresa su disposición para participar en los ejercicios de consulta que se determinen en ambas cámaras del Congreso de la Unión, con el propósito de aportar sus puntos de vista, enriquecer las iniciativas y contribuir a la construcción de consensos para el perfeccionamiento de la legislación propuesta”.



## Gobierno mete freno a cuestionada Ley Telecom; no censuramos: CSP

**SHEINBAUM** pide a legisladores periodo de análisis con expertos y funcionarios; plantea modificar o quitar artículo sobre plataformas digitales.

### 109

Es el artículo que facultaría bloquear plataformas digitales

Llama a abrir la discusión sobre el tema

# “Gobierno no censura a nadie”: Sheinbaum sobre nueva norma

**LA PRESIDENTA** pide que se modifique o elimine el artículo sobre plataformas digitales de la Ley de Telecomunicaciones; el objetivo es impedir propaganda de gobiernos extranjeros, destaca



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa en Palacio Nacional.



| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró que con la iniciativa a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no busca censurar a ninguna persona y mucho menos lo que se publique en plataformas digitales, sino que el objetivo principal es que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propaganda política o ideológica en México.

En confidencia de prensa matutina, la mandataria pidió que, en caso de que haya dudas, que se modifique la redacción del artículo polémico o que se elimine, ya que ése no es el objetivo central de la propuesta.

"Para que quede claro: el artículo que tiene que ver con las plataformas digitales nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie; entonces, o que se modifique la redacción o que se elimine el artículo, no hay problema, porque ese no es el centro de la ley.

**EL  
DATO**

**EL INSTITUTO** del Derecho de las Telecomunicaciones acusó que la iniciativa es "censura pura y ruda", al dar a la ATDT la posibilidad de definir lo que es veracidad.

"Entonces, para que no se diga que estamos ahí imponiendo. Que se abra la discusión sin problema, que se enriquezca la propuesta que hicimos, en el marco de lo que se presentó, y que una vez que esté clara la orientación de esta ley que se llame a un periodo extraordinario, que podría ser en mayo", expresó.

Recordó que el Congreso de la Unión aprobó la desaparición de los organismos autónomos que fueron creados en el periodo neoliberal, como es el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas atribuciones serán separadas y estarán a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

También mencionó la creación de un nuevo organismo antimonopolio que estará constituido por personas que proponga el Ejecutivo federal y que deberán ser aprobadas por el Senado de la República, con ello el Estado mexicano recupera facultades.

"Hay mucha discusión sobre este tema, una parte sobre un artículo que quedó ahí sobre plataformas digitales, en donde se establece que 'la Agencia puede bajar las plataformas digitales'. No tiene nada que ver con la censura por los contenidos.

"Se está dando una atribución a la Agencia vinculada cuando el SAT establece que hay una plataforma digital que está violando. De todas maneras, ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie, de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital", explicó.

Por ello, la Jefa del Ejecutivo federal hizo un llamado a que, en caso de ser necesario, desde el Senado de la República se abra un periodo extraordinario de discusión para que asista el titular ATDT, José Antonio Peña Merino, así como los expertos que ayudaron a la realización de esta iniciativa para que se pueda explicar su objetivo.

"En lo que tiene que ver con las atribuciones que recupera el Estado mexicano, ahí sí hay dudas, que se abra a la discusión en el Senado, no tiene por qué aprobarse el martes, que se abra la discusión.

"Lo que sí, es que ya no va a regresar lo que existía antes. Es un nuevo esquema que no tiene nada que ver tampoco con autoritarismos, sino con recuperar atribuciones. Y si se puede mejorar, que se mejore, pero no vamos a regresar a lo que existía antes", señaló.

Asimismo, la mandataria federal puntualizó que desde la Cuarta Transformación de la vida pública siempre se ha profesado, creído, promovido y defendido la libertad de expresión.

Recordó que su Gobierno quiere en-

viar varias leyes antes de que entre el nuevo Poder Judicial, "porque la reforma constitucional reduce los tiempos de resolución del Poder Judicial en varios temas. Para que se pueda cumplir la Constitución tienen que modificarse varias leyes procedimentales, incluida la Ley de Amparo. Entonces, se va a presentar las propuestas para la discusión y antes de septiembre tienen que aprobarse, para que el nuevo Poder Judicial entre ya con todas las modificaciones reglamentarias que se quieren".



**EL ARTÍCULO**

que tiene que ver con las plataformas digitales nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie; entonces, o que se modifique la redacción o que se elimine, no hay problema, porque ése no es el centro de la ley"

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México



**(MORENA**

y sus aliados planean) dar un paso más hacia la dictadura en México, censurando la libre expresión desde las redes sociales a través de la Ley de Telecomunicaciones"

**NOEMÍ LUNA**

Vicecoordinadora de diputados del PAN


**POLÉMICA EN TELECOMUNICACIONES**

# Claudia Sheinbaum sugiere revisar su iniciativa de ley

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado al Congreso de la Unión para modificar su iniciativa para una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de que ésta no sea interpretada como un mecanismo de censura, luego del señalamiento de diversos organismos.

La mandataria sugirió una

**La secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, Guadalupe Chavira, dijo que habrá una consulta antes de votar el tema**

nueva redacción o que, incluso, se elimine el artículo que tiene que ver con el bloqueo de plataformas digitales, además de llevar la aprobación de la legislación a un

JUAN LUIS RAMOS Y ATZAYACATL CABRERA

período extraordinario para que la iniciativa se discuta con expertos.

"Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie,

de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube, etcétera, etcétera", dijo la mandataria en su conferencia matutina.

Horas más tarde, la senadora Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara Alta, informó que la votación del dictamen, que estaba prevista para el lunes, se aplazará con el fin de abrir un proceso de consulta con representantes del sector, especialistas y autoridades federales. **Pág. 4**

**LEY DE TELECOMUNICACIONES**

# Sheinbaum sugiere revisar iniciativa

ATZAYACATL CABRERA  
Y JUAN LUIS RAMOS

**La secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado dijo que realizarán una consulta antes de votar el tema**

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum recibió las críticas de organismos e hizo un llamado al Congreso de la Unión para modificar su iniciativa para una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de que ésta no sea interpretada como un mecanismo de censura luego del señalamiento de diversos organismos.

La mandataria sugirió una nueva redacción o que, incluso, se elimine el artículo que tiene que ver con el bloqueo de plataformas digitales, además de llevar la aprobación de la legislación a un período extraordinario para que la iniciativa se discuta con expertos.

"Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie, de que lo que queremos es censurar a una platafor-

ma digital como Facebook, YouTube, etcétera, etcétera; siempre hemos estado en contra de la censura. Entonces ese artículo en particular tiene que modificarse para quedar claro, eliminarse", dijo la mandataria en su conferencia matutina.

Horas más tarde, la senadora Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara Alta, informó que la votación del dictamen de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se aplazará con el fin de abrir un proceso de consulta con representantes del sector, especialistas y autoridades federales.

Mientras, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que todavía no deciden si aplazar la votación que está programada para el lunes, pero mantienen co-



municación con la Presidenta.

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) calificó a la iniciativa como "censura pura y ruda" y la acusó de violar el T-MEC, mientras que la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos hizo un llamado al Senado para garantizar espacios de consulta sobre el dictamen y considerar estándares internacionales en libertad de expresión, información, privacidad, derechos digitales e indígenas.

La Asociación Latinoamericana de Internet se pronunció sobre el tema y pidió eliminar del texto las disposiciones específicas que incluyen a servicios digitales y plataformas en línea.

"La propuesta de incluir en la Ley definiciones y atribuciones para intervenir o bloquear plataformas digitales no solo desconoce la arquitectura técnica de internet (...) sino que introduce un modelo de censura administrativa", dijo el organismo entre cuyos miembros están Amazon, Google, Meta, Mercado Libre y TikTok.

Según especialistas, la mayor parte de la nueva ley propuesta por la Presidenta de la República es una copia de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente desde 2014.

"Entre 80 y 90 por ciento de la iniciativa dice lo mismo que la ley actual, le quitaron lo que no les gustaba y le agregaron cosas que les urgía para tener más control, cosas que son las menos y que están muy mal redactadas", comentó Luis Miguel Martínez, académico del Departamento de Ingeniería de la Universidad Iberoamericana.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, dijo que lo preocupante es que con esta iniciativa todo el poder recae en el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Con información de Rafael Ramírez



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

*"Ese artículo tiene que aclararse"*

## ESPECIALISTAS

**EXPERTOS EN** el tema de telecomunicaciones señalaron que la iniciativa es muy parecida a la ley vigente en la materia



**La presidenta** Claudia Sheinbaum durante su conferencia matutina del viernes



# Sheinbaum dice que a “nadie se censura”

GALO CAÑAS/CUARTOSCURO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el Gobierno de México no busca censurar a nadie, ni mucho menos restringir lo que se publica en plataformas digitales, apuntó en relación con la discusión sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum subrayó que el artículo 109 de la nueva ley de telecomunicaciones relacionado con plataformas digitales que ha generado inquietud, no refleja el espíritu de la ley y por lo tanto, debe ser modificado o eliminado para evitar interpretaciones erróneas.

La mandataria insistió en que su gobierno no tiene la intención de censurar ante la controversia por la redacción a dicho artículo que faculta a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para llevar a cabo el bloqueo de plataformas digitales, sin especificar las causas para ello.

“En todo caso que se quite el artículo, se modifique la redacción para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no censura a absolutamente a nadie y menos lo que se publique en plataformas digitales”, afirmó.

La presidenta explicó que el objetivo real de la reforma es impedir que gobiernos extranjeros transmitan propaganda política o ideológica en territorio nacional y, al mismo tiempo, recuperar atribuciones del Estado a través de la Agencia



La presidenta Claudia Sheinbaum, en la conferencia en Palacio Nacional.

de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como mediante la creación de un nuevo Organismo Antimonopolio.

Sheinbaum también abrió la posibilidad de una discusión pública en el Senado antes de que la Ley sea aprobada, en la que participen tanto el titular de la Agencia de Transformación Digital como los expertos que contribuyeron en la elab-

boración del proyecto.

“Para que quede claro, el artículo que tiene que ver con las plataformas digitales nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie. Entonces que se modifique la redacción o que se elimine el artículo, no hay problema porque ese no es el centro de la Ley”, puntualizó. (Samantha Lamas)



## Reacciones a Ley Telecom

### PRI pide retirar #LeyCensura; “está infectada de fascismo”

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados pidió que en el Senado se retire lo que se ha denominado #LeyCensura”, iniciativa presidencial que plantea que la nueva Agencia Digital tenga la facultad de inhibir contenidos en los medios tradicionales y bloquear plataformas digitales derivado de los spots antimigrantes. *(Eloísa Domínguez)*

### Morena en el Senado analizará aplazamiento

Luego de que la presidenta solicitara abrir un espacio de análisis para la Ley de Telecomunicaciones, la Comisión de Radio y Televisión del Senado perfila pausar la aprobación de esa ley que estaba programada para este lunes a fin de activar el debate con especialistas y académicos.

El presidente de esta comisión, José Antonio Álvarez Lima, se manifestó a favor de atender la “sugerencia” de la presidenta Sheinbaum y anunció que el próximo lunes la bancada morenista sostendrá una reunión para discutir este tema. *(Alejandro Páez)*



## NIEGA INTENTO DE CENSURA

# Enfría Sheinbaum ley de telecomunicaciones

Tras la aprobación en comisiones, en *fast track*, de la nueva Ley de Telecomunicaciones, la Presidenta llamó a los legisladores, por segundo día consecutivo, a "modificar la redacción o que se elimine" el artículo relativo a la suspensión de plataformas digitales, pues "nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie". Más tarde, el Senado anunció que se pospone la discusión, programada para el lunes, y que habrá consultas. **Pág. 10**

## TUVO QUE INSISTIR LA PRESIDENTA

# Atajan señalamientos de mordaza frenando ley

VÍCTOR MANUEL TORRES

**"No se trata de aprobar todo a fuerza en un día. Hay que escuchar, no debe haber preocupación de que vaya a haber un asunto autoritario"**

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su rechazo a la presunta intención de generar censura en la nueva Ley de Telecomunicaciones que envió al Senado, debido a un artículo respecto a las plataformas digitales.

En ese sentido, solicitó a los legisladores a que el debate no se concentre en ello, ya que no es lo relevante de la iniciativa. "Ya que el artículo resulta polémico, habrá que modificar la redacción o que se elimine. Sobre el artículo que tiene que ver con plataformas digitales, nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie, entonces que se modifique la redacción o se elimine el artículo, no hay problema porque ese no es el centro de la ley", sostuvo.

La mandataria argumentó que la Ley de Telecomunicaciones se venía trabajando desde hace meses y recientemente se le incorporó un artículo para que gobiernos no puedan transmitir propaganda política o ideológica en nuestro país.

Incluso propuso que, con el fin de aclarar todas las dudas y cuestionamientos, el Congreso de la Unión abra un periodo extraordinario de sesiones y que esta reforma no se apruebe, de forma apresurada, antes del 30 de abril, fecha en que finaliza el periodo ordinario de sesiones.

Al respecto, consideró que ha habido confusiones y debate acerca del artículo que se propuso sobre las plataformas digitales, que anuncia la posibilidad de bajarlas cuando cometan incumplimiento de disposiciones legales.

Argumentó: "Ese artículo tiene que aclararse para evitar que digan que queremos censurar a una plataforma como Facebook o YouTube. Tiene que modificarse o eliminarse si crea confusión, pero nunca ha sido el objetivo pretender censurar plataformas digitales. Que se quite el artículo o se modifique la redacción que el gobierno de México no quiere regular sobre plataformas digitales".

No obstante, subrayó que "sí se avanzará en la recuperación de facultades del Estado en materia de telecomunicaciones", pues se trata de una ley que, aunque es perfectible, ya acumula varios meses de labor legislativa.

La mandataria enfatizó: "Si la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión tiene dudas sobre el resto de los conteni-

dos, que se abra la discusión y que acuda el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Merino, y los expertos que participaron en la elaboración de la iniciativa. Que ellos expliquen el contenido, porque es fundamental la recuperación de atribuciones del Estado Mexicano, pero que se abra la discusión".

Lo cierto, aseguró Sheinbaum, "es que ya no va a regresar lo que existía antes, es un nuevo esquema y no tiene nada que ver con autoritarismo sino con la recuperación de atribuciones. Si se puede mejorar (el planteamiento específico sobre plataformas), que se haga, pero no vamos a regresar a lo que había antes".

En ese sentido, la jefa del Ejecutivo anunció que informó que no sólo podría ser un periodo extraordinario de sesiones para el debate de la ley, sino dos o incluso tres, "hay mucho tiempo", porque también se pretende aprobar las reformas legales que complementen el marco legal que regirá con la nueva conformación del

**La ley se trabaja desde hace meses y se le incorporó un artículo para que gobiernos no puedan transmitir propaganda política en México: Sheinbaum**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**OVACIONES**

1,10

26/4/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**Poder Judicial.**

Bajo ese contexto, Sheinbaum descartó que pudiera reunirse con los medios de comunicación inconformes con la iniciativa, y reiteró:

“Que se abra el debate en el Senado, que acudan Merino, Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, y otros secretarios para que expliquen. Todo puede ser perfectible y no se trata de aprobar todo a fuerza en un día. Hay que escuchar, no debe haber preocupación de que vaya a haber un asunto autoritario de alguien vaya a hacer algo indebido”.



## La presidenta Claudia Sheinbaum sugiere revisar iniciativa de Ley de Telecomunicaciones

LEY DE TELECOMUNICACIONES

# Sheinbaum sugiere revisar iniciativa

**ATZAYACATL CABRERA  
Y JUAN LUIS RAMOS**

**La secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado dijo que realizarán una consulta antes de votar el tema**

La presidenta Claudia Sheinbaum recibió las críticas de organismos e hizo un llamado al Congreso de la Unión para modificar su iniciativa para una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el fin de que ésta no sea interpretada como un mecanismo de censura luego del señalamiento de diversos organismos.

La mandataria sugirió una nueva redacción o que, incluso, se elimine el artículo que tiene que ver con el bloqueo de plataformas digitales, además de llevar la aprobación de la legislación a un período extraordinario para que la iniciativa se discuta con expertos.

“Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie, de que lo que queremos es censurar a una platafor-

ma digital como Facebook, YouTube, etcétera, etcétera; siempre hemos estado en contra de la censura. Entonces ese artículo en particular tiene que modificarse para quedar claro, eliminarse”, dijo la mandataria en su conferencia matutina.

Horas más tarde, la senadora Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos de la Cámara Alta, informó que la votación del dictamen de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se aplazará con el fin de abrir un proceso de consulta con representantes del sector, especialistas y autoridades federales.

Mientras, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que todavía no deciden si aplazar la votación que está programada para el lunes, pero mantienen co-



municación con la Presidenta.

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) calificó a la iniciativa como "censura pura y ruda" y la acusó de violar el T-MEC, mientras que la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos hizo un llamado al Senado para garantizar espacios de consulta sobre el dictamen y considerar estándares internacionales en libertad de expresión, información, privacidad, derechos digitales e indígenas.

La Asociación Latinoamericana de Internet se pronunció sobre el tema y pidió eliminar del texto las disposiciones específicas que incluyen a servicios digitales y plataformas en línea.

"La propuesta de incluir en la Ley definiciones y atribuciones para intervenir o bloquear plataformas digitales no solo desconoce la arquitectura técnica de internet (...) sino que introduce un modelo de censura administrativa", dijo el organismo entre cuyos miembros están Amazon, Google, Meta, Mercado Libre y TikTok.

Según especialistas, la mayor parte de la nueva ley propuesta por la Presidenta de la República es una copia de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente desde 2014.

"Entre 80 y 90 por ciento de la iniciativa dice lo mismo que la ley actual, le quitaron lo que no les gustaba y le agregaron cosas que les urgía para tener más control, cosas que son las menos y que están muy mal redactadas", comentó Luis Miguel Martínez, académico del Departamento de Ingeniería de la Universidad Iberoamericana.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, dijo que lo preocupante es que con esta iniciativa todo el poder recae en el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Con información de Rafael Ramírez



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

*"Ese artículo tiene que aclararse"*

## ESPECIALISTAS

**EXPERTOS EN** el tema de telecomunicaciones señalaron que la iniciativa es muy parecida a la ley vigente en la materia



## Sheinbaum frena la Ley de Telecomunicaciones tras la polémica por el artículo que permitía al Gobierno bloquear las plataformas digitales

La presidenta niega un trasfondo de censura y pide a los legisladores abrir un periodo de análisis de la nueva ley con funcionarios y especialistas



**ZEDRYK RAZIEL**

México - 25 ABR 2025 - 11:54 CST

Claudia Sheinbaum durante la conferencia de prensa en el Palacio Nacional, en Ciudad de México. FOTOGRAFÍA DE MÉXICO/REX

La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha ordenado a los legisladores frenar la aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones y modificar —o definitivamente quitar del proyecto— el polémico artículo que establecía [la posibilidad de que el Gobierno “bloquee” plataformas digitales](#), que provocó controversia entre la oposición y los dueños de los grandes medios de comunicación. La mandataria ha reiterado que su Administración no pretende censurar la libertad de expresión y ha pedido al Senado, donde se discute la propuesta, abrir un periodo de mayor análisis, lo que contrasta con la urgencia inicial con la que el oficialismo pretendía aprobar la ley. “Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento a la oposición y a nadie de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube, etcétera”, ha señalado en su conferencia matutina.

El artículo de la discordia plantea que, a petición de “las autoridades competentes”, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) podrá “bloquear temporalmente” una plataforma digital “en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”. El documento no detalla qué supuestos ameritarán un bloqueo ni a qué plataformas se hace referencia, pero los críticos han señalado que en esa categoría se encuentran las redes sociales, las plataformas de *streaming* —desde YouTube a Netflix— y los servicios de mensajería —como WhatsApp o Telegram—.



Otro motivo de polémica es el monto de las multas que se cobrará a los dueños de radio y televisión [que transmitan propaganda de gobiernos extranjeros](#), una medida que se incorporó a la ley luego de que Televisa, uno de los concesionarios más poderosos, emitió en los programas de mayor audiencia *spots* de [la campaña antiinmigrante de Donald Trump](#), presidente de Estados Unidos. La oposición y las empresas de medios, como TV Azteca, del magnate Ricardo Salinas Pliego, han calificado al Gobierno de Sheinbaum de autoritario y lo han comparado con regímenes que han limitado la libertad de expresión.

La presidenta ha salido al paso de las críticas. “Siempre hemos estado en contra de la censura, entonces ese artículo en particular tiene que modificarse para quedar claro, o eliminarse”, ha señalado. “Ese no es el objetivo de la ley. Si crea confusión y se piensa que es para censurar, ese nunca ha sido el objetivo, y en todo caso que se quite el artículo, se modifique la redacción, para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no va a censurar absolutamente a nadie, y menos lo que se publique en plataformas digitales, sobre ese artículo que han armado un escándalo tremendo”, ha agregado.

[Sheinbaum frena la Ley de Telecomunicaciones tras la polémica por el artículo que permitía al Gobierno bloquear las plataformas digitales | EL PAÍS México](#)



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
abril 25, 2025 @ 9:50 am

## Sheinbaum ‘corregirá’ ley que bloquea plataformas digitales tras acusaciones de censura

*Sheinbaum prometió rectificar la iniciativa que envió el miércoles que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión 'para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no va a censurar'.*

Foto: EFE/ Presidencia de México

La presidenta Claudia Sheinbaum prometió este viernes “corregir” la iniciativa de ley que permitiría el “bloqueo temporal a una plataforma digital”, tras las acusaciones de censura de la oposición y llamados de organismos internacionales como la ONU.

“Ese artículo en particular tiene que modificarse para quedar claro, eliminarse, ese no es el objetivo de la ley. Si crea confusión y se piensa que es para censurar, nunca ha sido el objetivo, y en todo caso se quita el artículo, se modifica la redacción”, expuso la mandataria en su conferencia matutina.

La gobernante prometió rectificar la iniciativa que envió el miércoles que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión “para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no va a censurar”.

[Sheinbaum 'corregirá' ley que bloquea plataformas digitales tras acusaciones de censura](#)



# Sheinbaum confirmó que modificará el artículo vinculado a plataformas digitales de la ley de telecomunicaciones

La presidenta negó que busque "censurar" y adelantó que habilitará cambios en el proyecto. Además, anunció que Pepe Merino acudirá al Senado.



**LPO** [25/04/2025]

Luego de las fuertes denuncias que realizó la oposición contra la nueva ley de telecomunicaciones que impulsa el gobierno federal, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó, este viernes, que permitirá que el Senado "modifique o elimine" el artículo que hace referencia a las plataformas digitales, que quedó en medio de las acusaciones de "censura" por parte de los grupos parlamentarios opositores. "Nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie", manifestó.

Según explicó en su habitual conferencia de prensa, el polémico artículo hacía referencia a una atribución vinculada al SAT a través del cual se buscaba controlar que las plataformas digitales no violen el marco jurídico nacional. Sin embargo, la oposición realizó una fuerte denuncia, por lo cual la mandataria habilitó que se realicen cambios o se elimine dicha disposición para evitar los problemas legislativos. "Ese artículo debe modificarse o eliminarse porque ese no es el objetivo de la ley", declaró.

"Ese artículo debe aclararse para no dar argumentos de que queremos censurar plataformas digitales. Siempre hemos estado en contra de la censura. Si se crea confusión y se cree que se quiere censurar, que se modifique la redacción para que quede claro que el gobierno de México no va a censurar a nadie. Quitamos ese artículo. Si hay alguna duda, que se elimine o se modifique. Se lo dejamos a los senadores", agregó la jefa de Estado.

[Sheinbaum confirmó que modificará el artículo vinculado a plataformas digitales de la ley de telecomunicaciones - La Política Online](#)



# Claudia aplicó la táctica de AMLO: advirtió con una ley de telecom ultra dura para evitar spots de Trump en México

Para la presidenta es clave que no se difundan más mensajes provenientes de la Casa Blanca. Semana turbulenta y ausencia calculada en Roma. La reelección en EU.



LPO [26/04/2025]

La distribución de un spot publicitario del Gobierno de EU contra la migración tocó una fibra muy sensible en todo el arco morenista: la injerencia de un país externo en el sistema mediático mexicano.

En el entorno presidencial reconoce que la publicidad protagonizada por Kristi Noem no tuvo un contenido agresivo para con el Gobierno pero lo que no agradó fue el mecanismo, o sea, la compra de espacios publicitarios en horarios centrales de la radio y la TV, así como también en plataformas digitales. El mensaje circuló con mucha fuerza y al oficialismo le quedó la preocupación que se trate de un mecanismo que, en momentos de tensión, adquiera rasgos hostiles contra la 4T.

La presidenta Claudia Sheinbaum decidió entonces aplicar un esquema muy frecuente en el sexenio obradorista: anunciar una iniciativa dura, para luego moderarla y dejar sobre la mesa el punto al que se quería llegar, en este caso, el spot de Noem. Sheinbaum transitó, a lo largo de esta semana, ese camino con una precisión absoluta y, a diferencia de lo sucedido con otras reformas que impulsó, esta vez el Congreso le mostró una alineación total: a las pocas horas de sus dichos de que retiraba la iniciativa para analizarla en detalle, Adán Augusto López Hernández tomó nota y el Senado hizo lo propio.

[Claudia aplicó la táctica de AMLO: advirtió con una ley de telecom ultra dura para evitar spots de Trump en México - La Política Online](#)



## Sheinbaum frena la Ley de Telecomunicaciones tras la polémica por el artículo que permitía al Gobierno bloquear las plataformas digitales

La presidenta niega un trasfondo de censura y pide a los legisladores abrir un periodo de análisis de la nueva ley con funcionarios y especialistas



**ZEDRYK RAZIEL**

México - 25 ABR 2025 - 11:54 CST

Claudia Sheinbaum durante la conferencia de prensa en Palenque Nacional, en Ciudad de México, el 25 de abril de 2025. FOTOGRAFÍA DE MÉXICO/REX

La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha ordenado a los legisladores frenar la aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones y modificar —o definitivamente quitar del proyecto— el polémico artículo que establecía [la posibilidad de que el Gobierno “bloquee” plataformas digitales](#), que provocó controversia entre la oposición y los dueños de los grandes medios de comunicación. La mandataria ha reiterado que su Administración no pretende censurar la libertad de expresión y ha pedido al Senado, donde se discute la propuesta, abrir un periodo de mayor análisis, lo que contrasta con la urgencia inicial con la que el oficialismo pretendía aprobar la ley. “Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento a la oposición y a nadie de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube, etcétera”, ha señalado en su conferencia matutina.

El artículo de la discordia plantea que, a petición de “las autoridades competentes”, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) podrá “bloquear temporalmente” una plataforma digital “en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”. El documento no detalla qué supuestos ameritarán un bloqueo ni a qué plataformas se hace referencia, pero los críticos han señalado que en esa categoría se encuentran las redes sociales, las plataformas de *streaming* —desde YouTube a Netflix— y los servicios de mensajería —como WhatsApp o Telegram—.



Otro motivo de polémica es el monto de las multas que se cobrará a los dueños de radio y televisión [que transmitan propaganda de gobiernos extranjeros](#), una medida que se incorporó a la ley luego de que Televisa, uno de los concesionarios más poderosos, emitió en los programas de mayor audiencia *spots* de [la campaña antiinmigrante de Donald Trump](#), presidente de Estados Unidos. La oposición y las empresas de medios, como TV Azteca, del magnate Ricardo Salinas Pliego, han calificado al Gobierno de Sheinbaum de autoritario y lo han comparado con regímenes que han limitado la libertad de expresión.

La presidenta ha salido al paso de las críticas. “Siempre hemos estado en contra de la censura, entonces ese artículo en particular tiene que modificarse para quedar claro, o eliminarse”, ha señalado. “Ese no es el objetivo de la ley. Si crea confusión y se piensa que es para censurar, ese nunca ha sido el objetivo, y en todo caso que se quite el artículo, se modifique la redacción, para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no va a censurar absolutamente a nadie, y menos lo que se publique en plataformas digitales, sobre ese artículo que han armado un escándalo tremendo”, ha agregado.

[Sheinbaum frena la Ley de Telecomunicaciones tras la polémica por el artículo que permitía al Gobierno bloquear las plataformas digitales | EL PAÍS México](#)



## Presidenta de México reafirma posición en contra de la censura



Ciudad de México, 25 abr (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reafirmó hoy su posición en contra de la censura y sugirió al Senado modificar o eliminar un artículo de una iniciativa sobre telecomunicaciones enviada por ella a la cámara alta.

“Para que quede claro: (sobre) el artículo que tiene que ver con las plataformas digitales, nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie. Entonces, que se modifique la redacción o que se elimine el artículo. No hay problema, porque ese no es el centro de la Ley”, declaró la mandataria.

La jefa del Ejecutivo dijo a medios de prensa que hay mucha discusión sobre este tema, “una parte sobre un artículo que quedó ahí sobre plataformas digitales en donde se establece que la Agencia (de Transformación Digital) puede bajar las plataformas digitales”.

Aclaró que ello no tiene nada que ver con la censura por los contenidos, sino que “se está dando una atribución a la agencia vinculada, cuando el SAT (Servicio de Administración Tributaria) establece que hay una plataforma digital que está violando o cuando alguna otra entidad”.

[Presidenta de México reafirma posición en contra de la censura - Noticias Prensa Latina](#)



# "El Gobierno no va a censurar": Sheinbaum aclara alcances de polémica Ley de Telecomunicaciones

Publicado: 25 abr 2025 21:35 GMT



La oposición asegura que se pretende controlar los contenidos de las plataformas.



La **presidenta** de México, Claudia Sheinbaum, afirmó este viernes que la nueva Ley de Telecomunicaciones que propuso al Congreso no tiene intención de censurar a las plataformas digitales, como han denunciado la oposición y algunas organizaciones sociales.

"**Hay mucha discusión sobre este tema**, una parte sobre un artículo que quedó ahí sobre plataformas digitales (...) no tiene nada que ver con la censura por los contenidos (...) Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento a la oposición ni a nadie de que lo que queremos es **censurar a una plataforma digital como Facebook\* o Youtube**", **señaló** la mandataria en conferencia de prensa, al referirse a las impugnaciones sobre apartados específicos de la nueva ley que han generado una fuerte controversia.

"**Siempre hemos estado en contra de la censura**, ese artículo en particular pues tiene que modificarse para quedar claro, o eliminarse", agregó Sheinbaum.

["El Gobierno no va a censurar": Sheinbaum aclara alcances de polémica Ley de Telecomunicaciones](#)



## Sheinbaum propone abrir diálogo sobre telecomunicaciones; Senado retrasa aval

● Se aclarará artículo polémico, pero no se perderá la rectoría del Estado en el sector: Presidenta

A. BECERRIL, F. CAMACHO, A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ Y J. GUTIÉRREZ / P 3

RESPUESTA A SOLICITUD DE LA MANDATARIA

# Aplaza el Senado la votación de reforma en telecomunicaciones

El lunes abre proceso de diálogo entre gobierno y concesionarios de medios // No hay marcha atrás en que el Estado recupere rectoría del sector: Morena

ANDREA BECERRIL

En respuesta a la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Senado abrirá un proceso de diálogo en torno a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión con representantes del gobierno federal y los demás actores involucrados, entre ellos los concesionarios de los medios electrónicos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López Hernández, informó que sostendrán el lunes un encuentro con autoridades federales y a partir de ahí se definirá la ruta del proceso legislativo. Hay la posibilidad, dijo, de que el miér-

coles, después de escuchar dos días a los interesados, se pudiera votar el dictamen ya aprobado en comisiones, aunque lo más probable es que se vaya a un periodo extraordinario de sesiones.

Por la mañana, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), dijo que se valorará la decisión con la presidenta Sheinbaum, y “si es necesario dar más tiempo a la discusión de este proyecto, pues así será”, pero de antemano rechazó que haya pretensión de censurar los contenidos en redes sociales, “como expresa dolosamente la oposición”.

Igualmente, López Hernández, también coordinador de Morena, comentó que no hay censura al-

guna y se revisará el artículo 109 de la legislación que ha causado polémica –referido al bloqueo temporal de plataformas digitales–, “y quizá requiera una redacción distinta”, lo que se va a ver con el Ejecutivo.

El martes, agregó, se recibirá a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, y “también se escuchará a quienes han manifestado alguna preocupación”. Antes, este lunes 28 pedirá a la mesa directiva, que encabeza Fernández Noroña, bajar el dictamen que está en primera lectura, a fin de dar tiempo a la deliberación.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, José Antonio Álvarez Lima, consideró que es atendible la petición de la mandataria a fin de enriquecer la norma, en la que “no hay ningún intento de control ni de censurar la libertad de expresión”.

A su vez, Javier Corral (Morena) consideró que es bueno darse un tiempo para escuchar “las inquietudes genuinas en torno a competencia, libertad de expresión, neutrali-



dad de las redes, pero también para aclarar mentiras e interpretaciones extremas”.

Destacó que en la reforma no se plantea prohibir contenidos extranjeros, sino llevar a cabo un proceso de supervisión de los spots o propaganda de gobiernos de otras naciones o de organismos internacionales.

Por separado, la morenista Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, otra de las dictaminadoras, comentó que no obstante que se escuche a todos los actores, “no habrá marcha atrás en la decisión de que el Estado recupere la rectoría sobre las telecomunicaciones y la regulación de mensajes extranjeros con propaganda política, ideológica o comercial con contenidos discriminatorios para los mexicanos”.



# Senado atiende llamado y convoca a un diálogo

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En respuesta a la solicitud presidencial, el Senado decidió abrir, a partir del lunes, “un proceso de diálogo abierto, plural y constructivo con todos los actores económicos, sociales, académicos y técnicos” involucrados e interesados en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La Cámara Alta informó que el presidente de la Jucopo solicitará de manera formal a la Mesa Directiva del Senado que el dictamen sea retirado del orden del día, previsto para la sesión legislativa del 28 de abril.

Este diálogo, que se da por instrucciones del presidente de la Jucopo, Adán Augusto López, será coordinado por la junta y estará acompañado por las comisiones dictaminadoras correspondientes, con el propósito de enriquecer el debate mediante la participación activa de todos los sectores.

El Senado recalcó que en esta etapa se privilegiará la escucha, el respeto y la construcción de consensos que respondan a las legítimas preocupaciones de la ciudadanía, así como a los desafíos tecnológicos y económicos del país.

“Atendiendo el llamado de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, esta apertura institucional representa un acto de responsabilidad democrática y un compromiso firme con la defensa de los intereses nacionales, la soberanía tecnológica y la transformación profunda del sector de las tele-



**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

Presidente del Senado

“Ya veremos en la valoración con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo si abrimos un proceso de discusión adicional o se aprueba en este periodo”



**JOSÉ ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ**

Senador de Morena

“La propuesta de la Presidenta es atendible. Es conveniente, ya que han surgido dudas en empresarios, periodistas y en sectores de la sociedad”



comunicaciones en México.

“Con voluntad política, sensibilidad social y visión de futuro, abriremos un espacio de diálogo con todas y todos. Sabemos que este país exige reformas que garanticen el acceso universal, equitativo y soberano a las tecnologías de la información y la comunicación”, dijo.

Antes de esta resolución del Senado, el presidente de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, había asegurado que el dictamen de la nueva Ley de Telecomunicaciones seguía programado para discutirse, y en su caso aprobarse, por el pleno en una sesión vespertina este lunes.

“Ya veremos en la valoración con la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo si abrimos un proceso de discusión adicional o se aprueba en este periodo, o se manda al periodo extraordinario de sesiones”, agregó.

Cuestionó el actuar de la oposición, a la que acusó de mentir y tergiversar los temas relacionados con la iniciativa.

#### **Senadores apoyan aplazar debate**

Por separado, la senadora Guadalupe Chavira advirtió que no obstante de la revisión

del artículo, no habrá marcha atrás en la decisión de que el Estado recupere la rectoría sobre las telecomunicaciones y la regulación de spots extranjeros con propaganda política, ideológica o comercial con contenidos discriminatorios para los mexicanos.

Chavira de la Rosa lamentó que esta iniciativa que enmienda errores en la llamada *ley Televisa*, haya sido distorsionada por las mentiras de la derecha, que ahora critica el procedimiento legislativo, pero ya se le olvidó cuando hace 20 años la votó en menos 10 minutos en San Lázaro.

A su vez, el senador José Antonio Cruz Álvarez Lima expresó en entrevista su respaldo total a la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum de abrir un periodo amplio de consulta pública sobre la iniciativa.

“La propuesta de la Presidenta es atendible. Es conveniente, ya que han surgido dudas en empresarios, periodistas y en sectores de la sociedad. Es importante abrir un espacio en el Senado para que antes de que se proceda a la votación se escuche a todas y todos”, señaló el legislador. ●



## Aplaza el Senado discusión; “no es un hecho”: Noroña

**PATRICIA RAMÍREZ**

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum pidió revisar el artículo de la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que fue interpretado como un intento de censura, el Senado determinó suspender la discusión, programada para el lunes.

La senadora Guadalupe Chavira explicó que se determinó abrir un espacio para hacer consultas con representantes del sector, expertos y el propio gobierno federal, para mejorar la redacción y que no quede ninguna duda de que la Cuarta Transformación no censura a nadie.

La secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos señaló sin embargo que esta revisión no implica que habrá marcha atrás en la decisión de que el Estado recupere la rectoría sobre las telecomunicaciones y la regulación de spots que se producen extranjeros con propaganda política, ideológica o comercial con contenidos discriminatorios para los mexicanos.

“Quieren desviar la atención en el fondo de esta iniciativa, que lo que busca es proteger los derechos de las audiencias y llevar la conectividad a los lugares más remotos del país que han sido marginados de la tecnología y la digitalización”.

La senadora dijo que en Morena están abiertos a escuchar los planteamientos hechos por expertos, interesados en el sector y la propia Presidenta.

### EN DUDA

Por separado, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseveró que si bien está en la mesa la posibilidad de retirar la iniciativa de ley, esto no es un hecho y se tendrá que discutir en los próximos días, pues la sesión está programada para el lunes.

Además, acusó a la oposición de mentir, porque de ninguna manera se trata de censurar a los medios.



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
abril 25, 2025 @ 5:02 pm

## Senado pospone votación de polémica nueva ley de telecomunicaciones

*La morenista Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, informa que se iniciará un proceso de consulta.*



El Senado decidió postergar la votación de la propuesta de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, originalmente agendada para el lunes a las 15:00 horas, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum prometiera más temprano que se corregirá la iniciativa tras señalamientos de que atenta contra la libertad de expresión.

La senadora morenista Guadalupe Chavira, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, informó que se iniciará un proceso de consulta con representantes del sector, expertos y el gobierno para cambiar la redacción de la iniciativa, de acuerdo con un reporte del sitio web del diario Reforma.

Aseguró que el objetivo de la autollamada Cuarta Transformación no es censurar, sino proteger los derechos de las audiencias y expandir la conectividad a regiones marginadas del país.

[Senado pospone votación de polémica nueva ley de telecomunicaciones • Forbes Política • Forbes México](#)



## Y se rebela Fernández Noroña

REFORMA / STAFF

Aunque la Presidenta Claudia Sheinbaum sugirió al Senado que se aplaze la aprobación de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que aún no hay una decisión de no avalar esta ley.

"Estaba programada para el lunes; seguirá programada para el lunes", afirmó en un mensaje en video.

"Aún no hay una decisión de no aprobar esta ley. Ya veremos en la valoración con

la compañera Presidenta si abrimos un proceso de discusión adicional o se aprueba en este periodo o se manda al periodo extraordinario de sesiones", agregó.

Sin embargo, más tarde, el jefe de la bancada de Morena, Adán Augusto López, anunció que la Junta de Coordinación Política que él preside solicitará a la Mesa Directiva del Senado que retire del orden del día del próximo lunes el dictamen. Dijo que se abrirá un diálogo con los actores involucrados en la discusión de la ley.



## **Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Todavía falta la discusión en el Pleno de los senadores, también el debate que se presentará en las comisiones y en el pleno de diputados, entonces todavía tenemos un largo camino por andar para definir cuál sería el desenlace de esta nueva legislación en materia de telecomunicaciones. Se ha hecho muchísima polémica sobre este tema del bloqueo a plataformas, creo que la propia Presidenta de la República el día de ayer señaló con mucha precisión, cuál es el punto relacionado con el artículo 109 de este proyecto y estamos hablando de aquellas plataformas que realizan actividades comerciales, no es una disposición, no es un proyecto que tenga que ver con la censura a Facebook, a Youtube, a X, estamos hablando de cosas totalmente distintas”.

<https://drive.google.com/file/d/1zASO7ZOWQnz1iV104gevPKFm4A1OAZtq/view>



# 4T busca callar la libre expresión: PAN

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL PAN** en la Cámara de Diputados acusó que Morena y sus aliados planean “dar un paso más hacia la dictadura en México, censurando la libre expresión desde las redes sociales a través de la Ley de Telecomunicaciones”.

La vicecoordinadora de la bancada albiazul en San Lázaro, Noemí Luna Ayala, expuso que, bajo el argumento de impedir publicidad extranjera opuesta a nuestras leyes, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado esa nueva ley que el oficialismo aprobaría el lunes por la vía del *fast track*.

Dijo que se trata de que el Gobierno tenga control absoluto para definir el otorgamiento, revocación y renovación de concesiones en redes sociales, así como la implementación de procesos de licitación y asignación de bandas del espectro radioeléctrico.

“El manual de la dictadura: Ya tienen su Poder Judicial morenista con abogados del crimen organizado; un Poder Le-

gislativo ‘a modo’, dispuesto a todo, hasta a proteger presuntos violadores ¿Qué falta? ¡La censura a la libertad de expresión en redes sociales! #MorenaTeCancela”, publicó en sus redes sociales.

La legisladora aclaró que estas acciones desde el Ejecutivo, no son más que un pretexto derivado del anuncio publicitario del gobierno de Estados Unidos contra la migración, difundido en México sin un control aparente.

“Existe un marco legal con base en el cual nuestro gobierno debió haber actuado. Es un absurdo lo que pretenden hacer porque, aunque no haya un artículo que diga textualmente: ‘se prohíbe la publicidad de gobiernos extranjeros’, las restricciones están; la supervisión de contenidos por parte de la Secretaría de Gobernación, igual que las normas sobre publicidad y derechos de las audiencias”, destacó.

Por separado, Miguel Guevara Rodríguez, diputado federal del PAN, inició una

serie de giras, primero, por la Ciudad de México, para informar sobre la Ley de Telecomunicaciones impulsada por el Gobierno federal, a la cual calificó como la “ley censura” porque “restringe contenidos y busca vigilar lo que la ciudadanía pública, ya sea crítica u opinión objetiva”.

“Se requiere una madurez política para aceptar que esta reforma está limitando el derecho a expresar ideas tanto de la sociedad como de los medios de comunicación”, señaló.

El legislador se sumó a la propuesta de la oposición para un parlamento abierto y se discuta con argumentos esta reforma que Morena aprobó con prisa en comisiones.

Miguel Guevara indicó que la Agencia de Transformación Digital que estaría a cargo de controlar lo que se ve, dice o comparte en medios electrónicos, principalmente la red, es un apéndice de Morena, por lo que lamentó que vaya a concentrar tanto poder que pueda limitar la libertad de expresión.

## EL TIP

**LA CIRT** evitó dar una opinión sobre la propuesta, pero dijo que cuando concluya su análisis emitirá su postura.



## **Entrevista / Federico Döring Casar (Diputado – PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Sorprende que siempre la pase lo mismo a la Presidenta, pareciera que manda cosas que nunca revisa, que no se entera ni qué es lo que firma y propone, yo no le compro lo que ha dicho Alfonso, cuando ya un legislador de Morena te dice que estos temas, que son de esquizites en la redacción por su altísima complejidad técnica, son medio técnicas, se refleja la ignorancia que tiene detrás del tema que están planteando. No le creo porque si fuera tan fácil la adecuación, porque no la habrían hecho ayer en comisiones, cuando ya la Presidenta había externado cierta preocupación desde la mañanera”.

[https://drive.google.com/file/d/1cOiqEP8z1FKRXHhe5IzY4r\\_0SVnIXvrp/view](https://drive.google.com/file/d/1cOiqEP8z1FKRXHhe5IzY4r_0SVnIXvrp/view)



# Advierte la Oposición de control de mercado

MAYOLO LÓPEZ  
Y ROLANDO HERRERA

Los coordinadores parlamentarios de la Oposición en el Senado advirtieron que con la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica enviada a la Cámara alta, el Ejecutivo pretende controlar el mercado al debilitar los contrapesos.

Con la iniciativa se crea una unidad administrativa en la Secretaría de Economía, denominada como Comisión Nacional Antimonopólica, que concreta la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) como órgano autónomo.

La Comisión podrá penalizar hasta con 20 por ciento de los ingresos al agente económico que haya incurrido en una práctica monopólica absoluta. Este monto es el doble de lo que prevé la ley vigente como multa.

“Las reformas aprobadas extinguen a la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano constitucional autónomo, y la sustituyen por una nueva Comisión Nacional Antimonopolio, subordinada directamente al Poder Ejecutivo.

“Con ello, el Gobierno consolida aún más su proyecto autoritario, debilitando los contrapesos y concentrando el poder de decisión en materia de regulación económica en una sola persona: la titular del Ejecutivo Federal”, dijo Ricardo Anaya, jefe de la bancada del PAN en el Senado.

Desde su perspectiva, la reforma “no sólo incrementa la incertidumbre para los agentes económicos, sino que también abre la puerta

a prácticas monopólicas por parte de las empresas públicas, como Pemex y la CFE, en violación de los compromisos adquiridos en el T-MEC”.

Manuel Añorve, coordinador de la bancada priista, coincidió que en el fondo es el control absoluto del mercado por parte del Gobierno.

“Y el Gobierno va a controlar el mercado de manera arbitraria: puede sancionar o tomar una determinación para favorecer a empresas de amigos de la 4T. Es una irresponsabilidad lo que están haciendo”, dijo.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez consideró que la iniciativa no contribuye a mejorar la economía del País ante un escenario de guerra arancelaria con Estados Unidos y la revisión del T-MEC.



**HAY QUE REVISARLA “CON PROFUNDIDAD”**

# ‘Ley censura’ atenta contra el T-MEC: IP

**Para la Coparmex, erosiona la certeza jurídica, genera un entorno desigual y le pega a la inversión y la innovación**

## REDACCIÓN

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) festejó este viernes el que se haya pospuesto la discusión a la reforma de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que se tenía prevista para el próximo lunes en la Cámara de Senadores, a cargo de la Comisión de Estudios Legislativos.

A través de un comunicado, destacó que “reconocemos la necesidad de actualizar el marco legal del sector, promover la digitalización, ampliar la conectividad y simplificar procesos”.

“Esta pausa abre una ventana de oportunidad para revisar con profundi-

dad una iniciativa que, en su redacción actual, compromete principios esenciales para el desarrollo del ecosistema digital”.

La patronal mexicana reiteró su llamado a un diálogo abierto, técnico y con todos los sectores involucrados.

“Porque la propuesta plantea riesgos sustanciales: elimina la autonomía del regulador, erosiona la certeza jurídica, contraviene compromisos del T-MEC y

**La patronal mexicana**  
reiteró su llamado a un diálogo  
abierto, técnico y con todos los  
sectores involucrados.

debilita la competencia al permitir que entidades del Estado ofrezcan servicios comerciales bajo esquemas de subsidio, con asignaciones de espectro sin licitación ni contraprestación, y sin estar sujetas a un marco regulatorio equitativo”.

De acuerdo con la Coparmex “esta asimetría vulnera el artículo 18.18 del T-MEC, relativo a las empresas propiedad del Estado, y genera un entorno desigual que atenta contra la inversión, la innovación y el desarrollo tecnológico del país”.

A cargo de Juan José Sierra Álvarez, la Coparmex afirmó tener cierta inquietud por la facultad que se le quiere otorgar a la nueva Agencia para ordenar el bloqueo de plataformas digitales sin intervención judicial previa.

Aseguró que esta medida, contenida en el artículo 109, “vulnera derechos como la libertad de expresión, el acceso a la información y el debido proceso. La ausencia de salvaguardas claras abre la puerta a censura previa, genera incertidumbre jurídica y podría detonar controversias constitucionales e internacionales”.

Comentó que la ambigüedad en la definición de plataformas digitales propuesta en el artículo 3 amplía excesivamente las competencias regulatorias de la Agencia y contradice el principio de neutralidad tecnológica. Esta redacción imprecisa permitiría regular servicios de Internet que no forman parte de las telecomunicaciones, generando fragmentación normativa y posibles violaciones a los artículos 15.3 y 19.4 del T-MEC.



# IP se pronuncia por pausa para enriquecer contenido

Coparmex exhorta a un análisis a profundidad para lograr un equilibrio en la regulación

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Para el sector privado, la pausa que se hará antes de la aprobación de la reforma de telecomunicaciones será un momento para analizar con profundidad la iniciativa de ley, a fin de lograr un equilibrio regulatorio y evitar riesgos.

La Confederación Patronal de la

República Mexicana (Coparmex) explicó que la propuesta actual "elimina la autonomía del regulador, erosiona la certeza jurídica, contraviene compromisos del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) y debilita la competencia al permitir que entidades del Estado ofrezcan servicios comerciales bajo esquemas de subsidio, con asignaciones de espectro sin licitación ni contra prestación, y sin estar sujetas a un marco regulatorio equitativo".

Agregó que "inquieta especialmente la facultad de la nueva agencia para ordenar el bloqueo de plataformas digitales sin intervención

judicial previa", porque se vulneran los derechos de la libertad de expresión, el acceso a la información y el debido proceso.

"La ausencia de salvaguardas claras abre la puerta a censura previa, genera incertidumbre jurídica y podría detonar controversias constitucionales e internacionales", expuso.

En un comunicado, el sindicato patronal aseguró hay riesgos sustanciales porque la propuesta de Ley Federal de Telecomunicaciones va en "contra del artículo 18.18 del T-MEC, relativo a las empresas propiedad del Estado, y genera un entorno desigual que atenta contra la

inversión, la innovación y el desarrollo tecnológico del país".

Se amplían excesivamente las competencias regulatorias de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y se "contradice el principio de neutralidad tecnológica", con esa "redacción imprecisa permitiría regular servicios de Internet que no forman parte de las telecomunicaciones tradiciona-

les", en plena violación a los compromisos del T-MEC establecidos en los artículos 15.3 y 19.4.

La Coparmex añadió que se debilita el principio de neutralidad de la red, lo que genera "un alto grado de inseguridad para usuarios, operadores e inversionistas", además piden conservar el texto vigente del artículo 145 de la actual ley.

Dijo que por todo ello "en la Coparmex valoramos que se haya pospuesto la aprobación de la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión".

## CCE se pronuncia por marco equilibrado

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) confió en que "este proceso derive en un marco regulatorio equilibrado que, partiendo del principio de la rectoría del Estado, fomente el desarrollo de los mercados, la certidumbre jurídica y la libertad de expresión". ●

## COPARMEX

**"La ausencia de salvaguardas claras abre la puerta a censura previa, genera incertidumbre jurídica y podría detonar controversias constitucionales e internacionales"**



Portada / Economía Y Finanzas /

**Forbes Staff**  
abril 25, 2025 @ 6:10 pm

## Iniciativa pone en riesgo estabilidad del sector de las telecomunicaciones: Coparmex

*Indica que la pausa en el proceso legislativo es una oportunidad para revisar a fondo una propuesta que, en su redacción actual, compromete principios esenciales para el desarrollo del ecosistema.*



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió este viernes que la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión impulsada por el Gobierno pone en riesgo la estabilidad del sector, la certeza jurídica, y derechos fundamentales como la libertad de expresión y el acceso a la información.

En un comunicado, el organismo reconoció que la pausa en el proceso legislativo representa una oportunidad para revisar a fondo una iniciativa que, en su forma actual, “compromete principios esenciales para el desarrollo del ecosistema”.

Coparmex señaló que el proyecto elimina la autonomía del órgano regulador al reemplazarlo con una agencia adscrita al Ejecutivo, lo cual contradice compromisos adquiridos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y genera un entorno de incertidumbre para inversionistas y operadores del sector.

[Iniciativa en telecom pone en riesgo estabilidad del sector: Coparmex • Economía y finanzas • Forbes México](#)



# Destaca IP oportunidades

VERÓNICA GASCÓN

Coparmex destacó ayer la importancia de que se haya pospuesto la aprobación de la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, ya que se abre una ventana de oportunidad para revisar con profundidad la iniciativa.

Advirtió que la iniciativa propuesta enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum elimina la autonomía del regulador, erosiona la certeza jurídica, contraviene compromisos del T-MEC y debilita la competencia al permitir que entidades del Estado ofrezcan servicios comerciales bajo esquemas de subsidio.

Además de que debilita la competencia en el sector, por permitir que entidades estatales ofrezcan servicios comerciales bajo esquema de subsidio. También con-

cede asignaciones de espectro sin licitación ni contra prestación y sin estar sujetas a un marco regulatorio equitativo.

“Esta asimetría vulnera el artículo 18.18 del T-MEC, en lo relativo a Empresas Propiedad del Estado, y genera un entorno desigual que atenta contra la inversión, la innovación y el desarrollo tecnológico del País”, señaló.

Asimismo, expresó su inquietud sobre la facultad de la nueva Agencia para ordenar el bloqueo de plataformas digitales sin intervención judicial previa.

“Esta medida, contenida en el artículo 109, vulnera derechos fundamentales como la libertad de expresión, el acceso a la información y el debido proceso.

“La ausencia de salvaguardas claras abre la puerta a censura previa, genera

incertidumbre jurídica y podría detonar controversias constitucionales e internacionales”, advirtió.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial celebró que se abran mayores espacios para la reflexión en la materia.

“El CCE expresa su disposición para participar en los ejercicios de consulta que se determinen en ambas cámaras del Congreso de la Unión, con el propósito de aportar sus puntos de vista, enriquecer las iniciativas y contribuir a la construcción de consensos para el perfeccionamiento de la legislación propuesta”, dijo.

Confío en que este proceso derive en un marco regulatorio equilibrado que, partiendo del principio de la rectoría del Estado, fomente el desarrollo de los mercados, la certidumbre jurídica y la libertad de expresión.



## Insta ONU al Gobierno de México a respetar la libertad de expresión ante Ley de Telecomunicaciones

Naciones Unidas llama a México a revisar reformas que permitirían bloquear plataformas digitales sin criterios claros

Por Carlos Salas

25 Abr, 2025 02:07 p.m. MX



la reforma contempla multas de entre el 2% y el 5% de los ingresos a concesionarios de televisión y radio que transmitan propaganda de gobiernos extranjeros, salvo fines culturales o turísticos. | (Jesús Avilés/ Infobae México)

La **Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH)** expresó su preocupación por las reformas propuestas a la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, las cuales podrían afectar la libertad de expresión en el país.

La **ONU-DH** instó al **Gobierno de México** a garantizar que cualquier modificación legislativa respete plenamente los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

“Ante la presentación de la iniciativa de **Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, hacemos respetuoso llamado al **Senado de la República** a garantizar espacios de consulta y considerar estándares internacionales en libertad de expresión, información, privacidad, derechos digitales e indígenas”, escribió la **ONU-DH México** en su perfil de X.

Uno de los puntos más controvertidos de la reforma es el artículo 109, que permitiría a la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)** bloquear temporalmente plataformas digitales, como redes sociales y servicios de mensajería, sin una definición clara de las condiciones bajo las cuales se aplicaría dicha medida.

[Insta ONU al Gobierno de México a respetar la libertad de expresión ante Ley de Telecomunicaciones - Infobae](#)



# Inaudito

La recién autorizada en comisiones del Senado (totalmente afín al Gobierno en turno), Ley de Telecomunicaciones dizque para prohibir propaganda extranjera, más bien está dirigida a la cancelación de cualquier medio de comunicación.

Esta disposición no es más que otro abuso gubernamental para controlar a discreción todo. Es una medida autoritaria y dictatorial. Un documento de 200 páginas que no fue leído ni analizado y mucho menos le cambiaron ni una coma.

**GUILLERMO GUERRERO / Edomex**

# Experto explica si la reforma de telecomunicaciones de Sheinbaum puede ser declarada inconstitucional



22:18 ET (02:18 GMT) 25 de abril de 2025

El investigador de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3d), Vladimir Chorny, analizó en Conclusiones si, de ser aprobada la reforma a la ley de telecomunicaciones en México, se podría presentar un recurso de inconstitucionalidad.

[¿Se podría revertir la reforma de telecomunicaciones de Sheinbaum? | CNN](#)



# Avanza en *fast track* ley de trámites burocráticos

La presidenta Sheinbaum propone una plataforma digital para gestionar procesos administrativos; **buscan que la CURP sea documento oficial**

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, aprobaron en *fast track* con 30 votos a favor y 10 en contra, la opinión favorable a la iniciativa para expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dicha opinión refiere que, en caso de aprobarse el proyecto, no se generaría un impacto presupuestario para el erario federal ni para el ejercicio fiscal del inicio de vigencia; y fue remitida a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que se encuentra en sesión permanente y será la encargada de dictaminar el proyecto.

De acuerdo al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) *Ifigenia Martínez y Hernández*, de la Cámara de Diputados, los costos iniciales de la entrada en vigor estarán a cargo de las dependencias y ejecutores del gasto, involucrados en su cumplimiento.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) acusó que el proyecto de ley es parecido a la reforma en materia de telecomunicaciones, porque censura la participación

## PREVEN IMPLEMENTAR UNA IDENTIDAD DIGITAL ÚNICA

Actualmente en México se hacen 523 gestiones por entidad federativa y 114 a nivel municipal.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

### INICIATIVA

**"Los sujetos obligados y particulares tienen la obligación de aceptar [la CURP] para todos los trámites y servicios"**

### HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ

Diputado del PAN

**"La ley para eliminar trámites burocráticos tiene en el fondo una similitud parecida a la de telecomunicaciones"**

Morena y aliados dijeron que en caso de aprobarse la propuesta de Sheinbaum, no habrá impacto presupuestario para el erario.



ciudadana, y pidió retirar su discusión del orden del día, para que fuera analizada en un Parlamento Abierto; sin embargo, los legisladores oficialistas desecharon la solicitud en votación a mano alzada.

“La ley para eliminar trámites burocráticos tiene en el fondo una similitud parecida a la de telecomunicaciones, porque en esta iniciativa también se plasman varios artículos que tienen un sentido de censura hacia la participación ciudadana, en la opinión y elaboración de las diversas leyes, reglamentos, normas oficiales, certificaciones, trámites y servicios que brinda el gobierno a la ciudadanía”, señaló.

El pasado 22 de abril, la Cámara

de Diputados recibió el proyecto de la titular del Ejecutivo, que plantea crear un modelo nacional que incluya un catálogo único de trámites a nivel estatal y municipal.

De acuerdo con el documento, en México existen en promedio 523 trámites por entidad federativa y 144 a nivel municipal, lo que sugiere que a nivel nacional existen más de 350 mil trámites.

La iniciativa establece que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones será la autoridad nacional de simplificación y digitalización, responsable a nivel nacional y en el ámbito federal, de implementar, supervisar y vigilar la aplicación de la ley.

También propone crear una plataforma digital centralizada para gestionar procesos administrativos; e implementar una identidad digital única, que será denominada Llave MX asociada a la CURP del titular, y cuya función será la gestión de trámite en línea.

Y establece que cuando la CURP tenga asociados los datos biométricos del titular, tendrá el carácter de documento nacional de identificación, y será un documento oficial.

“En este caso, los sujetos obligados y particulares de cualquier naturaleza tienen la obligación de aceptarla para todos los trámites y servicios, por lo que no se podrá solicitar algún otro documento de identificación adicional”, señala la iniciativa. ●



# Avanza iniciativa contra trámites burocráticos

ROLANDO HERRERA

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió una opinión favorable a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el martes pasado.

El aval de la Comisión, en el sentido de que dicha ley no generará impacto presupuestario, se dio pese a la oposición del legislador panista Héctor Saúl Téllez, quien

acusó que existe premura en la aprobación de la norma.

“Quisiéramos pedirle a la mayoría tener la sensibilidad de retirar esta iniciativa y llevar a cabo un análisis con un parlamento abierto”, planteó.

Téllez hizo referencia al anuncio que ayer por la mañana hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum de aplazar la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se encuentra en el Senado, para permitir la discusión de la reforma y

corregir lo que se interpretó como censura a las plataformas digitales.

“La ley para eliminar trámites burocráticos tiene en el fondo una similitud parecida a la de telecomunicaciones porque también se plasman varios artículos que tienen un sentido de censura hacia la participación ciudadana”, dijo.

La presidenta de la Comisión, la morenista Merilyn Gómez, recordó que no estaban dictaminando la iniciati-

va, sino sólo dando una opinión; pero sometió a votación la propuesta del panista de retirar la iniciativa, la cual fue rechazada por mayoría.

La Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos busca, entre otras cosas, crear un Expediente Digital Ciudadano, un Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y una Autoridad de Simplificación y Digitalización a nivel nacional y en cada una de las entidades federativas y municipios.



Alejandro Mendoza

■ Integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro avalaron ayer la Ley para Eliminar Trámites Burocráticos.



## ACUSAN FRACASO CON NIÑOS ARMADOS

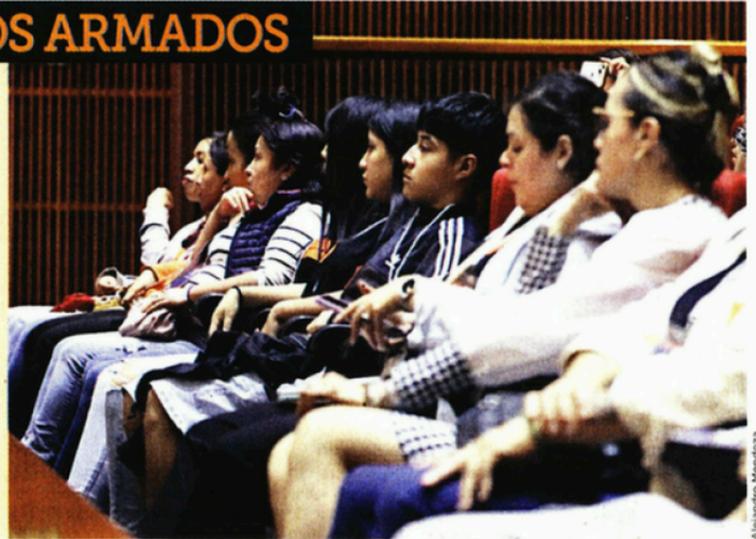


ROLANDO HERRERA

Cada vez que se descubre a un niño o adolescente portando o haciendo uso de un arma de fuego se constata el fracaso de las autoridades y la sociedad en proteger a los infantes, advirtieron ayer especialistas.

Tania Ramírez, directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), indicó que, según datos oficiales, en 2023 casi 200 adolescentes fueron a prisión por delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Juan Pablo Rodríguez, de UNICEF, dijo que se debe hacer una reflexión sobre el cuidado de los menores.





EL PAÍS, EN MENOR NIVEL DE INMUNIZACIÓN EN 7 AÑOS

# Alertan debilidad en prevención ante incremento de casos de sarampión

CLAUDIA ARELLANO

**Ven** especialistas imminente brote; 6 de cada 10 niños, sin esquema completo de vacunación; tiran cobertura austeridad en sexenio anterior, negligencia y reducción en compras, señalan

**421** | Casos confirmados de la enfermedad al 18 de abril

**Mil** | 662 reportes probables hay en el país hasta la semana 15

**Expertos** afirman que dismantelamiento de Consejo Nacional y retiro de campañas masivas menguaron capacidad de respuesta; regresa desde hoy Semana Nacional de Vacunación **pág. 3**



Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

Vuelven jornadas de inoculación

# Fallas y austeridad pega en vacunación contra sarampión... que hoy va al alza

Fallas y reducción de compras de vacunas, negligencia, problemas de distribución de biológicos, retrasos administrativos y una política de austeridad "mal implementada" llevaron a que la vacunación contra sarampión, enfermedad que ahora tiene al país frente a un inminente brote nacional, según los expertos, cayera a su menor nivel en un periodo de siete años, durante el gobierno anterior.

A pesar de los esfuerzos, México ha mantenido un rezago histórico, con coberturas de sólo 79 por ciento de vacunados; por ejemplo, en el 2017, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, que se agudizó en el 2023, penúltimo año de la administración lopezobradorista y que significó el peor menor nivel en la historia, al registrar una cobertura de sólo 66.8 por ciento, situación que los especialistas atribuyen a "que fue durante este gobierno la pandemia de Covid y se registraron menos compras y hasta existió un conflicto con un proveedor de vacunas".

**EN ANTERIOR** gobierno hubo menos compras de biológicos y reducción de campañas: expertos; 6 de cada 10 niños tienen incompleto su esquema, añaden

**EL DATO**

**LA SECRETARÍA** de Salud de Chihuahua informó ayer que ya suma 605 casos, 276 en Cuauhtémoc, 111 en la capital, 43 en Riva Palacio y 37 en Ahumada.

Alberto Sotomayor, representante de la agrupación Pacto por la primera infancia, señaló que es necesario invertir en la infraestructura de salud y fortalecer los programas de prevención, especialmente los de vacunación, ya que en México este problema se ha agudizado con los años, dado que, "en el país, seis de cada 10 niños no tienen completo su esquema de vacunación" contra el sarampión.

El activista señaló que el cambio en el modelo de adquisición gubernamental, desde el anterior gobierno, tuvo "serias negligencias" que provocaron que la compra de biológicos, que "requiere de muchos expertos que conocen el mercado internacional, los tiempos de fabricación de la vacuna, traslados, aplicación y entregas, se memmara".

Otro factor en la baja de vacunación contra sarampión, expuso, se debe a que durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador quedó inoperante el Consejo Nacional de Vacunación (Conava), creado en 1991 para decidir y coordinar la política de inmunización en el país.

"El Conava tiene un reglamento y está obligado a sesionar al menos tres veces para definir las estrategias, e incluso solucionar cualquier problema que impidiera cumplir con la cobertura de vacunación, pero durante esa gestión sólo sesionó dos veces: una para su instalación y la segunda para decidir a qué población vacunarían contra la Covid-19", lamentó.

El diputado panista y doctor Éctor Jaime Ramírez Barba señaló que, durante



**EL GOBIERNO** federal, lejos de ahorrar, gastó más por menos vacunas, dejando a miles de familias buscando dosis esenciales y a nuestros menores desprotegidos frente a enfermedades mortales"

**ÉCTOR RAMÍREZ BARBA**  
Diputado del PAN

**LA VACUNACIÓN** era exitosa en su conjunto, pero como parte de una austeridad, se borró del mapa. En mi experiencia, lo peor empezó en 2018; esperemos que esto cambie"

**LAURA TOLEDO**  
Médica pediatra

los primeros años del sexenio anterior, seis millones de niños y niñas quedaron sin vacunarse debido a fallas en la compra y distribución de biológicos, retrasos administrativos y una política de austeridad "mal implementada" que priorizó el ahorro sobre la salud pública.

"El Gobierno federal, lejos de ahorrar, gastó más por menos vacunas, dejando a miles de familias buscando dosis esenciales y a nuestros menores desprotegidos frente a enfermedades mortales", señaló.

Apuntó que el desmantelamiento del Conava y la reducción de las campañas masivas, como las Semanas Nacionales de Vacunación, han debilitado aún más la estrategia de prevención.

El legislador comentó que la evidencia es contundente, ya que los datos oficiales e históricos por parte de autoridades sanitarias indican que, como ejemplo, en 2018 la cobertura de la vacuna DPT (difteria, tosferina y tétanos) era del 91 por ciento; en 2019 cayó al 77 por

ciento y en 2020 a sólo el 57 por ciento. Esta brecha, dijo, ha permitido que virus y bacterias encuentren terreno fértil para propagarse, especialmente entre los más vulnerables.

"La reintroducción del sarampión en México no es un fenómeno aislado. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha alertado sobre un aumento de casos en toda la región de las Américas, con brotes recientes en Estados Unidos, Canadá, Argentina y Brasil. México, lamentablemente, no ha sido la excepción", mencionó.

Adicionalmente, en el 2019 se canceló la estrategia que había funcionado durante casi tres décadas: la Semana Nacional de Vacunación. A decir de la médica Laura Toledo, esta estrategia de difusión a nivel nacional y de aplicación de biológicos de manera masiva, que ocurría tres veces por año, "era exitosa en su conjunto, pero como parte de una austeridad, se borró del mapa".

**EL TIP**

**LASSA** emitió ayer una alerta de viaje a ante el aumento de casos de sarampión reportados en Estados Unidos y Canadá, que registran 800 y 880 casos, respectivamente.

La especialista en pediatría señaló que, en el 2021, otro factor en contra para la vacunación contra el sarampión fue que el Gobierno cambió nuevamente al comprador de vacunas, y dio la encomienda al recién creado Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), que desapareció en el 2023 por su deficiente operación.

"En mi experiencia, lo peor empezó en 2018; esperemos que esto cambie. Creemos que un poco es por el tema de Covid, que pegó en 2020; luego, el distanciamiento con ciertas farmacéuticas, ya que el Gobierno decía que había corrupción, pero no se comprobó; al contrario, había entregas a tiempo, los esquemas eran admirables o al menos decentes", añadió.

El titular de la Secretaría de Salud (Ssa), David Kershenobich, hizo recientemente un llamado a las poblaciones en riesgo, que no cuentan con antecedente de vacunación, a que acudan a inmunizarse contra sarampión y tosferina, con el fin de prevenir contagios ante el brote de estas enfermedades. Detalló que la vacuna triple viral contra sarampión, rubéola y paperas (SRP) se aplicará a los 12 y 18 meses de edad: "Por lo tanto, aquella persona que sólo haya recibido una dosis debe recibir el refuerzo".

Frente a esta situación, el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum determinó el regreso de las semanas nacionales de vacunación. A partir de este sábado 26 de abril y hasta el próximo 3 de mayo, se llevará a cabo la jornada, en la que se aplicarán 14 biológicos con el objetivo de controlar enfermedades como poliomielitis, sarampión, tuberculosis y rubéola.

**91**

Por ciento era la cobertura de DPT en 2018

**57**

Por ciento de la población con DPT en 2020



# El PAN cree que perdería en Xalapa y el puerto, pero que ganaría en Boca del Río

El principal partido de la oposición espera una serie de resultados adversos en el estado. El escenario en las principales ciudades y los efectos de la salida del clan Yunes.



En las elecciones de junio, la oposición intentará reponerse de la fuerte derrota que sufrió en las elecciones de 2024 y darle el primer golpe político y electoral al gobierno de Claudia Sheinbaum. Sin embargo, el panorama, por ahora, no parece demasiado alentado en Veracruz, uno de los estados que tendrá elecciones municipales para las cuales el PAN ya trabaja con un panorama que anticipa una posible derrota en Xalapa y el puerto y una victoria en Boca del Río.

Según pudo saber *LPO*, la oposición espera un escenario difícil en el estado costero. Finalmente, el PAN y el PRI competirán de manera separada -a diferencia de 2024-, lo que podría dificultar sus números. Con este escenario, fuentes panistas al tanto de los preparativos adelantan que el partido albiazul podría perder en la capital estatal, Xalapa, y en el puerto, pero ganar en Boca del Río con la candidatura de la diputada federal Maryjose Gamboa.

Según estas mismas fuentes, el escenario es muy difícil en Xalapa, donde Morena presentará la candidatura de Daniela Guadalupe Griego Ceballos, la exdirectora del Instituto de Pensiones estatal durante la gestión de Cuitláhuac García que fue ratificada, el año pasado, por la actual gobernadora Rocío Nahle. Por su parte, el PAN irá a las urnas de la mano de la diputada federal Maribel Ramírez Topete, una exmilitante de Movimiento Ciudadano que saltó hacia Acción Nacional el año pasado.

[El PAN cree que perdería en Xalapa y el puerto, pero que ganaría en Boca del Río - La Política Online](#)



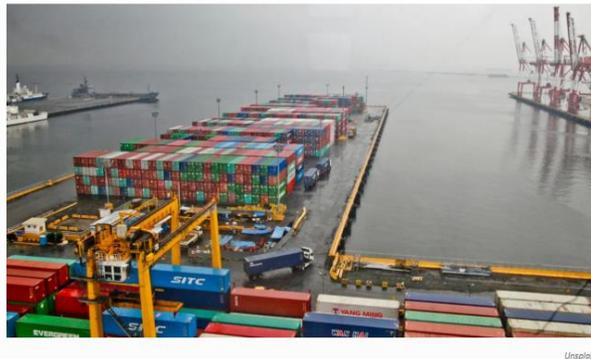
Portada / Economía Y Finanzas /

Enrique Hernández

abril 25, 2025 @ 2:42 pm

## Aranceles a exportaciones mexicanas sumarían equivalente a remesas captadas en 2023

*Los envíos de México a EU pagarían al menos 63,000 mdd en 2025, si las barreras se mantienen, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.*



Unsplash

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) calcula que las exportaciones mexicanas pagarán más de 63,000 millones de dólares de aranceles a Estados Unidos en 2025, si las barreras se mantienen.

“De mantenerse los aranceles previstos durante el año 2025, el monto de los gravámenes ascenderá a 63 mil 231 millones de dólares, lo que –para ponerlo en perspectiva- equivaldría al monto de ingresos recibidos por concepto de remesas de 63,319 millones de dólares (en 2023)”, expuso el organismo público que también lleva el nombre de Ifigenia Martínez y Hernández.

Al cierre de 2024, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos sumaron 505,850 mdd, las cuales representan el 84 por ciento de las exportaciones totales de México, según el organismo de análisis de la Cámara de Diputados.

[Aranceles a exportaciones mexicanas sumarían equivalente a remesas captadas en 2023 • Economía y finanzas • Forbes México](#)



# Recibe Senado iniciativa contra los monopolios

Presidencia propone sustituir funciones de la Cofece en favor de los consumidores, dice

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado un proyecto de decreto que crea la Comisión Nacional Antimonopolio, así como se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

La iniciativa extingue a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), un órgano autónomo ajeno al Estado y crea a la Comisión Nacional Antimonopolio como un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Economía (SE).

La Comisión Nacional Antimonopolio determinará la existencia de Agentes Económicos Preponderantes en los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Se elimina toda referencia a la extinta Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), para crear un organismo colegiado que sesionará en pleno, que tendrá una comisión de investigación; contará con personalidad jurídica y patrimonio propios, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía.

En los argumentos se explica

## INICIATIVA

**“Al combatir los monopolios con toda la fuerza del Estado, se genera una economía con competencia donde las empresas deben ofrecer mejores precios y calidad a los consumidores mexicanos”**

que busca recuperar la rectoría de la actividad económica y, por fin, crear una autoridad verdaderamente antimonopolio, en beneficio de las familias mexicanas, al tiempo que permite cumplir con las obligaciones internacionales contraídas por el Estado mexicano.

La persona comisionada presidente de la Comisión Nacional Antimonopolio será nombrada por el titular del Ejecutivo federal por un periodo de tres años, prorrogable por una sola ocasión y ratificada por el Senado de la República.

Las prácticas monopólicas o de concentración ilícita serán sancionadas con multa hasta por el equivalente a 200 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, 22 millones 628 mil pesos, cuando se declare falsamente o se entregue información falsa a la comisión. ●



## Reciben reforma para “abatir monopolios”

**PATRICIA RAMÍREZ**

El Senado de la República recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, con el objetivo de combatir monopolios, fortalecer la rectoría del Estado en materia económica y garantizar mayor equidad de oportunidades para empresas peque-

ñas y medianas. Con esta iniciativa se crea la Comisión Nacional Antimonopolio como un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Economía, que permitirá al Estado recuperar la rectoría de la actividad económica.

Además, esta reforma extingue formalmente la Comisión Federal de Competencia Económica y se crea la Comisión Nacional Antimonopolio, que con-

tará con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía de gestión y estará dotada de independencia técnica.

La exposición de motivos deja en claro que el Estado mexicano debe estar facultado para enfrentar los abusos del poder económico de las corporaciones, a través de una política antimonopolio, toda vez que el modelo neoliberal en México debilitó el rol rector del Estado en la economía, relegándolo a un simple es-

pectador de la actividad económica, mientras impulsaba una ola de privatización de empresas paraestatales.

El documento remitido por la Secretaría de Gobernación, subraya que debe el Estado asumir un rol activo para evitar abusos de mercado, garantizar precios justos para los consumidores y estimular la creación de empleos de calidad.

Detalla que la Comisión Nacional Antimonopolio estará integrada por cinco comisionados, uno de los cuales ocupará la presidencia y sus nombramientos serán propuestos por el Ejecutivo y ratificados por el Senado.



Coalición por el Acceso  
Legal a la Cultura A.C.

## Posicionamiento sobre Inteligencia Artificial y Propiedad Intelectual

Ciudad de México, viernes, 25 de abril, 2025

El sector cultural y las industrias creativas hemos aprendido a enfrentar y adaptarnos a las nuevas tecnologías derivadas de la innovación, promoviendo siempre su uso responsable. La inteligencia artificial (IA) no es la excepción. Reconocemos su potencial para apoyar y facilitar el proceso creativo, así como para ofrecer oportunidades para creadores, autores, artistas, intérpretes, ejecutantes, productores y demás integrantes del sector cultural.

Sin embargo, el vertiginoso desarrollo y la aplicación de la IA actualmente plantea desafíos. Por ello, defendemos su uso **como una herramienta complementaria y no como un sustituto de la creatividad humana, y mucho menos del ser humano.**

No podemos ni debemos subestimar el impacto de la IA en expresiones culturales como la música, el cine, la literatura, las artes plásticas y otros contenidos protegidos por el Derecho de Autor y los Derechos Conexos. Hoy enfrentamos el uso masivo y no autorizado de estas creaciones para entrenar modelos de IA, lo que vulnera el sistema de protección de derechos, que prohíbe expresamente la utilización de las obras sin autorización expresa por parte de los titulares de derechos.

Nuestro país se distingue por la riqueza y diversidad de sus obras literarias, artísticas, audiovisuales y musicales, que no solo conforman nuestra identidad nacional, sino que también representan un pilar esencial del desarrollo y cohesión social.

A nombre de quienes dan vida a esta riqueza cultural, exigimos el respeto y la preservación de los Derechos de Autor y Conexos, cuyo propósito es proteger y fomentar la creatividad. Es imperativo garantizar **un ecosistema donde la innovación tecnológica no atente contra los derechos ni los ingresos de las creadoras y los creadores.** El avance tecnológico debe ser un aliado, no una amenaza.

**En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2025, la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura hace un llamado a legisladores, al Ejecutivo, a la academia, a grandes y pequeñas empresas -incluyendo las tecnológicas-, para que promuevan un uso responsable y ético de la IA, con pleno respeto a los Derechos de Propiedad Intelectual.**

Por ello, **exigimos que los operadores y desarrolladores de modelos de IA cumplan con obligaciones claras de transparencia y notificación, y que aseguren el debido licenciamiento y retribución a las creaciones humanas utilizadas en sus entrenamientos.** Asimismo, nos oponemos a cualquier reforma al marco legal que menoscabe los Derechos de Propiedad Intelectual.

En definitiva, la IA ofrece avances prometedores en diversos ámbitos, desde la detección temprana de enfermedades hasta la mejora de los sistemas educativos. Sin embargo, frente a estos desarrollos, es fundamental trabajar en conjunto para asegurar un futuro donde la cultura y las expresiones culturales sigan floreciendo como una manifestación genuina del ser humano.

### Coalición por el Acceso Legal a la Cultura

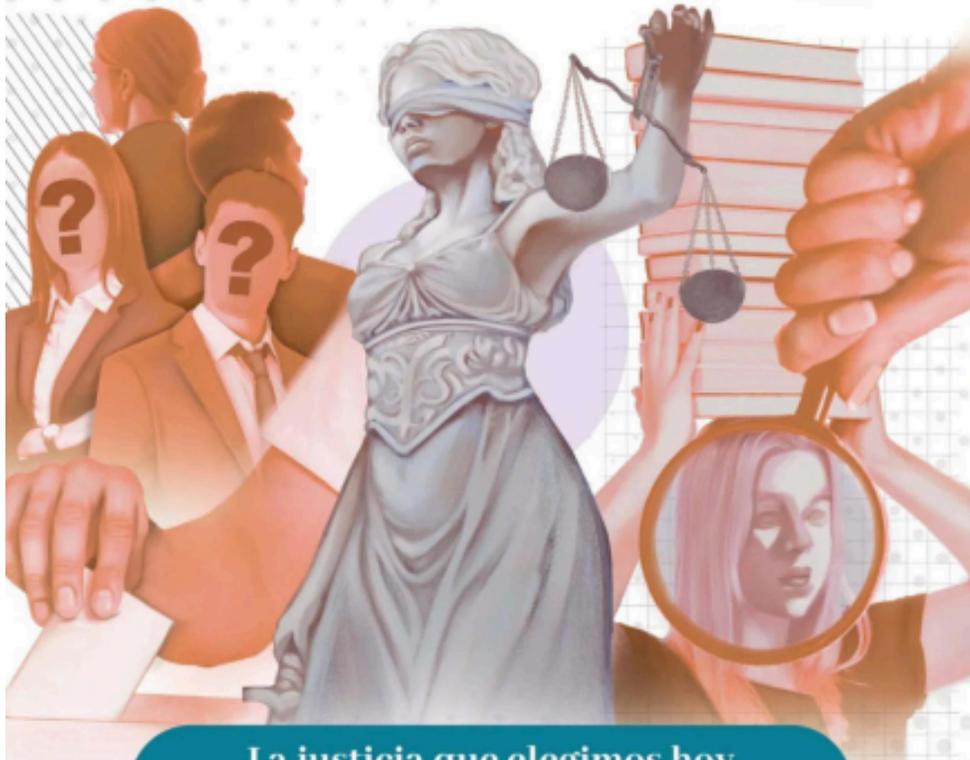




**Lupa  
Judicial**  
EL UNIVERSAL

# ¡Conoce todo sobre las candidaturas de la elección judicial!

Lupa Judicial, nuevo micrositio  
de **EL UNIVERSAL**



La justicia que elegimos hoy  
será la que nos guiará mañana.



Escanea el **código QR** e  
infórmate de manera objetiva  
y responsable



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Sheinbaum envía al Senado iniciativa que propondrá crear la Comisión Nacional Antimonopolio

La mandataria federal detalló que este nuevo organismo destinado a la competencia económica tendrá independencia técnica y sus miembros serán seleccionados por el Senado de la República

Por **Diego Mendoza López**

25 Abr, 2025 10:24 a.m. MX



La presidenta Claudia Sheinbaum dio detalles sobre el envío de una nueva iniciativa legislativa que propone la creación de la Comisión Nacional Antimonopolios | Foto: Presidencia de la República

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentará una nueva iniciativa de ley para reformar la Ley Federal de Competencia Económica. La esencia de estos cambios se centran en la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio (CNA)**, una nueva institución que sustituirá a la antigua **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**. Si bien la CNA no será un organismo autónomo, se prevé que se erija como un organismo descentralizado del gobierno federal.

A través de **"La Mañanera del Pueblo"** de este 25 de abril, la mandataria mexicana explicó que este nuevo organismo público **tendrá independencia técnica**, pero los nombramientos de sus integrantes dependerán de la propuesta de la persona **titular del Ejecutivo Federal**:

"En el tema de la competencia económica, y también incorporando ahí a telecomunicaciones, se va a crear un nuevo organismo que tiene autonomía técnica. Es organismo es el antimonopolio (Comisión Nacional Antimonopolios). Va a estar constituido por personalidades que vamos a enviar desde el Ejecutivo al Senado de la República para que sean aprobados", detalló.

[Sheinbaum envía al Senado iniciativa que propondrá crear la Comisión Nacional Antimonopolio - Infobae](#)



## El Gobierno no censura a nadie; Sheinbaum promete corregir la Ley Telecom



La presidenta Claudia Sheinbaum prometió en Palacio Nacional este viernes “corregir” la iniciativa de ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión “para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no va a censurar”, esto, en respuesta a las acusaciones de censura de la oposi-

ción y llamados de organismos internacionales como la ONU. “Ese artículo (109) en particular tiene que modificarse para quedar claro o eliminarse. Si crea confusión y se piensa que es para censurar, nunca ha sido el objetivo, y en todo caso se quita el artículo y se modifica la redacción”. **PAG 5**

# Sheinbaum dice que a “nadie se censura”

GALO CAÑAS/CUARTOSCURO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el Gobierno de México no busca censurar a nadie, ni mucho menos restringir lo que se publica en plataformas digitales, apuntó en relación con la discusión sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum subrayó que el artículo 109 de la nueva ley de telecomunicaciones relacionado con plataformas digitales que ha generado inquietud, no refleja el espíritu de la ley y por lo tanto, debe ser modificado o eliminado para evitar interpretaciones erróneas.

La mandataria insistió en que su gobierno no tiene la intención de censurar ante la controversia por la redacción a dicho artículo que faculta a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para llevar a cabo el bloqueo de plataformas digitales, sin especificar las causas para ello.

“En todo caso que se quite el artículo, se modifique la redacción para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no censura a absolutamente a nadie y menos lo que se publique en plataformas digitales”, afirmó.

La presidenta explicó que el objetivo real de la reforma es impedir que gobiernos extranjeros transmitan propaganda política o ideológica en territorio nacional y, al mismo tiempo, recuperar atribuciones del Estado a través de la Agencia



La presidenta Claudia Sheinbaum, en la conferencia en Palacio Nacional.

de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como mediante la creación de un nuevo Organismo Antimonopolio.

Sheinbaum también abrió la posibilidad de una discusión pública en el Senado antes de que la Ley sea aprobada, en la que participen tanto el titular de la Agencia de Transformación Digital como los expertos que contribuyeron en la elab-

boración del proyecto.

“Para que quede claro, el artículo que tiene que ver con las plataformas digitales nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie. Entonces que se modifique la redacción o que se elimine el artículo, no hay problema porque ese no es el centro de la Ley”, puntualizó. (Samantha Lamas)



## #CASOMORALES

# QUE SE INDAGUE A FONDO: SHEINBAUM



La presidenta Claudia Sheinbaum lamentó el asesinato de la madre buscadora de Jalisco, María del Carmen Morales, y dijo que el hecho debe de investigarse a fondo, pues es un atentado a los derechos humanos.

La titular del Ejecutivo dijo que desde la Federación estarán atentos al caso para saber si se trató de un caso en contra de la propia buscadora o su familia.

### LE HACEN LLEGAR MISIVA

- Sheinbaum externó que le enviaron una carta donde le piden justicia por Morales.

En ese sentido, la Mandataria señaló que colaborarán con la Fiscalía de Jalisco para dar con los responsables e investigar a fondo los hechos.

“Está hablando la Subsecretaría de Derechos Humanos con la familia, buscándola, para poder apoyarles en todo lo que requieran. No puede haber en un día: ‘No, no tuvo nada que ver con su labor’”. **FRIDA VALENCIA**



• **HECHO.** La madre buscadora fue asesinada.



FOTO: PABLO ESPARZA



• **COBERTURA.** La Secretaria de Gobernación en entrevista con **HMG**, desde el Vaticano.



#ROSAICELARODRÍGUEZ

LLEVAN AL  
VATICANO  
CONDOLENCIAS  
DE MÉXICO

P5

#ROSAICELARODRÍGUEZ

# ‘Se pierde una voz importante’

## LA TITULAR DE SEGOB ASISTE AL FUNERAL DEL PAPA FRANCISCO

RECONOCE  
LEGADO

- La secretaria dijo que desde México "sentimos mucho su partida".

- Recordó que el Papa siempre hablaba de la Virgen de Guadalupe.

- Francisco también es mexicano, pues es un ciudadano del mundo: Rodríguez.

POR PATRICIA ALVARADO, PABLO  
ESPARZA Y DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que con el fallecimiento del Papa Francisco, se pierde una voz moral importante y confió en que haya un líder católico que esté a la altura de él.

En entrevista para **Heraldo Media Group**, desde el Vaticano, donde asistirá al funeral del Papa, la funcionaria detalló que "se pierde una voz moral muy importante y pues esta parte de la visión humanista y progresista que él tiene", y explicó que "ojalá que haya un líder católico que esté a la altura similar o mejor que el Papa Francisco. Tenemos esperanza de que esto ocurra".

Rodríguez encabeza la delegación de México en el funeral y aseguró que "venimos a traer las condolencias de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, del pueblo mexicano por la partida de su Santidad, lo cual ha hecho que

9

DÍAS DE  
DUELO VA A  
HABER EN EL  
VATICANO.

15

DÍAS DES-  
PUÉS DE LA  
MUERTE,  
PARA EL  
CÓNCLAVE.

estos días tengamos tristeza porque el pueblo mexicano pues es mayoritariamente católico", indicó.

Ante esto, la titular de Segob dijo que el Papa Francisco deja un gran vacío, no sólo para el pueblo católico sino para los que él defendía, como los pobres y los migrantes.

"Las familias mexicanas en muchos hogares hemos estado muy tristes los que somos católicos, pero esto va más allá de la religión, va más allá de su propia profesión, sino que significa esa esperanza para nuestro pueblo de que pueda haber paz en el mundo como él siempre lo ha pontificado y pues todo lo que él decía perfectamente queda en la filosofía humanista, esta parte de lo que llamaba a considerar a los más olvidados", destacó.

Rodríguez acudió con Clara Luz Flores, titular de la Unidad de Asuntos Religiosos y el embajador de México en el Vaticano, Alberto Barranco, quien en entrevista para **HMG** explicó que en el funeral, los países estarán acomodados por el orden alfabético francés, y detalló que la diferencia del funeral del Papa Benedicto XVI, fue que era Papa emérito, no era ya el jefe de Estado del Vaticano. 🇲🇽



FOTO: PABLO ESPARZA



• **COBERTURA.** La Secretaria de Gobernación en entrevista con **HMG**, desde el Vaticano.



# Cae El Marquitos, operador mayo en Baja California Sur

## Seguridad.

El gobierno de EU emite alerta de viaje por ola de violencia en Los Cabos y La Paz

**DIEGO SOTO**  
LA PAZ

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, en coordinación con la Marina y autoridades locales, fue desarticulado un grupo delictivo con operación en La Paz y Los Cabos; además, se detuvo a siete personas y se aseguró armamento, cartuchos, automóviles y droga.

Entre los detenidos está Marcos Iván 'N', *El Marquitos*, jefe de una célula delictiva generadora de violencia de la facción *Los Mayos*, del cártel de Sinaloa.

"El día de hoy, en una acción encabezada por Marina, con información del Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur, fue desarticulado un grupo delictivo con operación en La Paz y en Los Cabos, y se detuvo a siete personas".

En redes sociales, el funcionario federal indicó que los detenidos son responsables de privar de la vida en días pasados a un elemento de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal de Baja California Sur.

El funcionario federal agradeció el apoyo de la Fiscalía General de la República para esta operación.

En tanto, tras el repunte de violencia en La Paz y Los Cabos, el gobierno de Estados Unidos emitió una recomendación de alerta a sus ciudadanos que visitan la entidad para tomar precaución durante su estadía.

"Estamos al tanto de los informes por parte de los medios de comunicación locales de una reciente situación de inseguridad en Baja California Sur; hemos notificado a los ciudadanos de EU, a través del Sistema de Inscripción de Viajeros Inteligente, que esperen ver una mayor presencia de seguridad, restricciones de transporte público y otras acciones para manejar la situación", señaló el gobierno de ese país.

Más de una decena de *narcomantas*, cuatro ataques armados, cuatro ejecuciones y la quema de al menos tres vehículos de transporte público en menos de una semana son los hechos

que se desprenden de una confrontación entre facciones del cártel de Sinaloa.

Antonio López Rodríguez, encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur, destacó que los hechos que han sido más visibles de la guerra entre *chapos* y *mayos* se documentaron el pasado 24 de abril.

"La quema de camiones puso en alerta a todas las instituciones de seguridad; la actividad de estos grupos delictivos tiene el propósito de generar pánico en la población", indicó López.

La Procuraduría de Baja California Sur refirió que tras los hechos se montó un operativo con los tres órdenes de gobierno que ayudó a la captura de cuatro civiles, identificados como generadores de violencia y quienes están relacionados con estos hechos.

Los detenidos fueron Mónico "N", de 29 años; Saúl "N", de 22; José "N", de 24, y Noé "N", de 25. Todos son originarios del estado de Nayarit. ■

## Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 24 de abril de 2025



**12**  
Entidades con operativos



**52**  
Personas detenidas



**6**  
Personas abatidas en Apatzingán y Tarímbaro



**27**  
Armas confiscadas



**214**  
Plantíos de amapola y marihuana destruidos



**289**  
Kilos de marihuana decomisados



**1,324**  
Kilos de cocaína asegurados



**1,136**  
Kilos de metanfetamina requisados



**14**  
Inmuebles cateados



**4**  
Tomas clandestinas localizadas



Entre enero de 2021 y el mismo mes de este año fue detenido ese número de ciudadanos de aquel país, de los cuales 89% incurrieron en delitos contra la salud o posesión de armamento indebido

## Reporte de transparencia

# Guardia Nacional captura a 476 estadounidenses con armas y drogas

### Reportaje

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l 89 por ciento de los estadounidenses que fueron detenidos por elementos de la Guardia Nacional —entre enero de 2021 y en el mismo mes de 2025— fueron arrestados por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud o ilícitos relacionados con armamento, de acuerdo con un informe de dicha corporación.

Según el documento de la Unidad de Transparencia de la Guardia Nacional, obtenido por MILENIO, en ese periodo de cuatro años, 476 norteamericanos fueron detenidos por uniformados de esa institución —creada en junio de 2019 durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador—.

De ellos, 224 fueron detenidos por delitos vinculados con armamento —como tráfico de armas y portación de armamento de uso exclusivo de las fuerzas armadas—, mientras que 200 más por ilícitos contra la salud (narcotráfico).

Estas dos conductas suman a 424 ciudadanos de Estados Unidos (89.07 por ciento del total de los capturados), es decir, que prácticamente nueve de cada 10 estadounidenses asegurados en territorio por la Guardia Nacional, presuntamente cometieron dichos ilícitos.

En tanto, otros 14 ciudadanos de ese país fueron detenidos por falsificación de documentación, otros 12 por falsificación de moneda, 12 más por faltas administrativas, 10 por robo de vehículo, dos por secuestro, uno por trata de personas y uno más al cumplimiento una orden de aprehensión —cuyo ilícito no se precisó en el informe—.

La entidad que más detenciones de ciudadanos de Estados Unidos contabilizó en ese periodo fue Baja California con 111; seguida de Quintana Roo con 102, Baja California Sur con 89, Sonora con 76, Tamaulipas con 37, Chihuahua con 18, Coahuila con 10, Jalisco y Nuevo León, ambas con dos, así como Yucatán con una. De las 27 restantes, no hay registro del estado.



Revisión de equipaje a un automovilista en el Puente Colombia. JORGE LÓPEZ

Consultado por MILENIO sobre el tema, el especialista en seguridad, David Saucedo, expuso que los integrantes de las organizaciones criminales originarias de Estados Unidos actúan como respaldo o asistencia de cárteles mexicanos.

“Con el blanqueo de capitales, con la comercialización de tráfico de armas, y con el apoyo logístico para el traslado y soborno de las autoridades locales en Estados Unidos. Esa es la aportación que hacen los cárteles de EU con los grupos criminales mexicanos, pero 90 por ciento de su operación es en Estados Unidos.

“El gobierno de Estados Unidos le pide a México que actúe contra los narcotraficantes mexicanos, el gobierno mexicano actúa contra los narcotraficantes mexicanos, pero no se actúa de manera proporcional y con la misma intensidad contra los narcotraficantes de nacionalidad estadounidense”, agregó.

Saucedo detalló que el concepto de armamento —utilizado por la Guardia Nacional en la res-

Los estados con más arrestos son Baja California, con 111, y luego Quintana Roo, donde se reportaron 102

puesta a la solicitud de información—, incluye portación de armas de uso exclusivo del Ejército, así como el trasiego de armas.

“En un primer término se trata de norteamericanos que fueron detenidos por violar la Ley General de Armas de Fuego, tener armas de uso exclusivo del Ejército... La otra es el tráfico de armas, la compra de armas en puntos de venta en Estados Unidos, en almacenes, tiendas, comercios, su transporte a México y su comercialización al doble o al triple, y como son adquiridas en Estados Unidos.

“Entonces ahí son dos vertientes, la vertiente de posesión de armas y la vertiente de tráfico de armas”, destacó.

El pasado 26 de febrero, fuerzas federales —entre éstas la Guardia Nacional— detuvieron al estadounidense Scott Harvey “N”, quien intentó ingresar un arsenal de armas y municiones a través del Puente Internacional “El Chaparral”, ubicado en Tijuana, Baja California.

El norteamericano de 41

### Resultados

Informe de la Operación  
Frontera Norte del 24  
de abril de 2025



19  
Personas  
detenidas



33  
Migrantes  
rescatados



8  
Armas  
aseguradas



5  
Inmuebles  
incautados



594  
Dosis de  
metanfetamina  
decomisadas



23 mdp  
de afectación  
económica al crimen

\* FUENTE: Gabinete de Seguridad

años, está vinculado a una célula delictiva conocida como Los Rusos, relacionada con el cártel de Sinaloa. Al extranjero le aseguraron tres armas largas, dos cortas, 19 cargadores, dos mil 95 cartuchos útiles de diferentes calibres, tres miras telescópicas y un telescopio.

En tanto, el 28 de agosto de 2024, una mujer de origen estadounidense fue capturada por la Guardia Nacional en Nogales, Sonora, luego de que se detectó que ingresó al país con dos armas de grueso calibre escondidas en el motor de su camioneta.

Un mes antes, el 24 de julio de 2024, una familia norteamericana (de cinco personas) fue detenida por oficiales aduanales, en coordinación con elementos de la Guardia Nacional, luego de que intentaran cruzar a territorio mexicano con armamento abordo de un vehículo.

Otra detención se registró en agosto de 2021, cuando un ciudadano estadounidense fue detenido a bordo de una camioneta en la que transportaba más de 30 kilos de heroína en el municipio de Sabinas Hidalgo. Los hechos ocurrieron en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, cuando elementos de la Guardia Nacional detectaron a la camioneta tipo pick up sin placas de circulación. ■



# Reportan 2 pinchazos en el Metro; mujer fue llevada a un hospital

## DE LA REDACCIÓN

Ayer al mediodía se registró un nuevo caso de una mujer presuntamente sedada mediante un pinchazo en la estación Allende de la línea 2 del Metro, en un intento de asalto, por lo que fue atendida por personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

Por la noche, en la estación Viveros de la línea 3, ocurrió una situación similar en contra de un hombre, por lo que se informó que “en un acceso, un masculino solicitó apoyo, se llamó al ERUM y se dio aviso a la Fiscalía General de Justicia (FGJ)”.

El primer caso se presentó a las 13 horas en el andén de la línea en dirección a Tasqueña, cuando la víctima, una mujer de 25 años, fue atacada por un presunto asaltante.

Una vez que perdió el conocimiento por el efecto de la droga o el somnífero que le suministraron con la jeringa, los servicios de vigilancia del Metro la atendieron en el lugar de los hechos y solicitaron una ambulancia. Minutos después llegó el vehículo placas MX-303D1 a la estación Allende.

Paramédicos bajaron una camilla y procedieron a subir a la mujer, a quien de inmediato le suministraron oxígeno. Minutos después, la colocaron en la unidad para tras-

ladarla a un centro de salud con la finalidad de que recibiera atención complementaria.

El STC indicó que “se apoyó a la mujer que reportó un presunto pinchazo, se solicitó al personal del ERUM y se dio aviso a la Fiscalía General de Justicia”.

En la red social X, el Metro publicó: “elementos de seguridad del sistema atienden la situación y se activó el protocolo para brindar el apoyo a la persona mencionada”.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la FGJ no emitieron información relacionada con ninguno de los dos casos.

El jueves pasado, de acuerdo con información de la fiscalía, de

las nueve denuncias presentadas por pinchazos a usuarios del Metro y Metrobús, sólo en un caso se detectó que fue administrada una sustancia que provoca somnolencia y otros dos más están asociados con el posible robo de pertenencias.

Su titular, Bertha Alcalde, aseguró que en ningún caso hay evidencia de que se realice con la intención de secuestrar a la persona o con la intención de agredirlas sexualmente.

Aseguró que personal de la dependencia se encuentra desplegado en estaciones del Metro para recibir denuncias de manera inmediata y, en su caso, canalizar a las personas afectadas al hospital de Toxicología.



# Logra el peso su mejor cotización en seis meses

JULIO GUTIÉRREZ

El peso cerró la jornada de ayer en 19.52 unidades por dólar *spot*, la mejor cotización en los últimos seis meses, de acuerdo con información del Banco de México.

De forma semanal, la moneda mexicana se apreció 0.9 por ciento y ganó 19 centavos frente al dólar.

En las ventanillas de los bancos, el billete verde se compró en 18.93 pesos y se ofreció a la venta en 20.02, de acuerdo con Banamex.

El mercado accionario nacional también finalizó la jornada de este viernes con resultados positivos.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el referente del mercado local, concluyó la sesión en 56 mil 720.12 puntos.

Lo anterior se traduce como una avance de 0.6 por ciento o una ganancia de 338.12 enteros respecto al cierre del jueves.

A lo largo de la jornada, el IPC tocó un máximo de 56 mil 842 puntos a las 13:23 y un mínimo de 56 mil 58.22 enteros a las 8 horas.

“La agenda del día fue robusta, pero destacó el reporte de la actividad en México”, indicaron analistas de Monex tras el cierre de los mercados.

Los economistas de Ve por Más (BX+) señalaron que “la próxima semana el mercado estará pendiente de la balanza comercial, la confianza del consumidor de abril y el reporte de empleo en Estados Unidos así como el PIB al cierre del primer trimestre del año en México”.



## Contra pronósticos, en México repunta la economía: Inegi

● Revierte en febrero dos meses al hilo a la baja, impulsada por construcción y manufacturas

JULIO GUTIÉRREZ / P 13

### IMPULSO DE CONSTRUCCIÓN Y MANUFACTURAS

# Pese a conflicto comercial, crece 1% la economía en febrero: Inegi

JULIO GUTIÉRREZ

Contra todo pronóstico, la economía mexicana repuntó en febrero y revirtió dos meses consecutivos a la baja, dio a conocer este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al presentar el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), una aproximación al desempeño del producto interno bruto, el organismo indicó que la economía mexicana avanzó uno por ciento en su comparativa mensual —respecto a enero— con un impulso proveniente de las actividades secundarias, particularmente, de la construcción y las manufacturas.

Se trata de la mejor tasa de cre-

cimiento desde abril de 2023 y se presenta durante el primer mes completo de Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

El IGAE funciona como un indicador que observa el comportamiento de la economía mexicana a corto plazo.

En su comparativa anual —respecto a febrero de 2024— la actividad tuvo un avance de 0.5 por ciento, según el Inegi.

Febrero marcó el inicio de las tensiones comerciales entre México y Estados Unidos. El primer día del mes, el presidente Donald Trump amagó con aplicar aranceles de 25 por ciento a todas nuestras exportaciones, mismos que fueron suspendidos dos días después.

No obstante, el 11 de febrero,

Trump firmó varios decretos para imponer tarifas de esa misma proporción a las importaciones de acero y aluminio.

#### Cifras mensuales

De acuerdo con el IGAE, las actividades primarias tuvieron un avance de uno por ciento en febrero respecto al mes inmediato anterior.

El impulso provino de las secundarias, que en esa misma comparativa lograron crecer 2.5 por ciento, mientras las terciarias —el sector servicios— tuvo un alza de 0.6 por ciento.

Según el Inegi, al interior de las actividades secundarias, la industria manufacturera tuvo un crecimiento de 2.9 por ciento, mientras

el sector de la construcción avanzó 2.8 por ciento, ambos frente a enero.

En tanto, en el sector terciario los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, así como otros recreativos despuntaron 5.4 por ciento; los profesionales, científicos y técnicos, 4.1 por ciento; y los de apoyo a los negocios y manejo de residuos, así como servicios de remediación, 2.5 por ciento.

En la comparativa anual, es decir, respecto a febrero de 2024, las actividades primarias tuvieron una contracción de 4.3 por ciento; las secundarias avanzaron 0.4 por ciento y las terciarias uno por ciento, de acuerdo con el Inegi.

“La actividad se expandió en el primer bimestre del año y registró

en febrero su mayor expansión mensual en casi dos años, impulsado por los crecimientos en las tres ramas de la actividad económica, especialmente la industrial. A pesar del dato favorable de hoy, prevemos que la actividad exhibirá un lento dinamismo a lo largo de todo el primer semestre, reflejo de un entorno de aguda incertidumbre y tasas de interés reales todavía altas”, señalaron analistas de Ve por Más (BX+).

Los economistas de Banamex precisaron que aunque la “sorpresa de hoy balancea ligeramente los riesgos para la actividad del año en su conjunto, mantenemos nuestra proyección de crecimiento del PIB para todo 2025 en cero por ciento”.



# Trump: "Crimea se quedará con Rusia"

## Redacción

**UN DÍA** después de que hiciera una dura condena pública a su homólogo ruso, Vladimir Putin, para que cese la guerra, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que "Crimea se quedará con Rusia", en el más reciente ejemplo de la presión del líder estadounidense a Ucrania para que haga concesiones para poner fin al conflicto mientras sigue bajo asedio.

"(Volodimir) Zelenski (presidente de Ucrania) lo entiende. Y todos entienden que lleva mucho tiempo con ellos", dijo

el mandatario en una entrevista con la revista *Time* publicada el viernes, aunque los comentarios fueron hechos el pasado martes.

"Han tenido sus submarinos allí desde mucho antes del período del que estamos hablando, durante muchos años. La mayoría de la gente habla ruso en Crimea. Pero esto fue una concesión de Obama. No fue una concesión de Trump", dijo el magnate.

Entre las promesas de campaña que admitió no haber cumplido está la de acabar con la guerra de Ucrania en su primer día al frente, aunque aclaró: "Lo

dije en sentido figurado, como una exageración. (...) Obviamente la gente sabe que cuando dije eso fue en broma, pero también se dijo que se acabará".

En declaraciones hechas el viernes a periodistas, al salir de la Casa Blanca para asistir al funeral del Papa Francisco en Roma, Trump dijo que no hay un plazo para la conclusión de las conversaciones de paz: "Solo quiero hacerlo lo más rápido posible", dijo. Los negociadores están "bastante cerca" de lograr un acuerdo, afirmó.

El mandatario prometió reunirse con líderes extranjeros mientras esté en

## EL TIP

**EL ENVIADO** de Trump, Steve Witkoff, se reunió con Putin en Moscú ayer, en busca de reanudar las negociaciones.



**EL PRESIDENTE Trump y su esposa Melania, a su llegada a Roma, ayer.**

Roma, y señaló que era "posible" que pudiera reunirse con Zelenski, quien a su vez reiteró que no va a reconocer la autoridad de Moscú sobre ninguno de los territorios ocupados.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## TRASCENDIÓ

**Que** mientras Adán Augusto López y **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado y **líder de Morena en la Cámara de Diputados**, respectivamente, comenzaron a operar de inmediato para pausar la discusión de la nueva Ley de Telecomunicaciones, tal como lo propuso Claudia Sheinbaum a fin de desterrar toda sospecha de censura, el “compañero” Gerardo Fernández Noroña desoyó la recomendación y, en un arrebató de autonomía, dijo que su bancada decidirá la semana entrante si continúa con el debate de la iniciativa antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones. ¿Independencia, distracción o necesidad?

**Que** en la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, los senadores le presentarán la próxima semana la reforma a la Ley de Aviación Civil en materia de drones, pues su promotor, Antonino Morales, dijo que el Congreso está

obligado a apoyar al gobierno federal en la estrategia de combate al crimen organizado. Eso sí, para evitar otra polémica de supuesta censura, el legislador morenista aclaró que no se pretende regular el uso de aeronaves no tripuladas para actividades profesionales o de esparcimiento, sino frenar la compra digital de esos equipos que terminan en manos de criminales.

**Que** en Durango anduvieron los dirigentes de Morena, Luisa María Alcalde, y del PRI, Alejandro Moreno, para el inicio de campañas electorales en la entidad. Alito Moreno celebró sus 50 años acompañado de la plana mayor de su partido, como Manuel Añorve y Rubén Moreira, quienes dispararon el pastel y entonaron “Las mañanitas”. En tanto, la lideresa de los guindas no dejó pasar la coincidencia en el territorio y recordó que el tricolor en el estado significa “corrupción”.

**Que** miles de estudiantes participaron ayer en la inauguración de la 33 FERIA de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación de la UNAM, con más de 400 proyectos, a quienes se sumarán más de 50 mil personas de la comunidad universitaria y población en general que se darán cita este fin de semana para participar en las actividades de la Fiesta del Libro y la Rosa, en la que ayer estuvieron el rector Leonardo Lomelí y el escritor Jordi Soler, colaborador de MILENIO. —


**Rubén Moreira**

## Huachicol y soberanía

**La política** energética de México es tan mala como bueno es el engaño que nos receta Morena y su narrativa de éxito. La producción de hidrocarburos se vino abajo, y las malas decisiones del pasado gobierno nos tienen en la total dependencia del extranjero.

Según Pemex, la producción de petróleo crudo ascendió en el pasado febrero a un millón 366 mil barriles diarios, lo que significa una caída anual de 11.5 por ciento con respecto al año anterior; sin embargo, hay que recordar que durante el sexenio de Vicente Fox era de 3.5 millones de barriles.

En materia de gas las cosas no marchan mejor, la producción, al final de 2024, se ubicó 13.6 por ciento por debajo de diciembre de 2023; nos encontramos en el nivel más bajo en tres décadas.

En septiembre del año pasado, según publicaciones especializadas en la materia, la importación del energético ascendió seis mil 500 millones de pesos, lo que no solo es un chingo, sino que representa 73 por ciento de la oferta nacional.

Según el economista Mario Di Costanzo, la soberanía nacional se encuentra en riesgo.

La agencia Fitch Ratings dijo al respecto: "Las importaciones de gas de Estados Unidos proporcionan una fuente de energía confiable y rentable para México, pero exponen al país a la volatilidad del tipo de cambio y a interrupciones en el suministro en medio de crecientes incertidumbres sobre las relaciones comerciales bilaterales".

En otras palabras, nos encontramos en manos de los vecinos del norte y muy lejos de la promesa que con un discurso trasnochado hizo la pasada administración. La tragedia del país se sintetiza en una terrible realidad: tenemos en almacenamiento solo para dos días de consumo.

Como en otros campos de la administración pública, Morena y su gobierno tomaron distancia de la ciencia.

Con frases comunes y llegadoras, decidieron no explorar, ahuyentar la inversión privada, construir un elefante blanco llamado Dos Bocas, comprar chatarra a Iberdrola, quitar estímulos a la producción de energía limpia y no sacar el gas shale.

**Dentro de la práctica mañosa de construir narrativas baratas, un buen día emprendieron la épica lucha en contra del huachicol; suena bien, salvo por el desastre que tuvo como resultado. Según las cámaras empresariales, ahora el ilícito asciende a 340 mil barriles al día, cuando al inicio del sexenio de López Obrador era de 70 mil. Más allá de los dimes y diretes de los buques-tanque que la prensa, sobre todo regiomontana, ha denunciado de manera valiente. Tal cantidad de combustible no se puede desplazar en las "cachimbas" que se ponen en las carreteras.**

Dentro de la práctica mañosa de construir narrativas baratas, un buen día emprendieron la épica lucha en contra del huachicol; suena bien, salvo por el desastre que tuvo como resultado.

Según las cámaras empresariales, ahora el ilícito asciende a 340 mil barriles al día, cuando al inicio del sexenio de López Obrador era de 70 mil.

Más allá de los dimes y diretes de los buques-tanque que la prensa, sobre todo regiomontana, ha denunciado de manera valiente. Tal cantidad de combustible no se puede desplazar en las "cachimbas" que se ponen en las carreteras. Es evidente que hay una distribución en la red de gasolinerías del país y que empresas de alto consumo adquieren el producto.

Llama la atención que la belicosa Profeco y el SAT no hayan reparado en el asunto.

Por lo pronto, viva México y la expropiación petrolera.

**Coordinador de los diputados federales del PRI**


**Retrovisor**

 Ivonne Melgar  
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

## Soberbia, el sello de la casa

• El clientelismo, ahora faccioso, la soberbia partidista y el desprecio a los legisladores, incluyendo a los afines al gobierno convertidos en levanta dedos, son evidencia de lo que hemos perdido.

Se ventilaron esta semana dos quejas sobre tratos déspotas en la 4T, mostrando que ahí volvieron con enjundia vicios añejos: clientelismo sectario, sometimiento al Congreso y soberbia partidista. Son relatos del desdén que, por separado, contaron padecer los diputados del oficialismo de parte de la Secretaría de Bienestar, y el coordinador del PT, **Reginaldo Sandoval**, de la dirigencia de Morena.

El primer caso se presentó el martes, en la asamblea de la bancada mayoritaria, en la que algunos de sus integrantes contaron haber recibido portazo de la secretaria **Ariadna Montiel**. Los audios que se filtraron de esa encerrona narran que la funcionaria no los invita a la entrega de programas sociales ni les apoya cuando reparten juguetes y volantes o pintan bardas. El diputado **Juan Carlos Varela Domínguez** describió el malestar: “Parecemos perros de rancho, cuando hay pleito nos sueltan y, cuando hay fiesta, nos amarran”.

**Irma Juan Carlos**, aspirante a gobernadora de Oaxaca, planteó: “A lo mejor pido mucho, pero ya es sano que haya un cambio ahí. La corrupción está muy fuerte, hasta el último rincón de las comunidades rurales e indígenas”. Esa sugerencia encontró eco en el grito de “¡Fuera!” que algunos corearon, luego de que la oaxaqueña contó que la secretaria instruyó a sus representantes estatales a no recibirlos.

La diputada **Jessica Ramírez** relató que, ante su reclamo, la titular de Bienestar le había respondido que era más fácil obtener una cita con la Presidenta de la República que con ella. “Es humillante”, lamentó. Dirigiéndose al coordinador **Ricardo Monreal**, continuó: “No se puede estar alabando y diciendo que estamos haciendo las cosas bien, teniendo una tipa tan nefasta como ella, dígaselo a la Presidenta”.

Y concluyó **Ramírez**: “Si ella está de acuerdo, nosotros nos callamos; queremos que nos traten bien, nos estamos chingando”. **Monreal** pidió parar las críticas y ofreció interceder, elogian-do a la secretaria como gran colaboradora de **López Obrador** y una de las mejores de la presidenta **Sheinbaum**.

Cuestionada sobre el tema, la mandataria dijo al día siguiente que “**Ariadna** hace un excelente trabajo, es una mujer extraordinaria”; ejemplo “de lo que es gobernar con humildad”. Y, sí, la Presidenta estaba de acuerdo con el trato que les da Bienestar porque, según explicó, para eso están los 55 mil servidores de la nación que la secretaria coordina. “Lo que sí, no va a haber, porque no está bien, es que un diputado de algún partido, o en particular del partido del que provenimos, quiera usufructuar un programa social. Eso no”.

Argumentó **Sheinbaum** que la gestión de los legisladores para promoverse personalmente se terminó desde el sexenio anterior porque los programas son derechos y por tanto universales.

El segundo caso se dio el jueves, en un encuentro del diputado

**Reginaldo Sandoval** con la prensa, en el que, sin mencionar nombres, criticó a la dirigencia de Morena por darle un trato con soberbia al PT. “Nosotros no tenemos problemas en caminar solos, ponemos siempre en prioridad el proyecto (...) para que eso suceda se requiere de un pueblo organizado (...) Necesitamos fortalecer la democracia y no vernos hacia abajo”, planteó el petista.

Exaltó a **López Obrador** y a la presidenta **Sheinbaum**, pero dejó claro que el enfriamiento entre el PT y Morena sólo podrá superarse cuando de la dirigencia provenga la señal de un trato diferente. “Hay un acto de soberbia y de sentirse prácticamente invencibles (...) Digo soberbia en Morena y es de todos, hasta del liderazgo más pequeño. (...) Los gobernadores se sienten dueños de los estados”, reseñó el coordinador de los 49 petistas.

Se trata de episodios que ilustran cómo en el gobierno y su partido prevalece un fenómeno iniciado con el sexenio anterior: la política fue enviada a la banca. No se trata de que Bienestar se moche con las campañas de quienes buscan emular a la senadora **Andrea Chávez**. Pero sí de establecer un diálogo entre poderes que las administraciones de la 4T desprecian.

Eso explica que la mayoría del gabinete se niegue a comparecer en el Congreso, donde la interlocución con secretarios de Estado fue constante desde el sexenio de **Zedillo** y hasta **Peña**. El hecho de que la Constitución otorgue a los diputados la tarea de evaluar el desempeño del Poder Ejecutivo es motivo suficiente para que el gabinete abra las puertas a todas las fracciones.

La defensa de que sólo los siervos repartan los programas suena correcta. El problema es que ya sabemos —porque **Marcelo Ebrard** lo denunció— que ese ejército del clientelismo fue parcial incluso en la interna de Morena. Y el uso faccioso y electoral de esa estructura continúa, a juzgar por la denuncia que hizo, el 10 de abril, el diputado **César Domínguez** (PRI): “Este delincuente electoral, **Jonathan Jardines**, delegado de Bienestar de Durango, es el que le está metiendo la mano al cajón para beneficiar los proyectos de Morena”.

El coordinador de los diputados del PAN, **José Elías Lixa**, resumió el problema cuando se le requirió opinar sobre la molestia con **Montiel**: “Si ellos se quejan de haber recibido 10% de lo que los diputados de otros partidos diferentes a la mayoría hemos recibido durante los últimos siete años, seguramente tienen razón; es el trato generalizado que desde un Ejecutivo empoderado y déspota se ha dado a los legisladores de todos los partidos”.

El clientelismo, ahora faccioso, la soberbia partidista y el desprecio a los legisladores, incluyendo a los afines al gobierno convertidos en levanta dedos, son evidencia de lo que hemos perdido. Porque en medio de abusos y resistencias, alguna vez arañamos los parámetros de la democracia plural, deliberativa, donde el diálogo, los acuerdos y los consensos fueron propósito de un país que exige respeto construyéndolo internamente.



## IVONNE ORTEGA PACHECO

### ¿Ley "Garrote del Bienestar"?

**H**a sido de tal escándalo e indignación el intento del gobierno mexicano por establecer la censura legal en cuanto a las telecomunicaciones y radiodifusión, que la misma presidenta Sheinbaum ha tenido que salir a "aclarar" que no es su intención censurar, y respecto a las plataformas digitales dijo estar dispuesta incluso a que "se modifique" o de plano se elimine un artículo que causó escozor en el medio y en la sociedad.

Pero hay demasiados focos rojos que evidencian la intención del régimen de cerrar un círculo de censura previa sobre los medios de comunicación, amedrentando con una especie de "Garrote del Bienestar".

De entrada, el proyecto oficial establece la liquidación del Instituto Federal de Telecomunicaciones y en su lugar traspasar todo a una agencia controlada por la Presiden-

cia de la República, eliminando así cualquier contrapeso técnico y abriendo la puerta a todo tipo de decisiones políticas sobre el espectro, concesiones y sanciones.

Tan solo este paso adelanta una vuelta al estado represor, a ese "dueño de la verdad" que "concede" tramos de información siempre que no ofenda ni cuestione al poder. Y hay otras señales ominosas que pudieran pasar desapercibidas:

Según su artículo 109, la llamada "autoridad competente" puede bloquear plataformas digitales por faltas administrativas, sin establecer un procedimiento ni medios de defensa, es decir, una vuelta a la censura previa sobre esas "benditas redes sociales" que tanto elogiaron siendo oposición y en los primeros años de gobierno, pero que ahora resultan estorbosas para un soñado poder absoluto.

Tan ha sido cuestionado por sus mismos otrora aliados, tan ha sido un balazo en el pie, que ya ha salido la presidenta Sheinbaum a decir que ha habido una confusión, y ofreció modificar o incluso eliminar esa disposición.

Esta batalla en contra de los contenidos que en nada gustan al régimen, también incluye una cláusula contra toda "propaganda política o ideológica" financiada por otros gobiernos (artículos 201 al 210).

¿De qué se trata? Es claro que los contenidos financiados por el gobierno de Estados Unidos dolieron al gobierno mexicano. Pero, ¿qué hemos de entender con "propaganda política o ideológica"? ¿Incluye esto lo relativo a la Iglesia Católica, siendo un ente que depende de un "gobierno extranjero" como es el Estado Vaticano?

Puede parecer exagerado, pero recordemos la utilización en campaña de la imagen de la Virgen de Guadalupe, cuando se sabe que la entonces candidata y hoy Presidenta no profesa la religión católica.

Y aún hay más, la sanción por in-

fringir estas reglas autoritarias puede elevarse (Artículo 276) hasta un 5% de los ingresos anuales del medio. Imagínense un golpe de ese tamaño a un medio de comunicación, sea del tamaño que sea.

Con ese tipo de medidas draconianas, es claro que el régimen persigue alcanzar una especie de autocensura por parte de los medios de comunicación, algo que no se ve desde los tiempos de la llamada Presidencia Imperial, cuando el PRI estaba en todo su esplendor autoritario. ¿O será que el régimen aspira de plano a convertirse en un renovado priato-morenista?

Este intento por oficializar un "Garrote del Bienestar" para amenazar a los medios de comunicación (micros, pequeños, medianos, grandes y gigantes) no es aceptable en un sistema democrático.

Ha sido tal el escozor social que se ha frenado temporalmente su aprobación en el Senado, se abrirá a consultas y esperamos que se presione aún más fuerte porque nos jugamos la libertad de expresión. ●

*Coordinadora Grupo Parlamentario MC*



**David Colmenares**

**ANÁLISIS** SÁBADO, 26 DE ABRIL DE 2025

## Cooperación nacional e internacional

Las tareas de gobierno se mueven en un espacio de complejidad creciente. Como he señalado en textos previos, tanto el ejercicio de gobierno –a través de políticas y programas públicos– como el monitoreo, auditoría y evaluación de sus intervenciones son tareas que requieren de conocimientos, fortalezas institucionales y redes de colaboración, apoyo y cooperación entre organizaciones públicas.

Estas dinámicas permiten compartir buenas experiencias, casos de éxito, prácticas institucionales que favorecen la obtención de resultados positivos, etcétera.

Bajo ese entendido, las relaciones institucionales se mueven en un espectro de complementariedad y subsidiariedad. La primera se refiere al tipo de relación entre instituciones pares que se comunican y comparten experiencias a partir de características similares y nivel de responsabilidad compartido.

La segunda, la de la subsidiariedad –que no implica subordinación o sustitución– es resultado de la relación de una instancia superior para ofrecer apoyo y facilidades a otras instancias. Esta última ocurre, sobre todo, en Estados organizados federalmente en el que las competencias concurrentes e instituciones locales que cuentan con un símil a nivel federal –o en el caso de la fiscalización con una entidad superior– orillan al nivel local a establecer vínculos de este tipo.

A propósito de esta reflexión, la semana pasada destacaron dos actividades que justo demuestran el compromiso con formar dinámicas de complementariedad y colaboración institucional. En primer lugar, la firma del acuerdo de entendimiento entre la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría General de la República de Colombia en la CDMX. En segundo lugar –igual de relevante– fue un evento más de capacitación en materia de fiscalización superior en las entidades federativas; ahora en el estado de Coahuila.



En ambos casos se demuestra la gran valía de la cooperación institucional y la necesidad de que las organizaciones públicas se comuniquen entre ellas. En el plano internacional –como en el acuerdo firmado entre con el estado de Coahuila, el entendimiento favorece la posibilidad de aprovechar y compartir metodologías, mecanismos y demás instrumentos que han favorecido el desarrollo de una tarea –por definición compleja– como la fiscalización.

También permite, por el trabajo realizado desde la ASF, transmitir la fortaleza de la política de rendición de cuentas de México y fortalecer la creación de capacidades hacia el exterior.

La relación de México con otras ASF del mundo –sobre todo con nuestra región de América Latina– es un asunto sustantivo que desarrolla en la OCCEFS, la OLACEFS, en donde somos la secretaria ejecutiva y la INTOSAI. La participación de la ASF en diferentes organizaciones multilaterales y la fijación de relaciones institucionales con sus pares en otros países permite fortalecer el trabajo cotidiano de auditoría, fiscalización y evaluación.

Mientras que la buena relación de la ASF con los gobiernos locales y con las contralorías y secretarías de finanzas en las entidades federativas, las universidades, nos permiten compartir experiencias.

El caso de las jornadas de capacitación de servidores públicos de la ASF hacia personal de gobiernos locales, estados y municipios, permite crear una dinámica positiva para: prevenir observaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública; comprender y lograr la atención correcta de las auditorías en todas sus etapas, y las herramientas tecnológicas que ahora se utilizan para realizar el trabajo auditor.

**Auditor Superior de la Federación**

[brunodavidpau@yahoo.com.mx](mailto:brunodavidpau@yahoo.com.mx)



## Pepe Merino, de analista de datos a censor del régimen

**C**on una reforma que imita en muchas de sus partes a la llamada Ley Resorte de Venezuela (de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios electrónicos) y que recupera también otras partes de la fallida reforma de Peña Nieto en 2014, la presidenta Claudia Sheinbaum intentó aprobar, en fast track y sin que nadie conociera el contenido completo de la iniciativa, una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones que, además de establecer el nuevo marco legal que imperará en el sector tras la desaparición del Ifetel, aprovechaba para introducir conceptos y disposiciones que le dan a su gobierno superpoderes para censurar, controlar y castigar a medios, plataformas digi-

tales y hasta cuentas redes sociales personales que transmitan contenidos que las autoridades consideren “lesivos al interés público”.

Porque revisando detenidamente la propuesta de Sheinbaum, su reforma se acerca mucho más a la Ley Resorte de Hugo Chávez, que comenzó ofreciendo reglas para fomentar la “responsabilidad social” de los medios y terminó convirtiéndose en el instrumento a través del cual la dictadura chavista, primero, y luego su continuidad con el dictador Nicolás Maduro, terminaron por cancelar concesiones a medios críticos, restringir y censurar contenidos de los venezolanos en sus redes sociales personales y hasta controlar los conteni-

dos de medios o portales digitales del extranjero que les fueron vetados a los venezolanos, antes de sumirlos en la opresión y el control total de lo que ven, escuchan, piensan u opinan.

Con el argumento de que “el estado deber recuperar el control” del sector de telecomunicaciones —aunque no se habla ni de mejorarlo, modernizarlo o hacerlo más accesible— sino sólo “controlarlo y regularlo”, la Presidenta y sus asesores crearon un mamotreto que entre las facultades que recupera el gobierno del extinto Ifetel incluye nuevas y preocupantes atribuciones para controlar, sancionar o revocar concesiones a criterio del propio gobierno; además de intentar “regular” los contenidos informativos y de opinión en medios masivos e introducir también regulaciones y sanciones para usuarios de redes sociales y plataformas digitales cuyas opiniones o contenidos sean inapropiados para las autoridades regulatorias.

En el fondo la iniciativa de reforma redactada por José Merino, director de la llamada Agencia Digital gubernamental y por la consejera Jurídica de la presidencia, Ernestina Godoy, lo que busca garantizar, más allá del marco regulatorio a las telecomunicaciones, son nuevos medios y normas de control desde el gobierno contra la crítica



y los cuestionamientos al régimen.

Se entiende y no es ningún secreto que la Presidenta tiene muy poca gente en la que ella confía totalmente y que sabe que le respondan sólo a ella y no a su antecesor, y Pepe Merino es uno de ellos. La mandataria

quiere tomar todo el control creando un monstruo de la censura, la represión y la adaptación del artículo 6 constitucional a los intereses del régimen gobernante. Y de paso un funcionario que se suponía había llegado para "modernizar al gobierno", digitalizar todos los trámites y funciones gubernamentales y tratar de hacerles más fácil a los ciudadanos la interacción con sus autoridades, ahora se está transformando en una suerte del Manuel Bartlett de la era priista, un Moya Palencia o cualquiera de los secretarios que en su momento ejercieron, con total brutalidad y sin miramientos, el papel de censores del régimen. ¿Y entonces, Pepe Merino no era un analista de datos, técnico y especializado en la simplificación digital y administrativa del gobierno? ¿Por qué ahora lo quieren volver el gran censor de la 4T y el nuevo Torquemada que controle y meta en cintura a los medios, a los informadores y a los ciudadanos que disientan del régimen?... Los dados mandaron Escalera Doble para el fin de la Semana de Pascua. ●

**La mandataria quiere tomar todo el control creando un monstruo de la censura y la represión.**


**LA IDEA A DESTACAR**
**ALEJANDRO  
MORENO**

Presidente del PRI



Presenciamos el intento por concentrar funciones clave en manos del Ejecutivo, eliminando contrapesos, acallando voces críticas y abriendo la puerta a una peligrosa censura”

**ALEJANDRO MORENO**

## Presidenta quiere ley mordaza

**L**a iniciativa de nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum no representa una reforma técnica ni un avance en la modernización digital del país. Es, en realidad, una peligrosa regresión autoritaria que busca consolidar el control del Estado sobre lo que las y los mexicanos ven, escuchan y leen.

Tras la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones —un órgano constitucional autónomo que garantizaba la imparcialidad en el sector—, ahora el gobierno pretende reemplazarlo con una súper Agencia de Transformación Digital, dotada de facultades extraordinarias y profundamente discrecionales, que se encuentra bajo las órdenes de la Presidenta.

Esta agencia tendría poder para otorgar, renovar o revocar concesiones; organizar licitaciones; vigilar y limitar los contenidos publicitarios; y fungir como árbitro entre concesionarios. Es decir, un control total del ecosistema mediático.

No se trata de un esfuerzo por mejorar la regulación o expandir la cobertura digital. No. Lo que estamos presenciando es un intento sistemático por concentrar funciones clave en manos del Ejecutivo, eliminando contrapesos, acallando voces críticas y abriendo la puerta a una peligrosa censura institucionalizada.

Más alarmante aún es la forma en que esta iniciativa fue construida: sin diálogo, sin consulta, sin transparencia. No hubo participación de

expertos, ni de organizaciones civiles, ni de los propios actores del sector. Todo se cocinó desde Palacio Nacional y se pretende imponer como una verdad incuestionable. Así no funciona la democracia.

Aunque el gobierno lo niegue, esta ley tiene una clara intención de censura. Cuando una sola instancia tiene el poder de decidir qué puede circular en medios y plataformas digitales, estamos frente a un modelo autoritario que nada tiene que ver con los principios democráticos que tanto trabajo ha costado construir.

Además, esta reforma crea un entorno fértil para la competencia desleal y la corrupción. Si las licitaciones y contratos pueden entregarse sin vigilancia ni imparcialidad, es claro que quienes estén más cerca del poder serán los más beneficiados. Otra vez, los “amigos del régimen” se colocan por encima del interés nacional.

Por todas estas razones, el PRI votará en contra. Porque no podemos permitir que el gobierno siga ejerciendo el poder sin límites. Porque creemos en la autonomía de los órganos reguladores. Y porque estamos convencidos de que la libertad de expresión, el acceso a la información y la pluralidad mediática no son negociables.

Lo que está en juego no es solo una ley. Es el derecho de una sociedad a estar informada, a disentir y a vivir en libertad. ●

*Presidente Nacional del PRI*



SACAPUNTAS

# Sacapuntas

Llevan la voz de México; Bajan el switch; Todos preparados; Por los estudiantes; Gran susto; Avanza Plan México; Encuentro pendiente



## Llevan la voz de México

Al Vaticano arribó la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, para llevar las condolencias de la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el pueblo de México al funeral del Papa Francisco. Está acompañada de la titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, **Clara Luz Flores**, y del embajador mexicano en la Santa Sede, **Alberto Barranco**. Incluso, comentó en exclusiva para El Herald de México que espera que haya un líder católico que esté a la altura de **Jorge Mario Bergoglio**.

## Bajan el switch

La reforma de telecomunicaciones aún saca chispas. Ayer la presidenta **Sheinbaum** dijo que primero debe revisarse; luego la bancada de Morena, liderada por **Adán Augusto López**, anunció que se suspende su discusión en el pleno. Pero hay voces en el Senado que insisten en aprobarla el lunes, como su presidente, **Gerardo Fernández Noroña**.

## Todos preparados

El 29 de abril se realizará el Primer Simulacro Nacional 2025 con la hipótesis de sismo de magnitud 8.1. **Laura Velázquez**, coordinadora Nacional de Protección Civil, dijo que se espera participen 7 millones de personas. Además, la Secretaría de Marina realizará un ejercicio de alerta para tsunami en el Océano Pacífico, para examinar los protocolos.



## **Por los estudiantes**

---

Quien sigue trabajando para avanzar en los programas prioritarios enfocados en los estudiantes en el Estado de México es el secretario de Educación, **Mario Delgado**, quien se reunió con la gobernadora **Delfina Gómez** para conocer cómo van las becas, el mejoramiento de la infraestructura de planteles y la estrategia Vive Saludable, Vive Feliz.

## **Gran susto**

---

Nada bien cayó ayer la contingencia por ozono en la CDMX, pues a unas horas de que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, inaugurara el Zocalito de las Infancias, fue suspendido por la mala calidad del aire, aunque sólo fue un susto, pues después se levantó la contingencia. Lo bueno es que las actividades estarán hasta el 30 de abril.

## **Avanza Plan México**

---

El gobierno dio un paso más para estar en línea con el **Plan México** y alcanzar la autosuficiencia alimentaria al publicar en el DOF el Decreto que crea la Productora de Semillas para el Bienestar, que estará a cargo de la Sader, de **Julio Berdegué**. Buscan incrementar la producción de semillas que dan origen a productos estratégicos.

## **Encuentro pendiente**

---

México y EU continúan dialogando para lograr acuerdos en torno a temas comerciales pendientes; pero aún no hay fecha para el encuentro entre la presidenta **Claudia Sheinbaum** y **Donald Trump**. “Hemos hablado que sería bueno encontrarnos en persona, pero no hay todavía algo formal y sigue el diálogo”, dijo la mandataria.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



**Fernando  
Islas**  
 Periodista  
 fernando.islas@gimm.com.mx

## La gota que derrama el vaso

Si a la mujer que dirige la seguridad de EU le roban su bolsa en un restaurante de la capital, ¿qué resultados se pueden vislumbrar de acuerdo con las promesas en esa materia de parte de Donald Trump?

Un hombre “blanco” (la aclaración sobre el color de piel es necesaria si el origen de la noticia es en nuestro vecino país del norte) con una mascarilla médica (la pandemia de covid-19 las impuso ante cualquier resfriado mínimo) es “sospechoso” (en lenguaje judicial) de “robar” (cosa que determinará un juez) la bolsa de Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, en la que portaba tres mil dólares, cheques en blanco y objetos personales. El hurto ocurrió la noche del domingo en un restaurante de Washington. Personal que resguarda la integridad física (que no la moral) de Noem las 24 horas del día se encontraba en el lugar (*El Universal*, 22/IV/2025). Es decir, el Servicio Secreto sirve para dos cosas.

Días después, la portavoz del Departamento de Seguridad Nacional, Tricia McLaughlin, explicó que la bolsa estaba bajo su silla, pero el autor del robo la enganchó con el pie, la arrastró por el suelo, le puso un abrigo encima y se la llevó, según el seguimiento de *The New York Times*.

El hecho tiene su buena dosis de paradoja, pues a la *pretty eyes* Noem se le vio de manera frecuente en unos comerciales (que de comerciales no tenían nada, más bien se trató de anuncios políticos) en la televisión mexicana en los que envía un mensaje de persuasión a la humanidad que pretenda ingresar a territorio de la Unión Americana a través de la frontera con México. En corto: si a la mujer que dirige la seguridad del otrora país más poderoso del mundo, cu-

**Si algo ha caracterizado a la televisión mexicana es que supura desprecio y vileza que se ofrece como “entretenimiento”.**

yas tareas incluyen el control de las fronteras para impedir la migración y el terrorismo, le roban su bolsa en un restaurante de la capital, ¿qué resultados se pueden vislumbrar de acuerdo con las promesas en esa materia de parte de Donald Trump?

En los años 90 se hizo más o menos famosa una anécdota de un típico gringo que le demandó a una muchacha coreana: “Go home!”, a lo que

ella respondió: “I am home”. Su abuelo había llegado a Norteamérica desde Seúl, se casó con una estadounidense y su padre, sus tíos y sus primos habían nacido allá, igual que ella.

Es sumamente abstracto el lema “Make America Great Again”. En una de sus películas, *Cantinflas*, en un papel de vendedor ambulante, ofrece algunos productos “americanos”, pero una señora le reclama: “¡Oiga! ¡Aquí dice ‘Hecho en México!’”, “¡Ah, caray!, ¿y México pues en qué continente está?”.

Lo que dice Noem en el spot que salió al aire en horario estelar es que los criminales están interesados en ingresar a Estados Unidos. “Ni siquiera lo piensen”, advierte la secretaria. Como sea, alguna vez Trump se refirió a la migración mexicana como criminales y violadores. Vimos en Televisa el anuncio. Facturó bien, supongo. Es famosa la frase del Tigre Azcárraga en el sentido de que el nuestro es un país de jodidos. Si el racismo es el sello de la casa de nuestro vecino del norte, acá en México no cantamos mal las rancheras.

Si algo ha caracterizado a la televisión mexicana es que supura desprecio y vileza que se ofrece como “entretenimiento”. Qué más da una probadita oficial de odio en voz de una altísima funcionaria estadounidense.

Todo este contexto se da con una nueva Ley de Telecomunicaciones en puerta que la oposición ya calificó de “censura”, sobre todo en plataformas digitales. La presidenta Sheinbaum aclaró que nada hay de eso. Si bien una legislación de esa naturaleza requiere meses de análisis y discusión, surge ahora ante la lamentable coyuntura.

El presidente José López Portillo acuñó la frase: “No pago para que me peguen”, en referencia a la compra de publicidad oficial en los medios de comunicación críticos con su administración. Ahora cualquier particular pudiera afirmar: “Aunque nos peguen, me pagan”. ¿Qué sigue? ¿Que El Chapo Guzmán grabe su anuncio y lo difunda (pues dinero le sobra) en la tele, clamando clemencia?



## ROZONES

### Ley Telecom, despacito

Y fue ayer durante la conferencia mañanera de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, que se le puso el freno de mano a la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones, que en el Senado había tomado una velocidad que a muchos sorprendió, pues fue aprobada ya en comisiones. La propia mandataria fue quien reconoció que ha generado mucha discusión un artículo relacionado con la facultad que se le da a la Agencia de Transformación Digital de bajar plataformas. "Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie, de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube, etcétera; siempre hemos estado en contra de la censura", refirió. Así, por la tarde, en el Senado establecieron que será el lunes, día en que se tenía previsto aprobar en el pleno, cuando comenzarán los foros de debate y escucha a los sectores involucrados. Ahí el dato.

### Mejoran indicadores en la AO

Nos cuentan que quien anda de plácemes es el alcalde de Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**. Y es que resulta que a inicios de esta semana, el Inegi reveló que en la demarcación que gobierna aumentó en casi 10 puntos porcentuales el nivel de percepción de seguridad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en diciembre de 2024 un 66 por ciento de los ciudadanos se sentía inseguro. Sin embargo, ese indicador en la última medición realizada en marzo se redujo a 56.8 por ciento de los ciudadanos. Nos hacen ver que esa estadística da cuenta de que las estrategias de combate al delito van por buen camino. Por cierto que al alcalde morenista le va bien en otra medición, nos cuentan, una de desempeño en la que fue rankeado como uno de los tres alcaldes mejor evaluados de la capital. Ahí los datos y pendientes.

### Golpe a Los Mayos en BCS

Y fue el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, quien ayer dio cuenta de la captura en Baja California Sur, de **Marcos Iván "N"**, alias *Marquitos*, jefe de una célula delictiva generadora de violencia de la facción de Los Mayos del Cártel de Sinaloa. "En una acción encabezada por la Secretaría de Marina, con información del Centro Nacional de Inteligencia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur, la fiscalía de esta entidad y la Secretaría de Seguridad a nivel federal fue desarticulado un grupo delictivo con operación en La Paz y en Los Cabos", refirió ayer García Harfuch. Se ha informado además que se detuvo a siete personas y se aseguró armamento, cartuchos, automóviles y droga. "Los detenidos son responsables de privar de la vida en días pasados a un elemento de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal del Estado de BCS... Agradecemos el apoyo de Fiscalía General de la República para esta operación, refirió también el funcionario.

### A corregir la plana

Y fue la fiscalía de Jalisco la que ayer dio un paso atrás luego de quedar muy mal parada en el caso de la madre buscadora **María del Carmen Morales**, quien fue asesinada con su hijo el miércoles pasado en Tlajomulco, unos 30 minutos al sur de Guadalajara. Y es que no tenía mucho que habían ocurrido los hechos cuando la institución se apuró a tratar de desvincular la tarea de la víctima como buscadora con el homicidio perpetrado en su contra. "Ayer dimos una información rápida y de lo que teníamos todavía las líneas de investigación no las teníamos definidas, ahorita tenemos varias líneas de investigación, una claro que es ésa: por su actividad como madre buscadora, dijo el vicefiscal en investigación criminal, **Alfonso Gutiérrez Santillán**. Según el funcionario, el jueves pasado hubo "una confusión en la interpretación de la información". Ah, pero ¿qué fue lo que medió para que la fiscalía estatal recondujera las indagatorias? Pues ni más ni menos que una declaración presidencial, en la que se requirió que se hiciera una investigación a fondo sobre el asunto. Uf.



## Pendiente el cierre del IFT

Y hablando de temas relacionados con las telecomunicaciones, no hay que perder de vista que el problema con los trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones aún no está solventado. De ahí que ayer dieran a conocer un pliego petitorio en el que plantean que se les liquide e indemnice por el cierre de la fuente de trabajo; también que se les garantice el pago de posgrados que estaban cursando algunos, una prestación que tenía ese órgano autónomo. También piden la creación de un Comité de Transferencia de Talento Humano, a efecto de que se conozca la cantidad de plazas con que contará la nueva Agencia para determinar quién de los actuales trabajadores podría ocuparlas. Es sabido que en el IFT labora personal con alta capacitación en los asuntos de telecomunicaciones, y que en muchos casos esa formación la tuvieron gracias a recursos públicos. Sería una pena desperdiciar ese recurso, nos hacen ver.

## Cuestionan a Lenia en Tabasco

Vaya recepción la que le dieron a la ministra **Lenia Batres**, ayer, en Tabasco, adonde acudió a un encuentro con abogados de la entidad. "¡Fuera, fuera, fuera!", gritaban al unísono trabajadores del Poder Judicial, quienes acudieron al hotel en Villahermosa, donde se efectuó el encuentro. Las muestras de repudio, según se puede apreciar en videos difundidos en las benditas redes, las acompañaron con una batucada y con el uso de orejas de burro. Además, nos comentan, también con pancartas le exigían que se pusiera a estudiar y a trabajar, la denominaban ministra de la ignorancia y la señalaban porque "Batres es sinónimo de nepotismo". La ministra, quien es además candidata a la Suprema Corte, ha enfrentado episodios complicados durante actos de campaña. Sobre la realización del acto hubo también en las benditas redes señalamientos del posible uso de recursos públicos. Se sabe que el INE está pendiente de este tipo de eventos para confirmar o descartar tales señalamientos.



## OPINIÓN

## ¿Los tribunales de disciplina infiltrables?

**Carlos Matute**
*nacional@cronica.com.mx*


**L**a noticia de esta semana es la “sorpresa” del presidente de la mesa directiva del Senado, cuando descubrió que una veintena de candidatos están relacionados con el crimen organizado y la reacción inmediata de la oposición, que recordó que uno de los riesgos de la elección extraordinaria de personas juzgadoras era que fuera controlada por organizaciones nocivas para la impartición de justicia.

¿Por qué es tan importante que grupos de poder delincencial, económico, político o religioso no intervengan en las elecciones de personas juzgadoras? Dos razones fundamentales para la mínima constitucionalidad que es la base de las democracias: la independencia judicial y la resolución imparcial de los conflictos. Ambas son esenciales para que el monopolio de la impartición de justicia, es decir, que nadie pueda recurrir a la violencia para reclamar su derecho, sea una auténtica garantía de armonía y paz sociales.

Los tribunales de disciplina serán una pieza importantísima en la nueva estructura de los poderes judiciales del país, ya que serán los que juzguen a los jueces, resuelvan las responsabilidades administrativas por faltas graves de los servidores públicos no jurisdiccionales y evalúen el desempeño de las personas juzgadoras que sean electas el próximo 1 de junio.

El foco de la opinión pública nacional se ha puesto en la elección de ministros y menos atención han merecido quienes

compiten para ocupar una magistratura en el tribunal de disciplina, aunque sus rangos son iguales. Por una parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación posee atribuciones de un tribunal constitucional y tiene de poder de expulsar del orden jurídico válido, en forma genérica y absoluta, una ley con grandes efectos en amplios sectores de la población, la industria, el comercio y la vida pública, pero por otra parte, el tribunal de disciplina es quien previene desviaciones en el actuar de las personas juzgadoras y, en su caso, sanciona a quienes no respeten la ley o falla contra expediente en el proceso de administración de justicia.

Con la reforma del 15 de septiembre de 2024 a los artículos 94 y 100 constitucionales, se crea a este tribunal como un órgano con independencia técnica, de gestión y resolutorio, integrado por cinco magistrados electos por el principio de votación nacional, universal, directa y secreta conforme al procedimiento extraordinario en curso. Alguno de los candidatos a estos tribunales pudiera ser un infiltrado del crimen organizado y estar en la veintena del senador Fernández Noroña.

El antecedente de este órgano perteneciente al Poder Judicial de la Federación es la visitaduría, la comisión de disciplina y vigilancia, así como el pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que todavía es el órgano encargado del gobierno de los jueces y magistrados, con excepción del tribunal electoral.

La distinción por su capacidad profesional, honestidad y honorabilidad es un requisito para ocupar el cargo de magistrado o magistrada del tribunal y yo agregaría que además debieron acreditar, en el proceso de selección y postulación llevado a cabo por los comités de evaluación de los poderes, una cercanía a la función jurisdiccional para conocer las formas de su ejercicio y ser competentes para distinguir entre un asunto resuelto con base en el criterio o arbi-

trio judicial y otro que viola la ley o no atiende a los hechos probados en el expediente.

La atribución principal del tribunal, ser el juez de los jueces de manera definitiva, exige que sus integrantes aprecien la delgadez de la línea que separa una buena actuación judicial de una mala, para evitar que los procesos de responsabilidad administrativa (antes queja) se conviertan en una instancia judicial más, afectando la independencia y autonomía resolutoria. El poder de ser



El órgano disciplinario puede amonestar, suspender y sancionar económicamente a todos los servidores públicos del poder judicial, pero la destitución o inhabilitación sólo lo puede hacer con respecto a los niveles inferiores a ministros y a los magistrados electorales.



última instancia, en cierta forma única, para determinar el comportamiento correcto o incorrecto de todas las personas juzgadoras federales, incluidos los ministros y ministras, es superlativo y



un ejercicio inadecuado del mismo convertiría a sus integrantes en la cúspide de facto del Poder Judicial Federal. Este es uno de los señalamientos recurrentes en la opinión pública, en la que algunos comentaristas agregan la agravante de una posible subordinación a la mayoría política coyuntural.

En este tribunal concentra las tres etapas del procedimiento de finamiento de responsabilidades administrativas, es decir, investiga, sustancia y sanciona a las personas públicas servidoras del Poder Judicial de la Federación y distribuye esta competencia con la contraloría, cuya competencia está vinculada con quienes desempeñan funciones administrativas o de apoyo a la labor jurisdiccional.

El órgano disciplinario puede amonestar, suspender y sancionar económicamente a todos los servidores públicos del poder judicial, pero la destitución o inhabilitación sólo lo puede hacer con respecto a los niveles inferiores a ministros y a los magistrados electorales. También debe evaluar a las personas juzgadas electas durante su primer año de ejercicio y podrá suspenderlas hasta por un año, en caso de mal desempeño y mandarlas a capacitar para ser sometidas a una revaloración, cuya no acreditación será causal de destitución. Estas funciones deben ejercerse con independencia e imparcialidad. La infiltración por grupos económicos, políticos y delincuenciales es muy grave ●

*Profesor de la Universidad de las  
Américas Puebla*

*[cmatutegonzalez@gmail.com](mailto:cmatutegonzalez@gmail.com)*

*[Facebook.com/cmatutegonzalez](https://www.facebook.com/cmatutegonzalez)*

*X @cmatutegonzalez*

*[www.carlosmatute.com](http://www.carlosmatute.com)*



## Reformas sin ley

En este mismo espacio hemos señalado la idea de que ninguna generación tiene el derecho de imponer a otra sus normas o costumbres. Cada una debe poder decidir de manera soberana cuáles leyes deben determinar su tiempo y circunstancias. Por ello, las reformas a la Constitución son una constante, con cada cambio de gobierno y de legislatura. Este momento no es la excepción.

Desde el pasado mes de septiembre en que comenzó la LXVI Legislatura se han aprobado 43 decretos, de los cuales 19 de ellos corresponden a reformas constitucionales.

Ya hemos comentado el enorme calado de algunas de estas enmiendas; tal es el caso de la reforma del Poder Judicial, que de manera emblemática fue la primera en procesarse por los actuales legisladores o, bien, la reforma en materia de simplificación orgánica, que se publicó el 20 de diciembre del año pasado. Sin embargo, al parecer el ánimo reformista se ha quedado corto. Al menos en cuanto corresponde a la confección de las leyes reglamentarias.

Y es que todas las reformas constitucionales contienen artículos transitorios que no determinan conductas de particulares, sino de las autoridades y tienen por objetivo regular el tránsito de un orden jurídico a otro. Es decir, señalan el tiempo que tienen el legislador y las autoridades para adecuar el marco jurídico existente y que dé viabilidad al contenido de las nuevas reformas.

De las 19 reformas constitucionales publicadas, tan sólo cinco de ellas cuentan con leyes secundarias. Sin embargo, hay algunos aspectos como los que se derivan de la reforma en simplificación orgánica —de la cual sólo ha sido aprobada la legislación en materia de transparencia—, pero siguen pendientes las leyes del resto de los organismos autónomos que

---

**En un Estado de derecho deben existir mecanismos que garanticen el equilibrio en el ejercicio del poder político.**

---

desaparecen y cuyas funciones deben ser absorbidas por otras instituciones.

Al revisar los decretos correspondientes, se desprende que el plazo fijado en ellos, va de los 90 a los 180 días, contados a partir de la entrada en vigor de cada decreto. Si consideramos que el presente periodo ordinario de sesiones finalizará el 30 de abril y los trabajos se retomarán hasta el 1º del mes de septiembre —a menos que se convoque a sesiones extraordinarias— se estará ante un inminente incumplimiento de las fechas que los mismos legisladores se impusieron cuando aprobaron las reformas.

Con lo anterior, el Congreso estará frente a varios casos de omisión legislativa, la cual se produce cuando el legislador —pese a estar obligado por una norma constitucional— no produce el conjunto de normas necesarias para hacer operable el contenido de la misma, conduciendo así a la ineficacia legal y en consecuencia, a la vulneración de derechos de las personas.

En otros tiempos, como resultado de juicios de amparo, la SCJN obligó al Legislativo a dejar de incurrir en omisión y a legislar. No se trataba de conflictos entre dos Poderes —como muchos lo han querido ver—, sino de aceptar que en un Estado de derecho deben existir mecanismos que garanticen el equilibrio en el ejercicio del poder político.

La experiencia histórica dice que cuando esto sucede, se debe a tres causas: Uno, se sabe que la reforma constitucional no fue bien calculada y se procura ganar tiempo para tratar de prevenir efectos negativos; dos, no se cuenta con los recursos financieros para impulsar las políticas públicas necesarias o, bien, tres, no se quieren generar efectos adversos que interfieran en la toma de futuras decisiones, como por ejemplo, la renegociación del T-MEC.

Como *Corolario*, las palabras **Immanuel Kant**: “El poder requiere de la ley para ser aceptado; y la ley requiere del poder para ser aplicada”.



## De convicción liberal

Guillermo Zamarripa  
X: @gzamarripae

# Narrativa sobre economía e instituciones en México

Está documentado en la literatura económica que hay una relación positiva entre la calidad de las instituciones y el crecimiento económico. Hoy hago una narrativa sobre lo que sucede con las instituciones en México y lo vínculo con la realidad de nuestra economía.

Se presentaron dos iniciativas en la semana que cambian el arreglo institucional en México. Son las relacionadas con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Cuando se discutieron las reformas a la Constitución, el objetivo era que no tuvieran autonomía completa del Ejecutivo. Se decía que se crearían organismos fuertes, con capacidad técnica y con autonomía en sus decisiones.

Las dos iniciativas que se presentaron van mucho más allá de hacer un rediseño institucional.

En el caso de la Ley Federal de Competencia Económica, la iniciativa plantea un aumento a las sanciones, mayores facultades para ordenar desincorporaciones, facultades más amplias de investigación y reducir los montos para que se tengan que notificar compras de empresas y fusiones.

Estos cambios implican un mayor escrutinio de la autoridad a la actividad del sector privado y fortalecer las facultades del gobierno para castigar. La reforma va mucho más allá de la parte de autonomía.

La iniciativa del IFT plantea un movimiento en la estructura del Ejecutivo en la que se le otorgan algunas de las facultades que tenía el Instituto a la Agencia de Transformación Digital junto con otras que eran de otras dependencias.

De manera similar a lo que sucede en la Cofece también se le están dando más atribuciones legales a la agencia. Algunas de las más relevantes son las relacionadas con las concesiones de telecomunicaciones y

radiodifusión, resolver disputas sobre compartir infraestructura y temas relacionados con supervisión de contenidos.

Estos cambios van en el sentido de un mayor control del Estado sobre el sector privado. En síntesis, la realidad de las modificaciones a los dos organismos autónomos va más allá de un cambio a la parte organizacional, ya que endurece el marco legal. Esto puede generar afectaciones al sector privado, principalmente a las grandes empresas.

Cuando se analizan estos cambios en el contexto de la próxima elección de jueces y los resultados esperados con un Poder Judicial menos independiente, los impactos pueden ser mucho mayores. Una Comisión de Competencia con más facultades para sancionar y un sector privado con un árbitro debilitado.

La señal que se da con las iniciativas es que las expectativas de deterioro institucional en México se cumplirán. Es buena la pausa que se dio al proceso exprés, pero si no se corrigen de

fondo, dañará la confianza que es lo que hoy detiene a la economía.

El desempeño económico de México ha sido malo desde el segundo semestre de 2024. El problema es en lo interno. El consumo ya no tiene el dinamismo del pasado y hay baja inversión privada, tanto nacional como extranjera.

La inversión extranjera en 2024 en monto total fue buena. El problema es que alrededor de 90% fue reinversión de utilidades.

La inversión privada nacional lleva varios meses con un mal desempeño. Por ejemplo, el componente de construcción tiene una caída sobre base anual a enero de -9% siendo más pronunciada en la parte no residencial.

El desempeño de la economía se explica por la cautela de consumidores y de empresarios ante la menor confianza. En la narrativa de la parte institucional está la justificación.

Las reformas a la Cofece y al IFT generarían afectaciones al sector privado, principalmente a grandes empresas.



El riesgo fue previsible, nunca hubo duda de que en la singular elección de integrantes del Poder Judicial podrían filtrarse candidatos vinculados con grupos de poder. Varios de ellos, hombres y mujeres, no sólo son señalados, sino, además, ellos mismos se jactan de pertenecer a Morena o de estar relacionados con algún actor político o con poder económico cercano a la política.

Pero el colmo de la comedia fue que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista **Gerardo Fernández Noroña**, declaró que hay candidatos vinculados a grupos criminales. Esto resulta muy grave, porque precisamente fue responsabilidad de los Comités de Evaluación que eso no sucediera, especialmente el del Poder Legislativo, y muy particularmente el del Senado. En primer lugar, fueron los senadores los que dieron el visto bueno final a los candidatos de todos los comités y, en segundo lugar, porque también fueron ellos los que irregularmente decidieron elegir por medio de tómbola las candidaturas que le correspondían aprobar al comité de evaluación del Poder Judicial. ¿qué control pudo haber en la selección de candidatos mediante una rifa?

Después de la confesión de **Fernández Noroña**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** solicitó al Tribunal Electoral descalificar a los aspirantes vinculados al crimen organizado, incluso si sus nombres ya aparecen en las boletas. No obstante, en el caso de candidatos a jueces o magistrados con posibles vínculos con la delincuencia organizada, no existe un procedimiento establecido en la ley que permiten iniciar un proceso para excluir a esa persona del proceso de selección o elección. Si bien es cierto, pudiera ser pública la relación laboral que tiene algún aspirante con algún criminal, se deben presentar todas las pruebas de dicha vinculación. ¿Es prueba suficiente que haya prestado sus servicios como abogado o que, si es juez, conforme a la ley, haya dictado alguna sentencia que haya favorecido a algún criminal? ¿Dicho aspirante no podría argumentar que es parte de su trabajo profesional, así como justificó el presidente

**López Obrador** haber saludado a la mamá de **El Chapo Guzmán**?

Entonces, para poder demostrar los vínculos de algún candidato a juez o magistrado con la delincuencia organizada, no puede ser sólo por sus labores profesionales, se tendría que presentar denuncia ante el Ministerio Público (Fiscalía General de la República o Fiscalía local), bajo los fundamentos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, o Código Nacional de Procedimientos Penales, o Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pero el proceso no es corto, tendrían que reunir pruebas o indicios razonables para presentar la denuncia ante la Fiscalía y notificar al órgano responsable del proceso, activar el procedimiento de control de confianza o revisión extraordinaria y determinar la inelegibilidad o exclusión del proceso, con base en los requisitos legales y principios de idoneidad, probidad y seguridad institucional. ¿quién va a realizar este procedimiento? **Los legisladores no lo previeron en las reformas legales que aprobaron para realizar la elección popular de jueces y magistrados, por lo tanto, si bien es cierto, los artículos 95, 96 y 97 de la Constitución marcan los requisitos de elegibilidad, éstos deberían haber sido revisados por los Comités de Evaluación, los que, al parecer, fallaron tal y como va a fallar la elección, porque la selección de personas no idóneas para ejercer esos cargos no es el único error.**

Hay otros problemas que están enfrentando las y los candidatas con una elección que no es tal, porque en una elección hay competencia, en ésta no; porque un candidato sin fama en las redes sociales, sin recursos, sin compadres institucionales, sin vínculos con el poder político de Morena o de algún partido oficialista, no tiene nada que hacer en la boleta. Por eso será una elección fallida y, además, sin legitimidad, porque los árbitros electorales han dejado de serlos, ya sea por cuestiones presupuestales o por colonización de sus estructuras o por sometimiento de algunos de sus miembros a los intereses de quienes tienen el poder político.



# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA PRISA es mala consejera y, aunque la nueva **Ley de Telecomunicaciones** se trabajaba desde hace meses, las tensiones con **Donald Trump** precipitaron una iniciativa que se fue sin una elemental revisión jurídica.

CUENTAN que la llamada entre **Claudia Sheinbaum** y **Trump** del 16 de abril fue ríspida porque el inquilino de la Casa Blanca usó un tono muy sobradito.

Y JUSTO en ese contexto, el comercial protagonizado por la secretaria de Seguridad Interior, **Kristi Noem**, y transmitido en **televisión abierta** en México generó una fuerte polémica.

LA RESPUESTA de **Palacio Nacional** al desplante de Trump y a la difusión del spot fue el anuncio de que se legislaría para prohibir la **propaganda** de otros países.

ENTONCES, alguien sugirió meter el tema en la actualización de la **Ley de Telecomunicaciones** que de todas formas tenía que hacerse por la desaparición de los **organismos autónomos** del sector.

PERO la iniciativa aún no estaba lista, pues el plan era abordarla hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.

ASÍ ES QUE, por la urgencia de dar una respuesta política, soltaron antes de tiempo un torpedo legislativo que abre espacios a la **censura**, a la **discrecionalidad** e incluso contraviene el **T-MEC**.

• • •

POR CIERTO, está por verse si **Morena** cumple con el ofrecimiento de abrir el diálogo con **representantes del sector** y **expertos** para mejorar la iniciativa de **Ley de Telecomunicaciones** y, sobre todo, si les hacen caso.



NO SERÍA la primera vez que la **4T** convoca a "amplias consultas", arma "parlamentos abiertos" y, al final, las iniciativas de **Palacio Nacional** se aprueban con mínimos cambios.

YA SE VERÁ si están dispuestos a corregir el rumbo o sólo buscan ganar tiempo con la administración de pequeñas dosis de bebida caliente a base de maíz por vía digital o sea... ¡dar atole con el dedo!

• • •

EN EL GOBIERNO se comenta que si **Claudia Sheinbaum** no asistió al funeral del **Papa Francisco**, fue porque no quiso encontrarse con **Donald Trump**, misma razón por la que tampoco acudió el canciller **Juan Ramón de la Fuente** y la enviada fue la titular de Segob, **Rosa Icela Rodríguez**. Así la relación actual con **EU**.

• • •

A LA LARGA lista de improvisaciones y fallas de la **elección judicial** del 1 de junio se suma la advertencia del **INE** de que anulará el triunfo de **candidatos** que estén **prófugos** de la justicia, tengan **suspendidos sus derechos** o estén en los listados de **violentadores** o **deudores alimentarios**.

PARA Ripley's: ahora resulta que la "**elegibilidad**" de los aspirantes al **Poder Judicial**, que debiera ser un requisito para aparecer en las boletas, se va a determinar ¡después de la votación! La carreta delante de los caballos, pues.



COLUMNA INVITADA

# La Ley de Herodes II

El poder del arte es brutal. Hay ciertas obras que por su temática, el momento en el que aparecen o por algún otro elemento de su realización



El poder del arte es brutal. Hay ciertas obras que por su temática, el momento en el que aparecen o por algún otro elemento de su realización, logran reflejar un momento histórico, retratar a una sociedad entera o incluso estampar indeleblemente el espíritu de un país. Así es como logran trascender, alcanzando el estatus de clásicas.

Es el caso de la película mexicana **La Ley de Herodes**, de Luis Estrada, quien en 1999 retrató, por no decir que desnudó el sistema priista, producto de una sociedad a un tiempo corruptora y corrompida, en la que todos se acomodaban para obtener su pequeña porción de poder y dinero, a costa por supuesto del interés público.

Pero la Historia, con mayúscula, “ocurre dos veces: la primera vez como una gran tragedia y la segunda como un miserable show”, dijera Marx, por eso el cineasta tuvo el gran tino de exhibir a México en clave satírica, haciéndonos reír a carcajadas, cuando en realidad la situación nacional estaba, literalmente, para llorar.

Además, tan atinada fue la elección del título de este clásico de nuestro cine, que hoy no podemos pensar en el conocido refrán mexicano: “la ley de Herodes: o te chingas o te jodes”, sin pensar en este filme. Pues bien, lo que no dijo Marx, y que podemos agregar a su reflexión, es que la Historia puede repetirse no una, sino muchas veces, y en clave cada vez más surrealista, hasta rayar en la locura.



Bienvenidos nuevamente a México. Año 2025. Con todos sus contratiempos, tropiezos y soluciones improvisadas, la reforma judicial sigue adelante a empujones. Sin embargo, entrados al proceso electoral de ministros de la Suprema Corte, magistrados, jueces y demás cargos, nos encontramos con un escenario que no es exagerado bautizar como la trama de La Ley de Herodes II.

En esta secuela, la clase política sería la protagonista, con sus usuales escándalos y pleitos internos. Y como siempre, el ciudadano mexicano es actor secundario y, a la vez, la víctima de una tortuosa trama que parece escrita por un truculento guionista.

¿A qué me refiero exactamente? A que, entre tantos desaciertos y disparates de la Reforma Judicial, se establecieron restricciones absurdas que hacen prácticamente imposible que las candidatas y candidatos puedan darse a conocer ante la ciudadanía. Para dimensionar este absurdo, pensemos en el tope de gastos para promover Ministros de la Corte: apenas es de 1.4 millones de pesos frente a los más de 660 millones de pesos autorizados para los candidatos presidenciales en la elección de 2024, cuando ambos procesos se dirigen exactamente al mismo número de electores.

¿Puede imaginarse usted, hoy espectador de esta trama y mañana actor secundario de la misma como votante, cómo logrará alguien promoverse a nivel nacional con tales limitaciones? Encima, no podrán realizar ningún tipo de publicidad ni anunciarse libremente, quedando limitados a las redes sociales y a las entrevistas, a las que sean invitados.

Este asunto vulnera de manera directa el derecho ciudadano y de las audiencias a conocer a profundidad quiénes son los candidatos. Este derecho no es un tema menor ni secundario, ya que de él depende en gran medida la calidad democrática y la legitimidad del proceso electoral.

Sin información suficiente y verificable sobre los candidatos, el acto mismo de votar pierde gran parte de su sentido democrático. Como ya hemos visto, en la limitada publicidad en redes sociales, las y los aspirantes nos ofrecen todos lo mismo: honestidad, compromiso con la justicia, etcétera. ¿Y qué más podrían ofrecernos? Eso es lo obvio.



Así que todas y todos están en la misma cantaleta. A diferencia de una elección presidencial, en la que un candidato se mostraría como el presidente del empleo o el de los pobres, diferenciándose de los otros, en una elección judicial lo evidente es que los candidatos se promocionen como honestos y comprometidos con la justicia.

Entonces, si todos ofrecen lo mismo, ¿cómo saber a cuál preferir? Pues conociéndolos más a fondo, ¿no cree usted? Con reglas del juego que permitieran mayores recursos para promoción y publicidad podríamos conocer más sobre su personalidad, trayectoria y particularidades, aspectos fundamentales para emitir un voto informado.

Pero no en esta película barata. Aquí pareciera que el votante sólo es un extra, cuyo papel es solo ir a poner números en las boletas, por quien sea, no importa, da igual. Únicamente es indispensable que no se abstenga, que asista, que valide la representación de esta gran tómbola en la que el azar tendrá el voto definitivo. Porque al no conocer a los candidatos, la gente votará por aquel nombre que medio recuerde o por cualquiera, al azar. Una tómbola que, por cierto, le costará al erario, o sea a sus bolsillos, querido lector contribuyente, más de 8 mil millones de pesos.

Y si este escenario es para llorar, adivine qué más. En un contexto de total inequidad para los participantes, la movilización será fundamental para ganar. Aquellos que puedan, movilizarán. Ya hemos visto a las principales candidatas a Ministras afines al oficialismo con un buen músculo de acarreo electoral.

En este contexto, es indispensable que como ciudadanos asumamos una postura crítica y activa frente a este proceso. Vigilar, exigir información clara y verificable y denunciar prácticas antidemocráticas deben ser nuestra prioridad. Al final, recordemos que participar de forma pasiva no nos hace actores democráticos, sino cómplices involuntarios de este nuevo show electoral.

¿O será que a algunos les conviene que esta elección sea inequitativa, desinformada y azarosa? Quizá sea momento de decidir si aceptamos seguir siendo actores secundarios en esta mala película o si, finalmente, reclamamos el papel protagónico que nos corresponde.

Antes de ir a votar, participe exigiendo información, es su derecho. A menos que sólo quiera presentarse el mero día de la elección para que le digan: "votante mexicano, en este churro electoral: o te chingas o te jodes".

POR SERGIO TORRES AVILA

COLABORADOR

@SERGIOTORRESA



NOTAS SIN PAUTA

# Contaminación y negligencia en Nuevo León

Una mancha rojiza ya se extendió por más de 10 kilómetros sobre el Arroyo La Talaverna, desde Guadalupe hasta Apodaca, pasando por San Nicolás



El derrame de 400 mil litros de productos químicos provenientes de la **Planta Churubusco de Ternium México**, que dirige **César Jiménez**, representa uno de los eventos ambientales más preocupantes del año en Nuevo León y uno de los más graves del país.

Una mancha rojiza ya se extendió por más de 10 kilómetros sobre el **Arroyo La Talaverna**, desde **Guadalupe hasta Apodaca**, pasando por **San Nicolás**. El líquido contiene cloruro ferroso y agua ácida, sustancias que al mezclarse con el caudal liberan vapores tóxicos. Aunque la empresa implementó represas y aplicó lechada de cal, el daño ya alcanzó una dimensión que exige respuestas institucionales más sólidas.

El especialista **Juan Pablo Chávez**, presidente de **Agua Regia**, advirtió sobre la falta de protocolos eficaces en la Secretaría de Medio Ambiente estatal.

No existen lineamientos preventivos ante emergencias como la ruptura de tanques industriales. En su lugar, las acciones responden al azar y no a un plan técnico establecido. Esta omisión retrasa los procesos de mitigación y pone en riesgo tanto el ecosistema como a las comunidades cercanas.

El episodio ocurre en un contexto donde la calidad del aire en el Área Metropolitana de Monterrey atraviesa una crisis persistente que inclusive, impacta la zona conurbada Saltillo-Ramos Arizpe, a 80 kilómetros del área metropolitana de Monterrey, donde también la calidad del aire ha sido extremadamente mala en lo que va de 2025.



De acuerdo con el Centro Mario Molina, el 69% de las partículas PM2.5 en la región proviene de procesos industriales y el 31% del tráfico vehicular, sobre todo en horas pico. Estas partículas ultrafinas ingresan al sistema respiratorio y al torrente sanguíneo, con consecuencias que incluyen enfermedades cardiovasculares, respiratorias y un incremento en la mortalidad prematura.

Cifras de la Organización Mundial de la Salud indican que las PM2.5 están asociadas a más de mil 700 muertes anuales en Monterrey, lo que posiciona a la ciudad entre las más afectadas por contaminación en América Latina. A ello se suma un sistema de monitoreo obsoleto que impide evaluar en tiempo real la calidad del aire, y estaciones que registran cifras alarmantes sin activar protocolos ni políticas públicas efectivas.

El gobierno estatal, encabezado por Samuel García, ha sancionado a empresas como Ternium México con multas, pero mantiene una política centrada en el castigo, sin fomentar la colaboración ni la capacitación técnica.

La Secretaría de Medio Ambiente, dirigida por Alfonso Martínez Muñoz, insiste en acciones punitivas sin articular una estrategia que involucre al sector industrial en la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la protección civil.

Frente a esta doble amenaza, derrames industriales y contaminación crónica, se necesita una campaña estatal permanente que informe sobre los efectos de las partículas PM2.5 y la exposición a compuestos tóxicos. Además, resulta indispensable establecer un marco de trabajo conjunto entre gobierno, academia y sector productivo. Castigar sin prevenir ni evitar la permanencia de las condiciones riesgosas no resuelve la crisis ambiental.

## **Visitas a la República**

---

Quien no para de llevar la plataforma Construyendo Justicia a todos los rincones del país es el diputado federal y vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, y es que desde su óptica es necesario difundir el proceso que se llevará a cabo el próximo 1 de junio para elegir a los integrantes del Poder Judicial.

Tal como ha informado, la meta es alcanzar unos 30 millones de votos en todo el país, por lo que este fin de semana se dirigirá a Ciudad Juárez, Chihuahua; no obstante, ya ha visitado Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Baja California, Jalisco y Nuevo León, por mencionar algunas entidades. De acuerdo con el análisis de Ramírez Cuéllar, la transformación no solo debe tocar a magistrados y ministros, se debe extender a fiscalías y ministerios públicos, ya que en su opinión es donde se ha enquistado buena parte de la corrupción, esperemos próximas noticias sobre las labores del legislador.



## **Representación mexicana en el Vaticano**

Como parte de la delegación oficial del Gobierno de México, Clara Luz Flores Carrales, responsable de la Unidad de Asuntos Religiosos y Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, acudió a los actos fúnebres del Papa Francisco en la Ciudad del Vaticano.

Junto a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el embajador mexicano ante la Santa Sede, Alberto Barranco, la funcionaria integró la comitiva que acudió en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum en las exequias del pontífice, realizadas en la plaza de San Pedro este 26 de abril.

El encargo principal es transmitir, en nombre del Ejecutivo federal y del pueblo de México, las condolencias por el fallecimiento del máximo líder de la Iglesia Católica. La presencia de esta delegación reafirma el compromiso del país con el respeto a las instituciones religiosas en un evento que ha congregado a líderes de todo el mundo.

**POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA**

**COLABORADOR**

**TWITTER @ARTURO\_RDGZ**


**Arsenal**

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

## Se aplaza el golpe a la libertad de expresión

La llamada “ley censura” no se retira. Sólo se aplaza. La amenaza que representa a la libertad de expresión no está conjurada. La experiencia con la 4T nos dice que, aun cuando ha habido “parlamento abierto” en leyes polémicas, al final el espíritu de la norma prevalece.

Es cierto que la presidenta **Sheinbaum** se vio obligada a parar en seco el *fast track* de los senadores del oficialismo que, sin leer la ley Telecom –así se conoce–, la aprobaron en comisiones, horas después de recibirla del Ejecutivo.

Se trata de un mamotreto de 226 páginas.

En la mañanera de ayer, **Sheinbaum** pidió a sus legisladores abrir a discusión esa la ley “para que no se diga que estamos imponiendo”. El oficialismo en el Senado pretendía aprobarla el próximo lunes. La Presidenta propuso que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones en mayo próximo, para dar espacio a una mayor discusión.

\*El artículo 109 de la citada ley desató lo que **Sheinbaum** calificó como un “escándalo extraordinario”, por la cascada de reacciones negativas que ha provocado.

No es para menos. Dice textual el artículo:

“Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones y obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables.

“La Agencia de Transformación Digital emitirá los lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una plataforma digital”.

Estamos hablando de la posibilidad de bloquear temporalmente a Facebook, YouTube, Instagram, X, TikTok, Telegram. El gobierno podría hacerlo a discreción, si la ley Telecom no se corrige. Ese artículo, en particular, dio argumentos a empresarios, periodistas, investigadores para hablar de “censura”, lo que llevó a la Presidenta a dar línea a los legisladores.

En la mañanera dijo:

“Tiene que modificarse o eliminarse. Ése no es el objetivo de la ley... el gobierno de México no va a censurar a nadie y menos lo que se publique en plataformas digitales”.

La propuesta de un periodo extraordinario fue bien recibida entre senadores de Morena, salvo **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

“Estaba programada para el lunes; seguirá programada para el lunes... si bien es probable que esa situación se dé, aún no hay decisión de no aprobar esa ley”, dijo el polémico legislador.

Sus palabras contradecían lo dicho horas antes por la senadora **Guadalupe Chavira**, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, en el sentido de que el Senado retrasará la votación del dictamen.

**José Antonio Álvarez Lima**, presidente de la Comisión de RTC, expresó su respaldo a la propuesta de **Sheinbaum**.

“Es conveniente, ya que han surgido dudas en empresarios, periodistas y en sectores de la sociedad”, destacó.

Y adelantó que el próximo lunes se reunirá la bancada de Morena en la Cámara alta para atender la sugerencia presidencial y definir una ruta que permita escuchar a la ciudadanía, a los periodistas, y a sectores de la sociedad.

\*En *Arsenal* le abrimos ayer espacio a la versión de un académico la UNAM que atribuye la agitación que se vive en la máxima casa de estudios a factores externos “que no disimulan su incomodidad con un rector dialoguista, liberal y progresista”.

El académico pidió no ser citado.

Bajo la misma fórmula “off the record”, hoy publicamos la réplica de otro profesor que piensa distinto.

Nos dice: “Esta aseveración que hace tu entrevistado de que el rector es dialoguista, liberal, pragmático y enfocado a los cambios profundos, la verdad es que eso contrasta con la percepción que tenemos muchos de lo que está pasando en la universidad.

“Hace suponer que lo que pasa en la universidad únicamente se debe a factores externos. No es correcto. Yo creo que hay factores internos y externos. Hay que reconocer que la universidad ha sufrido un deterioro en su gobernanza y en su progreso académico.

“La bomba de tiempo de la UNAM, qué ojalá no se active, son los profesores de asignatura mal pagados, sin prestaciones”, subraya.

Y agrega: “Se les paga por hora, pero en la realidad son de medio tiempo o incluso tiempo completo (equivalente.) Son los que cargan con la docencia en facultades y bachillerato. No tienen acceso a cursos de actualización. Ello afecta negativamente la calidad de la formación”.



## La urgencia como estrategia

- Se desgasta la credibilidad del gobierno, afecta el ambiente de inversión y polariza a la sociedad.

Antes de terminar su mandato, **Andrés Manuel López Obrador** dio cauce a todas las reformas que le habilitaron las maniobras para tener mayoría en las dos cámaras. En algún momento parecía que **Claudia Sheinbaum** como presidenta sería más estratégica, pero no ha sido así. La Presidenta ha mantenido el avance de la reforma al Poder Judicial que, como consignó ayer la portada del periódico **Excélsior**, ha llevado a lo previsible: el crimen organizado impulsa narcocandidatos para ocupar puestos de jueces y magistrados, lo que, incluso, fue reconocido por el propio presidente del Senado **Gerardo Fernández Noroña**, no como un acto de autocrítica, sino como un llamado desesperado. Más allá de la reforma al Poder Judicial, el régimen ha dejado claro que mantendrá la estrategia de la urgencia, como quedó demostrado con la aprobación en comisiones de la Ley de Telecomunicaciones y la de Competencia que no es tan preocupante.



### RECTIFICA PRESIDENCIA

Ante el fuerte rechazo que generó la Ley de Telecomunicaciones, la presidenta **Sheinbaum** aclaró que se modificaría el artículo 109, que abría la puerta a ejercer censura en plataformas digitales. La pregunta es: ¿Fue un error de incompetencia en la redacción de la iniciativa? ¿Es una rectificación ante la reacción que generó? ¿O es una estrategia para centrar el reflector sobre un punto obviamente cuestionable y que pasen desapercibidas otras áreas de la reforma? Aun con la clarificación, hay mucho que corregir, pero se mantiene la estrategia de avanzar con prisa y rectificar a prueba y error.

En este gobierno se mantiene la estrategia de avanzar con prisa y rectificar a prueba y error.



### RECTIFICA TRUMP

**Donald Trump** ha seguido una estrategia muy parecida, aunque ha decidido prescindir del aparato legislativo, al cual domina, y lanzar una andanada de órdenes ejecutivas. Al igual que su vecino del sur, va corrigiendo, a prueba y error, con consecuencias muy negativas para los mercados, que reflejan el deterioro de las expectativas económicas ante un desplome del sentimiento de consumo y la parálisis de la inversión. Es difícil para una compañía establecer una estrategia cuando un día se imponen aranceles, luego se pausan para dispararlos después sin coherencia. A ello hay que sumar la pérdida de confianza ante los desplantes en contra del presidente de la Reserva Federal, **Jerome Powell**, y en general una política internacional voluble y volátil.



### ¿DA RESULTADO?

Impulsar muchos cambios, ya sea mediante decretos o iniciativas es una estrategia que permite generar caos y, en la confusión, avanzar en algunos temas, así como poner a prueba las resistencias. Sin embargo, también desgasta la credibilidad del gobierno, afecta el ambiente de inversión, polariza inútilmente a la sociedad y, lo peor, genera consecuencias imprevistas, como las narcocandidaturas al Poder Judicial en México o la inflación provocada por los aranceles de **Trump**. La estrategia del caos puede dar resultado cuando se erosionan los contrapesos, pero al final siempre pierde la sociedad, porque la ventaja de las democracias es que en el péndulo de las urnas se generan los incentivos adecuados para corregir errores más rápidamente.



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

# La misiva que no leyó la Presidenta

Esto está sucediendo, aunado a una enorme popularidad de la Titular del Poder Ejecutivo, sin embargo, el efecto político es que las fracturas



Alfredo Ríos Camarena

Las denominadas facultades **metaconstitucionales** son aquellas que emanan de un régimen de partido hegemónico, y se refieren a la concentración del poder político a través de elecciones democráticas. De esta manera, un gobierno, como sucedió durante muchos años en México, obtiene las mayorías en la Cámara de Diputados en el Senado, en los gobiernos estatales y en los principales municipios, de tal suerte que se concentra el poder gracias a la acción electoral de un partido.

Esto está sucediendo, aunado a una enorme popularidad de la Titular del Poder Ejecutivo, sin embargo, el efecto político es que las fracturas y los contrapesos ya no se dan frente a la oposición, si no al interior del propio grupo gobernante. Así aconteció en los casos de los generales **Juan Andreu Almazán**, **Miguel Henríquez Guzmán**, del licenciado **Ezequiel Padilla** y, años más tarde, también con el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, y de alguna manera con **Lopez Obrador**, por ello el control del partido es fundamental para la gobernanza y la estabilidad del gobierno.

Recientemente la presidenta **Sheinbaum** anunció que daría a conocer una carta a **Morena** donde precisaba líneas generales de conducta, lo que a todas luces significaba la necesidad que tiene de controlar a plenitud este organismo político. Lo dijo en la mañanera, y también manifestó que durante la semana mayor estaba escribiendo dicho documento. Finalmente decidió no darlo a conocer como lo había anunciado, pues consideró que eso era cuestión del propio partido.



Lo trascendental que refleja este pequeño incidente es que empiezan a manifestarse las contradicciones en el interior del partido gobernante, que adicionalmente se han visto claras cuando el Congreso ha rechazado, congelado o modificado iniciativas de la propia Jefa del Ejecutivo Federal.

No habrá rompimiento público ni acciones similares a las que el general Cárdenas adoptó frente a Calles, porque la relación ideológica y de respeto de la Presidenta al expresidente Lopez Obrador es insoslayable.

De todas formas, en estos momento de incertidumbre, en los que la Presidenta enfrenta la presión de los Estados Unidos y adicionalmente su lucha complicada contra el crimen organizado, así como la estabilidad económica que afecta al planeta, es necesario que su popularidad muy alta también se refleje en un pleno control de los instrumentos del poder para que la nave de la nación pueda ser conducida a buen puerto.

Mientras tanto, **Trump** no acaba de entender que si quiere tener éxito en su guerra comercial contra China, requiere del apoyo absoluto de las relaciones comerciales, diplomáticas y políticas con **Canadá y México**.

No sólo no lo entiende, sino que cada día su lenguaje es más agresivo e intolerante en relación a México, si bien elogia a la presidenta **Sheinbaum**, no se cansa de ofender a México, a los mexicanos y, particularmente, a los migrantes, por eso la reforma que se acaba de presentar al Congreso para evitar publicidad política y discriminatoria es correcta y no afecta los artículos 6º y 7º de la Constitución.

Podemos estar en desacuerdo en muchos asuntos públicos respecto a la conducción del actual gobierno, a pesar de esto debemos ser solidarios en la defensa de las instituciones y poner un hasta aquí a esta actitud. Basta ya de recibir, un día sí y otro también, calificativos humillantes, infames y majaderos.

La carta que no se leyó encierra las contradicciones que deben ser resueltas.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Don de la invisibilidad.** En la Colima que prometió “transformarse”, el expresidente municipal **Enrique Monroy** desaparece como si fuera parte del paisaje habitual. La gobernadora **Indira Vizcaíno**, siempre lista para aplaudirle a la 4T, guarda un silencio tan conveniente como sospechoso, mientras la violencia le marca la agenda sin que pueda contenerla. El PAN, de **Jorge Romero**, en su papel de eterno indignado, exige búsqueda, pero sabe que en Colima hay más suerte que justicia. En esta “nueva realidad”, los ciudadanos son números y los gobernantes, sombras inamovibles.

**2. Traición.** En Mérida, el magistrado en retiro **Pablo Vicente Monroy Gómez** no se quedó callado y acusó públicamente de “traidor” al ministro **Alberto Pérez Dayán**, durante una conferencia en la Casa de la Cultura Jurídica. ¿La razón? El voto de **Dayán** avaló la reforma judicial de **Andrés Manuel López Obrador**, la misma que abrió la puerta a jueces electos por voto popular y vinculados, dicen, al crimen organizado. **Monroy**, quien fue su secretario, no perdonó y lo llamó responsable de la caída de los fideicomisos y de la autonomía judicial. **Dayán** aguantó las críticas en silencio. Pero la herida quedó abierta. Entre compañeros, la traición se siente doble.

**3. Orejeras.** Mientras los bosques de Altzayanca y la Malinche ardían, **Lorena Cuéllar**, gobernadora de Tlaxcala, optó por transmitir inauguraciones felices en lugar de enfrentar la emergencia. Con esto, se ganó que cientos de ciudadanos le recordaran en vivo que entre selfies y tijeras, los incendios no se apagan. La respuesta oficial fue censurar reclamos y luego cerrar los comentarios, porque, para **Cuéllar**, la crítica no se apaga con agua, sino con botón de bloqueo. Qué paradoja, donde falta compromiso, se tapan los oídos. Tlaxcala, una vez más, arde entre la indiferencia y las cortinas de humo.

**4. Olvido eterno.** Mientras **Julio Menchaca** presume avances en justicia, la familia de **Gloria Cinthia** carga su féretro frente a la PGJH tras ocho años de abandono. **Mayra González Ángeles** exige verdad, mientras acusa a **Javier Ramiro Lara Salinas** y **Alejandro Habib Nicolás**, exprocuradores y expresidentes de la CDHEH, de entorpecerla. La tragedia hunde a Hidalgo. Gobiernos que entierran la memoria antes que castigar a los culpables. **Menchaca** habla de transformación, pero los restos de **Gloria** gritan que el olvido tiene más fuerza que la ley. Transforman todo, menos la justicia.

**5. Crisis silenciada.** **Miguel Ángel Navarro Quintero** presume iniciativas de igualdad mientras Nayarit registra más denuncias por abuso sexual, violación y violencia familiar que en el gobierno de **Antonio Echevarría García**. A pesar del alarmante incremento, el Instituto para la Mujer, a cargo de **Margarita Morán**, recibió apenas un peso más de presupuesto. Denuncias de acoso laboral y sexual contra el propio **Navarro Quintero** se acumulan, pero en el discurso oficial todo es compromiso y respeto. La 4T avanza en otras latitudes, pero no aquí. Las cifras escalan y la protección a las víctimas sigue extraviada.



**LEOPOLDO MALDONADO  
y MARTHA TUDÓN**

## ***Una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión regresiva y autoritaria***

**L**a nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada al vapor en comisiones del Senado y sin amplia discusión social, tiene un propósito: otorgar a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones —y, en última instancia, al Poder Ejecutivo Federal— un control antidemocrático sobre el espectro radioeléctrico e internet.

Este control se ejercerá mediante mecanismos profundamente discrecionales (artículos 7-9 y 35-36) para la asignación de concesiones de radio, televisión y otros servicios, utilizándolos como premios o castigos políticos. La ley carece de procedimientos claros para evitar decisiones arbitrarias, lo que abre la puerta a la exclusión de medios críticos.

Como lo hemos advertido en múltiples ocasiones, la eliminación de organismos autónomos— como el Instituto Federal de Telecomunicaciones— no busca otra cosa que subordinar la gestión de bienes públicos estratégicos a intereses políticos. Estamos regresando a una época en la que el Ejecutivo negocia concesiones del espectro con los grandes consorcios mediáticos a cambio de suavizar o silenciar las críticas.

Particularmente alarmante es que la iniciativa también contempla facultades para bloquear plataformas digitales (artículo 109). Este tipo de medidas son, sin lugar a dudas, inconstitucionales. Ni temporal ni permanentemente puede bloquearse una aplicación o servicio digital sin violentar la Constitución. El argumento del “incumplimiento de normativas” es vago, excesivamente amplio y carente de criterios de transparencia y procedimientos judiciales robustos, lo que abre la puerta a la censura. Esta disposición viola flagrantemente los estándares interamericanos en materia de libertad de expresión, que prohíben cualquier medida destinada a impedir la circulación de ideas y opiniones, como el bloqueo de plataformas digitales.

Los efectos colaterales de estas medidas tampoco son considerados. El bloqueo de plataformas afecta desde pequeños negocios hasta creadores de contenido que



monetizan sus producciones en plataformas como YouTube. El impacto es aún más grave cuando se trata de periodistas y medios independientes que utilizan estas herramientas para ejercer su labor informativa.

Lo relativo a los contenidos "pagados" por personas, gobiernos o empresas extranjeras, organismos internacionales es tan abarcativo (artículo 201), que incluso las plataformas de streaming estarían sujetas a revisión y censura por parte del gobierno. Derivado de la propaganda antimigrante del gobierno trumpista que fue transmitida en nuestro país hace unos días, se pretende imponer medidas restrictivas que -en los hechos- resultan aplicables a un espectro más amplio de sujetos que publican contenidos desde otros países.

Otro punto crítico es la total ausencia de una perspectiva intercultural en toda la propuesta. No se contemplan mecanismos de participación ni consulta a pueblos indígenas respecto al uso del espectro, el otorgamiento de concesiones o el despliegue de infraestructura en sus territorios. Tampoco se establece cómo se respetarán sus sistemas normativos propios. Aún más preocupante es que la ley no ofrece apoyos claros para la generación y difusión de contenidos en lenguas originarias ni para las y los comunicadores indígenas.

La vigilancia y el acceso a datos sin salvaguardas legales representa uno de los aspectos más peligrosos de esta ley. Repitiendo los vicios de la Ley de 2014, se plantea la obligación de conservar datos de comunicaciones durante 24 meses, permitiendo su entrega a las autoridades sin control judicial alguno (artículos 159-161). Esto vulnera gravemente el derecho a la privacidad en un contexto donde no existe una autoridad garante que proteja a la ciudadanía frente a abusos, filtraciones o negligencias. Resulta inaceptable que, pese a los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en defensa de las comunicaciones privadas, el gobierno insista en medidas que atentan contra derechos humanos fundamentales.

En una era en la que las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico y las plataformas digitales son herramientas esenciales para ejercer derechos fundamentales, para el crecimiento económico y la vida en sociedad. Por ello, resulta indispensable evaluar con seriedad no sólo la ampliación de esos derechos, sino también la legitimidad de las restricciones que se proponen.

Legislar sobre las rodillas y sin participación de un amplio espectro de actores sociales puede tener profundos costos políticos, sociales y económicos. Por lo pronto, esta iniciativa representa otro paso en la deriva autoritaria que se profundiza en México. ●

*Director Regional de ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica (@PoloMaldonadoG) (@article19mxca) y Oficial del Programa de Derechos Digitales (@MarthaTdn)*


**CARLOS GARCÍA FERNÁNDEZ**

## Los pilares de la República: Educación (4)

**M**éxico sigue padeciendo una grave "enfermedad" -aunque curable- llamada analfabetismo, hecho incontestable si acudimos a la evidencia de diversas fuentes (ver nuestra columna 12.04.2025).

Entre los tipos de dicha "enfermedad", destacan cuatro: el absoluto (incapacidad de leer o escribir), el funcional (capacidad de leer y escribir de forma muy básica), el digital (falta de habilidades para utilizar tecnologías digitales y herramientas en línea) y el tecnológico (carencia de destrezas para entender y hacer uso de las computadoras y el software, en particular).

Respecto de los dos primeros tipos, la "receta" nos la brinda, entre líneas, el recién fallecido Mario Vargas Llosa, en su discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura 2010: "la lectura convertía el sueño en vida y la vida en sueño, y ponía al alcance del pedacito de hombre que era yo, el universo de la literatura. ...la literatura crea una fraternidad, dentro de la diversidad humana..."

Por lo que toca al combate al analfabetismo digital y tecnológico, tendríamos que capitalizar, de manera generalizada, las aportaciones de Raymond Samuel "Ray" Tomlinson, quien en 1971 implementó el primer sistema de correo electrónico en Arpanet, red precursora del internet, utilizando el símbolo @ o arroba (que viene del árabe 'ar-rub', unidad de peso y medida, usada desde el siglo XVI) para efectos de la dirección institucional o personal; Steven Paul "Steve" Jobs, quien, en compañía de Steve Wozniak y Ronald Wayne fundó Apple en 1976, habiendo incurrido en el mercado en 1984, con el primer ordenador personal que se comercializó con éxito: el Macintosh 128K; y, por supuesto, William Henry "Bill" Gates III, cofundador de la empresa de software Microsoft, junto con su amigo de infancia Paul Allen.



Pero lo fascinante del caso es que varios de los arriba nombrados deben tributo -como todos nosotros- a dos mujeres extraordinarias: Ada Lovelace y Hedy Lamarr. La primera, única hija legítima del poeta lord Byron, desarrolló en 1843 un algoritmo para lo que más tarde sería la primera computadora, lo que le fue reconocido hasta 1979, fecha en que un equipo de científicos diseñó un nuevo lenguaje para los Departamentos de Defensa del Reino Unido y Estados Unidos, al que llamaron ADA, en su honor. Por su parte, Hedy Lamarr fue no sólo una estrella de cine en la era dorada de Hollywood y considerada, en su tiempo, “la mujer más hermosa del mundo”, sino que en 1942 presentó, junto con el músico George Antheil, un “sistema de comunicación secreta” con el que buscaba ayudar a los aliados a ganar la guerra contra Hitler, mismo que más adelante dio origen a los actuales conceptos de encriptación empleados en el wifi y en el bluetooth.

Es así que la “enfermedad” del analfabetismo que padecen decenas de miles de compatriotas nuestros, podría “curarse” si hiciéramos de las “recetas” público-privadas un bien generalizado en la República, como con tanto éxito lo ha hecho la Fundación ÚNETE, desde hace 25 años, equipando a 10 mil escuelas primarias públicas con computadoras, y proveyendo de capacitación para su uso a docentes, niñas y niños. Bien harían los políticos que están diseñando las reformas a la Ley de Telecomunicaciones, en tomar en cuenta todo lo anterior, a fin de salvaguardar derechos humanos acuñados en la Constitución en materia educativa, así como de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. ●

*Maestro en Ciencias Jurídicas*



## DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



**POR RAFAEL  
SOLANO**

[rafa.solano@live.com](mailto:rafa.solano@live.com)

[@rafasolanoperez](https://www.instagram.com/rafasolanoperez)

### #LEYCENSURA

**E**n 2008 el mundo vio derrumbarse los cánones de los últimos 30 años, no ha habido en nuestra época mayor repercusión en el cambio político.

Si bien la caída de las torres gemelas en el 9/11 trajo consigo un cambio en el paradigma de seguridad, las crisis subsecuentes desatadas tras la gran depresión de 2008, trajeron cambios políticos en países de todo el orbe. Muchísimos científicos sociales han estudiado las entrañas de estos fenómenos, y un indicador se repite en todos los análisis: la penetración de Internet y las plataformas digitales.

Obama no habría sido presidente, si no hubiera existido el 69 por ciento de población usuaria de Internet en 2006 en Estados Unidos, lo que le permitió organizar sus "Neighborhood Team Leaders" en todo el territorio americano durante dos años para la elección de 2008.

En Europa, tampoco Ciudadanos Cs, ni Podemos se hubieran podido organizar si en la España de 2012 no hubiera habido el 70 por ciento de la población usuaria de Internet; simplemente no podrían haber organizado sus redes de ciberactivistas en todo el territorio para salir a las calles. En Italia, El Movimiento 5 Stella, no habría tenido el salto meteórico que tuvo en 2014, si en 2013, el 59 por ciento de la población italiana no hubiera tenido el acceso a Internet; simplemente no habrían podido hacer sus asambleas digitales, para definir sus posturas políticas.

En América Latina, Macri no hubiera logrado vencer el aparato kirchnerista, a través de sus *streamings* para organizar PRO en las provincias argentinas, sin el 65 por ciento de los usuarios argentinos de Internet. En Chile, los fenómenos de Boric, y del otro lado Kast, que reventaron las esferas políticas tradicionales por la izquierda y la derecha, no habrían podido suceder sin la enorme conectividad existente en Chile. En Colombia el *boom* de conectividad entre Petro y Rodolfo Hernández que reventó el tradicionalismo, en sus *Lives*, no habría sucedido sin el 70 por ciento de los colombianos que tenían acceso a Internet.

En el México de 2013 se llevó a cabo la Reforma de Telecomunicaciones. Hay que decirlo, nos tardamos mucho en abrir un sistema que se comenzaba a abrir desde la primera década del milenio en el mundo. Para 2012, apenas un 40 por ciento de la población era usuaria de Internet. Pero a partir de 2014, tras la reforma, fecha en que se fundó Morena, el crecimiento de los usuarios fue meteórico. Nunca un gobierno mexicano se había topado con tantas crisis reputacionales como el de Peña Nieto; las crisis fueron aumentando sus consecuencias al mismo tiempo que la expansión de usuarios de Internet en nuestro país.

El salto de usuarios entre el 2012 y 2015, fue del 40 por ciento al 57 por ciento, un abismo, si lo vemos en millones de personas. El descuento no habría tenido tal eco sin lo que quedó del #YoSoy132. La información en tiempo real sobre la desaparición de los 43 normalistas, no habría sido posible sin la expansión acelerada de las redes sociales. Las fotos del titular de Conagua utilizando helicópteros públicos para actividades privadas, no se habrían expandido tan rápido. El escándalo de la Casa Blanca, dado a conocer por el portal de *aristeguinoticias.com*, no se habría buscado, una y otra vez. La organización social tras el terremoto de 2017, que dejó mal parados a los gobiernos del momento, no habría sido posible sin la captura de información de los voluntarios en tiempo real a través de Internet. Y finalmente Morena no se habría podido organizar, ni capitalizar todo el malestar generado en esas "benditas redes sociales", tumbando el sistema que se construyó durante 40 años.



**LA TARDANZA** digital mexicana tuvo altos costos. A diferencia de otros países, donde el acceso fue constante y paulatino, en México fue explosivo. De manera acelerada pasamos del uso, al texto, de ahí a las imágenes, después a los videos, y ahora a la Inteligencia Artificial; sucedió en menos de 10 años, en otros países eso pasó en el doble de tiempo

La tardanza digital mexicana tuvo altos costos. A diferencia de otros países, donde el acceso fue constante y paulatino, en México fue explosivo. De manera acelerada pasamos del uso, al texto, de ahí a las imágenes, después a los videos, y ahora a la Inteligencia Artificial; sucedió en menos de 10 años, en otros países eso pasó en el doble de tiempo. Hoy el Banco Mundial estima que 80 por ciento de los mexicanos y creciendo, utiliza Internet. Los teléfonos de gama media y alta, se venden como pan caliente, es decir, hay millones de cámaras listas para grabar lo que sea. Mientras la 4T se ha obsesionado con controlar todo, ahora quiere lanzar una #LeyCensura.

Con artimañas obtuvo una sobrerrepresentación que los electores no votaron para controlar el Poder Legislativo, y con ello lanzaron una elección judicial. Ahora en medio de un conflicto migratorio, lanzan una reforma para controlar lo incontrolable e impredecible: las "benditas redes digitales". Por lo aquí dicho es importante alzar la voz frente a la #LeyCensura.

**EXTRA NOTA.** En el marco del Día Internacional del Perro Guía, tuve la oportunidad de asistir a la Escuela para entrenamiento de Perros Guía para Ciegos I.A.P.; la labor que realizan, es increíble. En su camino han rehabilitado a más de 300 personas, con 148 binomios graduados; asimismo, han tenido una incidencia en la creación de leyes y políticas públicas. Como parte de su difusión ofrecen una experiencia que consiste en comer, con los ojos tapados, para que las personas conozcan las dificultades que vive una persona ciega; es en verdad todo un reto, desde tomar un cubierto, cómo calcular el espacio entre un plato y la boca. Ahora ellos necesitan ayuda para poder mantener esta causa y el espacio que deben renovar, si quieres conocer más sobre esta organización entra a <https://www.perrosguia.org.mx/>



## BAJO RESERVA

### Rosario Piedra se organiza su "contrarreunión"

:::: Nos cuentan que luego de los reclamos de colectivos de familiares de desaparecidos por la ausencia de la ombudsperson **Rosario Piedra Ibarra** en los encuentros que ha sostenido con ellos la Secretaría de Gobernación, la presidenta de la CNDH decidió doblar la apuesta. Lejos de rectificar y dar señales de empatía, doña Rosario se organizó una "contrarreunión", alterna a las de Segob, con víctimas de feminicidio, violencia familiar y desaparición de personas. Nos hacen ver que esto fue tomado como desafío tras los claros mensajes públicos de reproche que le envió la propia secretaria **Rosa Icela Rodríguez** y además como un intento de meter "cizaña" entre los



Rosario Piedra

colectivos, al invitar a su reunión a víctimas que las activistas identifican como "cercanas" a ellas. Por si fuera poco, hizo su numerito justo un día después del asesinato en Jalisco de la madre buscadora **María del Carmen Morales** y su hijo **Jaime Daniel**. Así la sensibilidad en la "defensoría del pueblo".

### Adán Augusto, ¿maestro del suspenso?

:::: El que se hizo ojo de hormiga varias horas tras el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para que se abriera un diálogo sobre la iniciativa de ley de telecomunicaciones y se modifique la redacción que ha generado señalamientos de intentos de censura, fue el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López. Otros compañeros de bancada suyos hicieron declaraciones sobre la posible postergación de la aprobación que se perfilaba ya en fast track, pero don Adán, quien encabeza la Junta de Coordinación Política, esperó hasta la noche para anunciar oficialmente que el lunes se abrirá espacio a un debate. Algunos malpensados dentro de su propio partido ya comenzaban a advertir de un desafío más del tabasqueño a Palacio Nacional. "Nomás le metió suspenso unas horas", dijeron después del anuncio.

### Gestores de la mañanera ya dan derecho de réplica

:::: Nos cuentan que el espectáculo de abuso por parte de youtuberos cercanos a Jesús Ramírez Cuevas durante las mañaneras de Palacio Nacional alcanzó un nuevo punto bajo. Desde el sexenio anterior, cuando don Jesús dirigía la Comunicación Social de Presidencia, se volvió costumbre que youtuberos hicieran gestiones frente al entonces presidente, presumiblemente pagadas. Ahora, nos hacen ver, ya hasta usan el espacio de la conferencia para dar "derecho de réplica". Ayer, un youtubero de Sonora se aventó la puntada de leer ante la presidenta Sheinbaum una réplica que le enviaron a él mismo, luego de que en febrero señaló a un grupo empresarial de irregularidades. El personaje en cuestión dijo que los afectados —por sus propios dichos— le exigieron leer la réplica. Con la venia de Ramírez Cuevas, estos personajes acusan a personas, se autodesmienten y dan derecho de réplica. ¿Se los seguirán permitiendo?

### La guerra de Sinaloa se chorreó a BCS

:::: Nos comentan que en las áreas de seguridad del gobierno federal toman muy en serio lo que está ocurriendo en Baja California Sur, que ha afectado ya al sitio turístico de Los Cabos con quemas de autobuses, asesinatos y secuestros desde hace unas semanas. La detención de ayer de un líder del grupo de Los Mayitos que encabezaba una célula con operaciones en La Paz y Los Cabos, confirma que la guerra con Los Chapitos iniciada en Sinaloa, ya se expandió a esa entidad. Los operativos para tratar de sofocar el nuevo fuego, nos aseguran, continuarán en los próximos días.



## EL LECTOR ESCRIBE

### Autoritarismo

*La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares de cualquier democracia. Cuando un gobierno toma control de los medios de comunicación y, al mismo tiempo, oscurece sus acciones, lo que hace es silenciar la crítica y esconder sus pasos, lo que genera un terreno fértil para el autoritarismo.*

*Sin prensa libre y sin transparencia, no hay ojos que vigilen ni voces que denuncien. La narrativa oficial se convierte en la única posible y el ciudadano pierde su derecho a decidir con información veraz. Y aplica igual para gobiernos de izquierda, de derecha o de centro.*

**Luis Borrego**

Tlajomulco, Jalisco



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# **COLUMNAS DE INTERÉS**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





*Francisco tenía una sensibilidad especial ante los inmigrantes. Nadie tenía que explicarle lo difícil que es ser uno, porque él lo vivió.*

**JORGE  
RAMOS ÁVALOS**  
 @jorgeramosnews



## El Papa inmigrante

**T**écnicamente, Jorge Mario Bergoglio era un inmigrante; vivía en un país distinto al que nació. Además, nacido en Buenos Aires, Argentina, era hijo de un inmigrante italiano y de una mujer argentina que tenía raíces en Liguria, Italia. Y todo eso –ser extranjero en Italia y haber nacido en una familia de extranjeros– le dio una sensibilidad especial ante los que se van de su país de origen. Nadie tenía que explicarle lo difícil que es porque él lo vivió. Sabía que ser inmigrante, más que una decisión totalmente racional, es algo que te expulsa de una nación y te atrae de otra. A veces eres de los dos países y, otras, de ninguno.

Los abuelos paternos y el padre del Papa que acaba de morir dejaron Italia en 1929 huyendo del caos y el hambre en Europa, y buscando una vida mejor en Sudamérica. De hecho, el padre del pontífice –también llamado Mario Bergoglio– llega a Argentina como niño. Tras un largo viaje en barco tiene que acostumbrarse a un nuevo país y a un

nuevo idioma. Es muy posible que le hablara en italiano a sus cinco hijos –Jorge Mario era el mayor– y eso fue fundamental para que el futuro Papa, ya en el Vaticano, pudiera comunicarse con fluidez –aunque con acento– con otros líderes de la Iglesia católica. Cuando el Papa Francisco hablaba italiano en público nunca se le notaba incómodo. Pero el español era la lengua que realmente dominaba y a la que recurría cuando quería decir algo importante.

Y la usó con libertad.

“Construyan puentes, no muros”, dijo el Papa Francisco en el 2016 en Ciudad Juárez. Pero no se quedó ahí y se metió de lleno en la campaña presidencial en Estados Unidos donde había un candidato llamado Donald Trump. “Esta tragedia humana que representa la migración forzada hoy en día es un fenómeno global. Esta crisis, que se puede medir en cifras, nosotros queremos medirla por nombres, por historias, por familias”, dijo en un discurso. El propósito del Papa era ponerles nombre y

apellido a quienes los políticos estadounidenses estaban deshumanizando. Y lo hizo en su cara.

Su misión proinmigrante la marcó al cuarto mes de su pontificado. En julio del 2013 viajó a la pequeña isla italiana de Lampedusa, donde estaban llegando miles de inmigrantes de las costas africanas. Pero muchos morían en endebles embarcaciones en el trayecto a Italia y Grecia y el Papa quería que el mundo supiera sobre esa tragedia. Ahí, en un gesto sencillo pero bien estudiado, tiró una corona de flores al mar y luego hizo una pregunta: “¿Quién ha llorado por ellos?”.

Algo que me llama muchísimo la atención es que este Papa, que visitó 68 países en 12 años, nunca regresó a Argentina. Dejó Buenos Aires para ir al cónclave tras el inusual retiro de Benedicto XVI y se quedó. Desde Roma seguía las magias de Messi y los sube y baja de su equipo, el San Lorenzo. Pero también las pesadillas de la política en Argentina. Basta un ejemplo:



Javier Milei, antes de llegar a la Presidencia, le llamó al Papa “imbécil” y “representante del maligno”.

La realidad es que Francisco nunca quiso que su visita a Argentina se utilizara con fines políticos. Quizás por eso no fue. Y la evitó. Pero puede haber también otras explicaciones. Como ocurre con muchos inmigrantes, siempre surgen tensiones y resentimientos con el país de origen. El deseo de regresar –ver a tus amigos, volver a tus rincones, comer lo que más te gusta...– a veces se contraponen con una nueva y predominante visión crítica del país que dejaste. Ese regreso a Argentina fue uno de los pendientes que dejó Francisco.

Otros, esenciales y dolorosos; el que las mujeres no se puedan ordenar como sacerdotes, y que muchos religiosos católicos acusados de abuso sexual de menores sigan libres. Por eso la reticencia de llamarle revolucionario a su papado. Pero sin duda su acercamiento a la comunidad LGBTQ+ y su famosa frase “¿Quién soy yo para juzgar?” abrieron un diálogo que, antes de él, estuvo totalmente cerrado.

Hoy, en su funeral, la pregunta es si la Iglesia católica dará marcha atrás. Espero que no. El Papa eligió a 108 de los 133 cardenales que escogerán a su sucesor y, muchos de ellos, al igual que él, vienen de la “periferia”, una palabra –y un concepto– que el pontífice usaba mucho. Es, al final de cuentas, la huella de un Papa inmigrante.


**DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES**  
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*La popularidad de Trump ha bajado: algunos partidarios se deslindaron de él y condenan sus acciones.*

## Pies de burro

**L**a noche de bodas fue espectacular. La bella y voluptuosa desposada llevó a su marido al culmen de todos los deliquios; lo condujo a inefables extremos de sensualidad. Jamás había él conocido placeres semejantes ni goces parecidos. La ardiente novia dejó al Kama Sutra a la altura de “Rosas de la infancia”, el candoroso libro para niños escrito por María Enriqueta, la alondra de Coatepec. No obstante lo anteriormente dicho el casado presentó una queja. Al terminar el apasionado trance le reclamó a su flamante esposa: “No eras virgen”. Con una pregunta respondió ella a la objeción: “¿Te gustó lo que te hice?”. Admitió el ahito marido: “Mucho”. Otra pregunta le hizo la muchacha: “¿Y crees que todo eso lo aprendí por correspondencia?”. (Hasta donde recuerdo instituciones como la Hemphill Schools ofrecía cursos por correo para aprender a arreglar planchas, licuadoras y radios de bulbos, pero no para enseñar las artes de colchón. Eso se aprende sólo con la práctica, y cuando ya no se puede practicar –lo dijo Vargas Llosa–, se usa la imaginación)... Al salir a la luz de las farolas públicas después de estar en la cómplice oscuridad de El Ensalvadero, umbrío paraje a donde acuden por la

noche las parejitas en plan húmedo, el joven Pitorrango observó con alarma que al techo de su coche le habían salido unos como picos. Su compañera le explicó: “Te dije que antes de empezar a hacer aquello me dieras tiempo de quitarme los zapatos”. (De tacón aguja eran los zapatos de la dama, altos y puntiagudos; no de tacón panela, bajos y achatados)... Un tipo le comentó a sus amigos de mesa en el Bar Ahúnda: “Afrodisio, mi hermano soltero, playboy y mujeriego, me anunció que se va a casar. Dice que ya está harto de hacer el amor, y quiere irlo dejando poco a poco”... Tengo una linda colección de erratas y dislates periodísticos. De cierto joven demasiado fino pa’ frontera escribió el diario de su localidad: “Fulanito de Tal se tomará unas vacaciones que le fueron recomendadas por su médico a causa de su excesivo ajotamiento”. Lo correcto era “agotamiento”. “Con su vestido color perla la señora Mengana lucía muy elefante”. El calificativo para la robusta dama era “elegante”. Una nota de sociedad: “En la subasta organizada por el colegio tal las alumnas estuvieron vendiendo hasta el ano- (pasa a la página 4) checer”. Y en una foto sobre la cual se leía la palabra “Cobijas”: “Esto es precisamente lo que me

hacía falta’, dijo el señor Obispo cuando una monjita se las dio”. Pues bien: no hay despropósito ni errata si escribo que Trump es un ídolo con pies de burro, en vez de escribir “de barro”. Su popularidad, en efecto, está bajando: algunos de sus antiguos partidarios se han deslindado de él y condenan sus erráticas acciones. Desde luego sigue teniendo adeptos. Los tiene Hitler, incluso en Estados Unidos. Lamentablemente entre ellos estuvo Charles Lindbergh, el célebre piloto que se apagó, pues de ser héroe pasó casi a ser traidor. Entre nosotros la ceguera o venalidad de algunos los lleva a seguir alabando a López Obrador, pese a las aplastantes evidencias que lo muestran como uno de los dos peores presidentes que ha tenido México, siendo el primer el otro López, Santa Anna. El mundo se le vendrá encima al desorbitado ocupante de la Casa Blanca, y su propio país le volverá la espalda si quienes en hora mala lo eligieron vuelven a la razón. Bien dijo Lincoln, que tan bien solía decir: “Se puede engañar a toda la gente parte del tiempo, o a parte de la gente todo el tiempo, pero no se puede engañar todo el tiempo a toda la gente”. Después de eso, ¿qué más puedo yo decir?... FIN.



## EDITORIAL

**A**gentes de la FBI arrestaron ayer a la jueza de Wisconsin, Hannah Dugan, acusada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de ayudar a un inmigrante indocumentado a escapar de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) que se presentaron en el tribunal presidido por Dugan a fin de detenerlo. La juzgadora enfrenta cargos de obstrucción de la justicia y ocultación a una persona para evitar su arresto, los cuales podrían costarle hasta cinco años de cárcel, aunque de momento seguirá su proceso en libertad. Durante la primera presidencia de Trump, otra jueza fue imputada en un caso parecido, pero los cargos fueron desechados y sólo encaró un proceso disciplinario.

Con el arresto de Dugan, el gobierno de Donald Trump rompió lo que hasta ayer la sociedad estadounidense consideraba un dique irrompible de su sistema democrático: la sacralidad e intocabilidad de los jueces, quienes suelen permanecer inmunes incluso en casos en que existen graves y probados señalamientos en su contra. Asimismo, el trumpismo ha enviado un mensaje de que no se detendrá ante nada ni nadie en el cumplimiento de su espectáculo propagandístico en contra de la comunidad migrante, a la cual ha elegido como chivo expiatorio de todos los males de su país, muchos de los cuales son provocados por

el magnate, sus compinches multimillonarios y la clase política –de ambos partidos– que ponen intereses personales y del gran capital por delante de las mayorías.

El calificativo de “espectáculo” para la batida contra las personas que se encuentran en territorio estadounidense sin los documentos necesarios se sostiene en tanto hasta ahora la Casa Blanca no ha incrementado de manera significativa el número de deportaciones y nada apunta que se dirija a la expulsión de las 20 millones de personas que el mandatario prometió en campaña, pero sí ha convertido la persecución en un suceso mediático en el que la violencia de Estado, la crueldad y la humillación se transmiten en tiempo real para delicia de los sectores fascistas que constituyen el electorado duro del trumpismo y para mantener a sus opositores paralizados por el miedo a un régimen que cada día tiene menos que envidiar a los totalitarismos.

En este despliegue de sadismo, el gobierno republicano ha perpetrado secuestros de migrantes que contaban con sus papeles en regla o se encontraban en el trámite para obtenerlos, e incluso de personas con residencia permanente, y ya se documentó al menos un caso en que se detuvo a un ciudadano y se le acusó de ser un “extranjero no autorizado” en una evidente causa de racial *profiling*, es decir, criminalizar a alguien debido a sus características físicas. Estos secuestros se



han realizado con lujo de violencia, involucrando a menores de edad y con agentes enmascarados como si se tratase de operativos para detener a jefes del crimen organizado. Ayer, por ejemplo, se conoció que una bebé estadounidense de dos años fue deportada a Honduras de manera ilegal después de que su madre y su hermana mayor fueran arrestadas durante una cita de seguimiento a su situación migratoria, un procedimiento que se ha vuelto habitual.

Como todo régimen autoritario, el trumpismo invoca la ley para quebrantarla. En su justificación del arresto de la jueza Dugan, la fiscal general Pam Bondi aseguró que nadie se encuentra por encima de la ley, ni siquiera los jueces, una afirmación que sólo puede interpretarse como una burla cuando proviene de un Ejecutivo que en sólo tres meses ha roto todos los códigos a todos los niveles.

El miércoles, este diario publicó un importante trabajo periodístico en el que se da cuenta del crecimiento de frentes de resistencia a las políticas más atroces del magnate, desde universidades, políticos locales que se niegan a participar en la cacería humana, estudiantes hasta la comunidad judía, en cuyo nombre la Casa Blanca financia el genocidio contra el pueblo palestino. Cabe esperar que estos grupos encuentren los caminos para salvar lo que queda de la democracia estadounidense y revertir la oscura deriva en que se encuentra su nación.



## MÉXICO SA

### *Banco Mundial, humillado // Baja la pobreza en México // ¿Amos y gatos al Senado?*

---

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

---

**M**UY A SU pesar (porque el resultado que ahora obligadamente reconoce es producto de políticas económicas contrarias a las por él promovidas), el Banco Mundial informa que México es el país latinoamericano en el que “más se ha acelerado la reducción de la pobreza en los últimos años (2018-2023), el más amplio de la región”: 7 por ciento, y ello fue posible por “los programas sociales de transferencias, pero una proporción casi tres veces mayor al aumento en los ingresos laborales, sobre todo entre quienes menos ganan”. Ese descenso “fue en gran parte resultado de la mejora de los mercados laborales y se acompañó de un aumento promedio de 6 puntos porcentuales en el salario real” (*La Jornada*, Dora Villanueva).

**DURANTE DÉCADAS, SI** no es que desde su fundación, este organismo financiero, junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros de la misma ralea, “recomendaron” (léase impusieron) a los países que forman parte de ellos (siempre con Estados Unidos a la batuta) erradicar “prácticas lesivas al sano desarrollo de la economía” (como, precisamente, los programas sociales de transferencias y los aumentos reales en los ingresos laborales, por ser “inflacionarios”), algo que los gobiernos neoliberales siguieron a pie juntillas y condenaron a millones de trabajadores a sobrevivir en condiciones miserables, mientras las ganancias del gran capital se multiplicaban por la “reducción de los costos laborales”.

**PARA EL BANCO** Mundial debe ser muy doloroso reconocer en público que las políticas económicas por él “promovidas” (como las del FMI, que son las mismas) a lo largo de tantas décadas han sido (por si no se había enterado)

un sonado fracaso social, y a la vez aceptar que las puestas en marcha por el ex presidente López Obrador –totalmente contrarias a las suyas– han permitido que millones de mexicanos salgan de la pobreza.

**PERO EN AMÉRICA** Latina no todo es miel sobre hojuelas. Dice el Banco Mundial que la región “tiene el desafío de adaptar sus estrategias económicas para hacer frente a las mayores incertidumbres, en medio de una creciente inestabilidad económica mundial”. Latinoamérica, asegura, “es la región de más lento crecimiento en el mundo”. La inversión, pública y privada, “sigue siendo moderada, e incluso antes de la mayor incertidumbre introducida por el aumento de los aranceles estadounidenses, había pruebas de que la región estaba potencialmente quedándose afuera del *nearshoring*. Los modestos resultados tanto en materia de crecimiento como de comercio subrayan la necesidad de avanzar en un programa de reformas de larga data con el fin de preparar a las economías regionales para los nuevos desafíos y las posibles oportunidades”. Es decir, propone seguir transitando por la misma ruta que ha hundido a las naciones de la región.

**ASÍ, ADVIERTE EL** organismo financiero, una serie de “desafíos” tiende a “complicar los esfuerzos regionales por reactivar el crecimiento, corregir los desequilibrios fiscales, reducir la deuda y recuperar los avances logrados en la reducción de la pobreza durante la década anterior”, y de acuerdo con sus pronósticos, el crecimiento en 2025 en América Latina y el Caribe no irá más allá de 2.1 por ciento

**EN EL FRENTE** fiscal, advierte, el gasto público sigue siendo elevado, y los déficits, considerables. “El servicio de la deuda sigue siendo alto, requiriendo en promedio 10.9 por ciento del gasto público en las economías más grandes, lo que se debe, en gran medida, a las tasas



de interés cada vez más altas sobre el mayor volumen de deuda posterior a la pandemia. Las transferencias transitorias a personas en situación de vulnerabilidad y empresas durante la pandemia de covid-19 continúan retrocediendo, aunque de manera incompleta, mientras en muchos países el resto de los componentes del gasto no ha disminuido o ha aumentado. En general, los avances en la reducción de la deuda siguen siendo limitados: la relación deuda-producto interno bruto aumentó en 2024 a 63.3 por ciento y se mantiene por encima del nivel de 59.4 por ciento de 2019”.

## Las rebanadas del pastel

**CON EL ASUNTO** de la nueva Ley de Tele-

comunicaciones y Radiodifusión, ¿de nueva cuenta los barones del duopolio televisivo y del oligopolio de la radio y la telefonía enviarán a sus gatos a protestar por la “abierto violación de la libertad de expresión”? Como sucedió en septiembre de 2007, cuando irrumpieron en el Senado, ¿Joaquín López Doriga –con su suéter rosa–, Javier Alatorre y otros mininos leerán un comunicado de sus amos para denunciar que “quieren callar a los medios de comunicación”? En síntesis, ¿se animarán a hacer el ridículo una vez más?

X: @cafevega

cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ La reducción de la pobreza se ha acelerado en años recientes en México gracias al aumento en

los ingresos de los trabajadores, de acuerdo con el Banco Mundial. Foto María Luisa Severiano



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



# Negociar en la incertidumbre

*El Plan México generará resultados limitados si no se promueve activamente la inversión privada, y si persisten factores de inestabilidad como la reforma judicial, o los cambios que ahora mismo se impulsan a la Ley de Telecomunicaciones, que debilitan el marco institucional*

**L**a reacción del poder judicial norteamericano, de los mercados, a más del progresivo debilitamiento de la economía y el notable cambio en la desaprobación a su gobierno, apuntan hacia una reconsideración en la postura del presidente Trump. El tiempo ha dado la razón a quienes optaron por mantener una relación sensata y respetuosa con el presidente de Estados Unidos; la realidad ha logrado doblegar una actitud beligerante que parecía irreversible. Sin embargo, no hay certezas ab-

solutas de lo que se decidirá en la Casa Blanca en las próximas semanas y meses. México —después de China— hasido, hasta ahora, uno de los países más afectados por el reacomodo de la economía global. Nuestra profunda dependencia al vecino ha amplificado el impacto. Diversos analistas y agencias anticipan que México se encamina con claridad hacia una recesión, si no es que ya se encuentra inmerso en ella.

Negociar con el magnate acostumbrado a sacar ventajas del trato con los demás, representa un reto complejo,



más por su temperamento impredecible, impulsivo y contradictorio. La suspensión de aranceles puede detonar posiciones más agresivas contra actores que el mandatario perciba vulnerables, como ha sucedido con Ucrania. México es un blanco potencial, a pesar de la aparente buena relación personal entre presidentes. No hay margen para la confianza. El Plan México generará resultados limitados si no se promueve activamente la inversión privada, y si persisten factores de inestabilidad como la reforma judicial, o los cambios que ahora mismo se impulsan a la Ley de Telecomunicaciones, que debilitan el marco institucional.

Uno de los elementos que ha obligado a Trump a reconsiderar sus decisiones, es el impacto sobre las cadenas de suministro esenciales para empresas estadounidenses. México, China y Canadá no sólo exportan automóviles, también insumos clave. Los aranceles han afectado a compañías mexicanas y norteamericanas por igual. La reindustrialización que persigue Trump no aportará beneficios inmediatos para su país: implica altos costos de producción y traslada la carga al consumidor. México, sin tener de su lado la capacidad de diversificación de Canadá ni su resiliencia estructural, enfrenta el reto de negociar en medio de la incertidumbre. ■



## OPINIÓN

Fernando Martínez  
nacional@cronica.com.mx

## La fuerza de la economía y el poderío chino

**L**a posibilidad más que real de que sobreviniera una crisis de gran calado para la economía norteamericana alarmó al presidente Donald Trump. Desde el pasado 8 de abril los poseedores de los bonos gubernamentales, empezaron a venderlos, a pesar de que la deuda gubernamental es lo más seguro que existe como inversión.

Nadie duda que la economía norteamericana y el gobierno deje de pagar por lo que comprar bonos gubernamentales se considera como una apuesta segura, sin embargo, los tenedores de los bonos contemplaron la posibilidad de deshacerse de ellos, alarmados por las reacciones internacionales a los aranceles de Trump. Recordaron la gran crisis de 2007 cuando ocurrió una fuerte caída en el mercado de deuda. La primera alarma fue, cuando por los anuncios en el Jardín de las Rosas, sobre la imposición de los aranceles más alta todos los países del mundo, con un incremento aún mayor a China, las acciones y mercados de valores no dejaron de caer, por lo que voces cercanas al presidente, como el multimillonario Bill Akman y el senador Ted Cruz, advirtieron de terri-

bles consecuencias si no se daba marcha atrás. Pero Trump es un hombre enigmático, un día decide una cosa y al otro día la pospone o la cambia como ha ocurrido con los aranceles a los smartphones, en su mayoría fabricados en Asia, China principalmente, donde está la planta más importante de Apple.

Lo que observadores acuciosos se preguntan es si en este plan que ha puesto de cabeza al mundo, subyace un objetivo que no se ha hecho público. Si nos damos cuenta, quiénes están detrás de esta estrategia, colaboradores muy cercanos y a quienes el presidente escucha con atención, son Scott Bessent, secretario del tesoro y Stephen Miran, principal asesor económico de la Casa Blanca. Estos personajes le vendieron exitosamente a Trump la idea de que la lupa en la aplicación de aranceles habría que ponerla en los países con los que EU tiene un déficit comercial mayor, que son Japón, China, países del sudeste asiático y la Unión Europea que le venden mucho más a Norteamérica de lo que compran a los EU. Sus monedas principalmente el yen japonés y el renminbi chino, están muy devaluadas respecto al dólar y



a EU le conviene que las revalúen, subir sus monedas y bajar al dólar a fin de que aEU le sea más fácil exportar bienes y servicios a esos países. Sin embargo, si leemos con cuidado el discurso de Xi Jinping, pronunciado el pasado sábado donde el líder del gigante asiático responde a los aranceles de Trump con gran energía, afirmando que el gobierno chino no le tiene miedo a EU porque su economía es muy fuerte y resiliente ante las dificultades, ante cualquier amenaza, el margen de maniobra es amplio, ha soportado innumerables dificultades y siempre ha salido adelante. Está a favor del libre mercado internacional y respeta los lineamientos de la Organización Mundial de Comercio que favorece el desarrollo e intercambio con todos los países del mundo sin amagos arbitrarios que se opongan al avance del comercio entre todos los países del mundo. Lecciones de altura en cuanto al comportamiento de políticas comerciales que seguramente Trump no esperaba, porque China practica una economía de mercado abierta a todo el mundo pero que en lo interno, teniendo un gobierno de partido único, donde el estado y el par-

tido son la misma cosa, sus márgenes de maniobra son inmensos, de ahí el enorme desarrollo que el país ha tenido en los últimos 30 años, donde ha sacado de la pobreza a cerca de 800 millones de chinos que ahora son parte de una clase media que consume. China también cuenta con trabajadores especializados en su creciente industria manufacturera que ha dejado al mundo impresionado por todo lo que fabrica y por sus increíbles avances en tecnología, robótica y últimamente en inteligencia artificial.

Las obras de infraestructura, carreteras, puentes, líneas de trenes, presas, verdaderos alardes de modernidad, consolidan a China como la economía número 2 del mundo, que en diversos aspectos ya supera a los EU. El mundo bipolar está quedando atrás para dar nacimiento al multilateralismo que será la principal característica de la economía mundial en el muy corto plazo.

La lección que China está dando a EU es indiscutible y en el fondo Trump lo sabe por lo que todos los días rectifica y replantea su hasta ahora fallida estrategia comercial •

@fer\_martinezg



COLUMNA INVITADA

# Francisco, el primer Papa jesuita y latinoamericano que cambió la historia de la Iglesia

Desde aquel 13 de marzo de 2013, cuando apareció en el balcón de San Pedro con un simple “Buonaserá”, el entonces cardenal Jorge Mario Bergoglio



El 21 de abril de 2025 marca el fin de un pontificado que transformó profundamente la historia reciente de la Iglesia Católica. A los 88 años, el Papa Francisco falleció a causa de un ictus cerebral, dejando tras de sí una huella imborrable. Su partida representa un momento de duelo mundial y, al mismo tiempo, una oportunidad para reflexionar sobre el impacto de su liderazgo, tan cercano.

Desde aquel 13 de marzo de 2013, cuando apareció en el balcón de San Pedro con un simple “Buonaserá”, el entonces cardenal Jorge Mario Bergoglio dejó claro que venía a cambiar el tono del papado. Primer Papa latinoamericano, primer jesuita en ocupar el cargo, Francisco rompió moldes desde el inicio. Rechazó la lógica del poder, apostó por la humildad, y abrió paso a una Iglesia que dialoga, no impone.

Eligió vivir en la Casa Santa Marta, rechazando los apartamentos papales. Usó vehículos sencillos, pagó sus propias cuentas, telefoneó a personas comunes en momentos difíciles.

Pero no se trató solo de símbolos: detrás de cada gesto había una convicción profunda de que la Iglesia debía recuperar su rostro más humano. Una Iglesia al lado de quienes sufren, no encerrada en sus estructuras.



Su encíclica *Laudato si'* se convirtió en un llamado global al cuidado del planeta, con una mirada ética, social y espiritual sobre la crisis ambiental. Habló con claridad: gobiernos, empresas y ciudadanos debían asumir su responsabilidad. Esta voz profética logró unir a creyentes y no creyentes en torno a una causa común.

En el terreno social, Francisco mostró la misma firmeza. Alzó la voz en defensa de los migrantes, denunció la desigualdad y promovió una fe que se traduzca en acciones concretas. También encaró con valentía la crisis de abusos sexuales dentro de la Iglesia, impulsando reformas para proteger a las víctimas y dar mayor transparencia a la institución.

No cambió la doctrina, pero sí el enfoque: pidió una Iglesia abierta, que escuche, que acompañe, que no excluya.

Su liderazgo espiritual estuvo marcado por la misericordia, en un mundo cada vez más dividido y herido. A lo largo de su pontificado, supo ser guía en tiempos de crisis — sanitaria, social, climática— con una voz serena pero firme, más comprometida con el consuelo que con la condena.

Francisco ha fallecido, pero su legado continúa. Vive en las comunidades que luchan por la justicia, en los gestos pequeños que dignifican la vida del otro, en el impulso de una Iglesia con los pies en la tierra y el corazón en el Evangelio. Más que un líder religioso, fue un pastor que supo mirar a los ojos y hablar al corazón del mundo. Descanse en paz.

POR MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO

Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN y Presidenta de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)



PORTAZO

## El desamor y las explicaciones

Ahora, cuando el Papa ha muerto ya no hacen falta las fotografías ni las cortesías de Estado. ¿Ya para qué?, si no hay ninguna elección a la puerta ni más bobos por engañar



Nunca nos dijeron por qué. Pero ocurrió.

Tampoco nos explicaron lo contrario. Pero también ocurrió.

El primer suceso sin explicación real, más allá de lo evidente y mercadológico, fue la carrera al Vaticano en 2004, para superar (o empatar) a su oponente en una parejera para lograr una fotografía con el Papa Francisco y hacerle creer al pueblo bueno un inexistente aval pontificio de las ofertas políticas

Todos lo han hecho y cada uno ha cobijado su hipocresía con el mejor de sus pretextos y recovecos.

Ahora, cuando el Papa ha muerto ya no hacen falta las fotografías ni las cortesías de Estado. ¿Ya para qué?, si no hay ninguna elección a la puerta ni más bobos por engañar.

Pero una cosa y otra cosa producen rezongos, según ha dicho la presidenta (con A) de la República:

“—Hubiera habido (¿?) una crítica tremenda (en el caso del sepelio papal). ¿Dónde está la separación Iglesia-Estado (a lo mejor lo sabe Rosa Icela)? ¿Por qué está yendo a los funerales del Papa Francisco? Entonces hay personas que sencillamente no nos quieren y cualquier cosa que hagamos, de todas maneras, va a haber crítica”.



Esa reflexión sentimental sobre el desamor deja varias preguntas.

La primera, cuando la doctora presidenta (con A) CSP dice en mayestático verbo, “no nos quieren”, ¿se refiere a ella y su investidura o a ella y alguien más?

Y la segunda, ¿son el aplauso o la crítica el motor único de las relaciones internacionales (el funeral del Jefe de un Estado con el cual se mantienen relaciones diplomáticas)?

Si eso fuera, entonces sólo se gobierna para abatir las críticas, pero ni eso se logra, porque los señalamientos no se acaban con un sí o un no. ¿Entonces, qué más da? Frente a la intransigencia se podría decir; cerrando los ojos los dejé pasar.

—...Cualquier cosa que hagamos, de todas maneras, va a haber crítica...

—¿Pero por qué?

¡Helas!, diría el francés, porque “hay personas que sencillamente no nos quieren”.

¿Y a esos, con todo respeto, como decía un clásico de la política, para qué los queremos y consideramos, si no es un asunto de oposición sino de afecto o desapego?

La política, a diferencia del amor, no es una cosa esplendorosa. Es cruel, vengativa, dura, feroz, sucia y fea. Todo eso es, pero su virulencia se puede contener o exhibir, al menos, si se ofrece una explicación. No un rodeo quejumbroso al ritmo de aquella cancioncita: “Mejor me como un gusanito”.

—¿Por qué un sí en 2024 y un no en 2025? Pues porque una cosa es la campaña y otra el gobierno.

POR RAFAEL CARDONA



OPINIÓN

GOOGLE

JULIAN COULTER

## Impulsando un internet saludable con IA

La IA está en el centro de la conversación por su amplio impacto social y por los beneficios que puede traer a las organizaciones. En Google, esta tecnología representa una oportunidad para mantener un Internet saludable con publicidad, permitiéndonos acelerar la revisión de contenido y las acciones contra quienes incumplen las políticas, que el año pasado alcanzaron los 5.1 mil millones de anuncios y 39.2 millones de cuentas de anunciantes bloqueadas o eliminadas, al tiempo que posibilita reforzar nuestra capacidad para evitar que actores fraudulentos entren en nuestro ecosistema.

Nuestro Informe de Seguridad de Anuncios brinda una fotografía completa sobre cómo utilizamos la IA para proteger a los usuarios y al ecosistema:

1) **Fortalecimiento proactivo contra actores maliciosos:** la IA no solo mejoró la aplicación de nuestras políticas publicitarias, también fortaleció nuestra capacidad para prevenir el abuso desde sus inicios. Gracias a modelos de lenguaje avanzados, pudimos identificar patrones de fraude con menos información que antes, distinguiendo negocios legítimos de estafas con mayor agilidad. Esto nos permitió suspender más de 39.2 millones de cuentas de anunciantes.

2) **Aplicación de políticas más eficaces y a gran escala:** en 2024, lanzamos más de 50 mejoras en nuestros modelos de IA, logrando una aplicación de políticas más eficiente y precisa. Nuestros modelos de IA contribuyeron a la detección y aplicación de medidas en el 97% de las páginas de editores donde se infringían las políticas. Esta agilidad se reflejó en nuestra lucha contra las estafas, donde bloqueamos o eliminamos 415 millones de anuncios y suspendimos más de 5 millones de cuentas por violaciones relacionadas. Un caso destacado fue nuestra respuesta al aumento de anuncios con suplantación de figuras públicas generados con IA, donde un equipo especializado logró una reducción del 90% en los reportes tras suspender permanentemente más de 700 mil cuentas infractoras.

3) **Resultados medibles:** la verificación de identidad de anunciantes, impulsada por herramientas de IA, se expandió a más de 200 países, y entre ellos México, logrando que en promedio, más del 90% de los anuncios vistos en Google provengan de anunciantes verificados. Esta herramienta permite evitar el regreso de infractores suspendidos y ofrece mayor transparencia a los usuarios. Además, en un año con frecuente actividad electoral global, fortalecimos nuestros requisitos de verificación y transparencia para anunciantes de elecciones, incluyendo la divulgación de contenido generado por IA, para salvaguardar la integridad electoral.

En 2024 la inversión y los avances en IA fortalecieron significativamente la seguridad de nuestro ecosistema publicitario y aunque los desafíos persisten, los resultados presentados en el reporte son un testimonio de nuestro trabajo continuo por mantener un ecosistema de Internet más seguro para todos.


**ESCENA DEL CRIMEN**
**GERARDO JIMÉNEZ**

## Otro frente de guerra

Por 24 horas, la empresa de mensajería y paquetería Estafeta hizo pública la suspensión de sus servicios en municipios de Michoacán ante los enfrentamientos entre presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación y fuerzas federales.

"Ante la presencia de grupos armados en Apatzingán, La Piedad, Zamora, Pénjamo y Abasco, Michoacán, y con el objetivo de salvaguardar la seguridad de nuestros colaboradores y de sus envíos, las operaciones de recolección y entrega en estas localidades se ajustarán conforme lo permita la evolución de la situación.

"Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad y el servicio", detalló en un comunicado y 24 horas después la compañía señaló que retomaba su operación de manera normal en Michoacán y Guanajuato.

Este es un ejemplo repetido del miedo del sector empresarial ante lo implacable que puede ser el crimen organizado y la falta de estrategias preventivas contra la violencia, siempre la respuesta federal ante estos crímenes es reactiva.

Así iniciaron los hechos de violencia en Sinaloa que llevan más de siete meses y la criminalidad no para en esa entidad.

En un río revuelto de dudas, en un primer momento se manejaron bloqueos y detenciones que generaron la ola de violencia por varias horas el miércoles pasado en más de una veintena de comunidades de Michoacán.

Luego nos enteramos que los bloqueos e incendios de camiones que afectaron carreteras de Michoacán, Guanajuato y Jalisco fueron a causa de una disputa de dos cárteles, de acuerdo con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

"Se registraron hechos violentos en 26 municipios de Michoacán, dos en Guanajuato y uno en Jalisco que derivó en el incendio de diversos vehículos, tres ataques a tiendas, diversos bloqueos y agresiones a autoridades, donde dos policías perdieron la vida", expuso el secretario en un comunicado.

"Fue un conflicto entre dos grupos que se dio principalmente en Michoacán y ya se están haciendo todas las investigaciones", rei-

teró la presidenta Claudia Sheinbaum en su mañana del jueves.

La versión contradice a la de autoridades de los estados afectados que el miércoles, en sus primeros reportes, señalaron que las agresiones fueron en respuesta a un operativo en Michoacán.

"Las quemas y bloqueos en las carreteras de occidente son en reacción a trabajos de la SSP en la zona", informó en sus redes sociales la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, tras realizar un operativo en Apatzingán contra máquinas tragamonedas de grupos de la delincuencia organizada. Esta versión fue retomada por las secretarías de Seguridad de Guanajuato y Jalisco.

Sin embargo, más tarde, el secretario general de gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña, aseguró en un comunicado que los bloqueos en distintos puntos del estado, fueron originados por la detención de un objetivo criminal en el vecino estado de Jalisco. ¿Quién tiene la verdad?

Lo cierto es que se abre un nuevo frente de guerra para la fuerza interinstitucional federal que encabeza García Harfuch.

### EVIDENCIAS

En el Congreso de la Ciudad de México a más de un legislador de la oposición ha llamado la atención de una visible subordinación del PAN con Morena, y muy en particular del líder de la bancada albiazul, Andrés Atayde Rubiolo con la coordinadora del partido guinda, Xóchitl Bravo quien ha tomado el control de las áreas clave de la diputación local.

Nos dicen que en varios meses, ningún legislador panista que encabeza alguna comisión, ha logrado dictaminar iniciativa alguna porque no "reciben autorización" de Atayde, quien a su vez debe esperar "luz verde" de Bravo.

Este freno legislativo se viene repitiendo desde el inicio de la legislatura y los panistas cuestionan esta entrega, más cuando Atayde forma parte del llamado grupo de los "cinco magníficos", que encabeza Jorge Romero, líder nacional del PAN, por ciento, ¿Romero sabrá de esta situación? Nos dicen que ya se gesta una rebelión azul para pedir la salida de Atayde.



Manuel Alejandro Guerrero

## Artículo 109: ¿qué moderar?, ¿cómo hacerlo?

**La iniciativa** que ha presentado esta semana el gobierno federal para reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ha generado una enorme controversia.

A pesar de que contiene aspectos positivos como mecanismos compensatorios a operadores que expandan la cobertura social y la interconectividad en términos no discriminatorios, así como también reafirma los derechos de las audiencias y la neutralidad de la red, tiene otros aspectos que requieren mayor reflexión pues su actual redacción pone en riesgo derechos y libertades fundamentales.

Quizá uno de estos aspectos se encuentra en el artículo 109 de la iniciativa que dice: "Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia [de Transformación Digital y Telecomunicaciones, una dependencia directa del gobierno federal] para el bloqueo temporal de una plataforma digital en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que le sean aplicables. La Agencia emitirá los lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo de una plataforma digital".

Ante los cuestionamientos sobre este artículo, la presidenta Sheinbaum, en su conferencia del jueves 24 de abril, señaló que su gobierno no pretende la censura y que, "en todo caso, [habría que] corregir la redacción". En efecto, hay, al menos, tres aspectos problemáticos con la forma en que está redactada esta disposición para la libertad de ex-

presión: a) la posibilidad del bloqueo no requiere de una orden judicial que previamente haya establecido la supuesta ilegalidad ni el grado de gravedad que la justifique; b) no hay parámetros que definan la temporalidad (aunque estos puedan resultar de los lineamientos); c) se pasa por alto que las restricciones legítimas a la libertad de expresión deben estar establecidas en ley, ser congruentes con estándares internacionales, y tener claro su carácter excepcional y su proporcionalidad. ¿Qué nos dice la experiencia internacional sobre los contenidos? ¿Qué contenidos deben moderarse? ¿Quién es responsable? ¿Cómo hacerlo?

Para empezar es importante establecer qué tipo de contenido está bajo la mira. Por ejemplo, la Ley de Servicios Digitales de la Unión Europea, la iniciativa de ley de Inteligencia Artificial de Brasil, y los Códigos de Contenido Ilegal del Reino Unido distinguen entre contenidos ilegales (aquellos que suponen una violación a la ley, como material de abuso infantil, contenido relacionado con terrorismo o incitación a la violencia) y contenidos dañinos (aquellos que pueden no ser ilegales pero que aún pueden causar un daño psicológico significativo o daño social, como desinformación, ciberacoso o discurso de odio). Mientras que las regulaciones obligan a las plataformas a una rápida remoción de los primeros, el contenido dañino requiere revisiones contextualizadas y matizadas con el fin de equilibrar la libertad de expresión con la protección de los usuarios. En Estados Unidos, aunque no hay una ley única, sí existen regulaciones específicas sobre contenidos ilegales en áreas como el terrorismo o la pornografía infantil. En China, en cambio, el contenido considerado dañino,



como desinformación y discurso de odio, también se marca y elimina mediante una combinación de sistemas automatizados y revisión humana.

En la mayoría de los lugares, los operadores de plataformas (las empresas tecnológicas detrás de sitios web y aplicaciones) asumen la mayor parte de la responsabilidad en la moderación de contenido y los gobiernos supervisan su cumplimiento. Es el caso del Reino Unido, a través de su Oficina de Comunicaciones (Ofcom); de la Unión Europea, a través de una corresponsabilidad entre la Comisión Europea y las agencias nacionales en cada país. En el caso de la iniciativa brasileña, las plataformas deben asegurarse de cumplir con normas éticas y legales y, si éstas no actúan lo suficientemente rápido para eliminar contenido ilegal, pueden ser multadas o penalizadas. En Reino Unido, en Europa y para el caso de Brasil, se exige a las plataformas presentar reportes bimestrales o trimestrales de transparencia en los que también deban especificar, al menos, qué contenidos se suspendie-

ron, las razones y criterios, y la temporalidad.

En Estados Unidos, el ambiente ha ido cambiado rápidamente: si como resultado de la oleada de desinformación y contenidos engañosos que comenzó en 2016 con la primera campaña de Trump, las plataformas establecieron códigos de ética, mayor vigilancia a contenidos tóxicos y mecanismos internos y externos (alianzas con agencias verificadoras) de supervisión, en el último año el péndulo ha oscilado al otro extremo.

Las grandes plataformas han ido cancelando este tipo de acciones y retirando fondos y apoyos a verificadores y otros organismos que ayudaban a supervisar la toxicidad de cierto tipo de contenidos. Más aún, el presidente Trump firmó una orden ejecutiva el 20 de enero para "restaurar la libertad de expresión y terminar la censura" en la que echaba para atrás todas las acciones de la administración Biden.



## ESCENA DEL CRIMEN

### OTRO FRENTE DE GUERRA

**GERARDO JIMÉNEZ**

**P**or 24 horas, la empresa de mensajería y paquetería Estafeta hizo pública la suspensión de sus servicios en municipios de Michoacán ante los enfrentamientos entre presuntos integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación y fuerzas federales.

“Ante la presencia de grupos armados en Apatzingán, La Piedad, Zamora, Pénjamo y Abasolo, Michoacán, y con el objetivo de salvaguardar la seguridad de nuestros colaboradores y de sus envíos, las operaciones de recolección y entrega en estas localidades se ajustarán conforme lo permita la evolución de la situación.

“Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad y el servicio”, se detalló en un comunicado y 24 horas después señalaron que retomaban su operación de manera normal en los estados de Michoacán y Guanajuato.

Este es un ejemplo repetido del miedo del sector empresarial ante lo implacable que puede ser el crimen organizado y la falta de estrategias preventivas contra la violencia, siempre la respuesta federal ante estos crímenes es reactiva.

Así iniciaron los hechos de violencia en Sinaloa que llevan más de siete meses y la criminalidad no para en esa entidad.

En un río revuelto de dudas, en un primer momento se manejaron bloqueos y detenciones que

generaron la ola de violencia por varias horas el miércoles pasado en más de una veintena de comunidades de Michoacán.

Luego nos enteramos que los bloqueos e incendios de camiones que afectaron carreteras de Michoacán, Guanajuato y Jalisco fueron a causa de una disputa de dos cárteles del crimen organizado, de acuerdo con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

“Se registraron hechos violentos en 26 municipios de Michoacán, dos en Guanajuato y uno en Jalisco que derivó en el incendio de diversos vehículos, tres ataques a tiendas, diversos bloqueos y agresiones a autoridades, donde dos policías perdieron la vida”, expuso el secretario en un comunicado.

“Fue un conflicto entre dos grupos que se dio principalmente en Michoacán y ya se están haciendo todas las investigaciones”, reiteró la presidenta Claudia Sheinbaum en su mañanera del jueves.

La versión contradice a la de autoridades de seguridad de los estados afectados que el miércoles, en sus primeros reportes señalaron que las agresiones fueron en respuesta a un operativo efectuado en Michoacán.

“Las quemas y bloqueos en las carreteras de occidente son en reacción a trabajos de la SSP en la zona”, informó en sus redes sociales la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, tras realizar un operativo en Apatzingán contra máquinas tragamonedas de grupos de la delincuencia organizada. Esta versión fue retomada por las secretarías de Seguridad de Guanajuato y Jalisco.



Sin embargo, más tarde, el secretario general de gobierno de Michoacán, Carlos Torres Piña, aseguró en un comunicado que los bloqueos en distintos puntos del estado, fueron originados por la detención de un objetivo criminal en el vecino estado de Jalisco. ¿Quién tiene la verdad?

Lo cierto es que se abre un nuevo frente de guerra para la fuerza interinstitucional federal que encabeza Omar García Harfuch.

## EVIDENCIAS

En el Congreso de la Ciudad de México a más de un legislador de la oposición ha llamado la atención de una visible subordinación del PAN con Morena, y muy en particular del líder de la bancada albiazul, Andrés Atayde Rubiolo con la coordinadora del partido gunda, Xóchitl Bravo quien ha tomado el control de las áreas clave de la diputación local.

Nos dicen que en varios meses, ningún legislador panista que encabeza alguna comisión, ha logrado dictaminar iniciativa alguna porque no “reciben autorización” de Atayde, quien a su vez debe esperar “luz verde” de Bravo.

Este freno legislativo se viene repitiendo desde el inicio de la legislatura y los panistas cuestionan esta entrega, más cuando Atayde forma parte del llamado grupo de los “cinco magníficos”, que encabeza Jorge Romero, líder nacional del PAN, por ciento, ¿Romero sabrá de esta situación? Nos dicen que ya se gesta una rebelión azul para pedir la salida de Atayde.

---

[gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx](mailto:gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx)

@Santomitote



## DOBLE EFECTO

### ¿CUÁL SERÁ EL FUTURO DE TRABAJADORES DEL IFT?

**PATRICIA CARRASCO**

**C**omo la mayoría de los trabajadores de los organismos en extinción, ahora los del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) están inquietos por la incertidumbre que les genera su futuro laboral y la falta de solidaridad de los comisionados, que no les han informado cómo será el proceso de liquidación, conforme a derecho.

El lunes 28 de abril y el 5 de mayo convocan a un paro de "brazos caídos", a tomar instalaciones y evitar su ocupación, y al cierre de Insurgentes y Eje 8, para exigir su liquidación sin regateos, un empleo y obtener un acuerdo similar al que tuvieron los trabajadores del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Rechazan que, en el marco del proceso de extinción del IFT, se entreguen al gobierno federal los más de mil 715 millones de pesos que la instancia tiene en un fideicomiso.

El IFT fue uno de las siete entidades autónomas que desaparecieron con la reforma constitucional de simplificación administrativa, que entró en vigor en diciembre del 2024.

Es una plantilla laboral con más de una década de especialización. Se trata de abogados, ingenieros y economistas calificados en las tareas técnicas del espectro de las telecomunicaciones, así como en la regulación de las grandes empresas del ramo y de la competencia.

A diferencia de otros organismos autónomos que habrán de extinguirse y que han recibido alguna señal del gobierno sobre su futuro de su personal, en el IFT se ha mencionado que sólo el 20% de algunas áreas sustantivas serán absorbidas, por lo que preocupa la suerte laboral que tendrían mil 300 trabajadores.



De acuerdo con el proyecto de ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado, las funciones del IFT pasarán a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En la cuenta X Hoy en Telecom un trabajador convocó a los afectados a unirse, para sobrevivir en la transición, aunque se sabe que desde el segundo semestre del año anterior puso fin a prestaciones de sus trabajadores y a servicios especializados.

El pasado jueves, en una reunión virtual, 266 trabajadores acordaron un pliego petitorio de 14 puntos, entre ellos, respeto a sus derechos laborales, pagos de finiquitos y prestaciones proporcionales, indemnización constitucional y extraordinaria, 90 días de salario integrado, 20 días por cada año laborado, prima de antigüedad.

La creación de un comité de transparencia de talento humano, para saber si todos los trabajadores van a transitar la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones que dirige José Antonio Peña Merino.

El viernes 25 de abril hubo una junta donde citaron a todos los trabajadores en el auditorio del edificio sede, donde les informarán sobre su futuro laboral, liquidaciones, si pasarían a la nueva Agencia, qué secretaría gubernamental les va a responder o con quién se tienen que tratar.

EN ESTE TENOR. Los trabajadores organizados a través de las redes sociales resaltan que los comisionados y autoridades correspondientes responden con evasivas y largas, "el próximo lunes cerrarán avenida Insurgentes Sur". También denuncian que el comisionado Arturo Robles colocó a 16 cercanos en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Lamentan que corran al talento del IFT y le entregan 2 mil millones de pesos a proyectos del Bienestar.

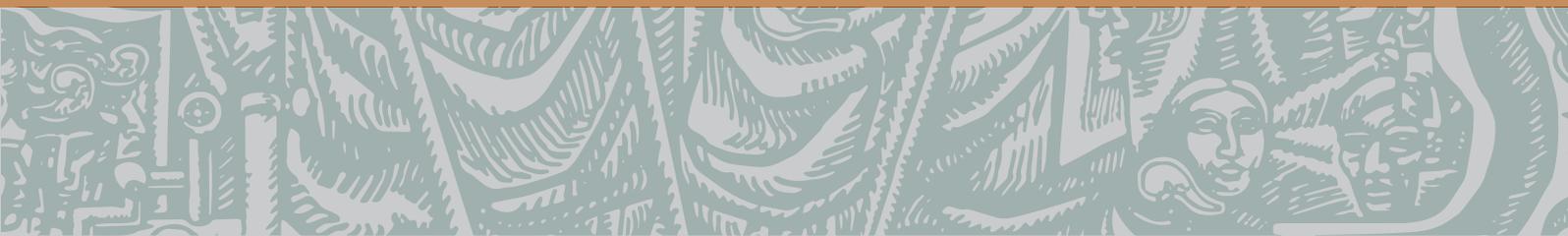


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**BOLIGÁN** Hagamos grande a América



**LaJornada**

HASTA EL COPETE ● EL FISGÓN





**GREGORIO**

**GANANDO TERRENO**



**REFORMA**  
BOGADO DE MÉXICO

**CONTROL...**





**RESPUESTA FAST TRACK ● JERGE**



**REFORMA**





FER Aguerrido defensor



El Sol de México



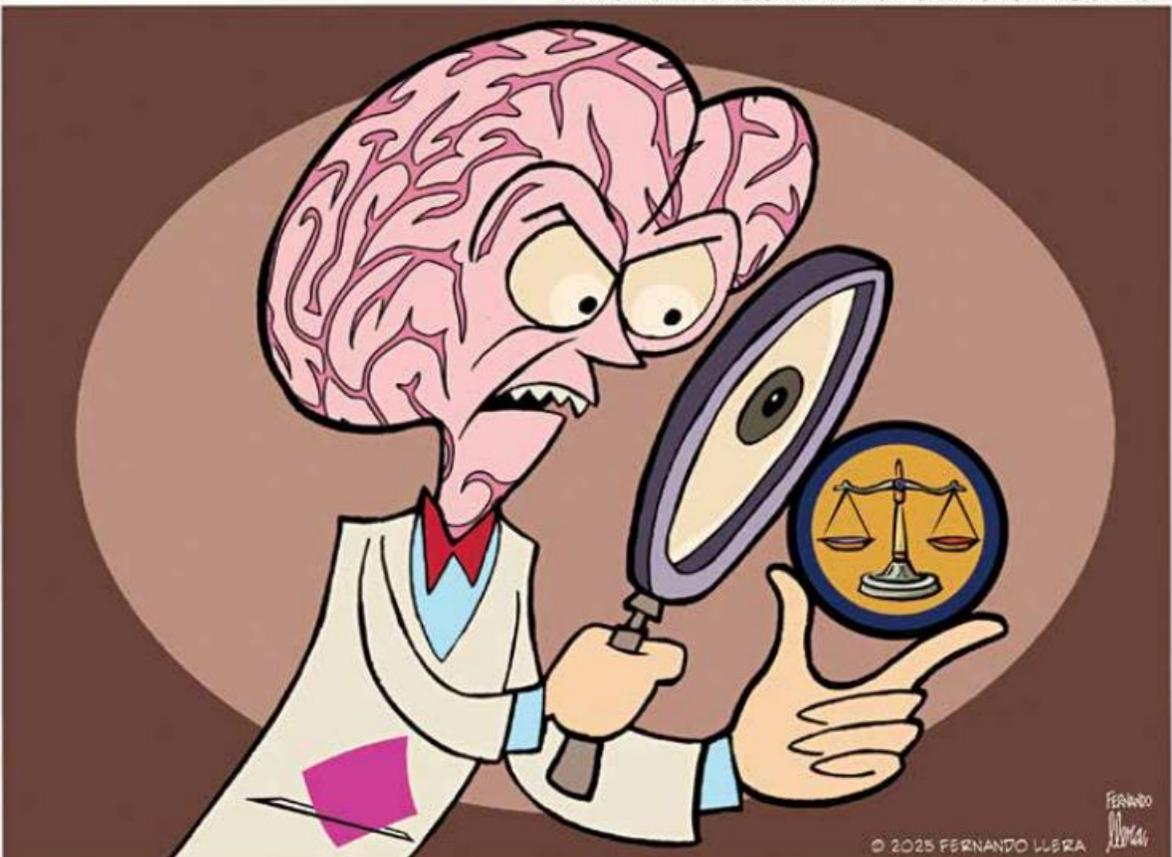


**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

IA PARA FISCALIZAR CANDIDATURAS







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**Trump is going too far in amassing his power, most voters in poll say**



**DOJ charges judge with obstructing immigrant arrest**



**U.S. drafts strategy for talks on trade**



**FBI arrests judge accused of helping migrant evade ICE**



**EU paves way for youth to travel and work freely**



**WHO warns Trump cuts put millions of HIV patients at risk**



**Ucrania acepta negociar territorio a partir de la línea del frente**



**L'Ukraine prise en étau entre Poutine et Trump**



**Georgieva dice ahora que no quiso meterse en la campaña argentina**



**Condenado na Lava-Jato, Collor é preso, 33 anos após impeachment**



**Cabecilla de organización radicalizada mapuche queda en prisión preventiva, pero policía advierte que grupo aún no ha sido desarticulado**



**Cae la actividad económica y crece la inflación en el país**



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **FBI arrestó a una jueza acusada de obstruir la detención de un migrante irregular**
- **Arrestaron al expresidente brasileño Fernando Collor tras ser condenado por corrupción**
- **Putin y Witkoff afirman que su última reunión acercó más a Rusia y Estados Unidos**
- **Sismo en Ecuador dejó una veintena de heridos y decenas de viviendas afectadas**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Aranceles a exportaciones mexicanas sumarían equivalente a remesas captadas en 2023.-** El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) calcula que las exportaciones mexicanas pagarán más de 63,000 millones de dólares de aranceles a Estados Unidos en 2025, si las barreras se mantienen. “De mantenerse los aranceles previstos durante el año 2025, el monto de los gravámenes ascenderá a 63 mil 231 millones de dólares, lo que – para ponerlo en perspectiva- equivaldría al monto de ingresos recibidos por concepto de remesas de 63,319 millones de dólares (en 2023)”, expuso el organismo público que también lleva el nombre de Ifigenia Martínez y Hernández. Al cierre de 2024, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos sumaron 505,850 mdd, las cuales representan el 84 por ciento de las exportaciones totales de México, según el organismo de análisis de la Cámara de Diputados. [[FORBES](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Senado aplaza votación de la Ley de Telecomunicaciones tras petición de Sheinbaum.-** El Senado de la República decidió acatar la indicación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y ha pospuesto la discusión –así como la posterior votación– de la serie de cambios que se han propuesto para la Ley de Telecomunicaciones. De acuerdo con la información oficial, la Cámara Alta abrirá el debate para que representantes del sector, expertos y algunas voces de la opinión pública puedan expresar sus puntos de vista respecto a estas modificaciones legales [...] Por su parte, el diputado Ricardo Monreal respaldó las modificaciones y aseguró que estas reformas no buscan coartar la libertad de expresión ni imponer censura, sino fortalecer la soberanía nacional frente a contenidos que históricamente han marginado o caricaturizado a la identidad mexicana. Monreal subrayó que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar una comunicación más justa y equitativa, libre de estigmas racistas o mensajes que perpetúen estereotipos. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

**Monreal aseguró que la defensa de Sheinbaum sobre la Ley de Telecom es "sensata y correcta".-** El diputado Ricardo Monreal señaló que la decisión que anunció esta mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de llevarse con más calma el análisis de la ley de telecomunicaciones, en el Senado, "es sensata, es correcta". "Yo creo que ella se caracteriza siempre por ser una mujer muy prudente", agregó el morenista. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]



## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

**El PAN cree que perdería en Xalapa y el puerto, pero que ganaría en Boca del Río.-** [...] Según pudo saber *LPO*, la oposición espera un escenario difícil en el estado costero. Finalmente, el PAN y el PRI competirán de manera separada -a diferencia de 2024-, lo que podría dificultar sus números. Con este escenario, fuentes panistas al tanto de los preparativos adelantan que el partido albiazul podría perder en la capital estatal, Xalapa, y en el puerto, pero ganar en Boca del Río con la candidatura de la diputada federal Maryjose Gamboa. Según estas mismas fuentes, el escenario es muy difícil en Xalapa, donde Morena presentará la candidatura de Daniela Guadalupe Griego Ceballos, la exdirectora del Instituto de Pensiones estatal durante la gestión de Cuitláhuac García que fue ratificada, el año pasado, por la actual gobernadora Rocío Nahle. Por su parte, el PAN irá a las urnas de la mano de la diputada federal Maribel Ramírez Topete, una exmilitante de Movimiento Ciudadano que saltó hacia Acción Nacional el año pasado. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

## LEGISLATIVO

**Sheinbaum ‘corregirá’ ley que bloquea plataformas digitales tras acusaciones de censura.-** La presidenta Claudia Sheinbaum prometió “corregir” la iniciativa de ley que permitiría el “bloqueo temporal a una plataforma digital”, tras las acusaciones de censura de la oposición y llamados de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU). [[FORBES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [PRENSA LATINA](#), [EL PAÍS](#), [RT](#), [CNN](#)]

**Insta ONU al Gobierno de México a respetar la libertad de expresión ante Ley de Telecomunicaciones.-** La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresó su preocupación por las reformas propuestas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las cuales podrían afectar la libertad de expresión en el país. [[INFOBAE](#)]

**Iniciativa pone en riesgo estabilidad del sector de las telecomunicaciones: Coparmex.-** La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión impulsada por el Gobierno pone en riesgo la estabilidad del sector, la certeza jurídica, y derechos fundamentales como la libertad de expresión y el acceso a la información. [[FORBES](#)]

**Sheinbaum presentará paquete de reformas antes de que se renueve Poder Judicial; pedirá periodos extraordinarios en el Congreso.-** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que se enviará un paquete de reformas al Congreso antes de que entre en funciones el nuevo Poder Judicial. Esto, dijo, es indispensable, ya que la reforma constitucional reduce los tiempos de resolución del Poder Judicial en varios temas. [[INFOBAE](#)]



**Sheinbaum envía al Senado iniciativa que propondrá crear la Comisión Nacional Antimonopolio.**- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentará una nueva iniciativa de ley para reformar la Ley Federal de Competencia Económica. La esencia de estos cambios se centra en la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, una nueva institución que sustituirá a la antigua Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). [[INFOBAE](#)]

## GOBIERNO

**Sheinbaum busca reunirse con Trump: "Sería bueno encontrarnos en persona".**- La Presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que a pesar de que siempre hay un diálogo estable con el presidente Donald Trump, sería óptimo reunirse en persona con el mandatario. "Hemos hablado de que sería bueno encontrarnos en persona, pero todavía no hay algo formal. Sigue el diálogo, cuando hace falta hablamos de manera directa", mencionó la presidenta. [[INFOBAE](#)]

**Sheinbaum exige una investigación a fondo de los asesinatos de la madre buscadora de Jalisco y su hijo.**- Los asesinatos de la buscadora María del Carmen Morales y su hijo Jaime han llegado a la conferencia de prensa matutina de Claudia Sheinbaum. La mandataria exigió que se haga una investigación a fondo del caso. En la madrugada del jueves, criminales atacaron a balazos a ambos, cerca de su casa, en Tlajomulco, a las afueras de Guadalajara, en el centro de México. Los dos murieron. Morales era parte del colectivo de familiares de personas desaparecidas Guerreros Buscadores y había sido amenazada. El mismo jueves, la Fiscalía local dijo que "no hay indicios" de que el ataque esté relacionado con la actividad de la mujer en el colectivo. [[EL PAÍS](#)]

**Sheinbaum asegura que en México también hay muchos estadounidenses que 'no tienen documentos'.**- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en México también hay muchos estadounidenses que "no tienen documentos", de una población estimada en 1.5 millones, aunque "aquí se les recibe con cariño". [[FORBES](#)]

## JUDICIAL

### PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

**"Que haya debates": Sheinbaum respecto a que sindicatos y organizaciones los hagan para la Elección Judicial.**- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue abordada respecto a cuál es su posición sobre que entornos académicos, sindicatos y demás organizaciones privadas o sociales tengan interés en organizar o presidir debates que promuevan el intercambio de ideas y propuestas de candidaturas para la próxima Elección Judicial de 2025. [[INFOBAE](#)]



## GENERAL

### **México y la Unión Europea fortalecen su alianza frente a los retos ambientales globales.-**

La vicepresidenta de la Comisión Europea para la Transición Limpia, Justa y Competitiva, Teresa Ribera, y la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México, Alicia Bárcena, acordaron profundizar la cooperación y el multilateralismo con enfoque social «frente a los retos ambientales globales». [[SWISSINFO](#)]

### **Lamenta CNDH muerte de madre buscadora en Jalisco; solicita a autoridades estatales investigar de forma inmediata.-**

Tras el asesinato de los integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, María del Carmen Morales y su hijo Jaime Daniel Ramírez Morales, la CNDH emitió un comunicado donde exige a las autoridades estatales y al Gobierno de México esclarecer los hechos y brindar protección al colectivo. [[INFOBAE](#)]

### **La economía de México vence los pronósticos y reporta avance pese a los aranceles de Trump.-**

En febrero de este año, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en México creció 1% en términos reales y con cifras desestacionalizadas a tasa mensual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El indicador permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo. [[SPUTNIK](#)]

### **Agricultores de Chihuahua luchan contra la sequía en medio de disputa por agua con Estados Unidos.-**

Animales muertos yacen esparcidos en la llanura de un pueblo ganadero de Chihuahua, víctimas de una sequía prolongada que está obligando a los campesinos a considerar desarraigar sus vidas del lugar para buscar tierra y agua en otro lado. [[FORBES](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

### **Al menos tres muertos y quince heridos en un nuevo ataque ruso sobre la ciudad ucraniana de Pavlogrado.-**

El gobernador de la provincia de Dnipropetrovsk, Serhi Lisak, informó de la muerte de tres personas, así como de otros quince heridos, como consecuencia de un ataque con drones de Rusia sobre la ciudad de Pavlogrado. [[EUROPA PRESS](#)]

## DECLARACIONES RUSIA Y UCRANIA

### **Zelenski respondió a Trump y reiteró que Ucrania no reconocerá la autoridad rusa de ningún territorio ocupado.-**

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, respondió a Donald Trump, reiterando que no van a reconocer la autoridad de Moscú sobre ninguno de los territorios ocupados, después de que el mandatario estadounidense afirmó en una última entrevista que "Crimea se va a quedar en Rusia". [[EUROPA PRESS](#)]

### **Zelenski asegura que Rusia usó un misil norcoreano en el ataque del jueves contra Kiev.-**

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró que el Ejército ruso hizo uso de un misil balístico norcoreano en el ataque perpetrado el jueves contra Kiev, la capital del país, y que se saldó con doce muertos y 90 heridos. [[EUROPA PRESS](#)]



## NEGOCIACIONES

**Documentos revelan diferencias sobre la iniciativa de paz de Estados Unidos para Ucrania.-** Funcionarios ucranianos y europeos rechazaron esta semana algunas propuestas estadounidenses sobre cómo poner fin a la guerra de Rusia en Ucrania, haciendo contrapropuestas sobre temas que van desde territorio hasta sanciones, según los textos completos de las propuestas vistos por *Reuters*. [[REUTERS](#)]

## GENERAL

**Putin y Witkoff destacan que su última reunión sirvió para "acercar aún más posturas entre Rusia y Estados Unidos".-** Las autoridades rusas destacaron que el último encuentro que han mantenido en Moscú el presidente Vladimir Putin y el enviado especial de su homólogo estadounidense, Donald Trump, Steve Witkoff, sirvió para "acercar aún más las posturas de Rusia y Estados Unidos". [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [EFE](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#)]

**Trump asegura que Ucrania debería haber firmado el acuerdo sobre tierras raras hace tres semanas.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que las autoridades de Ucrania deberían haber firmado ya hace tres semanas el acuerdo sobre tierras raras, un pacto para la explotación de estos recursos naturales que iría acompañado de garantías de seguridad implícitas por la presencia estadounidense en el país. [[EUROPA PRESS](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Mueren cinco palestinos de una misma familia, incluidos tres niños, en un bombardeo de Israel en el sur Gaza.-** Al menos cinco palestinos de una misma familia, entre ellos tres niños, murieron a causa de un bombardeo ejecutado por el Ejército de Israel contra una tienda de campaña al oeste de la ciudad de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

**Las autoridades de Gaza dicen de que más de un millón de niños "están en riesgo de hambruna" por el bloqueo de Israel.-** Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), alertaron de que "más de un millón de niños están en riesgo de hambruna", tras más de 50 días de bloqueo a la entrada de ayuda humanitaria al enclave por parte de Israel, en el marco de la ofensiva militar lanzada tras los ataques perpetrados el 7 de octubre de 2023 por el grupo islamista y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]



## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**TPI rechaza anular las órdenes de arresto emitidas contra Netanyahu y Gallant por la ofensiva de Israel contra Gaza.-** La Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Internacional (TPI) ha rechazado cancelar las órdenes de arresto emitidas contra el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y el anterior responsable de Defensa, Yoav Gallant, por los presuntos crímenes de guerra y contra la humanidad en el marco de la ofensiva militar contra la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

**Organización de la ONU agota reservas de alimentos en Gaza.-** El Programa Mundial de Alimentos de la ONU advirtió que agotó todas sus reservas de alimentos en la Franja de Gaza, donde todas las panaderías apoyadas por la organización en el territorio tuvieron que cerrar. [[DW](#)]

## CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**Muere un adolescente de 17 años por disparos del Ejército israelí al este de Nablús, en Cisjordania.-** Un adolescente palestino de 17 años murió como consecuencia de los disparos efectuados por el Ejército israelí durante una operación militar llevada a cabo en la ciudad de Salem, ubicada al este de Nablús, en el norte de Cisjordania. [[EUROPA PRESS](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Trump sobre sus primeros 100 días en el poder: «Estoy haciendo justo lo que prometí».-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consideró que en estos primeros 100 días en el poder, que se cumplen el próximo miércoles, está haciendo justo lo que prometió y usando los poderes del Ejecutivo «como debe ser». [[EFE](#), [TIME](#)]

**Donald Trump consideró improbable la posibilidad de renovar la tregua arancelaria.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consideró improbable la posibilidad de conceder una nueva tregua arancelaria una vez concluido el actual plazo de 90 días de negociaciones, según declaraciones realizadas a bordo del Air Force One en su trayecto hacia Roma, donde asistirá el sábado al funeral del papa Francisco. [[INFOBAE](#)]

**Trump ordenó extracción minera submarina incluso en aguas internacionales.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para lanzar la extracción de minerales a gran escala en el fondo del océano, incluso en aguas internacionales, a pesar de las advertencias de organizaciones de defensa del medioambiente. [[SWISSINFO](#)]



**Trump dice que cerrará nuevos acuerdos comerciales “en tres o cuatro semanas”.-** El presidente Donald Trump dijo que esperaba concluir pronto acuerdos comerciales con socios estadounidenses que buscan aranceles más bajos. [[BLOOMBERG](#)]

**Trump afirma haber recibido llamada de Xi para tratar acuerdos arancelarios clave con Estados Unidos.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo esta semana que su administración está negociando con China para llegar a un acuerdo arancelario y que el presidente chino, Xi Jinping, lo había llamado, informó la revista *Time*, mientras que Pekín hasta el momento cuestionó la caracterización estadounidense de las conversaciones. [[FORBES](#)]

**Trump admite que dificultó un posible ataque israelí contra las instalaciones nucleares de Irán.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, admitió que dificultó un posible ataque de Israel contra las instalaciones nucleares de Irán al entender que la mejor opción para resolver las diferencias con la república islámica pasan por la firma de un acuerdo dialogado, pero aseguró que si las opciones se agotan y solo queda la vía militar para garantizar que Teherán no fabrica un arma nuclear, el mandatario norteamericano "liderará la manada". [[EUROPA PRESS](#)]

**Donald Trump: "Crimea se quedará con Rusia".-** "Crimea permanecerá con Rusia. Zelenski entiende eso y todo el mundo entiende que ha estado con ellos durante mucho tiempo. Ha estado con ellos mucho antes de que llegara Trump. De nuevo, esta es la guerra de Obama. Esta es una guerra que nunca debería haber ocurrido", dijo el presidente estadounidense en una entrevista con la revista *Time*. [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

## JUDICIAL

**FBI arrestó a una jueza acusada de obstruir la detención de un migrante irregular.-** El FBI arrestó a una jueza del estado de Milwaukee acusada de obstruir la detención de un migrante irregular la semana pasada, anunció el director del FBI, Kash Patel, en un mensaje publicado en su cuenta de la red social X, en lo que se trata de la primera vez que el Departamento de Justicia de Estados Unidos detiene a un miembro de la judicatura bajo la presunción de interferir con la nueva doctrina migratoria de la Casa Blanca. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [DW](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [THE GUARDIAN](#), [INDEPENDENT](#)]

**Juez bloquea orden de Trump que pone fin a protecciones sindicales para trabajadores federales.-** Un juez federal en Washington impidió que el Presidente Trump pusiera fin a la negociación colectiva con los sindicatos que representan a los trabajadores federales, frustrando así un componente del amplio esfuerzo de Trump para despojar a los funcionarios públicos de sus protecciones laborales y ejercer un mayor control sobre la burocracia federal. [[NEW YORK TIMES](#)]



## GENERAL

**Luigi Mangione se declara "no culpable" de asesinato.-** Luigi Mangione, el joven de 26 años acusado de asesinar al director ejecutivo de UnitedHealthcare, Brian Thompson, se declaró "no culpable" de todos los cargos federales que se le imputan en el caso y por el que podría enfrentar la pena de muerte. [[DW](#), [INFOBAE](#), [UNIVISION](#)]

## AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

### EL SALVADOR

**El Salvador: Bukele propone elevar en 12 % el salario mínimo.-** El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, propuso elevar el salario mínimo de los trabajadores 12 % a partir de junio de este año, por lo que envió una propuesta al intersectorial Consejo Nacional del Salario Mínimo. [[DW](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Tribunal argentino ordenó investigar a expresidente boliviano, Evo Morales, presunto abusos de menores.-** Una Corte de apelaciones de Buenos Aires ordenó reabrir una investigación al expresidente boliviano, Evo Morales, por el presunto abuso de menores y trata de personas mientras estaba refugiado en Argentina, adonde se trasladó luego de dejar el poder en noviembre de 2019. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

### BRASIL

**La salud del expresidente Bolsonaro es estable, dicen sus médicos.-** La condición de salud del expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, es estable, afirmaron sus médicos el viernes, un día después de que se reportó un deterioro. Sigue en cuidados intensivos después de someterse a una cirugía intestinal hace casi dos semanas. [[AP](#), [SWISSINFO](#)]

**Arrestaron al expresidente brasileño Fernando Collor tras ser condenado por corrupción.-** El expresidente de Brasil, Fernando Collor, fue arrestado en el estado nororiental de Alagoas y se le ordenó cumplir una sentencia de prisión derivada de su condena por corrupción en 2023. [[AP](#), [EFE](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#)]

### COLOMBIA

**Colombia admite que su política de paz "no ha salido bien".-** El ministro colombiano del Interior, Armando Benedetti, admitió que la política de paz del gobierno de Gustavo Petro no ha resultado como se esperaba, en un contexto de negociaciones rotas o estancadas con la mayoría de los grupos armados y bandas narcotraficantes. [[DW](#)]



## ECUADOR

**Sismo en Ecuador dejó una veintena de heridos y decenas de viviendas afectadas.-** Un sismo sacudió Ecuador durante la mañana del viernes y alteró el orden en la provincia de Esmeraldas, próxima a la frontera con Colombia. El movimiento de magnitud seis provocó que al menos 20 personas resultaran heridas y 60 viviendas presentaran daños estructurales. [[FRANCE 24](#), [DW](#), [AP](#), [EFE](#), [TELESUR](#), [EUROPA PRESS](#)]

## RUSIA

**Muere un general ruso en la explosión de un coche bomba cerca de Moscú.-** El teniente general ruso Yaroslav Moskalik, alto mando del Estado Mayor, murió debido a la explosión de un coche bomba en la región de Moscú, según informó el Comité de Instrucción de Rusia (CIR). [[EFE](#)]

## VATICANO

**La capilla ardiente del Papa concluye para proceder a la ceremonia del cierre del féretro.-** La capilla ardiente del Papa Francisco en la basílica de San Pedro concluyó, después de tres días abierta para que los fieles se despidieran del pontífice, para proceder a la ceremonia de cierre del féretro, antes del funeral y el entierro previstos para el sábado. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

**Lula da Silva y Xiomara Castro rinden homenaje al papa Francisco en basílica vaticana.-** Encabezadas por la presidenta Xiomara Castro y el mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, las delegaciones de la República de Honduras y de la República Federativa de Brasil, respectivamente, llegaron el viernes a la capilla ardiente de la Basílica de San Pedro para despedirse del Papa Francisco, único latinoamericano en asumir la máxima autoridad de la Iglesia católica hasta la fecha. [[TELESUR](#)]

## ASIA

### CHINA

**China quiere eximir a algunos productos estadounidenses de aranceles del 125 %, esto sabemos.-** El gobierno chino podría eximir algunos bienes de su tasa arancelaria del 125 % sobre todas las importaciones estadounidenses debido a las preocupaciones reportadas sobre el impacto económico de los elevados gravámenes (impuestos como una respuesta de ojo por ojo contra los aranceles “recíprocos” de Washington), en una medida que podría hacer eco de una exención similar para ciertos artículos como los teléfonos inteligentes y las computadoras portátiles fabricados en China implementada por la administración Trump a principios de este mes. [[FORBES](#)]



## IRÁN

**Irán rechaza las acusaciones de Países Bajos sobre su supuesto papel en el intento de asesinato de Vidal-Quadras.-** Las autoridades de Irán han tildado de "infundadas" las acusaciones del Servicio General de Inteligencia y Seguridad (AIVD) de Países Bajos sobre su supuesta implicación en el intento de asesinato que sufrió en Madrid en noviembre de 2023 Alejo Vidal-Quadras, el exvicepresidente del Parlamento Europeo y fundador de Vox, y en otro suceso similar cerca de Ámsterdam en 2024. [[EUROPA PRESS](#)]

**Irán y Estados Unidos retomarán las negociaciones nucleares en Omán, con el foco en cuestiones técnicas.-** Estados Unidos e Irán retomarán las negociaciones iniciadas semanas atrás con respecto al programa nuclear de Teherán, que Washington considera que debe cesar de inmediato. [[INFOBAE](#)]

## ÁFRICA

### REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

**Milicias del Gobierno congoleño y M23 se enfrentan en Kivu Norte en plenas conversaciones de paz.-** Milicias afines al Gobierno congoleño han protagonizado en las últimas horas enfrentamientos contra el grupo armado del Movimiento 23 de Marzo (M23) a pesar de los esfuerzos de los últimos días entre ambos bandos para intentar resolver el conflicto armado que ha convertido el este de República Democrática de Congo (RDC) en una de las zonas más letales de África. [[EUROPA PRESS](#)]

## RUANDA

**Ruanda y la República Democrática del Congo firman un acuerdo para iniciar negociaciones de paz.-** Ruanda y la República Democrática del Congo (RDC) firmaron un acuerdo auspiciado por Estados Unidos para iniciar negociaciones que permitan resolver la crisis desatada por el apoyo ruandés al grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23), que combate en el este congoleño. [[EFE](#)]